EDICION DE 24 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V
Santiago de Chile, Sábado 17 de Diciembre de 1921
Núm. 1,799

UN LIBRO SOBRE BLASCO IBAÑEZ

Camilo Pitollet, hombre de letras, ya muy conocido por sus excelentes estudios hispanistas, acaba de contribuir con un nuevo e importante trabajo a la difusión de la literatura española, escribiendo un libro sobre Vicente Blasco Ibáñez.

Pitollet ha dedicado casi toda su vida de trabajo literario al estudio de hombres y cosas de España y sus libros tienen un imponderable valor para la historia literaria y artística de España. Sus "Notas sobre la primera mujer de Fernando VII", aquel curioso libro sobre "La querella calderoniana" y sus estudios del hispanismo de Lessing forman, en conjunto, un material copioso e interesante que prestigia su nombre y que lo presenta como un espíritu especialmente nutrido de cultura hispánica.

El último correo nos trae ahora el nuevo libro de Pitollet: "V. Blasco Ibáñez, sus novelas y la novela de su vida", obra curiosa, escrita con nervio y que presenta la vida del gran novelista valenciano en aspectos y detalles muy nuevos y singulares. Muy poco o nada se sabe de la vida y desarrollo de la personalidad del fecundo e infatigable novelista español; casi todos los estudios y artículos que se han escrito sobre el autor de "Cañas y Barro", se refieren más bien a su manera de ser actual, a su personalidad exclusivamente intelectual, sin darnos noticias de su vida íntima.

Pitollet hace ver en una larga y curiosa disertación el trabajo y el esfuerzo que le ha significado recopilar los antecedentes para escribir su obra. Blasco Ibáñez es el autor más descuidado en lo que respecta a lo que se escribe sobre su persona. Periódicamente expurga sus paleles y destruye y quema todo lo que anda suelto; así desaparecen todos los artículos y anécdotas que publican revistas y periódicos sobre su vida. Blasco siente una verdadera fobia por el manuscrito y los impresos; le afle[illegible]n. Sus cinco bibliotecas, la de París, la de Niza, la de Valencia, la de Madrid y la de Buenos Aires, son objeto en cada viaje de una [illegible]ente y furiosa policía. Durante algún tiempo se van acumulando en cada una de sus residencias centenares de cartas y pequeños objetos; pues bien, todo eso pasa rápidamente al fuego. Es así cómo es difícil encontrar una bibliografía más o menos completa de su obra, pues habiendo desaparecido todo ese material menudo, pero importante, que se ha escrito sobre su vida, es difícil construír algo completo y definitivo. Pitollet ha tenido que apelar a su gran amistad con Blasco, a su prolongada convivencia con el novelista, para poder presentar este libro interesante en que aparece su vida entera contada con una envidiable frescura y espontaneidad.

Pero esta fobia terrible y constante contra el manuscrito y el impreso suelto está en cambio equilibrada con una verdadera pasión por el libro. "A este viajero inquieto, dice Pitollet, a este "globe-trotter" impenitente, no bien ha fijado su residencia en cualquier parte se le ve rodearse de una biblioteca". En efecto, cuando llega a París en 1914, no lleva más libros que los que le caben en los huecos de sus sacos de viaje y sin embargo, unos meses más tarde, su retiro de París contiene millares de libros. Se calcula que reunidas sus cinco bibliotecas, pueden dar unos cincuenta mil volúmenes, y para Blasco una de sus aspiraciones más vehementes es construir una sexta morada donde pueda tener juntos todos sus libros.

Ese odio de Blasco por los artículos sueltos y por las cartas, tiene una explicación en la modalidad misma de su temperamento. El autor de "La Catedral" no quiere nada con su pasado; Blasco es un hombre que vive sólo para el porvenir, con los ojos constantemente puestos en un proyecto, en una ambición, sin que jamás se detenga a considerar su obra pretérita; para él la obra del pasado no existe. No hay pasado ni presente que valgan a sus ojos. No existe para Blasco más que una realidad, la más quimérica de todas: la del futuro. Absorbido tiránicamente por un mañana sin límites no habla sino de lo que hará y no piensa sino en lo que tiene que hacer. Es completamente incapaz de hallar un goce cualquiera en la contemplación de la obra realizada, de las hermosas horas vividas. Alguien le preguntó cuál era su novela preferida y él contestó en el acto: "La voy a escribir". Es frecuente que en su desprecio por el pasado llegue a olvidar su propia obra y se cuenta que ha ocurrido que viendo adaptada al teatro alguna de sus obras no la haya reconocido sino hasta muy avanzada la representación.

Así se explica la labor tan fecunda y tan vasta de este hombre y que haya escrito sobre asuntos tan distintos sin repetirse jamás, siquiera en la manera de considerar la vida. Puede decirse que no hay una ideología única en la obra de Blasco; ésta, como su voluntad, y su energía, está en renovación constante, modificándose, alterándose. Es que profesa como una verdad esencial la creencia de que el artista debe antes que todo saber olvidar; el olvido es para Blasco Ibáñez la condición sine qua non de todo artista y que si al comenzar una nueva obra no se sabe olvidar todo lo anterior una desoladora uniformidad será la característica de la obra. ¿Será ésta la causa por que a la obra de Blasco le falta ese soplo patético y emocional que tienen otros escritores menos originales que el autor de "Cañas y Barro"?

El libro de Pitollet abarca en sus primeros capítulos la infancia y adolescencia del célebre novelista levantino; vamos a extractar en un próximo párrafo los episodios más culminante de esa mocedad casi desconocida hasta ahora.

Botica Compro
en buen situación. Ofertas detalladas
O. G. D., Casilla 81 D.

UN TESORO DESAPARECIDO

En los días en que amenazaba la "ley seca" en los Estados Unidos. —Un millonario precavido. — Cómo asegurar la integridad del tesoro, que habría de ser un factor social de enorme importancia. — Lamentaciones después de la catástrofe

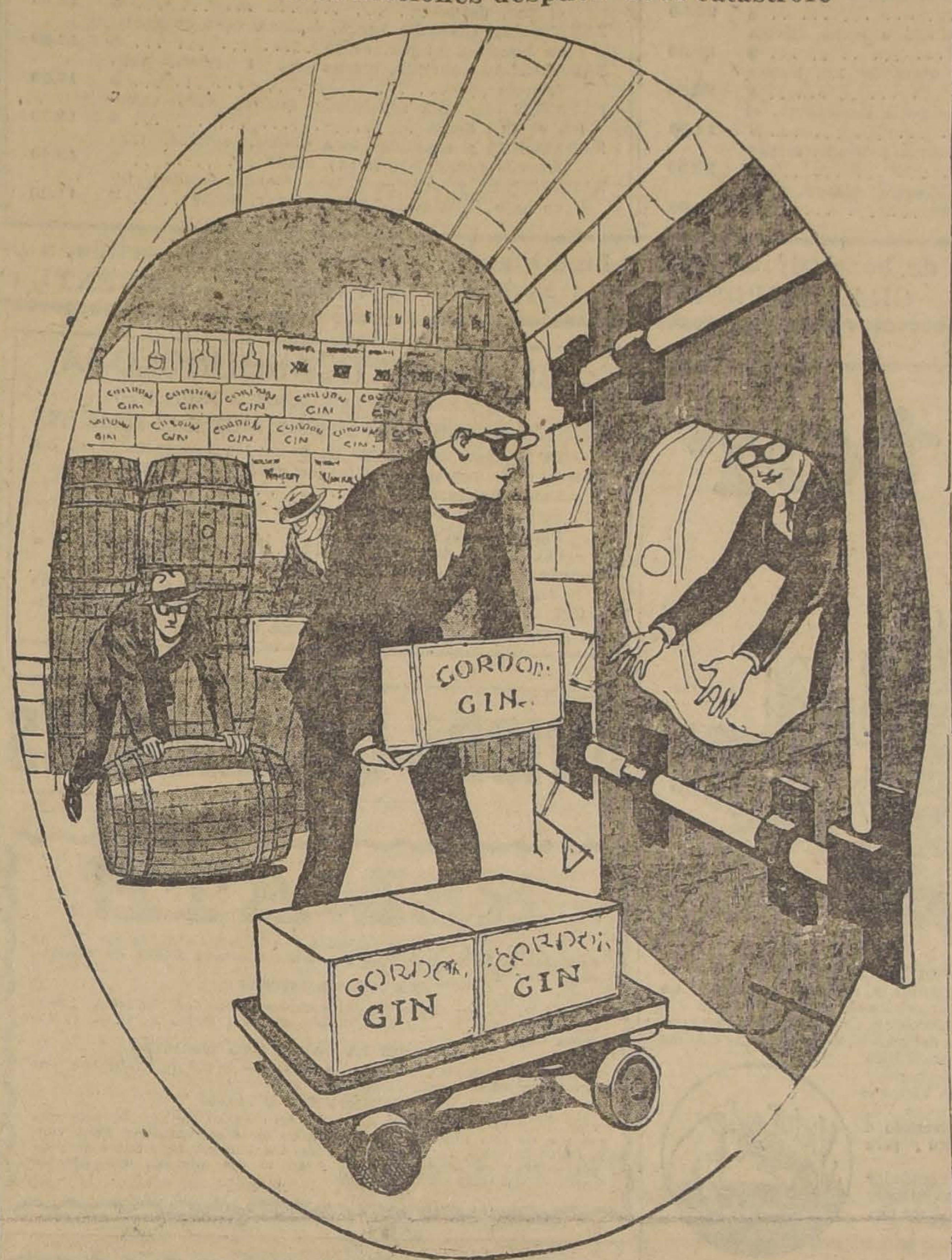

El multimillonario más infeliz de los Estados Unidos es, en la actualidad, Mr. Joseph Leiter, de Washington. Ha sufrido una pérdida que no tiene remedio; es la víctima de una gran tragedia.

Mr. Leiter vive en uno de los más suntuosos palacios de Washington, tiene una mujer hermosa, dinero ilimitado a su disposición, y nada que hacer sino divertirse. Es de imaginarse que es un hombre feliz. Y así lo era, hasta hace poco. Pero ha caído sobre él un terrible infortunio; más que infortunio, una catástrofe. Le han robado todo su stock de bebidas alcohólicas.

Como es sabido, desde que se implantó la ley prohibicionista en los Estados Unidos, los afortunados poseedores de licor se han convertido en unas verdaderas potencias. Cuando apenas aparecía en el horizonte la nube fatídica de la prohibición, hace un par de años, Mr. Leiter se dió a pensar qué debería hacer. Vió que aquella amenaza, tan grande para otros, no lo era para él. Con proveerse a tiempo de la cantidad de alcohol bastante para transcurrir toda su vida, ya no tenía por qué molestarse. Dinero le sobraba para hacerlo, de manera que el único tropiezo era el de calcular cuánto alcohol debería comprar.

Mr. Leiter hizo sus cálculos: tenía a la sazón 50 años; suponiendo que pudiera llegar a los 90, ¿cuánto necesitaría, no sólo para su consumo personal, sino para el de su familia y las personas que fueran a visitarlo? Había que tomar en cuenta que, cuando se hiciera efectiva la prohibición, una bodega bien provista sería un factor social de enorme importancia.

El problema que se le presentaba era semejante, en cierto sentido, al que tuvo que resolver Noé cuando el diluvio: cómo reunir en un espacio reducido lo necesario para dejar pasar un tiempo largo. Noé, sin embargo, tuvo que esperar que pasaran sólo 40 días, mientras que Mr. Leiter tenía que dejar pasar 40 años, si es que vivía hasta entonces.

Ahora la cuestión era ver qué cantidad de líquidos, y de qué clases, tendría que adquirir. Los norteamericanos, en general, no son demasiado aficionados a los vinos, sino al "hootch", los líquidos espirituosos. Mr. Leiter, en consecuencia, hizo la compra de 75 barriles y 1,000 cajones de whisky, 200 cajones de gin, 40 de ron, 400 de cognac y 120 de diversos licores, mientras que sólo había 200 de champagne y 300 de otros vinos.

Un tesoro como éste debía ser muy bien guardado. Lo hizo llevar primero a su casa; pero cuando, ya en vigencia la ley prohibicionista, comenzaron los robos de licores, hubo que buscar un sitio más seguro. Mr. Leiter hizo entonces construir una bóveda a prueba de incendio y de ladrones, a lo menos así lo creía él. Era de cuarenta piés de largo por otros tantos de ancho, hechas las paredes de concreto reforzado, con una sola entrada y ni siquiera una ventana. La puerta era hecha especialmente de acero al manganeso, tal como se usa en los barcos de guerra, puerta digna del Banco más poderoso del mundo, que comunicaba con el interior de la casa.

Estaba convencido Mr. Leiter de que su bóveda de seguridad era inexpugnable. Pero, como lo probaron los acontecimientos, no era así. En una obscura noche de Octubre último, mientras los moradores de la casa andaban en el teatro, audaces ladrones penetraron a la elegante mansión, y, aparentemente conociendo muy bien la topografía del terreno, rompieron por medio de un soplete la puerta de seguridad y vaciaron el depósito de todo lo que contenía.

Y el pobre millonario lamenta hoy la desgracia ocurrida, para evitar la cual no le han valido todas las precauciones tomadas, como de nada le valieron tampoco para tener líquidos en tiempos de "sequía".

EN EL BAILE DE FANTASIA

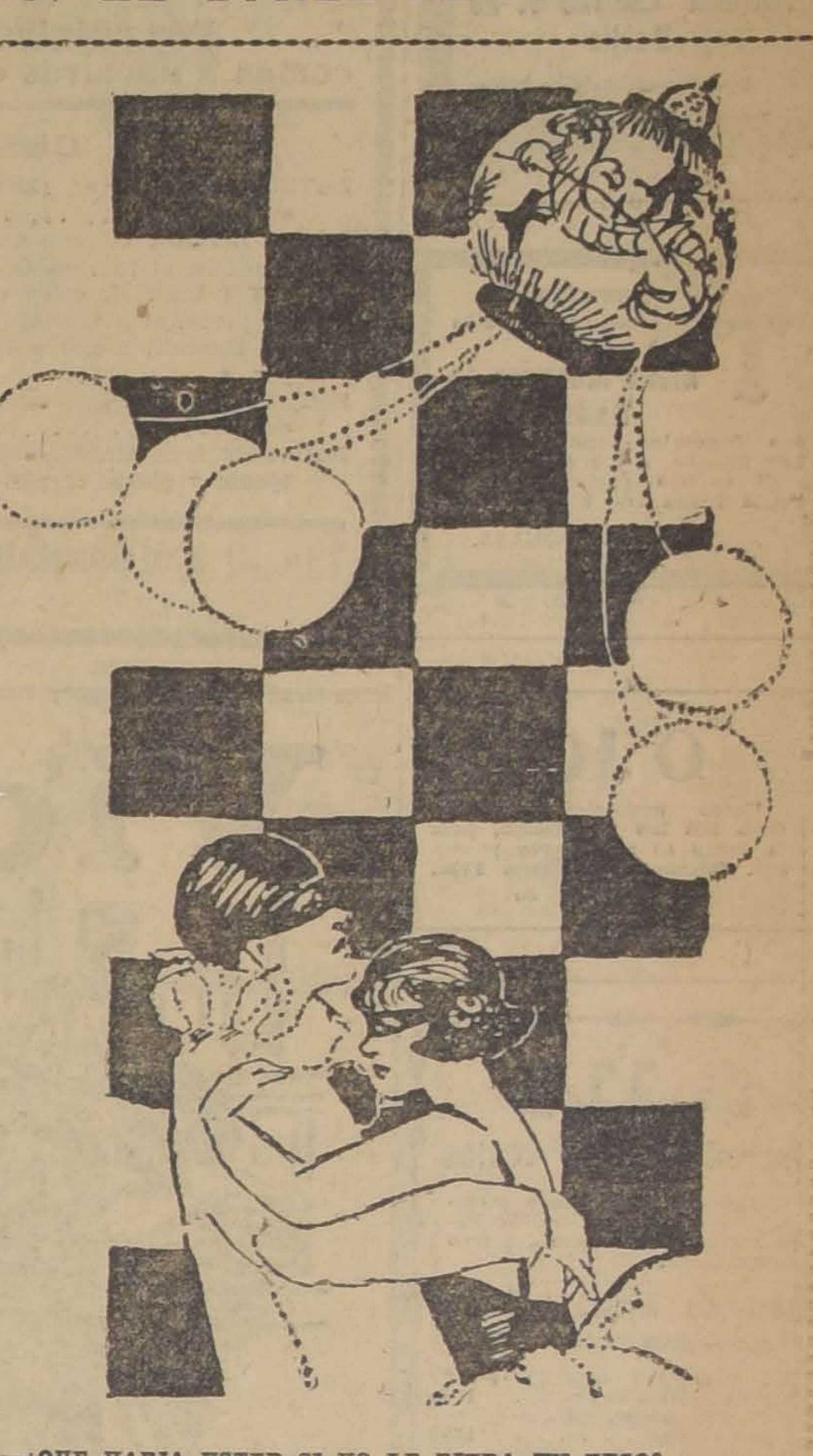

—¿QUE HARIA USTED SI YO LE DIERA UN BESO?
—APARENTAR QUE ME SORPRENDIA.
—¿Y SI NO SE LO DIERA?
—SORPRENDERME.

Brillantes
D-31
Perlas y joyas en general, compro al mejor precio.
MONEDA 937

BALNEARIO APOQUINDO
Mañana Domingo 18, a las 4 P. M., se llevará a efecto un
GRAN GARDEN PARTY
con motivo de la inauguración del Gran Hotel de este Balneario, completamente modernizado. Asistirá S. E. el Presidente de la República, Consejeros de Estado y Cuerpo Diplomático.
La fiesta será amenizada por bandas de la Guarnición y espléndidas orquestas.
Auto-buses a todas horas desde la Plaza de Armas.
Camiones y toda clase de vehículos desde la Plaza Italia.
TODO EL MUNDO A APOQUINDO

GRAN NEGOCIO se vende de ocasión
Por tener que ausentarme del país, en viaje de negocios, al Japón, VENDO el acreditado JARDIN RESTAURANT JAPONES, ubicado en MAPOCHO N.o 872, entre 21 DE MAYO y SAN ANTONIO.

NO OLVIDARSE QUE LOS VINOS DE
La Viña Casa Blanca
SON LOS MEJORES Y LOS MAS PUROS ENTRE LOS PUROS DE CHILE
AGENTE: GUILLERMO ZERBI – Monjitas 867 -- Teléfono 2321

LA MAS GRANDE Y EFECTIVA REALIZACION
EN ARTICULOS FINOS PARA CABALLEROS. - HOY ULTIMO DIA

CAMISAS blancas, la más fina que se fabrica con pechera alforzada, de $ 19.80 realizamos a. . . . . $ 11.80
CAMISAS céfiro de color, artículo inglés, colores inalterables, con cuello y puños, de $ 24 y 20, realizamos a . 15.00
CAMISAS de brillantina labrada, puro hilo, con cuello y puños, de 23.80 realizamos . 15.00
CORBATAS tejidas inglesas, elegantes colores y dibujos a $ 3.80
CORBATAS, el surtido más colosal que se puede ver. Realizamos a $ 1.40, 1.80, 2.40, 2.80 y. 4.90
CUELLOS de hilo, variación de modelos corrientes, a . . . 0.20
CALCETINES de gran duracion elegantes fantasías, $ 1.90, 2.90 y. 3.50
PAÑUELOS de color, gustos elegantes, saldos de 500 docenas, la doc. a . . . . . $ 9.80
SUSPENSORES, todo de elásticos, con cambio de repuesto, a 3.80
LIGAS "París" con elástico, de primera clase. 3.40

LA CORBATINERA - Ahumada 324

DEFUNCION

Participamos el fallecimiento de nuestra inolvidable mamá

Aurelia Loayza v. de Barile

Sus inconsolables hijos.

DEFUNCION

Habiendo fallecido doña

Elena Menares de Andrade

sus funerales tendrán lugar hoy Sábado, a las 4 P. M.

El cortejo partirá de Av. Santa Elena N.o 927.

LA FAMILIA.

CALZADO

"LA IBERIA"

Puente esquina San Pablo — Puente esquina San Pablo

Por próximo Balance y con el fin de reducir las existencias, desde hoy y durante los días que restan del presente mes, Ofrecemos a nuestros clientes, la última GRAN LIQUIDACION del presente año, con una rebaja del 40 o|o en toda clase de CALZADO.

CABALLEROS

BOTIN box-calf, color, clase extra, horma de moda, el par desde … … $	23.50
BOTIN box-calf, color, emplantillado a mano, horma puntuda, el par, desde … … $	28.50
ZAPATON box-calf, color clase extra de 1.a, horma de moda, el par, desde … … $	22.50
BOTIN box-calf, negro cosidos, horma Americana, el par, a … … $	14.50
BOTIN box-calf, negro, cosido, horma puntuda, el par desde… … $	20.50
ZAPATON lona blanca, cosidos, suela blanca, para tennis y playa, el par, desde … … $	12.00

SEÑORAS

ZAPATONES y zapatillas box-calf, color, taco Cubano, el par, desde … … $	13.90
ZAPATONES cabritilla negra, cosidos, taco de madera forrados, el par, desde … … $	14.80
ZAPATILLAS cabritilla acharolada, 1 traba, taco francés … … $	17.50
ZAPATON cabritilla acharolada, cosidos, taco Cubano, el par, desde … … $	18.50
ZAPATONES y zapatillas lona blanca, cosidos, taco francés (réclame), el par, desde … … $	12.40
ZAPATILLAS y zapatones lona blanca, cosidos, taco bajo (réclame), 34, 38, el par, desde … … $	11.90

NIÑOS

BOTIN box-calf negro, cosidos, 30, 33, el par, desde $	14.[illegible]
BOTIN box-calf, negro, cosidos, 34, 38, el par, desde $	15.[illegible]
ZAPATONES box-calf, negros, cosidos, 30, 33, el par, desde … … $	15.[illegible]
BOTIN box-calf, color, cosidos, 34, 38, el par, desde $	18.[illegible]
ZAPATONES y zapatillas lona blanca, cosidos, 30, 33, el par … … $	10.[illegible]
ZAPATILLAS y zapatones lona blanca, cosidos, 26, 29, el par … … $	8.[illegible]

En Sandalias de box-calf de color y lona blanca, tenemos el mejor surtido, a precios de verdadera réclame.

GRAN DEPOSITO DE CALZADO "LA IBERIA". — PUENTE esquina SAN PABLO

OJO

Unico concesionario de la **CAL DE LO AGUIRRE**, para la venta al por mayor y menor. **Barraca, Matucana 1161.**

J. AGUILO A.

$ 110

Increíble, pero véalos

Elegante traje sobre medida, colores a elección, hechura inglesa o americana, forros de primera.

Sastrería Blanco y Negro

412 — SAN DIEGO — 412

En casimires esponja. $	120
En CASIMIR negro . .	125
En rica clase, preciosos colores	145
Gabardina pura lana KAKI	150

Papas amarillas Nuevas

llegan diariamente del fundo. Desde 50 kilos a domicilio, vende:

BODEGA AGRICOLA

San Diego 179. Teléfono 2811

TO LET

New chalet in Avenida Vicuña Mackenna two squares from Avenida Matta, 3 bedrooms, bath, 2 halls, dinning-room, dependences. Garage and plenty of ground. Electric light. Long contract could be signed.

GUZMAN, SILVA Y Co.

Huérfanos 1243.—P. O. Box 200.

Vendedor

Muy conocedor en el ramo de música y con informes de primera clase.

NECESITASE

Inútil presentarse sin estos requisitos.

AHUMADA ESQ. MONEDA

Casa Comercial

desea arrendar por meses, servicio, Auto Ford.

Ofertas:

CASILLA 3138.—SANTIAGO

GRATIFICACION

a quien devuelva o dé noticias sobre una capa de señora, seda raso negro, forro espumilla café, con tres broches de alamares, perdida Parque Cousiño Jueves noche.

Dirigirse: Aurelio, Administrador Club Tennis; también Bandera 722 o Teléfono 2475.

Industria Unica

de utilidades a la vista y grandes proyecciones, vendo o admito capitalista.

MONJITAS 877, ALTOS

172-17-D

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

Victor

Con una máquina Victor ó Victor-Victrola Vd. puede oir, en su propio hogar, los más famosos cantantes y músicos, y obtener un conocimiento más perfecto de la mejor música del mundo.

Si Vd. desea oir las preciosas selecciones de ópera y números concertados por los más célebres artistas del mundo, ó las sinfonías clásicas por famosas orquestas, ó la conmovedora música de banda, ó bien prefiere alguna canción popular para divertirse en los ratos de ocio, la Victor y la Victor-Victrola le traerán todo lo que Vd. desee; todo lo que es hermoso, divertido é instructivo—un deleite para el espíritu y para el oído.

Acuda hoy mismo á cualquier revendedor de artículos Victor, el cual se complacerá en tocar para Vd. cualquier música Victor que desee oir.

Victor
LA VOZ DEL AMO

Úsense siempre Discos Victor, tocándolos con Agujas Victor. No existe ningún otro modo para obtener el incomparable tono Victor.

EL MEJOR REGALO

PARA PASCUA

Grimm & Kern

Ahumada esq. Moneda

Mercería y Ferretería "MAGALLANES"

Aviso que he comprado a don Narciso Sánchez, su negocio de mercería, situado en la calle Estado N.o 17, donde atenderé a mi distinguida clientela y público en general.

BENJAMIN GUERRERO

Fundo en Talca

GRAN OCASION

VENDEMOS O PERMUTAMOS

espléndido fundo 490 cuadras planas, regadas, 80 entrebo-ladas, 13 potreros con buenos cierros de alambre, buenas posesiones inquilinos, casas habitaciones, próximo estación. Facilidades de pago.

Precio: **$ 365,000**

Tratar:

RAFAEL VARGAS PRADO Y CIA.

COMPAÑIA 1263

D-17

Avisos de Vapores

VAPOR RAPIDO AL NORTE

EL NUEVO Y RAPIDO VAPOR NACIONAL DE PASAJEROS, CON INSTALACION INALAMBRICA "MARCONI"

AMERICA

Capitán C. NUÑEZ, saldrá **el Miércoles 21 de Diciembre para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, MEJILLONES, TOCOPILLA, IQUIQUE, CALETA BUENA Y ARICA.**

Recibe carga desde el Sábado 3 de Diciembre en lanchas particulares y de la Compañía.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros, en 1.a y 3.a clase. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.

Por fletes y demás pormenores, verse con

ARTIGAS, RIOFRIO Y CIA.	**ARTIGAS Y DIAZ**
	AGENTES
Teléf. Ingl. 1030.—Av. Errázuriz 1172, (en los bajos Palace Hotel)	**Galería Alessandri N.o 13-A. — Teléfono N.o 3272**
VALPARAISO	**SANTIAGO**

Compañía Sud-Americanade Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"PALENA"	Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves, para Estados Unidos, Europa., etc., el MIERCOLES 21 de DICIEMBRE, a las 4 P. M.
"MAIPO"	Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el LUNES 19 de DICIEMBRE, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Trasportes Unidos, Estado esq. Delicias

---

VACUNA ANTICARBUNCLOSA

PREPARADA EN LOS LABORATORIOS DEL

INSTITUTO BIOLOGICO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

El Instituto se encarga de hacer las vacunaciones en los fundos, a los siguientes precios por cada animal vacuno:

Socios del Instituto . . . . $	0.50
Socios de la Soc. Nacional de Agricultura	0.60
Para el público	0.70

ORDENES: San Francisco 2291. Teléfono 58- San Miguel o Moneda 1125. Teléfono 764.

NOTA.— El dinero que usted pague por esta vacuna, no saldrá de Chile y se destinará a investigaciones y trabajos útiles para los intereses de la ganadería nacional.

AVISOS DE REMATES

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de la señora Clorinda Labbé de Benítez, se subastará

EL 29 DE DICIEMBRE,

a las 3 P. M., en el estudio del compromisario don Miguel A. Urrutia, Rosas N.o 1551, y ante el Notario don Pedro N. Cruz, la extensa casa

N.o 297 DE LA CALLE DEL EJERCITO

esquina de Grajales, y que consta de dos casas de habitación, una en altos y otra en bajos; cocheras y garage.

MINIMUM: $ 180,000

pagándose el precio en tres cuotas iguales, al contado, a seis meses y a un año plazo. La propiedad no tiene gravámenes. Para verla todos los días, de 10 a 12 M. y de 4 a 7 P. M. Más datos se proporcionarán en la misma casa y en la del albacea, don Ignacio Benítez. **GRAJALES N.o 1727.**

REMATE VIÑA SAN JUAN

MINIMUM: $ 230,000

Ante el árbitro don Neftalí Cruz M. de la P., y en la oficina del Actuario don Manuel Gaete F., se rematará el 21 de Diciembre de 1921, a las 3 P. M.

Ubicada en el departamento de La Victoria, a tres kilómetros de la Estación de Nos. Comprende 62 1|2 hectáreas más o menos, con derecho a 18 1|2 regadores del Canal de Santa Cruz.

La propiedad tiene 56 hectáreas de viña francesa y dispone de extensas bodegas, vasijas para 12,000 arrobas, maquinarias de vendimia, enseres y herramientas de cultivo suficientes. Buena casa habitación, posesiones de inquilinos, galpones, etc. Reconoce una deuda de $ 45,000 a favor del Banco Hipotecario del 8-1, reducida a $ 41,615.19.

Ha sido tasada por el ingeniero don Ernesto Ríos Talavera, en $ 295,250. Facilidades de pago.

Títulos en el Banco Hipotecario: antecedentes en la oficina de don Manuel Gaete Fagalde, Notario, Huérfanos N.o 1242.

D-21

REMATE

PASADO MAÑANA, a las 3.30 P. M.,

y ante el Compromisario don Ricardo Reyes Solar, en su estudio, Claras 440, se rematará el fundo **"EL LLANO"**, perteneciente a la sucesión de don Vicente Reyes y de doña Luisa Solar de Reyes, situado en la comuna de Maipú, de este departamento, en la estación del mismo nombre, que será la primera del ferrocarril a Valparaíso por Casa Blanca, y a diez minutos de Santiago.

Tiene más o menos 94 cuadras de extensión, todas alfalfadas. Su dotación de agua consiste en diez y medio regadores del Canal de Espejo.

Mínimum: $ 380,000

El fundo tiene una deuda hipotecaria de ciento cincuenta mil pesos. El precio, en dinero, se pagará, la mitad al contado y la mitad a un año plazo, con el interés del 8% anual.

Bases, antecedentes y datos para visitarlo en la Notaría de don Abraham del Río.

Productos de Carreras

a Rematarse

Por liquidación total de los productos de la **sucesión de don** Juan de la Cruz Ibáñez, los siguientes animales:

ADIVINANZA, por Scarron y Chilena; **VALVILA**, por Lauderdale y Villela; **IS MONEY**, por Roy d'Is y Fine Mony; **FIJO**, por Scarron y Chilena; **FUMADORA**, por Abismo y Faranz.

SE REMATARAN EL SABADO 17 DEL Pte. a las 3 P. M.

TATTERSALL CLUB HIPICO

ARTURO CALVO M.

GRAN REMATE

DE LA VALIOSA COLECCION DE ANTIGUEDADES

Muebles coloniales y de caoba, cuadros, curiosidades, lozas, cobres, telas y tapices

DEL Sr. CARLOS F. RITTSCHER

(POR AUSENTARSE DEL PAIS)

Hoy a la 1.30 P. M.

Casa "Ramón Eyzaguirre"

1262-AGUSTINAS-1262

—: HAY :—

MUEBLES. — Escaparates tallados coloniales, altar ... fiol, bancos tallados dorados, bargueños hispano-moriscos ... crustados, mesas fraileras, sillones de baqueta, diversas ... enconchadas, tabernáculos, consolas y nichos dorados, ... y cofres incrustados, LINDOS MUEBLES DE CAOBA, ... 4 pilares, sofá tallado, 2 lindas mesas con marquetería, ... de centro, escritorio, sillas etc. etc.

CUADROS. — Original del Españoleto Salvator ... mitivos españoles, gran cuadro original de Francisco ... del siglo XVI documentado, y otros de la escuela italiana y flamenca, grabados y aguas fuertes, etc.

VARIOS. — Yerbatero de plata repujada, telas ... das, tapices españoles, colección de marcos dorados ... españoles; objetos de cobre repujado, estatuas de madera ... zas españolas, columnas talladas de altar, reloj de bronce ... perio, etc., etc.

A LA VISTA DESDE HOY, DE 10 A 7 P. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.

MARTILLEROS DE HACIENDA

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de los ... quedados al fallecimiento de la señora Blanca Goycoolea de ... ta, y en la liquidación de la Sociedad Conyugal habida con J. Enrique Costa, se subastarán el 24 de Diciembre próximo, ... 3 P. M., en el estudio del compromisario don Alfredo Costa ... lle Santo Domingo 1131, de la ciudad de Santiago, y ante el ... tario Lizana, las siguientes propiedades que la sucesión posee en el departamento de Valparaíso.

Calles Condell y Pasaje Cumming, con frente a la Plaza Aníbal Pinto

MINIMUM: $ 500,000.00

Pagaderos: a) reconociendo el subastador una deuda al ... co Hipotecario de Chile reducida a $ 35,000 más o menos; b) ... $ 200,000 al contado, saldo a 6 y 12 meses plazo 8 o|o y ... del predio.

Propiedad de espléndida situación comercial y ... pecial para gran edificio, más de 750 m|c. de plan y ... cerro.

Población Sallés-Cerro de Los Placeres, — Valparaíso

Mínimum: $ 300,000.00, valor de la tasación Municipal

Pagaderos: a) con $ 100,000 al contado; b) $ 100,000 a 1 ... ses y saldo a 1 año, 8 o|o con garantía de la propiedad.

Más bases y antecedentes como para consultar planos ... en Santiago don J. Enrique Costa R., Santo Domingo 1131.

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Sábado 17 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL ROTO CHILENO", calle San Diego N.o 1477,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 13,731 a 18,023.

Hay: **sábanas** de crea y lienzo, colchas, frazadas, ternos de casimir, ambos, vestidos, polleras, batas de seda y velo, mantas de felpa, castilla y lana, blusas, manteles y servilletas, cortinas, carpetas, loza y calzado en gran cantidad, revolvers, relojes de oro, plata y níquel, servicios de plaqué, máquinas de coser, anillos, collares, pulseras, pañuelos de rebozo, peinadores, trinches, colchones de lana, escopetas, lámparas de metal y cristal, varias otras especies.

Hoy Sábado 17 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA VICTORIA", calle San Pablo N.o 2302,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 58,958 a 63,173 (52,540-57,649).

Hay: relojes de oro, plata y níquel, anillos, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, ... casimir, ambos, polleras, ... de algodón y lana, batas ... velo, blusas, manteles, ... punto, carpetas de colores ... de género, loza y calzado ... mas, pañuelos de rebozo ... de lana, carteras de ... nas de coser y afeitar, ... na, junco y comedor, ... maletas de cuero, etc., etc.

Hoy Sábado 17 de Diciem... **4 P. M.,** el martillero señor ... rematará en la **Casa de Pr... "LA ESMERALDA",** calle ... **no N.o 699,** las prendas no ... das y comprendidas entre ... meros 58,723 a 62,455.

Hay: colchones de lana, batas ... seda, velo y lana, polleras ... terciopelo, vestidos, blusas ... de casimir, ambos, colchas, ... de crea y lienzo, felpa, ... castilla, lana y ... servicios ... seda y velo, ... sombreros de felpa, ... manteles y servilletas, ... tres de bronce y fierro, ... llos y prendedores ... máquinas de coser, ... gos y capas de pieles, ... lados, etc., etc.

Las prendas estarán a la ... desde dos horas antes del ...

Pago al contado.

PAGO AL CONTADO. **EL ...**

LA NACION

Santiago, 17 de Diciembre de 1921

LA CONFIANZA DE LA CAMARA Y DEL PAIS

Por espontáneo movimiento, felizmente interpretativo del sentimiento nacional en esta hora, la Cámara de Diputados ha formulado ayer un voto en que da expresión unánime de su confianza al Ejecutivo con ocasión de la iniciativa que ha emprendido ante el Gobierno del Perú, invitándolo con cordial franqueza al cumplimiento, por tantos años diferido, de una cláusula pendiente del Tratado de 1883.

La tradición nacional hacía casi pleonástica esta manifestación parlamentaria. Toda emergencia internacional ha encontrado invariablemente al país en una estrecha armonía entre sus organismos dirigentes y la opinión pública. Las asperezas y los enconos que son frecuentes y naturales en el juego de las colectividades entregadas al libre ejercicio de la vida democrática, se aquietan y se extinguen entre nosotros al tocar el límite de las cuestiones exteriores. Lo hemos demostrado cien veces y en ello reside uno de los más puros y firmes fundamentos de nuestro prestigio ante los ojos del mundo. Sin embargo, con motivo de la invitación de nuestra Cancillería al Gobierno de Lima, se habían lanzado últimamente al campo del comentario internacional infundadas suposiciones que empezaban sin duda a influir sobre la fácil credulidad de los públicos, buscando el medio de formar concepto sobre la existencia de radicales discrepancias entre los Poderes Públicos de Chile, y en el seno de la opinión, con respecto a la actitud del Ejecutivo y su gestión pacifista frente al Gobierno del Perú. El pronunciamiento hecho ayer por la Cámara de Diputados tiene así un especial carácter de oportunidad, restableciendo ante la opinión de la América, en lo que pudiera haber sido inducida a error, la realidad de la situación de nuestro país. El voto de ese Cuerpo Legislativo proclama una vez más la armoniosa unidad de pensamiento en que se funden los anhelos y la voluntad de todos los chilenos en la esfera de los negocios internacionales.

La acción entablada por nuestro Gobierno, en medio de inequívocas expresiones de simpatía de los pueblos del Continente, aparece de este modo vigorizada con una explícita expresión de aliento de parte de la representación popular, y, como acertadamente lo expresó el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barros Jarpa, al agradecerla la Cámara, confirma el concepto tradicional, pasajeramente amenazado por malévolas especies entregadas a la circulación en el exterior, de que en materias internacionales no existen en Chile las discrepancias partidaristas.

El consorcio de los pueblos justamente interesados en el término del viejo conflicto internacional del Pacífico del Sur, adquirirá merced a este oportuno voto parlamentario una noción bien clara, y ya inaccesible a la acción de la propaganda contraria a nuestros intereses, de la íntima sinceridad y la poderosa raigambre popular de los sentimientos de cordialidad continental que constituyen la esencia de la gestión iniciada el Lunes último por la Cancillería chilena.

LA ASOCIACION DEL TRABAJO

El Gobierno acaba de conceder la personalidad jurídica a la **Asociación del Trabajo**, fundada con el objeto de coordinar y solidarizar la acción de sus miembros, en todas las cuestiones que surgen en las relaciones entre los factores **Trabajo y Capital**, dentro del legítimo y natural desenvolvimiento de las actividades mercantil e industrial, entendidas en sus diversas y variadas manifestaciones. La constituyen en gran número, propietarios, empresarios de industrias fabriles y de establecimientos mineros, comerciantes y agricultores, engrosado el de estos últimos por la incorporación en masa de la Unión Agraria, acordada en la reunión más reciente de esta institución.

Quienquiera que haya observado el proceso de la evolución económico-social en Chile, no podrá menos de reconocer que los elementos que comúnmente llamamos trabajadores han pasado de la simple organización mutualista, que fué la forma tradicional, a la organización que ellos mismos llaman de resistencia; y que los empresarios o dueños del capital, que fueron por punto general indiferentes al progreso colectivo de los trabajadores, en poco han realizado también en presencia de la nueva organización adoptada por éstos.

Ciertamente no es aconsejable que los capitalistas se armen en guerra, contribuyendo al desquiciamiento social: comprendiéndolo así, los fundadores de la Asociación han declarado expresamente (artículo 2.o de los Estatutos) que "ésta propenderá a la realización de toda iniciativa que tienda al bienestar general y a la armonía de los legítimos intereses del Capital y del Trabajo". Y, acorde con esa declaración, en el Reglamento Orgánico se establece que la institución se propone, entre otras finalidades, la de "producir el mejoramiento económico y el bienestar individual y colectivo de los obreros y empleados en general, y, en particular, de los que dependan de los asociados". Por eso, dentro de la organización que se ha dado a esta obra de acción social, se han consultado departamentos o secciones que satisfagan este propósito de amparar el desarrollo de las empresas industriales y comerciales, dentro del derecho y de las conveniencias generales, y a la vez el de mantener la cordialidad de las relaciones entre los trabajadores y aquéllas, cuidando con solicitud seriedad y continuidad de miras del porvenir de éstos.

No se ha descuidado ciertamente el aspecto moral del problema social. Y, entre otras medidas encaminadas a atenderlo debidamente, se tratará de implantar un servicio de propaganda que rectifique los errores y prejuicios de que se suele estar plagada la prédica de los interesados en soliviantar el ánimo del pueblo, y que cunden a favor de la ignorancia de unos y de la inercia de los demás. Será ésta una labor delicada, de efectos lentos y poco perceptibles al principio, pero que seguramente vendrá a llenar una necesidad urgente y podrá ser un recurso preventivo tanto más eficaz cuanto más adecuado sea a las costumbres y modalidades de nuestro pueblo. Hay en esta materia un vasto programa que realizar, en bien de la verdad y de la tranquilidad social.

La orientación práctica de la "cuestión social", la atenuación de sus caracteres violentos, la facilitación de las soluciones más equitativas, todo eso puede ser influído, entre nosotros, por la nueva institución en el vasto y fecundo campo que ha señalado a su acción, si ésta se realiza con la discreción y el tino que son de esperar.

Y al lado de esta acción colectiva de los hombres que más genuinamente representan la industria y proporcionan el trabajo está la acción puramente previsora y al mismo tiempo enérgica de la autoridad pública que sabe resguardar todos los derechos legítimos y comprende que la libertad de unos sólo llega hasta donde alcanza el derecho de los otros.

Nuestras instituciones liberales y democráticas dan amplia facilidad a todos los partidos y a todas las opiniones para hacer sentir su influencia en la dirección política del país. El sufragio universal libre y conscientemente ejercido es una arma poderosa para encaminar a la República por las vías que le trace la voluntad popular y dentro del juego normal de nuestras instituciones se pueden emprender todas las reformas que el bien general aconseje.

De aquí es que sea profundamente censurable la obra destructora que algunos espíritus descarriados propagan y emprenden y que haya necesidad de adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la tranquilidad social, y evitar el desquiciamiento de nuestras instituciones. El Honorable Ministro del Interior, que tiene sobre sus hombros la responsabilidad del orden público y de la paz de la sociedad, ha manifestado bien claramente la distinción que a los ojos del Gobierno debe existir entre el ejercicio consciente de los derechos que la Constitución acuerda por igual a todos los ciudadanos y la acción corrosiva y disolvente que se pretende desarrollar a espaldas de la ley, sin otro fin que fomentar agitaciones hondamente perjudiciales desde el punto de vista de la tranquilidad pública y la regularidad hoy más que nunca indispensables a las actividades productoras del país.

LEY DE SERVIDUMBRE DE LINEAS ELECTRICAS

¿POR QUE NO SE DESPACHA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS?

En editoriales de fecha 5, 10 y 12 de Marzo último este diario comentó la necesidad de establecer una Ley General de Producción y Distribución de Energía Eléctrica, que viniese a contemplar todas las cuestiones al respecto que no están consideradas en nuestra actual legislación.

Precisábamos entonces las materias a que debía referirse la nueva ley en estos cuatro puntos fundamentales, que son los que dificultan a la fecha el desenvolvimiento de nuestra industria eléctrica:

I) A las concesiones para el aprovechamiento de la energía hidráulica en los ríos y esteros de uso público.

II) A las concesiones para el establecimiento de las líneas de transporte y distribución de la energía generada, ya sea en centrales hidro-eléctricas o termo-eléctricas.

III) A las servidumbres por la construcción y explotación de las centrales y por el establecimiento de líneas aéreas o subterráneas.

IV) A las relaciones de los concesionarios con el Estado y los particulares y el establecimiento de un servicio o comisión permanente de electricidad, dependiente del Ministerio del Interior, y encargada de desarrollar, vigilar y regularizar la utilización generalizada de la energía eléctrica en el país.

Con respecto a los puntos I y II algo existe en nuestra legislación relativo a las concesiones de fuerza hidráulica y líneas de transporte y distribución de la energía eléctrica. Pero esas disposiciones son, en general, incompletas y anticuadas. Por ejemplo, puede señalarse desde luego el hecho de que las concesiones para el establecimiento de las líneas de transporte y distribución de energía eléctrica no tienen la misma duración que las mercedes de agua que sirven las centrales productoras respectivas.

Pero donde no existe disposición legal alguna que favorezca el desarrollo de la industria eléctrica es en la servidumbre de las líneas aéreas o subterráneas. No basta ciertamente con que el Estado otorgue fácilmente mercedes de agua que permitan aprovechar nuestras inmensas reservas de hidro-eléctrica. Es necesario que existan al mismo tiempo disposiciones que permitan disminuir las dificultades que nacen del interés particular al tratarse de las expropiaciones o de la servidumbre de las líneas aéreas o subterráneas. A la fecha, las Compañías se ven a veces impedidas para tender sus líneas por las oposiciones de los propietarios del terreno que es preciso atravesar; en otros casos deben resignarse a comprar este derecho; y, muy a menudo, el propietario concede el permiso, pero se niega a legalizarlo por escritura pública y, una vez la línea tendida, hace valer perjuicios imaginarios, obliga a la empresa a que le sirva una indemnización que equivale en realidad a un verdadero arrendamiento del aire que está a 6 o más metros sobre el suelo...

Ninguna dificultad perturba tanto el desarrollo de la industria hidro-eléctrica como la falta de legislación relativa a la servidumbre de las líneas. En el hecho, la situación actual de la industria eléctrica es la misma que sería la del riego en el caso de que, manteniendo la concesión de las boca-tomas, se suprimiera la servidumbre de los canales...

Por lo mismo, pocas leyes revisten hoy la urgencia de la servidumbre de las líneas de transporte y distribución de la energía eléctrica. La electrificación del Ferrocarril de Santiago a Valparaíso permitirá establecer una espesa red de líneas eléctricas secundarias destinadas a la electrificación de las industrias y al transporte y alumbrado en los locales intermedios. Una nueva época industrial se iniciará en las provincias de Santiago y Valparaíso. Más tarde, la electrificación paulatina del resto de los Ferrocarriles del Estado iría extendiendo esta transformación industrial—con todas las ventajas económicas derivadas del abaratamiento de la unidad de trabajo—por todas las provincias centrales y australes del país. Pero, para que esta **espina dorsal eléctrica** pueda ramificarse hasta todas las poblaciones, abaratando todas las industrias y transportes, es necesario que una ley de servidumbre obligue a los propietarios del terreno a permitir que las empresas tiendan sus líneas como y por donde sea necesario.

La servidumbre de las líneas eléctricas existe en las legislaciones de todos los países que poseen alguna energía hidráulica disponible. Aún más, el desarrollo verdadero de la electricidad en Estados Unidos, Italia, Francia, Suecia, Noruega y Japón, comenzó con la legislación que reguló las concesiones y estableció la servidumbre de las líneas. En esos países, como en el nuestro, la industria eléctrica nació antes que las leyes que actualmente la favorecen. Pero el verdadero desenvolvimiento de la industria se ha producido desde el momento mismo en que esas legislaciones reformaron y ensancharon sus disposiciones al respecto.

Entre nosotros algo, y no poco, se ha hecho ya en tal sentido. En Diciembre de 1920 una Comisión nombrada por el Ministerio del Interior—con motivo de una presentación que una Compañía formulara con relación a estos mismos puntos—redactó una Ley General de Producción y Distribución de Energía Eléctrica, ley que hemos detenidamente comentado en los editoriales a que hacíamos referencia en el comienzo. Un proyecto de ley muy semejante fué informado por la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados en Agosto último. Finalmente, el Senado despachó en Octubre último un proyecto de ley presentado en 1918 por el senador señor Yáñez, siendo a la sazón Ministro del Interior, sobre servidumbre de líneas eléctricas, proyecto que se encuentra actualmente en la Cámara de Diputados.

Una ley de servidumbre, como ya hemos visto, es la necesidad más imperiosa e inmediata de la industria eléctrica. El proyecto despachado por el Senado es extraordinariamente sencillo—7 artículos—no ofrece materia para discusión ni motivo para observaciones especiales. No cabría, a nuestro juicio, inconveniente alguno para su inclusión en la tabla de fácil despacho y salvar su último trámite reglamentario. Sobraría con un momento de atención y voluntad para incorporar a nuestra legislación una ley de servidumbre de líneas eléctricas cuyos efectos sobre la industria y economía nacional muy pronto se podrían apreciar.

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

Realización

Maletas, Maletines, Caja y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en **Puente 618**, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 47

NIO.

Vice-Presidencia del Consejo de Estado

(De "El Sur" de Concepción)

La reseña de la sesión de ayer del Consejo de Estado, que se registra en otra sección de nuestro diario, nos trae la noticia de que el que fué por varios años distinguido magistrado de nuestro departamento y de nuestra provincia, el señor J. Isidro 2.o Salas, acaba de ser designado vice-presidente del Consejo de Estado.

He aquí una noticia que llenará de satisfacción a muchos espíritus de la localidad y, en especial, a más de una de las generaciones que han pasado por el Curso de Leyes de Concepción.

No hace todavía un lustro, nuestros círculos forenses y universitarios vieron, al mismo tiempo con dolor y con alegría, alejarse de su seno al señor Salas, para ir a ocupar un sitio, que justicieramente le estaba señalado, en el Cuerpo más alto del Poder Judicial de la República. El "Ministro Salas", como lo llamaban cariñosamente los estudiantes del Curso de Leyes, dejaba de seguir mostrando en las aulas y en el foro su silueta inconfundible de hidalgo castellano para ir a irradiar las proyecciones de su talento, de su probidad romana y de su preparación en más amplios horizontes.

Al iniciarse la actual administración, otra emoción sacudió con brío el ambiente penquista. Cuidadosamente escogido por el Presidente de la República, el señor Salas pasaba a formar parte del Consejo de Estado, como uno de los miembros designados por el Primer Magistrado de la Nación y representando allí a los Altos Tribunales de Justicia.

El honor al mérito y al talento seguía ejercitándose de esta guisa, pareciendo haber hecho nuestros hábitos políticos y administrativos un alto en el camino de los desconocimientos y de las postergaciones.

Ahora nos viene la nueva de que el señor Salas habrá de substituir al Presidente de la República en la dirección de los debates de aquel alto cuerpo constitucional.

La costumbre venía indicando que habría de ser siempre un político quien ocupara tan espectable situación. Acaso los momentos difíciles por que atraviesa el país hayan puesto una vez más en nuestros círculos de Gobierno una visión más clara de las aptitudes y de la correcta ubicación de sus hombres.

En el momento de aceptar su nuevo cargo, el señor Salas ha expresado que lo toma sobre sí como un homenaje al Poder Judicial, cuya bandera tiene en su mano. ¡Hermosa y necesaria declaración en quien, con vigor especial, puede representar las prestigiosas tradiciones de nuestros Tribunales de Justicia!

Si usted desea vestir en
Sastrería de Lujo
pagando precios económicos, vaya a la SASTRERIA
Avendaño Hnos.
AHUMADA 20 y AHUMADA 160
Teléfono Inglés N.o 460

MALETERIA EL FARO
Sillas para playa desde $ 10

ESTADO 74

AL PASAR

SOBRE EL LATIN

Se conocen los esfuerzos de ciertos filósofos, teólogos y otros eruditos, por renovar en los colegios del Estado la enseñanza del latín. Por creerla de interés y actualidad, reproducimos aquí esta opinión del gran poeta alemán Enrique Heine:

"Siempre he pensado que si los romanos no hubieran sabido desde la primera infancia los nombres que toman in en el acusativo, es decir, si no hubiesen nacido hablando en latín, y estuvieran obligados a estudiar treinta años para a medias aprenderlo, no les habría quedado tiempo para conquistar el mundo..."

LOS NUEVOS ELEMENTOS DE LA GUERRA NAVAL

Dice una revista americana:

"El Contra-almirante William F. Fullam **Director de la Academia de Guerra Naval**, dijo anoche en su discurso en el Aero Club de América, con motivo de la celebración del Armisticio, que el aeroplano es un enemigo más peligroso que el acorazado de $ 20 millones. La abrumadora evidencia de los recientes acontecimientos, ha forzado la conclusión "que de aquí en adelante el poder naval, la fuerza que hace grande a una nación, dependerá del poder aéreo".

"El conservantismo", dijo, "impide completamente el darse cuenta de la variedad de armas que puede usar un aeroplano—bombas, torpedos, minas y gases venenosos— y que, eligiendo su momento para el ataque ya sea de día o de noche, puede poner a una flota en condiciones que el buque no pueda existir.

"El mismo conservantismo impide ver que el aeroplano es un super-cañón, el cañón más poderoso qua jamás se haya inventado, con un alcance de 100 a 200 millas y con un proyectil que lleva 10 a 100 veces más alto explosivo que ninguna otra arma montada en tierra o a bordo".

El Brigadier General Mitchell, Jefe Ayudante del Servicio Aéreo Militar, declaró que por $ 2 millones 500,000, el costo de un destructor, la nación podía tener una flotilla de aeroplanos capaz de hundir a todos los acorazados que pudiera mandar a atacarnos cualquiera nación enemiga. Para la defensa del interior del país, dijo, debiéramos prestar nuestra atención a la construcción de flotas aéreas tal como lo están haciendo Francia e Inglaterra".

ESTUDIANTES DE LEYES!

Prontuario de los Juicios de Quiebra, por Barceló **$ 5.00.**
La Casación en el Fondo, por Tomás Ramírez Frías, **$ 5.00.**
Apuntes a la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, tomados en clases de don Miguel Luis Valdés, **$ 3.50.**

LIBRERIA NASCIMENTO
Ahumada 272.—Casilla 2298
GRAN EXPOSICION DE CUENTOS PARA NIÑOS

Vendo Quintas
EN BUIN

Casa quinta con 4 departamentos de familia, servicios, corredor y galería de vidrios. El terreno mide 1,118 metros cuadrados, plantado con árboles frutales escogidos, parrón y jardines. **Precio: $ 12,000.**

EN LOS GUINDOS DE ÑUÑOA

AVENIDA LYNCH.— Casa quinta con seis departamentos de familia. En construcción aparte, dependencias, galpón, luz eléctrica, jardines, árboles de sombra y frutales. El terreno mide 8,360 metros cuadrados de superficie. Facilidades de pago.

PRECIO: $ 45,000

EN ÑUÑOA

AVENIDA PEDRO LUCIO CUADRA. — Quinta con 4,583 metros cuadrados, muy bien plantada con árboles frutales y jardines. La casa habitación consta de 8 departamentos de familia, hall, galería de vidrios. En construcción aparte piezas para la servidumbre. Garage, luz eléctrica. Reconoce deuda a la Caja Hipotecaria. Facilidades de pago.

PRECIO: $ 85,000

CARLOS OSSANDON B.
168 — BANDERA — 168

Restaurant Nacional
OFRECE:
al distinguido público de Santiago su hermoso Salón de Té o Café desde el
Lunes 19 de Diciembre de 1921
Nota: La venta de los abonos para té, café, almuerzo o comida entran ya en vigencia.
Restaurant Nacional
EDIFICIO ARIZTIA
Calle La Bolsa esq. Nueva York (subterráneo)

18
Aromaferrin

Aumenta el apetito y facilita la digestión; combate la debilidad general.

¿Amáis a vuestros hijos?

—¡Con delirio! (me responderéis).

Pues la mejor manera de quererles es hacer que se cuiden la boca con **DENTOL, que les procurará una hermosa y fuerte dentadura.**

El Dentol (lo mismo el agua que la pasta o el polvo), es un dentífrico soberanamente antiséptico y a la vez dotado del más agradable perfume.

En efecto, creado el **Dentol**, de conformidad con las doctrinas del sabio Pasteur, destruye los microbios nocivos para la boca; impide la formación de caries en los dientes y destruye ésta de un modo infalible, así como las inflamaciones de las encías y de la garganta, comunicando a la dentadura en muy pocos días, una blancura brillante, y destruyendo el tártaro.

Deja en la boca una deliciosa y persistente sensación de frescura. Su acción antiséptica contra los microbios se prolonga en la boca durante **24 horas como mínimum.**

Una bolita de algodón impregnada de **Dentol**, calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean.

El **Dentol** se vende en las principales farmacias y perfumerías.

Depósito general: CASA FRERE, 19 rue Jacob, París.

PASCUA
—Y—
Año Nuevo
El Mejor Regalo
Un cajón de provisiones frescas con el mejor surtido que ofrece la Casa Aguiló Hnos., por sólo
$ 28.50 el cajón

- 1 Botella Sidra Grande.
- 1 Botella Vina añejo Borgoña.
- 1 Botella vina blanco.
- 1 Botella Cognac Tónico.
- 1 Botella Jugo de Uva.
- 1 Lata Mermelada D.
- 1 Lata Duraznos al jugo.
- 1 Caja sardinas españolas.
- 2 Panes de chocolate.
- 1 Tarro choritos.
- 1 Tarro Salmón fino.
- 1 Tarro Centollas al natural.
- 1 Lata cocoa superior.
- 1 Paquete galletas Mac-Kay.
- 1 Lata arvejitas.
- 1 Tarro salsa S. Inés.
- 1 Lata fritada de pimientos.
- 1 Frasco mostaza francesa.
- 1 Lata calamares.
- 1 Lata membrillos al jugo.
- 1 Botella de HORCHATA o GROSELLA.
- 1 Paquete de 1\|2 kilo de Descorazados de Elqui.

AGUILÓ Hnos.
PUENTE 575-577

REMITIDO

Las entradas de un Circo

Con respecto a un párrafo publicado en este diario, manifestamos que somos los Empresarios del Circo Europeo y que no conocemos al reclamante.

Por lo que respecta al denuncio, somos nosotros los que hemos denunciado a la señora Victoria Carrillo viuda de Muñoz, encargada del personal artístico, como consta de la demanda entablada en uno de los juzgados de esta ciudad por falta de cumplimiento de contrato y pago de cuentas.—**Washington Valenzuela.—Santiago Parra.**—Agustinas 979.

Realización
de todos los vestidos modelos, desde:
$ 80
LA VILLA DE MADRID
64-AHUMADA-64
D-20

"La Poderosa"
Todos los Lunes se publicarán en este diario las condiciones para tomar parte en el
Sensacional Concurso de 20 mil pesos
CON 815 PREMIOS
como también el cupón correspondiente.
El próximo sorteo de amortización se verificará el 30 de Diciembre próximo.
GUILLERMO M. BAÑADOS y Cía.

CIGARRILLOS
REINA VICTORIA
HABANOS XXXX
—— 60 CENTAVOS LA CAJETILLA ——
N.O.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA CAMARA DE DIPUTADOS APROBO AYER, POR ASENTIMIENTO TACITO LA MOCION DE CONFIANZA AL GABINETE

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barros Jarpa, agradeció en nombre del Ministerio la actitud de la Cámara

SENADURIA POR MAULE

Textos de las notas enviadas ayer por el Partido Liberal Unionista, relacionadas con la cuestión senatorial, a los Partidos Nacional, Liberal Democrático, Conservador y a la Alianza Liberal de Maule

IMPUESTO AL CARBON Y PETROLEO EXTRANJEROS

La Comisión de Hacienda de la Cámara, aprobó ayer un gravamen a la importación de carbón y petróleo, con el objeto de financiar el proyecto de ferrocarril de Lonquimay y otras obras

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

En su sesión de anoche aprobó la cuenta dada por la Comisión que estudia el cuestionario de la Convención Federal de Rancagua

JUNTA DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

Dió ayer un voto de aplauso al Presidente del Partido, señor Enrique Zañartu, por su participación en la discusión de la ley del cabotaje

DIPUTADOS RADICALES

Con motivo de un debate habido ayer en la reunión de los diputados radicales, sobre la asistencia de los diputados a la sesión en que se votó el impuesto sobre Templos, ha renunciado el Comité Parlamentario

MOCION DE CONFIANZA AL GABINETE

Como lo anunciábamos en nuestra edición anterior, en la sesión de ayer tarde fué propuesta a la consideración de la Cámara de Diputados una moción de confianza al Gabinete Tocornal-Barros J., como término del debate internacional desarrollado en las dos últimas sesiones secretas de esa Corporación.

La proposición de confianza, que lleva la firma de los señores Padilla, Cordero Albano, Lisoni, Rodríguez, Bulnes, O'Ryan y Correa Bravo, miembros de los diversos Comitées Parlamentarios de los Partidos con representación en el Congreso, está concebida en los siguientes términos:

"Con motivo de la cuestión internacional, la Cámara declara que el Gobierno tiene su más amplia confianza."

Esta moción fué aprobada por asentimiento tácito.

A continuación, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barros J., en breves palabras agradeció en nombre del Gabinete la prueba de confianza que la Cámara le otorgaba.

CONSEJO DE GABINETE

En la mañana de ayer, en la sala del Presidente de la República se reunió el Consejo de Gabinete para ocuparse de la cuestión internacional.

Según se nos informa, a este Consejo habrían asistido, especialmente invitados, los Diputados señores Pedro Rivas Vicuña, Leonardo Guzmán y Gustavo Silva Campo, Presidente el primero y miembros los dos últimos de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara.

DIPUTADOS RADICALES

Los diputados del Partido Radical se reunieron ayer tarde para considerar diversos asuntos de actualidad política y principalmente la moción de confianza al Gabinete.

Respecto de la moción, y después de un breve debate, se acordó votarla.

A continuación, según se nos informa, y tratándose de la ausencia de numerosos diputados a la sesión en que se votó la derogación de la disposición legal que exime a los templos e iglesias del pago de contribuciones, se formularon cargos al Comité Parlamentario por no haber enviado con la debida oportunidad las citaciones respectivas, motivo por el cual todos los diputados ausentes no se habrían impuesto a su debido tiempo de que su presencia se necesitaba en aquella sesión.

Los miembros del Comité Parlamentario habrían manifestado que las citaciones fueron repartidas oportunamente, y que, estimando como una demostración de desconfianza los cargos que se les hacían, formulaban las renuncias de sus cargos.

En la reunión del próximo Jueves se tratará de esta renuncia.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL ALIANCISTA

Por falta de número no celebró sesión anoche el Directorio General Liberal Aliancista, convocado especialmente para ocuparse de las gestiones iniciadas para reconstituir la Alianza Liberal; de la cuestión senatorial por Maule y votar las proposiciones de acuerdo presentadas sobre unificación del Partido y convocatoria a una próxima Convención.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Presidido por don Róbinson Paredes celebró sesión anoche el Directorio General del Partido Demócrata.

Se dió cuenta de numerosas comunicaciones de provincia, por las que acreditan delegados a la Convención y contestan el formulario que se les envió sobre la declaración de principios.

La comisión que representa al Partido Demócrata ante la Convención Federal de Rancagua, dió cuenta de sus gestiones realizadas hasta ayer. Expuso que los representantes del Partido Socialista y de la Federación Obrera de Chile habían propuesto al Partido Demócrata la fusión de estas tres entidades para fundar otro Partido con caracteres enteramente populares, sin compromisos para con las demás colectividades políticas y opositor al Gobierno.

La delegación demócrata no había aceptado esta proposición. En vista de ello, la Federación propuso que en la próxima Convención Demócrata se declarara que el Partido Demócrata, en todo momento apoyará incondicionalmente a la Federación Obrera de Chile en su lucha contra el régimen capitalista. La delegación socialista propuso, por su parte, a los demócratas, que la Convención "acuerde recomendar preferentemente al Directorio General que los acuerdos electorales se realicen con los partidos o fuerzas obreras afines, como el mejor medio de llegar, en día no lejano, a la total fusión de los elementos proletarios."

El señor Escobar y Carvallo manifestó al Directorio General que la delegación había aceptado en principio estas dos proposiciones y que como un medio de llegar a este fin, se había acordado que las tres entidades nombren, cada una, cinco delegados, los que se reunirán en Rancagua el día 26 del presente, a fin de celebrar una conferencia conjunta para estudiar la forma y los detalles de estos pactos. Esta conferencia funcionará independientemente durante el curso de la Convención de la Federación Obrera y de la Convención del Partido Socialista.

El Directorio aprobó la cuenta de la Comisión y le tributó un voto de aplauso. Esta Comisión la componen los señores Zenón Torrealba, Eduardo Gentoso y Alejandro Escobar y Carvallo.

La Comisión de Reglamento dió cuenta de su trabajo, referente a las reformas que se introducirán al estatuto del Partido, trabajo que se encuentra muy avanzado. El informe sobre el particular lo presentará hoy la Comisión a la Mesa Directiva del Partido, para que ésta lo proponga directamente a la Convención.

Después de tratarse algunos asuntos de orden interno, se levantó la sesión.

JUNTA DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

(Versión oficial)

Presidida por don Enrique Zañartu se reunió ayer la Junta Directiva del Partido Liberal Democrático, con asistencia de los señores Julio Aguirre Castro, Carlos Allende Cuadra, Miguel Arrate Larraín, Lincoln de la Barra, Estanislao Casanova Z., Domingo Casanueva, Maximiliano del Campo, Carlos A. Concha, Santiago Clark Vargas, Manuel Eguiluz, Pedro Lautaro Ferrer, Luis F. Gana, Humberto Gacitúa, Tomás Guevara, Abraham Guzmán, Pedro A. Herrera, Agustín Lazcano V., José Letelier Varas, Tito V. Lisoni, Luis López Inda, José María Lorca, Pedro A. Marín, Santiago Marín Vicuña, Aníbal Mateluna, Juan 2.o Meyerholz, Ruperto Murillo, Tadeo Mateluna, Nemesio Pacheco, Julio Peña D., Ruperto Puga Fisher, Ernesto Peña Cereceda, José Manuel Rivera, Carlos Rubio Domínguez, Salvador Sanfuentes, Alberto Stegmaier, Armando Vargas V., Gonzalo Velásquez, Juan C. Zamorano, el presidente de la Asamblea de Freirina don Alberto Herrera y el secretario general don Enrique O. Barbosa.

Después de aprobada el acta anterior y de leerse numerosa correspondencia de interés, recibida de las asambleas de distintas partes del país, el Presidente pidió que se enviara una nota especial de aplauso a la Asamblea de Chillán por su iniciativa para organizar el Partido por medio de la ayuda a los correligionarios que la necesiten en diversos órdenes, ya que allí los médicos, abogados y en general los dirigentes de esa institución han resuelto prestar gratuitamente los servicios de su profesión a los miembros de la Asamblea que no se encuentren en situación de costeárselos sin grandes sacrificios. Dando cuenta de la plausible idea del Directorio de Chillán, se enviará una circular a las asambleas de todo el país.

Se dió también cuenta de haberse recibido una comunicación de la Asamblea del Partido de Valparaíso, en que se aplaude la actuación de la representación en el Senado al obtener el despacho de la ley de protección a la Marina Mercante Nacional. Respecto a esta nota se formularon diversas indicaciones de aplauso al señor don Enrique Zañartu, por la forma empeñosa y decidida con que ha patrocinado este proyecto hasta llevarlo a su aprobación, votos que el señor senador se excusó de aceptar, manifestando que tan sólo lo hacía en cumplimiento de un deber patriótico. La Junta insistió en su deseo, aprobándose el voto de estímulo como una manifestación del agrado con que el Partido ha visto que su representación en el Congreso se ha preocupado, desde luego, de los acuerdos tomados por la última Convención.

Se entró en seguida al estudio del proyecto de Programa del Partido, elaborado por la Comisión de Relatores de la Convención. Se dejó constancia de que su labor se había reducido a ordenar los acuerdos allí tomados y a ampliar la declaración de principios que precede al Programa. Discutida párrafo por párrafo esta declaración, fué aprobada con ligeras modificaciones formuladas por los señores Maximiliano del Campo, Armando Vargas, Tomás Guevara, Humberto Gacitúa, José Letelier, Gonzalo Velásquez, Juan Meyerholz y Pedro Lautaro Ferrer.

Antes de levantarse la sesión, la Junta acordó reunirse el Martes próximo para continuar la discusión del Programa, sesionando, si fuere necesario, diariamente desde ese día, a fin de despacharlo a la mayor brevedad.

SENADURIA POR MAULE

En nuestra edición anterior publicamos los acuerdos adoptados en la última sesión del Directorio General Liberal Unionista, acerca de la cuestión senatorial de Maule.

En cumplimiento de estos acuerdos, el Presidente del Partido, señor Claro Solar, ha enviado ayer a las Juntas Directivas de los Partidos Nacional, Liberal Democrático y Conservador, las siguientes comunicaciones:

"Santiago, 16 de Diciembre de 1921.—Señor Presidente del Partido Nacional.—Presente.— Señor Presidente: El Directorio General del Partido Liberal ha tomado conocimiento, en su sesión de ayer, de la nota en que usted se sirve comunicar a nuestra Junta Ejecutiva, la designación de don Fernando Guzmán Moreno, como candidato a la senaturía de Maule y le pide recomendarla a los correligionarios de la provincia para obtener su ayuda en la próxima elección.

"Con anterioridad a dicha nota, los Partidos Liberal y Liberal Democrático de la provincia de Maule habían firmado un pacto político, en el que se comprometen a llevar a un liberal como candidato a la senaduría, y al efecto, ha sido proclamado ya por las asambleas departamentales y por la asamblea provincial la candidatura del señor don Samuel Claro Lastarria.

Como no existía pacto alguno entre el Partido Liberal y otra colectividad política, las asambleas de la provincia de Maule que con arreglo al estatuto orgánico del Partido Liberal gozan de autonomía, han podido proceder en la forma en que lo han hecho y el Directorio General no habría podido desconocer su derecho y ha debido aceptar la resolución tomada por dichas asambleas.

"Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludan a usted muy atentamente.—(Firmado).— **Luis Claro Solar**, Presidente.—(Firmado).—**E. Grohnert**, secretario."

"Santiago, 16 de Diciembre de 1921.—Señor Presidente del Partido Liberal Democrático.—Presente. — Señor Presidente: El Directorio General del Partido Liberal, en su sesión de ayer, ha aceptado y reconocido la proclamación hecha por las asambleas departamentales de la provincia de Maule, de la candidatura a senador recaída en nuestro correligionario don Samuel Claro Lastarría y pide el valioso concurso del Partido Liberal Democrático para llevar al triunfo al candidato que de común acuerdo han elegido ambas colectividades políticas.

"Con sentimientos de la más distinguida consideración saludan a usted atentamente.—(Firmado).— **Luis Claro Solar**, Presidente.—(Firmado). —**E. Grohnert**, secretario."

"Santiago, Diciembre 16 de 1921. —Señor Presidente del Partido Conservador.— Presente.—Señor Presidente: Las asambleas departamentales de la provincia de Maule del Partido Liberal han proclamado candidato a senador a nuestro correligionario don Samuel Claro Lastarria, y el Directorio General, en su sesión de ayer, ha acordado reconocer y aceptar dicha proclamación y dirigirse al Partido Conservador por intermedio de su digno Presidente, para solicitar su valiosísimo concurso, con el cual no duda llegar al triunfo en la próxima elección y le ruega recomendar a sus correligionarios de Maule el apoyo a nuestro candidato.

Saludan a usted muy atentamente. —(Firmado).—**Luis Claro Solar**, Presidente.—(Firmado).— **E. Grohnert**, secretario".

La nota de la Asamblea de Cauquenes

Damos a continuación la nota que el Presidente del Partido Liberal Unionista envió ayer a la Asamblea Liberal de Cauquenes, contestando la comunicación en que esta Asamblea le daba cuenta oficial de la celebración del pacto con los liberales democráticos:

"Santiago, 16 de Diciembre de 1921.—Señor Presidente de la Asamblea Liberal de Cauquenes.—Señor Presidente: La Junta Ejecutiva ha recibido la atenta nota de esa Asamblea, fecha 8 del presente, en la que manifiesta el deseo de mantener el pacto celebrado con el Partido Liberal Democrático en Cauquenes el 14 de Noviembre último y que se refiere al compromiso de llevar a un liberal como candidato a senador por la provincia de Maule, y espera que, tanto la Junta Ejecutiva como el Directorio General han de reconocer el derecho que les asiste para proceder en esa forma.

"La Junta Ejecutiva citó para el efecto al Directorio General que, en su sesión de ayer, acordó aceptar y reconocer el procedimiento que el estatuto orgánico del Partido autoriza, ya que reviste a las asambleas de autonomía para elegir candidato en los casos en que, como el presente, no existe pacto con ninguna otra colectividad política.

"La Junta Ejecutiva, aprovecha la oportunidad para felicitar a esa Asamblea por la iniciativa que ha tomado en orden a la unificación de los partidos liberales, sentido anhelo que persigue con verdadero entusiasmo, para alcanzar la realización de uno de los problemas más interesantes, que nuestro programa político señala.

Saludan a usted muy atentamente. —(Firmado).—**Luis Claro Solar**, Presidente.—(Firmado).— **E. Grohnert**, secretario."

FERROCARRIL DE LONQUIMAY

Presidida por el señor don Enrique Oyarzún y con asistencia de varios de sus miembros, del Ministro de Industria señor Jaramillo y de los representantes de las Compañías Carboníferas de Lota y Coronel y de Máfil, señores Carlos Cousiño y Roberto Torretti, se reunió ayer tarde la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para dar término a la discusión promovida sobre las disposiciones del proyecto del ferrocarril de Lonquimay, compra del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, etc., que se refieren a los impuestos a los carbones y petróleos extranjeros.

Se dió cuenta de una excusa enviada por el señor Carlos Soublette, Gerente de la Asociación de Productores de Salitre, quien también había sido invitado a esta reunión.

Después de un extenso debate, en el que participaron varios de los concurrentes, la Comisión aceptó los impuestos de $ 3 oro y $ 4 oro sobre la tonelada de carbón y petróleo importados, acordados por la Comisión de Obras Públicas, primera informante de este proyecto.

Con esto se dió por totalmente despachado el proyecto y su informe será presentado a la Cámara en la próxima sesión.

El Ministro señor Jaramillo solicitó ayer mismo de la Cámara, sesiones especiales para tratar este proyecto, conjuntamente con los de reforma a la ley de regadío y creación de la Dirección de Caminos.

OBRAS DE PUERTOS

En vista de las dificultades que se han presentado para la discusión de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de obras de puertos, la Cámara ha acordado un temperamento conciliador, que sería someter al estudio y resolución de los Comitees Parlamentarios de todos los Partidos la fórmula que se adoptará para finiquitar las dificultades.

Con este objeto el Presidente de la Cámara, señor Carlos A. Ruiz, ha invitado a todos los Comitees Parlamentarios a una reunión que se efectuará en la sala de la presidencia el próximo Lunes, a las 3 P. M.

EL DIPUTADO SEÑOR GUZMAN Y LA ASAMBLEA RADICAL DE ANTOFAGASTA

Hemos recibido para su publicación la siguiente carta del diputado por Antofagasta, señor Dr. Leonardo Guzmán C.:

"Santiago, 16 de Diciembre de 1921. — Señor Redactor Político de "La Nación".—Presente. — Estimado amigo: En un diario de la tarde de esta capital, se han publicado, con fines que no me explico, dos telegramas cambiados entre el suscrito y el señor Luis Latrille, de Antofagasta.

Conviene que quede bien establecido para que llegue a conocimiento de las personas empeñadas en hacerme aparecer en situación difícil con mis correligionarios de Antofagasta, que esos telegramas fueron enviados y recibidos el día 7 del presente mes, es decir, dos días antes de la reunión de la Asamblea Radical de aquel puerto, en la cual, ante numerosa concurrencia se discutió una pretendida acción parlamentaria del diputado radical de Antofagasta.

Igualmente conviene reiterar, lo que ya fué publicado en los diarios de esta capital, que en aquella Asamblea, mi modesta persona fué defendida por los radicales de más prestigio y de mayor situación en las provincias del norte; que en esa misma Asamblea se dejó perfectamente establecido que el telegrama que se envió al Presidente de la República, fué un acto personal de algunos radicales y no oficial de aquella colectividad y, por último, que no se pudo aprobar moción alguna de censura para mí, por encontrarse en minoría los que la propiciaron.

Agradeceré a usted se sirva dar a la publicidad las anteriores líneas, y contarme como siempre entre sus amigos. — (Firmado): **Dr. Leonardo Guzmán**".

CARGOS A UN INTENDENTE

En una de las últimas sesiones de la Cámara el diputado por Linares, señor Rozas Ariztía, formuló diversos cargos sobre la conducta funcionaria del Intendente de la provincia de Linares.

En sesiones posteriores, el diputado por Concepción, señor Paredes, refutó los cargos del señor Rozas Ariztía, y en la versión de la sesión de ayer de la Cámara, que va en otras columnas, pueden consultarse diversos documentos presentados por el señor Paredes en defensa del funcionario aludido.

Sobre este particular, el diputado señor Rozas Ariztía envió ayer al Ministro del Interior señor Tocornal la siguiente carta, cuya publicación se nos ha solicitado:

"Santiago, 16 de Diciembre de 1921.— Señor don Ismael Tocornal. —Presente.— Estimado señor Ministro y amigo:

Como usted sabe, yo estaba inscrito por acuerdo unánime de la Cámara para continuar la relación de graves y comprobados cargos contra un mal funcionario, el actual Intendente de Linares. Debía también replicar, destruyendo todo el efecto de la defensa que hizo el diputado señor Paredes.

He renunciado por ahora, o mejor he postergado la expresión de mis observaciones, porque usted lo solicitó invocando altas consideraciones.

He procedido así, también, porque tengo absoluta confianza en usted, ante quien confesó alguna culpabilidad el propio funcionario acusado.

Espero que usted hará un cambio en Linares, y que esa provincia será gobernada correctamente.

Con sentimientos de consideración, soy su afectísimo servidor y amigo.—**Luis Rozas**".

MANIFESTACION AL DIPUTADO DOCTOR DON ARTURO LOIS

Con mucho entusiasmo continúa organizándose la manifestación que los radicales de Santiago tributarán el 25 del presente al doctor Lois con motivo de su discurso sobre las congregaciones religiosas.

ACCIDENTE AL DIPUTADO SEÑOR DE LA VEGA

Ayer, en circunstancias que se encontraba en el recinto de la Cámara, el diputado señor Ramón de la Vega, sufrió un repentino ataque ocasionado por la ruptura de una arteria. El señor de la Vega fué atendido inmediatamente por su colega el diputado Dr. González Cortés, evitando así que el accidente adquiriera caracteres de gravedad.

El señor de la Vega, por prescripción médica, guardará cama durante algunos días.

CONVENCION EXTRAORDINARIA DEMOCRATA

Se inaugurará mañana, a las 10.30 A. M., en el Teatro Setiembre

El programa mínimo aprobado por el Centro Demócrata de Santiago

Mañana, a las 10.30 A. M., en la sala del Teatro Setiembre, se efectuará la inauguración solemne de las labores de la Convención Extraordinaria del Partido Demócrata.

Las sesiones ordinarias de esta gran asamblea se efectuarán en el salón de actos de la Sociedad Unión de Artesanos.

Programa mínimo

El Centro de Propaganda Demócrata de Santiago, en una de sus últimas sesiones, aprobó el siguiente programa mínimo:

"Los parlamentarios demócratas, agrupaciones, centros y el Partido en general, deberán dirigir el máximum de sus esfuerzos hacia la consecución de los siguientes puntos del siguiente programa mínimo:

—Creación de los Ministerios de Salud y Asistencia Social, y del Trabajo y Agricultura.

—Dictación del Código del Trabajo, consultando los legítimos derechos obreros y sin disposiciones atentatorias al libre crecimiento de las organizaciones proletarias.

—Mejoramiento de la condición de los empleados del comercio, industria, y demás actividades generales de la Nación; institución del seguro de vejez, y creación de las cajas de previsión social.

—Legislación agraria, que redima al campesino chileno de la irritante postración económica e intelectual en que yace.

—Leyes que tiendan al fortalecimiento físico y moral de la raza, mediante la creación por el Estado y municipios de un "Sitio público Deportivo" en cada departamento, de un "Estadio Provincial" en cada cabecera de provincia, y del "Gran Estadio Nacional" en la Capital de la República.

—Solución definitiva del problema del Norte, y reducción progresiva de los presupuestos de Guerra y Marina, destinando parte de estos fondos a la realización del punto anterior.

—Creación de una "Oficina Central de Bienestar Social Femenino", con ramificaciones provinciales encargada de ayudar a la mujer en la lucha por la vida, velando por su levantamiento económico y moral. Liberación del trabajo a la mujer en estado de embarazo, y prohibición a los niños menores de 14 años.

—Leyes tendientes a regular los cánones de arriendo, basándolos en los avalúos municipales, y de acuerdo con el interés vigente que gocen los capitales inactivos. Supresión de las habitaciones colectivas (conventillos).

—Contribución progresiva sobre la renta, incluyendo igual obligación para los bienes de las congregaciones religiosas; prohibición de la entrada de nuevas congregaciones religiosas al país.

—Organización de nuestros sistemas de instrucción, en el sentido de formar ciudadanos eficientes para el progreso económico de la colectividad, mediante la preparación práctica de los educandos en profesiones manuales obligatorias, conforme a sus particulares determinaciones, creando anexos de oficios en los establecimientos de instrucción e implantando Granjas Rurales como escuelas prácticas para la enseñanza científica de la agricultura intensiva (tales como en Bélgica y Holanda; en Uruguay se acaba de adoptar). Creación de Internados Rurales para educandos de instrucción primaria.

—Abaratamiento considerable de los fletes por vía terrestre (ferrocarriles) y marítima (cabotaje nacional) en el transporte de productos alimenticios de primera necesidad, los cuales deberán tener preferencia para su movilización y recargo de los fletes para los artículos de lujo, semi-lujo, licores, etc.

—Dictación de leyes sobre creación y fomento de Cooperativas de producción y consumo en diferentes puntos de la República, conforme a las condiciones especiales de cada zona, como medio de abaratar y mejorar las condiciones de vida de los hogares que lo necesiten y para ir iniciando a los ciudadanos y familias en la práctica de los salvadores principios de cooperación social.

—Prohibición de utilizar fuerzas del Ejército o de Policía en el reemplazo de obreros en huelga, de empresas e industrias de carácter privado, aunque estas sean de utilidad pública.

—Supresión de las apuestas mutuas en los hipódromos y del juego en las loterías extranjeras y supresión de las sociedades de sorteos y Ahorros. Responsabilidad de sus representantes. Mientras se mantengan los hipódromos, un recargo en las entradas, destinado a los fondos de instrucción pública.

—Colonizar por familias chilenas los terrenos fiscales de la Zona Austral, sin empresas ni grandes concesiones, dando el Estado toda clase de facilidades a los colonos para su establecimiento.

—Constituir definitivamente en la Zona Austral la propiedad raíz, para cuyos fines se creará un Tribunal de Colonización encargado de fallar justicieramente las cuestiones actuales de tierras fiscales.

—Medidas tendientes a asegurar el crecimiento y salud de la raza y protección a la infancia desvalida.

—Reforma electoral. Establecimiento de oficinas inscriptoras permanentes a cargo de miembros en que tengan equitativa representación las clases trabajadoras, donde todos los ciudadanos puedan inscribirse para el libre ejercicio de sus deberes cívicos.

Campaña de agitación y cultura Cívica

El Centro Demócrata de Santiago propone, finalmente, la adopción del siguiente acuerdo:

"La Convención encarece a la democracia del país el y mantenimiento de una campaña de agitación cívica, desde la tribuna parlamentaria, asambleas, conferencias, periódicos y comicios públicos, en los diferentes barrios de cada pueblo y aldea, que de uno a otro extremo de la República sacudan las energías de todos los ciudadanos que anhelan días de justicia y mejoramiento social, despertando en las masas proletarias la conciencia de sus derechos económicos y políticos".

Quedó presentado el Proyecto de Reforma al Reglamento.

POR EL PARLAMENTO

EL SENADO APROBO AYER EN GENERAL, EL PROYECTO EMPRESTITO.—SU DISCUSION PARTICULAR SE INICIARA EL PROXIMO LUNES

EN EL SENADO

Esta Honorable Corporación, presidida por el señor Claro Solar y con asistencia de 22 senadores, celebró ayer sesión especial de 3.30 a 6.30 P. M., para discutir el proyecto de empréstito.

Avalúo de la propiedad territorial.— A indicación del Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana, se eximió del trámite de Comisión el proyecto de ley que prorroga hasta el 1.o de Enero de 1923 el plazo para hacer los nuevos avalúos de la propiedad territorial. Este proyecto fué aprobado sin debate.

Empréstito.— Entrando a la Orden del Día, se puso en discusión general el proyecto de empréstito informado por la Comisión de Hacienda y cuyo texto puede consultarse en la versión oficial que de esa sesión damos en otras columnas.

Se inició un extenso debate en el que participaron los senadores señores Edwards, Zañartu E., Echenique, atacando el proyecto en forma que no significara una obstrucción, sino la manifestación de algunas ideas sobre la forma más conveniente cómo se habría podido obtener los fondos para el pago de empleados públicos, etc. Usaron de la palabra también diversos otros senadores, después de lo cual se dió el proyecto por aprobado en general.

La discusión continuará en la sesión del próximo Lunes.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Bajo la presidencia de los señores Ruiz y Paredes, se abrió la sesión a las 4.15 P. M., con asistencia de 28 diputados y de los Ministros del Interior, Relaciones, Justicia y Guerra.

Incidentes.— El señor Recabarren denunció ciertas irregularidades cometidas en la administración del Alcantarillado de Antofagasta, insinuando al Gobierno la separación del administrador de este servicio, mientras se hacen las investigaciones. A continuación, solicitó el envío a la Cámara del informe del Capitán de Navío señor Acevedo, sobre el sistema de la redondilla.

El Ministro del Interior, señor Tocornal, prometió tomar das enérgicas y severas en el mer caso y transmitir la petición al Ministro de Marina.

El señor Pradenas Muñoz refirió a una próxima huelga de mil obreros carboníferos y pidió al Ministro del Interior que intervenga en este asunto propiciando una conferencia de patrones y obreros, para arbitrar una solución.

Tarifas ferroviarias.— El Ministro de Ferrocarriles, señor Jaramillo, en una extensa exposición contestó las observaciones que en sesiones anteriores se han formulado sobre el alza de tarifas ferroviarias. Dió a conocer un informe de la Dirección respectiva en el cual se manifiesta que la última alza no ha afectado a los intereses particulares en la forma alarmante como se ha creído en la Cámara, debiéndose el menor tráfico a la crisis comercial. Anunció que el Gobierno estaba dispuesto a enviar a la Cámara un proyecto de reforma de la ley 2,846, que reorganiza los servicios ferroviarios, para evitar los trastornos que producen los cambios constantes de tarifas.

Sesiones especiales.— A indicación del Ministro señor Jaramillo la Cámara acordó celebrar sesiones especiales los Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado de la semana de 10 y media a 12 del día, para tratar los proyectos de construcción del Ferrocarril Trasandino por Lonquimay; reforma de la ley de regadío y creación de la Dirección General de Caminos.

Interpelaciones.— Se aplazó para el próximo Miércoles, la interpelación del diputado señor O'Ryan sobre la Policía de Valparaíso. Correspondió enseguida al señor Labarca plantear su anunciada interpelación sobre los últimos incidentes habidos en los albergues de cesantes.

El discurso del señor Labarca, el voto que formuló y las palabras que en contestación alcanzó a pronunciar en esta misma sesión el Ministro del Interior, señor Tocornal, pueden consultarse en la versión oficial que damos en otras columnas.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO "EL ESFUERZO".— Se ha citado a sesión a los miembros de este Centro a una reunión que se efectuará hoy a las 4 P. M., en Rosas 1049. En esta sesión se tratarán asuntos de suma importancia relacionados con la próxima Convención.

4.a COMUNA.—Mañana tendrá lugar la elección de Directorio Comunal.

La votación será desde las M. hasta las 5 P. M. en Chacabuco 14 A.

EL MILLON DE NAVIDAD
SORTEARA EL 22 DE DICIEMBRE DE 1921
ENTERO: $ 650; -:- MEDIO billete: $ 340; -:- DECIMO: $ 70 CHILENOS

Lotería de Montevideo
Sorteará el 31 de DICIEMBRE de 1921
Premio mayor: $ 500,000 oro uruguayo
Precio de los billetes en moneda chilena:
Entero: $ 750-Medio billete: $ 385-Décimo: $ 80

Lotería Extraordinaria
Ultima del año. Sorteará el 30 de DICIEMBRE de 1921
Premio mayor: $ 300,000 argentinos
Precio de los billetes en moneda chilena:
Entero: $ 200-Medio billete: $ 110-Décimo: $ 22

Lotería de Madrid
Sorteará el 22 de DICIEMBRE de 1921
Premio mayor: 15.000.000 de pesetas
Precio de los billetes en moneda chilena:
Entero: $ 3800 - Medio billete: $ 1950 - Vigésimo: $ 20

CASA E. TURRI
SANTIAGO Huérfanos, 955
BUENOS AIRES Galería Güemes, 356
VALPARAISO Prat, 118

COMUNA RECOLETA.— Hoy Sábado 17, a las 9 P. M., como se ha anunciado con anterioridad, se llevará a efecto la recepción del nuevo Directorio.

El programa elaborado compuesto de algunos números de música, declamación y parodias.

Se ruega la asistencia a este acto por ser de gran importancia para el progreso de la comuna.

Las entradas al acto literario son gratuitas y pueden pasar a retirarlas a nuestra secretaría, Recoleta 160 a 171.

CENTRO QUIDORA QUINTA NORMAL.—Se ha citado a asamblea general para el Domingo 18 del presente, a las 2 P. M. en casa del señor C. Flores, Aromos 537.

AGRUPACION DE LA COMUNA DE YUNGAY.—Se ha citado a sesión general al Centro de Propaganda de esta agrupación para el Domingo 18 del presente, a las 10 A. M., con el objeto de elegir nuevo Directorio y tratar de varios asuntos pendientes, por lo que se encarece la asistencia.

CENTRO PORTEÑO DE LA DEMOCRACIA, ROSAS 1049. — Esta tarde, a las cinco, se efectuará la reunión a que se ha invitado a los porteños demócratas residentes en Santiago, a fin de ponerse de acuerdo sobre la recepción que se hará a los convencionales por las diversas agrupaciones de la provincia de Valparaíso, y que arribarán a esta ciudad.

AGRUPACION DEMOCRATA DE PROVIDENCIA.—Se ha citado a asamblea extraordinaria para el Sábado 17 del presente, a las 8 1|2 P. M., en Avenida Manuel Montt N.o 44.

En esta reunión se darán las instrucciones al delegado a la convención del 18 del actual señor Altidoro Mora.

También se tratará de cierta campaña de desprestigio que tratan de hacernos algunos elementos de esta comuna, y contrarlas a nuestra causa de depuración.

CENTRO DEMOCRATA "AMIGOS DE YUNGAY".—Se ha citado a los miembros de este Centro, a una junta general, para el Domingo 18 del presente, y elegir Directorio para el año 1922, (hora, a las 3 P. M.). Población de Buenos Aires. Calle Las Heras N.o 380.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA DE LA SEXTA COMUNA.—Este Centro, pone en conocimiento de los correligionarios que con motivo de la llegada de los convencionales a esta capital, y a fin de no perturbar el brillo que requiere este acto, posterga la recepción del nuevo Directorio, para el Viernes 23, a las 8 1|2 P. M., en vez del Sábado 17 como se había anunciado.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO. — De conformidad con la petición de asamblea hecha con el número reglamentario de firmas, se ha citado a asamblea extraordinaria con el objeto de reconsiderar algunos acuerdos tomados en la última asamblea.

Esta asamblea extraordinaria que se ha pedido con el objeto indicado, se efectuará hoy Sábado, a las 9 P. M., en Rosas 1049.

Sólo podrán tomar parte en esta asamblea los que presenten su respectivo carnet de esta Agrupación.

CENTRO DEMOCRATA "MALAQUIAS CONCHA"—Como está anunciado, hoy se llevará a efecto el baile social en el local de este Centro, como también las matinées que se efectúan todos los Domingos.

Se anuncia que desde el Martes próximo se empezarán rigurosamente las clases instructivas que la comisión de fiesta de este Centro ha acordado, las que se verificarán los Martes y Jueves de cada semana.

Cítase a la comisión para hoy Sábado, a las 6 P. M., para tratar de asuntos importantes y hacer el primer ensayo de la obra que pondrá en escena para la noche de Navidad.

CENTRO DEMOCRATA "ISAIAS GONZALEZ".—En señal de duelo por el sensible fallecimiento del secretario señor Ismael Estay F., no celebró sesión ayer Viernes este Centro político.

En cumplimiento a un acuerdo anterior, encarécese la asistencia de todos los miembros de este Centro a la asamblea extraordinaria que se efectuará hoy, a las 9 P. M., en Rosas 1049.

PARTIDO DEMOCRATA DE QUILICURA.—**Convención.**—Anoche este comité celebró sesión presidida por el señor Manuel Gárate, con asistencia del secretario don Manuel Torreblanca, tesorero don Manuel Valverde; regidor de la Comuna, don Esteban Pastene, diputado, don Luis Correa R.; regidor don Bernardo Quiroga; convencional don Luis Planells y buen número de asambleístas.

Después de aprobar todos los números del cuestionario mandado por el Directorio General en la misma forma que lo aprobó la Agrupación de Santiago, a excepción de la parte política, se abrió un debate en el que tomaron parte los señores Correa R., Quiroga, Pastenes, Planells y Valverde; al final se aprobó el siguiente proyecto de acuerdo:

1.o—La asamblea de Quilicura anhela la autonomía del Partido.

2.o—El Partido Demócrata debe contribuir a formar parte de la Alianza Liberal sobre la base de la realización de sus aspiraciones doctrinarias y de su programa.

3.o—El Partido Demócrata no debe contribuir ni directamente ni indirectamente una unión con el Partido Conservador, del que nos separan diferencias fundamentales.

4.o—Estimular con un voto de aplauso al Centro Demócrata, por sus interesantes acuerdos últimos en materias doctrinarias.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.—El Jueves pasado celebró una concurrida asamblea ordinaria el Centro de la Juventud Demócrata de esta capital, bajo la presidencia del doctor Pedro Fajardo, con asistencia del vice señor Luis Muñoz, del secretario Serafín Soto, de los convencionales, miembros del Centro, señores Luis Planells, Julio Ramírez, Bernardo Quiroga y An- [illegible] Aguayo.

Se dió cuenta de una invitación del "Centro de Ingles A. Carnegie" a una romería a la tumba del correligionario, malogrado joven don Benedicto Gamboa, la cual se efectuará mañana Domingo, partiendo de Sazié 2750. Se acordó agradecer la invitación y comisionar al presidente, doctor Fajardo y señor Emeterio Vargas Barrera para concurrir a nombre de la institución.

La asamblea entró a ocuparse en seguida del programa mínimo que el Centro había de llevar a la Convención del Partido por intermedio de los convencionales que son miembros de sus filas.

Después de interesantes debates en que terciaron los compañeros Ramírez, Aguayo, Planells, Cordero, Santiago Wilson, Emeterio Vargas, doctor Fajardo, Luis Muñoz, Silva, Carlos Cuevas, Luis Alfaro y otros, quedó aprobado el programa mínimo que será el de la juventud demócrata dentro de la Convención y que damos en otras columnas.

PARTIDO POPULAR

CLUB POPULAR.—Se ha citado a asamblea general para mañana Domingo 18, a las 11 A. M., en punto, en nuestro local social, Molina [illegible].

Se encarece la asistencia, pues hay varios asuntos importantísimos que tratar: Elección de Directorio para 1922, inauguración y varios otros puntos.

—Se ha citado a la comisión organizadora del próximo Congreso Popular, a reunión para hoy Sábado a las 9 en punto, en Molina 921.

La comisión que estudia el proyecto de crédito a la pequeña propiedad, deberá reunirse en el mismo local y a la misma hora.

PARTIDO FEMENINO PROGRESISTA NACIONAL.—Secretaría General, Delicias 1869.—Se invita a inscribirse a las mujeres de estado honorable, sin distinción de [illegible]. Tabla para la próxima asamblea: Estudio de la Constitución Política de la República.

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy, a las 6 y media P. M., se efectuará en el teatro de este Club el recital de piano del señor Osvaldo Rojo U.

El concierto se anuncia con un programa extraordinario, anotando especialmente los estudios de Chopin, combinados en uno sólo, según arreglo de Godowski, y que este joven artista lo dará a conocer por primera vez en Chile.

Anticipamos todo un éxito a este concierto, por cuanto ya en otras ocasiones hemos apreciado sus especiales cualidades en el arte de la música.

Se invita al Cuerpo Diplomático y a las personas de la sociedad que deseen asistir.

El distinguido maestro señor Emilio Green, queriendo contribuir a la fiesta del Arbol de Pascua de mañana en el Club de Señoras, ha creado algunos números de bailes clásicos que harán a la concurrencia infantil y grande pasar un rato muy agradable.

He aquí el programa:

"Idilio Pastoril", interpretada por las señoritas Graciela Boloña R. y Marina Infantil del Sol.

"Las ninfas", por las señoritas Malva y Florencia Reyes F.

"El Delirio", por la señorita Berta Valenzuela.

"No quiero que me mire", por la misma señorita, música del maestro Giarda.

MATRIMONIOS.—

Mañana Domingo, en la tarde, se efectuará privadamente en casa de la novia el matrimonio de la señorita Matilde Avendaño Montt, con el señor Luis Vergara Zañartu.

—El Domingo próximo contraerá matrimonio privadamente, en esta capital, el teniente primero de Ejército, señor Justo Pastor Rivera con la señorita Laura Avilés Griebel.

MANIFESTACION.—

El Directorio del Club Sector Santiago, nos pide hacer presente a los señores socios que en la secretaría del Club quedan a disposición las tarjetas invitación al baile que en honor del vice-presidente del Club, señor Cardenio Ramírez, dará hoy Sábado 17 del presente, a las 9 y media de la noche.

BASE-BALL.—

Captains Noel and Mallory have to advise that the tryouts for the married versus single men's game, uhich is to take pace on December 24th, will be held on Saturday, the 17th inst, at 2 o'clock.

All base-ball players and rooters are requested to attend.

BAILE DE NAVIDAD

A pedido de un grupo de señoritas y caballeros alumnos, el profesor Aguilar ofrecerá el Sábado 24 a las 10 P. M., una animada reunión, con motivo de celebrar la Noche de Navidad. Tomando en cuenta lo reducido que es el local, se ha limitado a 100 el número de personas que han de concurrir. El baile será amenizado por la notable "Orquesta Colombiana" y se efectuará en su local: Egaña 570, entre San Isidro y Carmen.

EL ARBOL DE PASCUA EN EL CLUB DE SEÑORAS.—

Se prepara para el Domingo 18 una de las fiestas más simpáticas para todo corazón bien puesto. El pino legendario adornado con mil luces y juguetes ostentará su frondoso ramaje en el patio de piedra de la vetusta mansión que hoy día ocupa esta institución femenina.

De su follaje siempre verde, donde en la Primavera hicieron su nido las avecitas del campo, penderá el codiciado regalo que cada niño aguarda para su Pascua... ¡Día de Pascua!, milenario y bendito que marca una fecha memorable en todas las etapas de nuestra vida, ya realizando una ilusión fantástica en la niñez, ya humedeciendo los ojos en la edad madura ante la evocación de las primeras emociones de la vida.

El Domingo será un día de regocijo, así para los hijos de las socias del Club de Señoras, como también para todos los niñitos de la sociedad santiaguina.

¿Habrá sorpresas? Siempre las hay cuando el corazón va dispuesto a la alegría...

Santa Claus dará audiencia a las penequitas que deseen tener noticias de los pastores, de los Reyes Magos y demás cortejo que siguiendo la luz de la estrella milagrosa, llega al humilde Portal de Belén.

También vendrá Chaplín, para satisfacer el entusiasmo de todos los pibes de Santiago, a divertir un poco a nuestros niños; Carlitos quiere que se le reciba con un coro de risas y un concierto de carcajadas porque viene muy triste después de su larga travesía por los mares del Norte...

Pero no todo ha de ser para los niños, han dicho nuestras damas y al efecto las iniciadoras de la fiesta han organizado un interesante acto musical en el que tomarán parte el cuarpo de bailes clásicos que dirige el profesor Green, la famoso coupletista infantil Marilta Brieba y la gentil danzarina Norita Netby.

Bajo la sombra del Arbol de Pascua se situará la orquesta Colombiana, cuyos trajes rojos darán la nota pintoresca entre las luces y juguetes del simbólico arbolito.

Cuenta que en los bosques, durante los fríos días del Invierno, el viento ha sorprendido muchas veces los secretos deseos de pinos y cipreces, los que al pensar en su destino suspiran porque su existencia concluya en una apoteosis de luz y alegría, y que su agonía se adormezca mecida por la cascabelera risa de mil labios infantiles.

¡Arbolito de Pascua!, el Domingo han de rodearte los penecas santiaguinos, dales tú lo que ellos te pidan: trenes, aeroplanos, botecitos, muñecas, palitroques, tambores, fusiles, etc., etc., que ellos en cambio te darán aquello por que suspiraste allá en la soledad de los campos...— **Roxane.**

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.—

La señora presidenta, Carmela Prieto de Martínez, ruega encarecidamente a todo el Directorio y a todas las socias que asistan hoy Sábado a las 4 P. M., en punto, a asamblea general.

VIAJEROS.—

Por el longitudinal de hoy, se dirige a Chañaral, el señor Antonio Campos Moreno. Regresará en la combinación próxima, acompañado de su familia.

IN MEMORIAM.—

Hoy 8.o aniversario del fallecimiento del general señor don Elías Yáñez se dirá una misa en el Templo Las Agustinas, a las 9.30 en su memoria.

BAILE EN LA SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO.—

Como se ha anunciado, hoy se verificará el baile que los Sábados, a las 9.30 P. M., organiza esta prestigiosa institución, en los salones de su local social, Santo Domingo 1036.

Como de costumbre este baile será amenizado por una buena orquesta, y el buffet atendido con esmero.

Las entradas que ya han sido retiradas en gran número, están a disposición de los socios y relaciones de esta sociedad, en el local antes citado.

EL GRAN BAILE DE ESTA NOCHE.—

Pocas veces se alcanzará un éxito tan halagüeño como el del gran baile que tendrá lugar esta noche en la sala del Municipal.

Nuestra sociedad tendrá la oportunidad de pasar una noche verdaderamente agradable, en el ambiente social de nuestro primer teatro. No se ha omitido sacrificio para el brillo y la animación de esta gran fiesta. Uno de los números que más interesarán al público será el "Cotillón", bailado en una forma muy sencilla: todos los asistentes se llevarán un regalo del cotillón, que se principiará a bailar a las 11.30.

Dicho baile será dirigido por el profesor Escobar.

Los buffet se han dispuesto en la siguiente forma: el buffet frío a que dá derecho el boleto de entrada, en el hall de la calle San Antonio; el buffet caliente en el gran salón que dá a la calle Tenderini.

El buffet caliente será servido a la 1 A. M.

LIGA DE DAMAS CHILENAS.—

Circula la siguiente invitación:

"A nombre del Directorio General de Sindicatos de la Liga de Damas Chilenas, tenemos el honor de invitar a usted a una pequeña función con que el Sindicato de la Aguja celebra el sexto aniversario de su fundación.

La fiesta tendrá lugar el Domingo 18 de Diciembre, a las 6 de la tarde, en el teatro Miraflores.

Somos de usted attas. y S. S.— Amalia Errázuriz de Subercaseaux.— Juana Solar de Domínguez. — Elena Roberts de Correa. —Berta González de Astorga".

BENDICION DE UN ESTANDARTE.—

Circula la siguiente invitación:

"Lenía B. de Salinas y Carmela G. de García tienen el honor de invitar a usted a la bendición de la imagen de nuestra Señora del Carmen, que se verificará en la parroquia de San Saturnino, el Domingo 18 del presente, a las 9 A. M.".

EN LOS SALONES DEL CLUB HIPICO.—

Se nos pide advertir a los señores socios del Club Hípico que las reuniones que tienen lugar los días Domingos, en los salones del Club (Plazuela del Teatro), tienen la misma limitación que la entrada al recinto de los socios en los días de carreras; en consecuencia, los accionistas no están facultados para invitar a personas de sus relaciones, y esto sólo puede hacerlo la comisión que nombró el Directorio del Club para organizar dichas reuniones.

UNIVERSIDAD CATOLICA.—

Circula la siguiente invitación:

"El Rector de la Universidad Católica, tiene el honor de invitar a usted y familia a la solemne distribución de premios a los alumnos por el año académico de 1921 y que tendrá lugar el 19 del corriente a las 5 P. M., en el Teatro Unión Central".

ASOCIACION CRISTIANO FEMENINA.—

Hoy Sábado, a las 4.30 P. M., tendrá lugar un té especial, en el Tea-Room de la Asociación, Delicias 2017.

Habrá números de canto, piano y danzas clásicas.

Se invita a las socias y amigas de la institución.

Valor de la taza de té, $ 2.50.

ESCUELA NORMAL "SANTA TERESA".—

Circula la siguiente invitación:

"La Dirección de la Escuela Normal Santa Teresa, tiene el honor de invitar a usted a la distribución de los diplomas a las normalistas recién tituladas por el Supremo Gobierno, acto que será presidido por S. E. el Presidente de la República, y que tendrá lugar el Sábado 17, a las 5.30 P. M.

Santiago, Diciembre de 1921".

EL CONCIERTO KLEFFNER.—

El segundo recital de este celebrado cantante alemán y que se había anunciado se realizaría en el Teatro Setiembre, se efectuará el Miércoles próximo en el Salón de Audiciones del Club Alemán.

El programa es interesante y está compuesto por composiciones de Loewe, Wagner, Schumann, Mendelsohnn, Weintgartner y Henschel, músicos que en su modalidad artística abarcan los diversos géneros de la música.

Las entradas están a disposición de los interesados en la Casa Otto Becker.

GOTA DE LECHE "J. ABELARDO NUÑEZ".—

En presencia de numerosos interesados se efectuó anteayer el sorteo de la rifa a beneficio de esta repartición.

Resultaron premiados:

1. Con una cartera, el número 11, de la lista 12, perteneciente a la señorita Rebeca Izquierdo Phillips.

2. Con un cuello de encajes, el número 20 de la lista 20, de propiedad de la señorita Eliana Santa Cruz.

3. Con un florero de plaqué, el número 7 de la lista 30, perteneciente a la señorita Laura Tupper Tocornal.

CLUB SECTOR SANTIAGO.—

El Directorio del Club Sector Santiago, en su última sesión ha acordado realizar un paseo campestre a Pudahuel el Domingo 18 del presente en honor de los nuevos socios recién incorporados y del Directorio saliente.

El lugar de la reunión es San Pablo N.o 4848, a las 10 de la mañana.

EN HONOR DE UN PERIODISTA ESPAÑOL.—

Ayer se verificó en el Restaurant del Cerro San Cristóbal el almuerzo ofrecido por el Intendente de la Provincia, señor Alberto Mackenna Subercaseaux, en honor del periodista español señor Enrique Domínguez Rodiño, que nos visita en viaje de estudio e informaciones.

Asistieron el señor Mackenna Subercaseaux, el Ministro de España, señor M. Walls y Merino; y los señores Julio Prado Amor, Carlos Silva Vildósola, Enrique Gallardo Nieto, Carlos G. Dávila y Jorge Gustavo Silva.

DE ESPAÑA.—

Leemos en uno de nuestros canjes de Cádiz:

"El Cónsul de Chile en esta plaza, señor Augusto Millán Iriarte y su esposa señora Carmen Urzúa de Millán, ofrecieron ayer, en su residencia de la Alameda de Apodaca, un té a las distinguidas damas ecuatorianas, de paso en España, señora Antonia Díaz de Coello y su hija señorita Carlota.

La señora Díaz de Coello pertenece por ascendencia paterna a antigua y vinculada familia gaditana y es madre política del Excelentísimo señor Salinas Lozada, Encargado de Negocios de Bolivia ante el Gobierno de Chile".

EXPOSICION VALDES.—

A las 7.30 de la tarde de hoy Sábado se clausurará en la Casa Grimm y Kern (Ahumada esquina Moneda), esta atrayente exposición de arte. El número de obras seleccionadas por distinguidos aficionados comprueba, una vez más, que las manifestaciones de verdadero arte encuentran un eficaz estímulo en nuestro público cultivado.

EXPOSICION GALLINATTO-GILBERT.—

Ayer se inauguró en los salones de "El Mercurio" esta Exposición de cuadros de temas coloniales, viéndose muy concurrida y siendo los artistas eexponentes muy felicitados por los "amateurs" y críticos de arte.

Permanece abierta de 9 a 12 M. y de 3 a 8 P. M.

CONCIERTO STEFANIAI.—

Nuestra sociedad tendrá una última oportunidad de aplaudir al gran pianista Emeric Stefaniai, en el concierto de despedida que dará en el Club de Señoras el Jueves 22, a las 6 P. M.

Esta velada se realizará con un programa muy escogido e interesante que deleitará a los aficionados a la música selecta: se ejecutará la **gran sonata de Liszt** que tanto éxito obtuvo el año pasado, junto con ocho de las más escogidas composiciones originales de Stefaniai.

LA FIESTA DEL 1.o EN EL PARQUE.—

Se activan con todo entusiasmo los preparativos para la gran fiesta de beneficencia del 1.o de Enero en los jardines del Parque Cousiño.

La institución de "El Hogar del Pobre" ejerce su radio caritativo con la cooperación de distinguidas señoras y niñas de nuestra sociedad en diferentes barrios de la capital. Sin ostentación y poseídas de todo altruismo llegan hasta el conventillo en busca de sus protegidos, la mayoría de ellos matrimonios con numerosa familia y que han sido formalizados, gracias a la labor impuesta por ese grupo de bienhechoras de "El Hogar del Pobre".

Esta Sociedad de bien público se mantiene sólo con algunas donaciones de particulares, pero como su programa es amplio y demanda un alzado presupuesto, recurre una vez en doce meses a la caritativa sociedad de Santiago, ofreciéndole en la primera noche del nuevo año una fiesta social, llena de atractivos y novedades que nadie haya visto en reunión alguna, en cambio de una módica suma de dinero por cada entrada.

En una próxima edición daremos a nuestros lectores a conocer en detalle cada una de las diferentes partes de la interesante fiesta japonesa.

BAILE EN EL INSTITUTO AGRONOMICO.—

Como hemos anunciado, esta noche de 9 y media P. M. adelante, se realizará el gran baile social en el hall del Instituto Agronómico, organizado por el Centro de Agronomía a beneficio de dos brigadas de scouts y pro-busto C. Schachtebeck.

Para el mejor control, las entradas se venderán únicamente a la hora del baile en las boleterías correspondientes y al precio de $ 3 para caballeros y $ 1 para señoritas.

CORSO DE FLORES EN LA QUINTA NORMAL.—

Mañana, a las 5 P. M., se efectuará el corso con que el Centro de Agronomía ha acordado poner término a sus labores anuales. Tendrá lugar en la Avenida de las Palmeras de la Quinta, donde tocará a esa hora una banda de Ejército y donde los scouts de las brigadas beneficiadas venderán serpentinas y colaborarán a su éxito.

Es práctica anual del Centro de Agronomía, terminar sus labores con actos de esta naturaleza, dentro de su propio hogar como lo es la Quinta y en atención a los fines a que será destinado el producido de esta fiesta, el señor Ministro de Industria ha concedido autorización para cerrar la Quinta en la tarde de ese día; sin embargo, tendrán acceso libre los niños y la gente de escasos recursos.

EN EL PARQUE COUSIÑO.—

Anoche se verificó la inauguración oficial de los dinner-concert del Restaurant del Parque Cousiño.

Contribuyó a dar brillo a esta inauguración, una comida que el Jefe del Gabinete, don Ismael Tocornal, ofreció a S. E. el Presidente de la República y a sus colegas.

Alrededor de una mesa adornada con flores naturales y luces artificiales, colocada en la terraza del Restaurant, tomaron colocación S. E.; el Ministro del Interior don Ismael Tocornal; el Ministro de Relaciones, don Ernesto Barros Jarpa; el Ministro de Hacienda, don Francisco Garcés Gana; el Ministro de Justicia, don Roberto Sánchez García de la Huerta; el Ministro de Guerra y Marina, don Samuel Claro Lastarria, y el Ministro de Industria, don Armando Jaramillo.

Una excelente orquesta ejecutó escogidas piezas durante la hora de la comida.

EXCURSION A MAGALLANES.—

Próxima a completarse, se nos anuncia que se encuentra la lista de los turistas que deben salir el próximo mes de Enero en viaje de recreo a Punta Arenas y región de Ultima Esperanza.

Verdadero entusiasmo se nota entre las personas inscritas, las que se disponen a hacer un viaje lleno de novedad y por demás interesante y simpático.

Era ya tiempo que se abriera paso en el país la idea del turismo tal cual se hace en Europa y Estados Unidos y con sobrada razón aquí en donde la naturaleza es pródiga en bellezas y encantos múltiples.

Un paseo a Magallanes es una excursión que no habría con qué pagarla en otros países en donde tiene que poner gran parte del agrado que debe disfrutarse la labor esforzada del hombre.

Sabemos que los señores Augier, Benavides y Cía., organizadores de estos paseos, tienen el propósito de darles gran amplitud el año venidero, ofreciendo estos viajes en la Argentina y aún en los Estados Unidos.

La primera excursión saldrá de Valparaíso el 17 de Enero en el vapor Chiloé de la línea de Brama y Blanchard.

CLUB SANTIAGO
SAN DIEGO 1065
Ponemos en conocimiento de los socios y visitas, que como de costumbre, se efectúan bailes con espléndida orquesta ros Miércoles, Sábado y Domingo.

KING
La harina fosfatada "King", del doctor Robert para niños, ancianos, enfermos y convalecientes, es el alimento más nutritivo y de más fácil digestión.
En venta en las Boticas Brand, Bentjerodt, etc.
Depósito general: Botica Brasil.

¿Quiere Vd. que su sonrisa muestre dientes como perlas? Use cotidianamente la famosa
PASTA ESMALTINA

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

MUEBLES
De todos estilos a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERASL"
Catedral 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago.
Entrega inmediata.

REGALOS PARA PASCUA
POR BALANCE REALIZAMOS A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS
MUÑECAS IMPORTADAS
JUGUETES MECANICOS
LAMPARAS A BENCINA Y PARAFINA
COCINAS SIN FUEGO IMPORTADAS
CORTAPLUMAS
TIJERAS
JOYAS FALSAS
ARTICULOS NIQUELADOS PARA ESCRITORIO
COMPAÑIA TRANSMARINA DE CHILE
ESTADO 32. — 2.o PISO

RAN REALIZACION DE LA TIENDA DE PROTECCION LA TRABAJO FEMENINO
SANTO DOMINGO 1274
Por cambio de local habrá durante toda la presente semana una gran realización de **"PASCUA"** de casi todas las obras expuestas, donde el público podrá apreciar visitando esta "Tienda", que será un verdadero regalo de Navidad. Las obras rebajadas son las siguientes: chales blancos de lana tejidos a mano desde $ 28. Chal fígaro negro, valor antiguo $ 60, hoy $ 30. Trajes marineros de lana en $ 30. Chombita de lana $ 12. Gorritas blancas malla desde $ 4, juguetes desde $ 1. Muñecas, cunitas, bebés, canastitos con flores, alfilereros María Antonieta, preciosa desde $ 10. Gorro de luto en $ 30. Sombreros de raso negro con bordado en $ 35. Otros en seda gruesa, en gasa color cardenal, varios precios. Delantales de brillantina para niñitas y niñitos desde $ 5 50. Otros de gasa bordados en $ 8. Cojines de brin para el campo $ 10. Camisetitas a palillo desde $ 7. Paltocitos a palillo desde $ 5. Pañitos a crochet, en malla en filet, etc., desde $ 2. Camisa de día a $ 7. Collar azul de crin $ 9. Corte de bolillo tres metros a $ 3.50. Cojín de terciopelo negro, $ 30. Carpeta búlgara en $ 40. Baberos de rico piqué fileteado a mano desde $ 2. Babero de hilo bordado en $ 5. Pañito bordado. Richelieu en $ 6. Seis y medio metro de encaje a bolillo en $ 12. Pañuelitos de seda con punto de ilusión a $ 3.
Nota: Rico sorbete de guinda y horchata pura, a $ 4 la botella. Hay que ver para creer en tanta baratura y todo el material de primer orden.
D-16

Teatro Municipal
HOY 10.45 P. M.
GRAN BAILE SOCIAL

¡¡CERTIFICADOS NO FALTAN!!
que atestiguan que el mejor remedio para la neurastenia es pasar unos días en el
Gran Hotel de Concón
Si lo hace luego, aprovecha la rebaja de precios que rige antes de temporada.
Por más datos dirigirse a
GUERRERO y MONTALDO
Teléfono Inglés 6, Concón.—Nacional 5.—Correo: Gran Hotel de Concón
P. D-17

El Moro
Aceite puro de Oliva.
VEGA, NORIEGA Y CIA.
Puente esq de Rosas
NIO.

A LAS MADRES
Deben aconsejar a sus hijas usar la Leche Flor María, por haberse comprobado científicamente que es rigurosamente inofensiva y dejar el semblante hermosísimo.
Haga la prueba. Indicada para Bailes.
BURGALAT, FARMACIAS Y POTIN
VALPARAISO

JUGUETES
liquidamos por mayor y menor
PORTAL FERNANDEZ CONCHA
Kiosko 14

Cigarrillos
MARYLAND CABINET

PAN DE PASCUA
HELADOS, BISCUIT
todo finisimo, ofrece
RAMIS CLAR
D-18

Balneario Apoquindo
GRAN GARDEN PARTY
El Domingo 18 del actual, con motivo de la inauguración de la temporada del Gran Hotel.
Amenizado por todas las bandas de la guarnición y con asistencia de S. E. el Presidente de la República.
D-17

Exposición y Feria de Arte
PABELLON PARIS - QUINTA NORMAL
A LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES
Sección especial de industria y comercio en locales apropiados con instalaciones completas.
A LOS ANTICUARIOS Y COLECCIONISTAS DE BELLAS ARTES ANTIGUO Y MODERNO
Gran salón de exposición y feria. Recomendamos especialmente esta Sección a los anticuarios y coleccionistas que deseen vender parte o el total de sus colecciones en condiciones perfectamente ventajosas.
JUGUETERIA
Sección especial. Arbol de Pascua y entretenimientos para los niños. A los interesados en este ramo, les avisamos que ya están listos los locales de arrendamiento para la venta de juguetes.
FERIA DE CARIDAD
Oportunamente daremos la lista completa de las sociedades de Beneficencia que darán sus fiestas en el recinto de la Exposición, y la fecha correspondiente.
TE DANZANTE
Con una orquesta de primer orden, se inaugurará un gran Restaurant de Verano en un local apropiado para esta clase de entretenimiento social.
FESTIVAL DE BANDAS
Oportunamente daremos la forma y condición con que se llevará a efecto este gran concurso.
FUEGOS ARTIFICIALES
Durante la noche de Pascua y Año Nuevo se quemarán hermosos fuegos artificiales en el recinto de la Exposición.
SECCION AVISOS
Las personas interesadas en colocar avisos en la Exposición, serán atendidas por nuestros agentes autorizados.
HORAS DE OFICINAS
En el Pabellón París se atiende diariamente al público de 9 a 12 M. y de 2 a 6 de la tarde.
INAUGURACION
La tarde del 24 del presente.
EL SECRETARIO GENERAL.
Nio.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

EL PERU HA RESUELTO POSTERGAR SU RESPUESTA A LA NOTA DE L CANCILLERIA CHILENA HASTA LA PROXIMA SEMANA

AMBAS CAMARAS DEL PARLAMENTO BRITANICO RATIFICAN, POR UNA GRAN MAYORIA, EL TRATADO ANGLO-IRLANDES

El Senado francés adopta una moción de confianza al Gobierno, por 174 votos contra 129

LOS DELEGADOS FRANCESES HAN SOLICITADO DE LA CONFERENCIA DE WASHINGTON QUE SE AUTORICE A FRANCIA PARA AUMENTAR, EN FORMA CONSIDERABLE, SU MARINA DE GUERRA

Anoche fué enviada a Berlín la respuesta de la Comisión de Reparaciones a la nota del Gobierno alemán, referente a los próximos vencimientos de la cuenta de reparaciones

GRAN BRETAÑA

AMBAS CAMARAS RATIFICAN EL TRATADO ANGLO-IRLANDES

LONDRES, 16.— Al reanudarse en la tarde de hoy, en la Cámara de los Comunes, el debate rereferente al Tratado anglo-irlandés, el leader laborista Henderson, declaró que el Partido Laborista daba la bienvenida al Tratado, cuya ratificación esperaba.

La Cámara de los Comunes adoptó la respuesta al discurso de la Corona, referente al Tratado anglo-irlandés, después de rechazar una enmienda unonista, por 401 votos contra 58.

La adopción del discurso de la Corona significa la aceptación del Tratado por la Cámara de los Comunes.

La Cámara de los Lores adoptó también el discurso de la Corona, rechazando una enmienda unionista por 166 votos contra 47.

Ambas Cámaras del Parlamento ratificaron el Tratado anglo-irlandés por una mayoría abrumadora.

FRANCIA

FRANCIA ENVIARA UNA COMISION DE TECNICOS A ESPAÑA

PARA LA CUESTION DEL TRATADO COMERCIAL

PARIS, 16. — El Gobierno al denunciar el acuerdo comercial con España, expresó al Gobierno español la esperanza y posibilidad de arribar a una entente que satisfaga a ambos países.

Se confirma que el Gobierno francés está dispuesto a enviar a Madrid a una comisión de técnicos para que colaboren con los especialistas españoles en la preparación de nuevas bases para un nuevo acuerdo.

LA COMISION DE REPARACIONES ESTUDIA LA NOTA ALEMANA

PARIS, 16.— La Comisión de Reparaciones, al ocuparse esta mañana de la falta de Alemania para hacer frente al pago de las reparaciones, llegó virtualmente al acuerdo de que la Comisión deberá adoptar una decisión definitiva al respecto, en vez de entregar la solución de la materia a los Gobiernos aliados.

La Comisión volvió a reunirse a las 4 de la tarde para continuar ocupándose del asunto.

LA RESPUESTA DE LA COMISION DE REPARACIONES A ALEMANIA

PARIS, 16.—La respuesta de la Comisión de Reparaciones a la nota del Gobierno alemán, que fué enviada esta noche, es un simple acuse de recibo de la notificación que hace Alemania respecto de su incapacidad para hacer frente a los pagos.

La Comisión ha reservado su decisión final respecto de la petición alemana para que se le amplíe el plazo en que debe efectuar dichos pagos, hasta después que se verifiquen las consultas del caso entre los Gobiernos aliados.

El corresponsal de la "Associated Press" ha sabido, de buena fuente, que ese Consejo, en que estarán representadas todas las naciones interesadas en las reparaciones, se reunirá poco después que M. Briand regrese de Londres.

La nota de la Comisión, en forma alguna, puede ser considerada como un ultimatum.

EL ENVIO DE LA RESPUESTA DE LA COMISION DE REPARACIONES

PARIS, 16.—La respuesta de la Comisión de Reparaciones a la nota alemana será enviada a Berlín, por correo especial, esta noche a las 8.

EL EMBAJADOR ALEMAN ENTREGA A M. BRIAND UNA COPIA DE LA NOTA ALEMANA

ENVIADA A LA COMISION DE REPARACIONES

PARIS, 16.—El Embajador alemán entregó personalmente a M. Briand una copia de la nota alemana referente al pago de las reparaciones.

La Embajada alemana manifiesta que la visita de Herr Mayer se limitó a ese objeto y que carece de verdad la noticia de que haya formulado, personalmente, una petición de ampliación de plazo para el pago, o de moratoria.

BANQUETE EN HONOR DEL SEÑOR DE LA BARRA

PARIS, 16.— Los amigos de las letras francesas ofrecieron un banquete en honor del señor de la Barra, ex-Presidente de México, banquete al que asistió la élite de la literatura.

Pierre Mille, el senador Lazare y Weller celebraron la obra eminentemente humanitaria del señor de la Barra, formulando votos por su felicidad personal y por la prosperidad de México.

El señor de la Barra agradeció el homenaje a su patria y preconizó el desarrollo de las relaciones literarias entre las dos Repúblicas.

FRANCIA PEDIRA SE DECLARE A ALEMANIA EN BANCARROTA

PARIS, 16. — Se anuncia semioficialmente que Francia proyecta pedir al Gobierno de Londres que los aliados reconozcan la bancarrota de Alemania y constituyan una comisión para hacerse cargo de las riquezas del país, como debiera hacerse en el caso de quiebra.

Esto implicaría la cesación de la impresión de marcas, fiscalización de aduanas y los monopolios del tabaco y del carbón.

Se sugerirá a Inglaterra que debe hacer arreglos similares a los acuerdos de Wiesbaden.

EL SENADO ADOPTA UN VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO

PARIS, 16. — El Senado adoptó un voto de confianza al Gobierno por 174 votos contra 129.

LA NOTA DEL GOBIERNO ALEMAN

A LA COMISION DE REPARACIONES

PARIS, 16.— Herr Wirth ha dirigido al Presidente de la Comisión de Reparaciones una carta, en la que le dice que expuso a la Comisión de Reparaciones, durante su estada en Berlín, que el Gobierno alemán ha hecho todos los esfuerzos posibles para asegurar los dos vencimientos pagaderos próximamente, según las disposiciones del estado de pago de fecha 5 de Mayo de 1920.

En vista de que los esfuerzos hechos por el Gobierno alemán no podían tener éxito sino con la ayuda de un empréstito lanzado en el exterior, y que para tales transacciones es indispensable la colaboración activa y eficaz de los financistas ingleses, el Gobierno alemán inició negociaciones al respecto con Gran Bretaña.

La autoridad competente contestó al Gobierno alemán que, en vista de las disposiciones reclamadas actualmente para los años próximos, y de las obligaciones financieras del Gobierno alemán para la Comisión de Reparaciones, tal empréstito no podía ser obtenido en Inglaterra, especialmente tratándose de un empréstito a largo plazo o un crédito de Banco a corto plazo. En esas condiciones el Gobierno alemán no puede encarar la posibilidad de reunir las sumas necesarias para el pago total de los vencimientos del 15 de Enero y 15 de Febrero de 1922.

También reuniendo todos los esfuerzos financieros y sin tomar en cuenta las necesidades del presupuesto, el Gobierno alemán no podrá dar para los vencimientos, además de las entregas de mercaderías y del crédito procedente de las cobranzas, sino alrededor de 150 a 200 millones de marcos oro.

El Gobierno alemán se encuentra entonces en la necesidad de pedir a la Comisión de Reparaciones que le conceda un plazo para el pago de la parte de los vencimientos que no podrá entregar en las fechas fijadas. El Gobierno alemán se limita a solicitar ese pedido aunque se da cuenta de que, con ocasión de los vencimientos ulteriores, se presentarán dificultades parecidas.

OPINION DE LA PRENSA DE PARIS SOBRE LA CARTA DEL CANCILLER WIRTH

PARIS, 16.— Comentando la carta de Wirth "Le Matin", dice que la Comisión de Reparaciones sólo puede constatar la falta de voluntad de dar cumplimiento a las obligaciones. Agrega: "El Gobierno alemán no posee la suma reclamada, pero sus industriales la poseen, puesto que ofrecieron ayudar al Gobierno si aceptaba sus condiciones draconianas".

En un estudio especial que hace "Le Matin" se esmera en demostrar que todos los actos financieros del Gobierno alemán tienden a llegar a una catástrofe premeditada, y da a conocer las cifras de la deuda flotante arriba citadas comparada con el aumento de funcionarios. Agrega que una reciente avaluación estima los gastos por este capítulo en seis mil millones de marcos mensuales, cuya tercera parte revela materialmente la cifra de billetes vendidos por cuenta del Reich a Estados Unidos, y reprocha por último al Estado el que pueda sacar del Reichsbank tantos millones como quiere.

"Le Petit Parisién", estima que Francia e Inglaterra deben pedir cuentas a Alemania desde el momento que el desorden subsiste; bastaría un poco de energía para hacer ingresar varios miles de millones de marcos oro y valores extranjeros colocados en Alemania y Suiza por sociedades alemanas, y reclama que adopten medidas correspondientes a la situación.

"Le Journal" hace notar que se vió disminuir últimamente la fortuna alemana.

El Estado alemán, cuyos particulares se enriquecen, nada hizo para cumplir su palabra. Agrega "Le Journal" que está convencido, como lo están otros de sus colegas, de que Inglaterra y Bélgica que deben recibir sumas que Alemania no quiere pagar, estarán al lado de Francia.

"Le Gaulois" no lamenta la negativa alemana, diciendo que era un abceso que debía reventar, aclara la situación, plantea netamente la cuestión de las reparaciones en vísperas de las conversaciones de Londres.

"Le Fígaro", cree que si parte de la deuda alemana fuese condonada, no se tardaría en reclamar indemnizaciones.

Una alta personalidad del Gobierno, declaró a "L'Echo de París", que Briand estaba decidido a defender en Londres los derechos de Francia que Lloyd George no discute.

PORTUGAL

LA COMPOSICION DEL NUEVO GABINETE

LISBOA, 16. — Oficialmente se anuncia que se ha constituído un nuevo Gabinete bajo la presidencia del señor Cunha Leal.

Las otras carteras están distribuídas así:

Relaciones, señor Dantas Julio.
Hacienda, Vittorio Guimaraes.
Marina, Manuel Carvalho.
Guerra, Fernando Freiras.
Colonias, Rego Chaves.
Trabajo, Alves Santos; y
Agricultura, Mariano Martins.

ALEMANIA

ALEMANIA SOLICITA A L ALIADOS LA MORATO

BERLIN, 15. — El Mi Relaciones, Herr Wirth, los aliados la moratoria del fracaso de las ne entabladas en Londres pa ner empréstitos.

EL AUMENTO DE SUEL DIDO POR LOS FUNCIO

BERLIN 16.— El Mi Hacienda dirigió una co a la Federación de Fu informándole que es impo mentar los sueldos vota de Noviembre, pues ya tan un gasto suplementa mil millones de marcos, aprobara un nuevo aume suplemento se elevaría a mil millones.

La Federación solicitó tinuaran las negociaciones.

EL AUMENTO DE LA FLOTANTE DEL IMPE

BERLIN, 16.— La deu te del Imperio pasó, de de Noviembre al 6 de de 226 mil a 233 mil marcos; ha aumentado millones desde Abril.

La prensa limeña ante las noticias procedentes de La Paz y Buenos Aires

LIMA 16. — Los diarios de la mañana expresan su consternación por los despachos recibidos de Buenos Aires y La Paz, anunciando que las tropas peruanas han sido movilizadas en la frontera Sur del país. Hasta donde es posible saberlo por las informaciones que se pueden obtener, el Jefe del Estado Mayor del Ejército no ha adoptado medida alguna en ese sentido. La situación en Lima permanece tranquila.

Las conferencias en el Ministerio de Relaciones Exteriores

(Información de la Associated Press, especial para "La Nación", por cable)

LIMA 16. — El doctor Alberto Salomón, Ministro de Relaciones Exteriores, celebró anoche una reunión especial en el Ministerio de Relaciones Exteriores reunión a la que asistieron los miembros del Comité de Relaciones Exteriores del Congreso. Dicha Comisión incluye al Senador señor Cavero, que la preside, y el diputado señor Salazar Oyarzábal. La conferencia duró más de una hora, y se dice que, durante ella, el doctor Salomón hizo una larga exposición referente a la situación internacional y a la proposición chilena. Después de la reunión, el Ministro de Relaciones Exteriores se dirigió a la Casa de Gobierno, donde sostuvo una larga conversación con el Presidente Leguía.

Los Presidentes de ambas ramas del Congreso habrían anunciado a los miembros de las respectivas Cámaras que se ha adoptado una "política de sesiones secretas" en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

DESMENTIDO CATEGORICO A LOS SUPUESTOS ENCUENTROS EN LA FRONTERA

LIMA 16. — Se sabe que el Agregado militar de los Estados Unidos, Coronel Frank L. Case, ha recibido, de parte de los funcionarios de Gobierno, un desmentido categórico a las noticias de haberse producido encuentros entre las tropas chilenas y peruanas en la frontera Sur.

"La artimaña chilena"

Editorial de "El Comercio" de Lima

(Servicio de la "Associated Press', especial para "La Nación", por cable)

LIMA 16. — El diario "El Comercio", en un editorial publicado hoy bajo el título de "La artimaña chilena", da las razones que impedirán al Perú aceptar la proposición chilena para realizar el plebiscito en las provincias de Tacna y Arica.

El diario sostiene que "Chile ha violado el Pacto de Ancón y ha anulado su existencia, pues no puede haber una nación capaz de ofrecer una solución a una disputa tal como la del Sur, invocando las estipulaciones de un Tratado que ella misma ha quebrantado.

"Según las cláusulas del Tratado de Ancón, al terminar un período de diez años debía realizarse un plebiscito para determinar la propiedad definitiva de las dos provincias; pero Chile, convencido del carácter peruano de esas dos provincias, postergó la realización del plebiscito, apelando a diversos subterfugios.

"Chile firmó el protocolo Billinghurst - Latorre y, en seguida, lo sepultó.

"El plan chileno, en su evolución, demuestra que, cuando el ferviente peruanismo, en las provincias capturadas, significaba su reincorporación, Chile se opuso persistentemente a la celebración del plebiscito".

El diario continúa exponiendo que en seguida vino la "chilenización de las provincias capturadas", y luego agrega:

"La fase siguiente, a la cual pertenece la actual proposición, es una fase pacifista, haciendo aparecer en el exterior al Perú como una nación turbulenta y responsable de la presente situación internacional.

"La guerra mundial ha demostrado que los verdaderos principios de la justicia internacional y la política según la cual "la fuerza constituye derecho", no pueden unirse.

"El Tratado de Versalles estipula la forma en que deben verificarse hoy los plebiscitos, y Chile debería conocerla.

"No, el Ministro de Relaciones Exteriores de Santiago no engañará a nadie con su plebiscito extemporáneo".

El Perú posterga su respuesta a la nota de nuestra Cancillería

(De nuestro corresponsal, por cable)

LIMA 16. — A raíz de una serie de conferencias celebradas anoche entre el Canciller, doctor Salomón, y los miembros de los Comitees de Asuntos Exteriores del Parlamento, con el objeto de tratar de la situación internacional, parece ahora que la decisión del Gobierno, respecto de la nota invitación enviada por la Cancillería chilena, será postergada hasta principios de la próxima semana.

EL CORRESPONSAL.

LA CONFERENCIA DE WASHIGNTON

INGLATERRA PROPONDRIA LA ABOLICION TOTAL DE LOS SUBMARINOS

WASHINGTON, 16. — Mr. Balfour anunció que Gran Bretaña quería proponer a la conferencia la abolición total de los submarinos.

FRANCIA QUIERE CONSTRUIR BUQUES DE GRAN TONELAJE

WASHINGTON, 16. — Se sabe que Francia propondrá a la Conferencia la construcción de diez barcos de guerra mayores de 35 mil toneladas.

LA PROPOSICION DE LA DELEGACION FRANCESA

WASHINGTON, 16.— La delegación francesa formuló una proposición para aumentar en tal forma la Marina francesa, que los británicos declaran que en caso de llevarse a cabo ese programa, sería preciso dar vuelta todo el plan de reducción conocido con la designación de 5-5-3.

LA PETICION DE FRAN RA CONSTRUIR DIEZ DREADNOUGHTS

WASHINGTON, 16.— que el plan presentado legación francesa, construcción de diez noughts de 35,000 tonela período de diez años al de 1925.

Italia, si bien ha que desaprueba ese plan, manifestado a la Confer si Francia construye Italia deberá llevar a c mo programa de constr

En ese caso, las flotas das de Francia e Italia periores en 200,000 las de Estados Unidos taña, de acuerdo con las ciones acordadas ayer.

LA SESION DEL SUB DE LIMITACION NA

WASHINGTON, 16.— Comité de Limitación Na pués de tres horas suspendió hoy su sesión ñana a las 11, sin conclusiones a que llegó.

ESTADOS UNIDOS

RECEPCION EN LA EMBAJADA ARGENTINA

WASHINGTON, 16.— En la tarde de hoy hubo una recepción en la Embajada argentina, en honor del nuevo Embajador norteamericano en Buenos Aires, Mr. Riddles y señora.

Informaciones comerciales

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 16.— Se han fijado los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4,1650 dólares por libra esterlina.

Francia, 7.84 centavos oro por franco.

Italia, 4.55 centavos oro por lira.

Suiza, 19.42 centavos oro por franco.

España, 14.70 centavos oro por peseta.

Suecia, 24.50 centavos oro por corona.

Noruega, 15.20 centavos oro por corona.

Dinamarca, 19.35 centavos oro por corona.

Alemania, 0.51 centavo oro por marco.

Austria, 0,00362 centavo oro por corona.

Japón, 47.87 centavos oro por yen.

Argentina, 75.50 centavos oro por peso.

LAS COTIZACIONES EN CHICAGO

CHICAGO, 16.— El mercado de cereales abrió hoy a medio día, fácil, con las siguientes cotizaciones:

Maíz, por bushel, para entrega en el mes, a 46 1|2 centavos oro, y para entrega en Marzo, a 53 centavos oro. La cotización máxima fué de 46 7|8 centavos oro y la mínima de 46 1|2

Avena, por bushel, para en el mes, a 32 3|8 para entrega en Marzo, centavos oro.

Carne de cerdo, por entrega en el mes, a vos oro, y para entrega sin variación.

Semilla de lino, por ra entrega en el mes, centavos oro, y para Marzo, a 194 centavos.

El mercado del trigo me, cotizándose el entrega en el mes, a 1 tavos oro. La cotización fué de 108 1|2 centavos mínima de 107 1|4.

Las cotizaciones con el mercado, para entrega mes, fueron las siguientes:

Maíz, por bushel, 46 vos oro.

Avena, por bushel, 32 vos oro.

Carne de cerdo, por centavos oro.

Trigo, por bushel, 10 tavos oro.

ESPAÑA

CAPTURA DE BARCOS FRANCESES CON ARMAS PARA LOS MARROQUIES

MADRID, 15. — Una información oficial anuncia que un cañonero español capturó dos vapores franceses y hundió a otro, mientras convoyaban armas y municiones para los rebeldes marroquíes de Alhucemas.

PROXIMA VISITA DEL SEÑOR LA CIERVA A LA ZONA DE OPERACIONES

MADRID, 16.—El Ministro de la Guerra, señor La Cierva, realizará en breve una nueva visita a la zona de operaciones en Marruecos, para inspeccionar todas las ramas del ejército e investigar sus necesidades, que el Gobierno está dispuesto a remediar con el objeto de llevar el ejército a su más alto grado de perfección y eficiencia.

SOBRE EL DOMINIO ESPAÑOL EN TANGER

MADRID, 16. — En el Senado el conde Alhucemas negó que el tratado celebrado entre Francia y España el año 1912 permita decir que la ciudad de Tánger es espa- que la ciudad de Tánger es española y agregó que sólo permanecía bajo la influencia española y que creía muy difícil que España pudiera agregarla a su dominio.

CAJA REGISTRADORA
"NATIONAL"
Casi nueva y en perfecto estado vendemos de ocasión en nuestro departamento
"REMINGTON"
MORRISON & Co.
AHUMADA 65-77 1-1 SANTIAGO

SIEMPRE FRES

Hay medicamentos de algún tiempo de tados en la farmacia, den sus virtudes que muchas veces se en peligros para el en previsión a esto, dicos se cuidan de sus enfermos.

En cambio, todo el menor riesgo puede sus clientes la Salvitae ésta no cambia nunca clima, ni con los días cuentra siempre fresca diciones de obrar dire chosamente en todos de dolores de cabeza, gestión, estreñimiento y demás afecciones les está indicada y ra como un protector funcionamiento del que debe estar siempre en todos los hogares.

Por otra parte, la esta ciudad renueva por cada vapor y la medicamento no per tanco, no obstante que mos dicho, la Salvitae ni se echa a perder.

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

"Específico Benguria
EL UNICO QUE CURA LA CALVICIE
Es un procedimiento totalmente vegetal e inofensivo. caída del cabello, extermina la caspa y hace recuperar el pelo Las canas recobran el color natural sin teñirlas, no ni ensucia. El cabello crece del color natural.
Dr. RAFAEL BENGURIA B.— CASILLA 1426—SANT
Unico lugar de Ventas y Consultas: Moneda 875
ATIENDO PEDIDOS DE PROVINCIAS

LA VENCEDORA
CIGARRILLOS HABANOS SELECCIONAD
80 Cts. La Cajetilla

La cuestión de Tacna y Arica ante la opinión americana

EDITORIAL DE "LA RAZON"

SOBRE LA CUESTION CHILENO-PERUANA

BUENOS AIRES, 16. — "La Razón" dice que las últimas informaciones procedentes de Lima y Santiago, desmienten los rumores alarmantes sobre una posible guerra entre Chile y el Perú y que confirman que el horizonte internacional se va despejando y que los Gobiernos de los pueblos directamente comprometidos han afrontado la situación con serenidad tan amplia, que denota el alto grado de cultura alcanzado por esos países y el anhelo de paz que impera en todo el Continente.

"Transformado el ambiente del primer momento en una corriente poderosa de concordia y fraternidad ambos países pueden ahora afrontar serenamente la situación planteada con la nota chilena y realizar el plebiscito. Si esto no es posible no faltarán fórmulas de arreglo que sean propiciadas por otras potencias que estén interesadas en que el litigio entre los dos pueblos hermanos sea terminado de una vez. Hombres de Gobierno, hábiles y expertos hay en Chile y el Perú y ellos serán los que llevarán las gestiones por el camino de una solución definitiva y honrosa."

EL MINISTRO DE CHILE INFORMA AL GOBIERNO ARGENTINO

SOBRE LA INVITACION CHILENA

BUENOS AIRES, 16. — El Ministro de Chile, señor Izquierdo, visitó esta tarde al Canciller y a su salida del Palacio dijo que su visita la motivó el deseo cordial y amistoso de informar al Gobierno argentino de los pormenores de la actitud del Gabinete chileno.

Al mismo tiempo desmintió las noticias de movilización en Chile.

COMENTARIOS DE "THE TIMES"

SOBRE LA CONTROVERSIA DE CHILE Y EL PERU

LONDRES, 16. — "The Times", comentando la situación del Pacífico, resultante de la Conferencia de Washington, hace la historia del largo antagonismo chileno-peruano que origina un constante sobresalto en toda la América del Sur.

Recuerda en seguida que el plebiscito ha sido propuesto según las estipulaciones del Tratado de Ancón, para definir la nacionalidad definitiva de Tacna y Arica, territorios cuyas riquezas minerales, dice, han adquirido un desarrollo considerable bajo el Gobierno de Chile.

Más adelante elogia la nueva tentativa hecha por Chile para solucionar este problema y expone las objeciones hechas por el Perú, lo que hace dudar de una posible entente entre los dos países.

Termina recomendando someter esta cuestión a la solución de un tribunal internacional, ya sea la Corte Permanente de Justicia o a un árbitro imparcial elegido entre los Estados sur-americanos.

CONFERENCIA DEL MINISTRO DE CHILE CON EL CANCILLER SEÑOR PUEYRREDON

BUENOS AIRES, 16.— El Ministro de Chile, señor Izquierdo, se entrevistó con el Canciller, señor Pueyrredón, a quien informó de la actitud del Gabinete chileno en la cuestión de Tacna y Arica.

El señor Izquierdo desautorizó los rumores de movilización chilena y dijo que el Gobierno de la Moneda no ha pensado tomar esa medida, pues no hay causas que la motiven.

OPINIONES DE "THE NEW YORK TIMES"

SOBRE LA INVITACIÓN DE CHILE

NUEVA YORK, 15.— "The New York Times", dice lo siguiente:

"Seguramente que el tiempo para las argumentaciones ha pasado y es fácil comprender y excusar los sentimientos patrióticos peruanos tanto tiempo irritados, pero ¿no sería más fácil hacer de la invitación chilena el punto de partida para una nueva tentativa que pusiera fin a la antigua controversia?

"Las conversaciones de Lima, alusivas al sometimiento de la disputa al arbitraje de los Estados Unidos son muy halagüeñas, pero implican que sería difícil tarea realizarlo".

"LA RAZON" DE LA PAZ

COMENTA EL PLESBICITO

LA PAZ 16. — Continúa la indiferencia ante la expectativa del plebiscito; en clubs y en público se oyen fríos comentarios en pro o contra. Se recibió una noticia de Lima diciendo que nadie cree que el Perú movilizara 11,000 hombres a la frontera de Chile.

Unicamente "La Razón" se ocupa hoy del plebiscito en la siguiente forma: "La invitación hecha al Perú por parte de Chile de dar cumplimiento al artículo tercero del Tratado de Ancón, para verificar el plebiscito que determine la soberanía a que deben pertenecer las provincias de Tacna y Arica, a pesar de fenecido el plazo que establecía dicho Tratado y el Gobierno del Perú haber desahuciado el pacto de Ancón.

"La Cancillería de Lima reputa como no cumplidas varias de las cláusulas del mismo; la actitud de Chile tiene indudablemente grande importancia, pues analizadas las gestiones se vé que no hay otros medios que la violencia con que se procederá en último término para incorporar esas provincias a la fuerza a la soberanía del vencedor de 1879.

"Tenemos muchas protestas en caso de que Chile verifique el plebiscito y obtenga el triunfo de su dinero y su labor, y declare anexadas las cautivas a su vasto territorio. Este incidente plantea en América un caso singular que, pondrá a prueba el americanismo, descontadas las fórmulas del derecho y la justicia. Sería preciso ahondar para saber hasta dónde ha conseguido Chile la aquiescencia de las demás naciones, y se hace mención de si élla no es sino una egoísta prescindencia de las complicidades de otrora que permitieron el crecimiento de la hegemonía de Chile contra la sabia previsión del equilibrio americano.

Para el Gobierno de Lima este incidente viene como de perlas. El logro de determinados intereses políticos internos de Chile no es sino una fórmula que le permitirá sumar esas costas a su cuantioso litoral, pero para Bolivia esto tiene una importancia aún mayor que para ambos interesados; no es posible poner en duda la intervención que corresponde a Bolivia en este asunto, dado que es un pleito tripartito establecido y por mil antecedentes, particularmente Bolivia no puede prescindir de cualquie arreglo que se estipule sobre estas provincias. Chile y el Perú al obrar con ausencia nuestra mostrarían su desafecto a Bolivia y su poco aprecio a los dictados de la conciencia de la lealtad y economía internacionales. Este estado de cosas hace que nuestra Cancillería considere su deber notificar a ambas partes que este país no vería con agrado que se solucionara en ausencia de Bolivia un incidente del que depende el porvenir de la cuestión del Pacífico.

"Prara presentarlos a Chile tiene numerosos documentos que muestran la disposición que tuvo de cedernos una costa, y hasta un Tratado no ratificado que disponía la cesión de Tacna y Arica en caso de serle favorable el plebiscito. Para mostrar al Perú basta citar los antecedentes de la guerra y los pactos de alianza. Numerosas veces se intentó pactar una paz con Bolivia separadamente de su aliado. Finalmente, se quiere invocar que el Tratado de Ancón a sido celebrado en ausencia de Bolivia deslealmente, rematando por ajena voluntad la pérdida de nuestro litoral. Sería de desear que en esta emergencia nuestra Cancillería sondee el espíritu de las Cancillerías de Lima y Santiago, sobre las pasadas gestiones de cesión de las cautivas conforme a razones de diversas naturalezas. En ningún momento se han cerrado los caminos para legales y vitales reivindicaciones. Bolivia pretenden para hoy o para más tarde, y en conformidad a la armonía, se abran las puertas para la revisión del acuerdo, pues las leyes físicas tendrán que imponerse".

DECLARACIONES DEL SEÑOR PEDRO RIVAS VICUÑA

SOBRE LA CUESTION DEL PACIFICO

BUENOS AIRES, 16. — El corresponsal de "La Prensa" en Santiago de Chile comunica lo siguiente:

"Entrevistado el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, señor Pedro Rivas Vicuña, declaró que no sin extrañeza había visto el procedimiento adoptado por el Gobierno al emprender la iniciativa ante el Perú sin previa consulta de las Comisiones de Relaciones de ambas Cámaras legislativas, consultando sin embargo a los Presidentes de los partidos políticos.

El señor Rivas estima que la Cámara debe dejar enteramente en manos del Ejecutivo, a quien constitucionalmente le corresponde el manejo de las cuestiones exteriores, estas gestiones, cuyas responsabilidades, cualquiera que sean el resultado serán suyas exclusivamente.

Sin manifestarse optimista declaró respecto a los resultados de la invitación que ella puede abrir un camino a ulteriores negociaciones destinadas a resolver el antiguo pleito, considerando que tiene de todos modos gran importancia el hecho de que se haya propuesto al Perú la fórmula que había sido aceptada hace varios años".

LOS PODERES PUBLICOS DE LIMA Y LA PRENSA SE PONEN DE ACUERDO

SOBRE LA SITUACION

LIMA, 16.—El Ministro de Relaciones, nuevamente entrevistado, ratificó la absoluta inexactitud de la movilización.

Los diarios suponen que la noticia sobre la anunciada movilización tiene origen chileno. El Ministro de la Guerra ha hecho idénticas declaraciones.

Aquí permanece todo tranquilo a excepción de la publicación de los periódicos. Nadie discute colectivamente ni en público la propuesta hecha por Chile.

"El Comercio" comenta la nota chilena, y expresa que debe rechazarse la propuesta hecha por Chile, agregando que la idea de que el Perú participe en el plebiscito necesitaría que las cosas volvieran al estado en que estuvieron el año 1912 para pensar en su discusión.

Todos los diarios estudian las modalidades del plebiscito desde el año 1895 y las negativas de Chile para realizarlo mientras que no expulsara a todos los peruanos.

Se han armonizado las opiniones entre el Congreso, el Gobierno, la Cancillería y la prensa en la manera de afrontar la situación.

LOS ESTADOS UNIDOS NO HAN SIDO REQUERIDOS

PARA SERVIR COMO MEDIADOR EN LA DISPUTA CHILENO-PERUANA

WASHINGTON, 15.— Se sabe que los Estados Unidos aún no han sido requeridos para que ayude como mediador en la disputa plebiscitaria de Chile y el Perú.

Los miembros del Departamento de Estado, han manifestado que hasta tanto ambos Gobiernos no soliciten conjuntamente la mediación, no se iniciaría acción alguna y que la resolución de uno sólo de ellos no es suficiente.

Uno de los agregados a la Embajada de Chile, dijo que se estaba esperando la comunicación de su Gobierno respecto a la nota enviada al Perú, según la cual Chile aceptaba las condiciones del Tratado de Ancón.

"Si el Perú, dijo, se atiene al Tratado en referencia y toma en cuenta nuestra indicación, la cuestión plebiscitaria podrá asegurarse sin necesidad de recurrir a medidas extremas".

El Embajador del Perú, señor de Pezet, insistió en negarse a discutir sobre la situación creada por la invitación chilena.

COMENTARIOS DEL "NEW YORK TIMES"

WASHINGTON, 16.— Comentando la invitación del Gobierno de Chile al del Perú para llevar a cabo el Plebiscito contemplado en el Tratado de Ancón, "The New York Times" publica un editorial que dice:

"Es fácil comprender que con ello se trata de aplacar el irritado y largamente contrariado sentimiento patriótico de los peruanos, y que seguramente éstos no podrán considerar la invitación chilena sino como un punto de partida para otro intento de arreglar la vieja controversia.

"Esta iniciativa puede en verdad constituir un positivo progreso en la tarea de facilitar un arreglo amistoso".

Después de referirse a la parte de la nota en que Chile se manifiesta gustoso a recibir cualquiera insinuación respecto del Plebiscito que desee hacerle el Perú, añade:

"Podemos presumir que si alguna proposición peruana es rehusada, siempre podrán hacerse otras, quedando abierto el camino a una discusión que podría llevar a resultados prácticos".

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GABINETE CHILENO

SOBRE LA CONTROVERSIA DE CHILE Y EL PERU

BUENOS AIRES, 16. — El corresponsal de "La Nación" en Santiago, ha comunicado la siguiente declaración del Jefe del Gabinete, señor Ismael Tocornal:

"Chile seguirá la ruta trasada sobre la base del derecho y la justicia y el anhelo universal de mantener la paz en el Continente".

En seguida el señor Tocornal recordó que había actuado como jefe del Gabinete, siendo Ministro de Relaciones el señor Eliodoro Yañez, en la época más álgida del litigio entre Chile y la Argentina. Entonces el Plenipotenciario argentino, señor Terry, fué el feliz negociador del pacto de Mayo que selló la paz y confraternidad entre los dos pueblos. Luego agregó:

"Tuve en aquel momento la honra de ser jefe del Gabinete, momento que preparó el terreno de consolidación de la paz; hoy siendo Presidente el señor Alessandri, cuyos anhelos de paz son conocidos, me encuentro otra vez frente al Gabinete en un momento también muy interesante. Debo decir que tengo fé en los buenos resultados de la gestión iniciada con toda sinceridad, pues los sanos propósitos pacifistas de Chile están dentro del ambiente mundial".

UNA ANTICIPADA PROTESTA DEL PERU

LA PAZ, 15.—Entrevistado el Encargado de Negocios del Perú dijo que el Gobierno de Lima estaba ya en antecedentes de los propósitos de Chile, pues con fecha 2 de Setiembre del año en curso, dirigió a sus Legaciones el siguiente cable, del cual se puede deducir claramente la actitud que asumirá el Perú en esta grave cuestión que se ha agitado nuevamente.

El cablegrama a que se hace referencia, dice como sigue:

"Lima, 2 de Setiembre de 1921. — Noticias recibidas de Santiago hacen saber que el Gobierno de la Moneda no oculta sus intenciones de celebrar un plebiscito unilateral.

"Se debe dudar de que Chile llegue a consumar este gran escándalo internacional condenado universalmente, pero las inexcusables persecuciones y continuados abusos efectuados en los últimos años contra los nativos de esos territorios detentados por la guerra de 1879, y las últimas declaraciones del Canciller Barros Jarpa, ante el Senado chileno, justifican esta alarma, lo que nos ha movido a enviarle instrucciones para que haga conocer a ese Gobierno esta nueva felonía chilena, interesando a la opinión de ese país para la preparación, si el caso llegara, de una protesta contra la consumación de este atentado violatorio de toda consideración internacional, revelador de un desprecio profundo de los principios de justicia.—(Firmado).—Salomón".

ARGENTINA

LOS BANDOLEROS DE SANTA CRUZ NUEVAMENTE EN ACCION

BUENOS AIRES, 16. — Vuelven a recibirse noticias intranquilizadoras de Santa Cruz.

Los bandoleros lograron desparramarse después de un combate con las tropas, continuando los asaltos a las estancias y poblaciones de San Julián y Puerto Deseado y cometen fechorías, hallándose fuera del alcance de las tropas.

CONTINUA LA LLUVIA DE CENIZA EN EL SUR

BUENOS AIRES, 16. — La oficina meteorológica comunica que continúa cayendo ceniza volcánica en la región del Chubut, Neuquén y parte de la Pampa, proveniente de la cordillera andina.

En Bariloche hay una capa de ceniza de cuatro centímetros.

VALPARAISO

Reorganización municipal

El primer Alcalde de la Municipalidad de este puerto ha expedido un decreto por el cual deja sin efecto el decreto que reorganizó las oficinas de la Municipalidad y nombró el nuevo personal que ya se había hecho cargo de su puesto. Una vez firmado ese decreto, el Alcalde redactó su renuncia.

Inmediatamente de presentada la renuncia del señor Navarro se hizo cargo de la Administración comunal el segundo Alcalde, don Enrique Lillo.

Ferrocarril a Santiago por Casablanca

La comisión ganizadora del Congreso provincial pro-ferrocarril por Casablanca, continúa activamente sus labores. La publicación de los temas que tratará el Congreso ha despertado un marcado interés en las personas conocedoras del problema ferroviario, las cuales se preparan para colaborar con interesantes trabajos que serán discutidos en el Congreso.

Grandes regatas

Reina gran entusiasmo en los círculos deportivos con ocasión de las grandes regatas que se efectuarán el Domingo próximo en la bahía y que constituirán la reunión de apertura de la temporada.

Escuela Superior sin local

Una comisión de vecinos visitó ayer al señor Intendente de la Provincia para darle a conocer la difícil situación que se le ha creado a la Escuela Superior número 7 del cerro del Barón, con el desahucio del arriendo del local que actualmente ocupa en la cale Castillo número 113 del citado cerro. La comisión hizo presente al señor Phillips los graves perjuicios que acarreará para los numerosos niños que allí se educan.

Escuela Naval

La Dirección de la Escuela Naval ha repartido las invitaciones para la repartición de premios a los alumnos que más se distinguieron en el año.

La fiesta promete estar brillante, pues concurrirá a ella el Presidente de la República, el Ministro de Marina, las autoridades civiles, militares y navales de este puerto y las familias de la sociedad.

Medalla al mérito

El Intendente de la Provincia, don Alberto Phillips, hizo entrega a medio día de ayer de la medalla al mérito de segunda clase y del diploma concedido por nuestro Gobierno, al Cónsul General de Suecia en este puerto, Mr. J. J. Heavey, activo propagandista del comercio chileno y meritorio agente consular que ha sabido interesar a los capitalistas suecos para que vinieran a establecerse en el país y a los navieros para que extendieran sus líneas de navegación hasta nuestras costas.

Beneficio de la Gota de Leche de Viña del Mar

En los salones y parque del Club de Viña del Mar se llevará a efecto mañana un baile y kermesse a beneficio de la Gota de Leche de Viña del Mar.

Camino plano

En la mañana de ayer hizo una visita al camino plano el Intendente de la Provincia, don Alberto Phillips, presidente de la Junta del Camino, acompañado del ingeniero de la misma, don Aurelio Núñez Morgado, para imponerse de algunas dificultades surgidas en esta obra y que en el terreno mismo se procuraron buscar los medios de subsanarlos.

Después de la visita el señor Intendente conferenció con el Gerente de la Tracción Eléctrica, señor Julio Lincke y con el abogado de la misma, don Eliseo Gutiérrez, sobre incidencias en los trabajos del camino y de la colocación de las líneas, llegándose a un acuerdo sobre ellas.

El Gerente de la Empresa de Tracción declaró que se activaban los trabajos de colocación de las líneas entre Valparaíso y Portales para habilitarlas cuanto antes.

Movimiento marítimo

Ayer eran esperados:

El "Aysen", de Cristóbal; el "Chile", de Guayaquil y el "Maipo" de Lota.

Hoy deben salir:

El "Pacífico", para San Antonio; el "Quito", para Arica e intermedios; el "Roland", para Hamburgo, vía Panamá; el "Inca", para Río Aysen, y el "Olga" para Talcahuano.

Mañana debe salir:

El "Maipo", para Pimentel e intermedios.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

TARAPACA

IQUIQUE.—**Una señora muere en la calle pública.**—La señora Enriqueta Rivera fué atacada en la calle pública de un síncope cardíaco a consecuencia del cual falleció a los pocos momentos sin que fueran útiles los auxilios que le prodigaron los vecinos del barrio.

Corridas de toros.—El Alcalde señor Alfredo Phillip ha firmado un decreto por el cual prohibe para siempre las corridas de toros.

ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA.—**El Cuartel para el grupo Borgoño.**—El público ha venido imponiéndose con vivo interés de todas las incidencias que precedieron a la construcción del cuartel para el Grupo de Artillería Borgoño y de las dificultades con que se ha tropezado por la falta de materiales y de dineros para seguirla adelante, hasta su total terminación.

Un grupo de caballeros presidido por el Intendente don Luciano Hiriart, y formado por los señores Manuel Vargas Acuña, Homero Lois Fraga, el comandante del Grupo, mayor señor Agustín Moreno, y el secretario de la Intendencia ha venido trabajando, con el objeto de encontrar los medios para continuar la construcción.

CONCEPCION

CONCEPCION. — **El crimen del Hotel Czaya.**—Elsa Rey, esposa de Ricardo Rupprech, asesinado hace poco en el Hotel Czaya de Concepción, y Alex Johnson, han confesado ser autores del asesinato. Falta el dictámen del fiscal.

VALDIVIA

OSORNO.—**Erupción volcánica.**—Los diarios locales informan que se halla en actividad un volcán conocido con el nombre de Caulles Chico, el cual está situado al noroeste del Lago Puyehue, cerca del volcán de este mismo nombre y situado a más de cien kilómetros de distancia de esta ciudad.

VALDIVIA.—**Se alza la quiebra de la firma de Valdivia Oettinger Hnos.**—Se ha verificado en el Juzgado de Valdivia una importante reunión o junta de acreedores de la firma Oettinger Hnos. que estaba en quiebra desde hacia tiempo.

Después de una ligera discusión, en que tomaron parte varios abogados representantes de firmas afectadas por la quiebra y don Aníbal Claro Cruz en representación de los fallidos, se acordó por unanimidad Alzar la quiebra.

Esta manera de poner término a esta importante cuestión ha sido favorablemente comentada, toda vez que entraña nada menos que el resurgimiento de los negocios afectos al astillero: a la línea de navegación de que son armadores los hermanos Carlos, Godofredo y Omar Oettinger. Así, estos activos, podrán cumplir en forma más fácil y beneficiosa para ambas partes, sus compromisos

"LA NACION"
Recibe avisos y Suscriciones en las Agencias

Portal Edwards 2748
San Diego 1233.
San Pablo 2530.
Independencia 927.
Providencia 1300.

HASTA LAS 9 1|2 P. M.

ESPECIFICO BENGURIA

Totalmente inofensivo

MONEDA N.o 875

LA CUESTION INTERNACIONAL

Y EL

A. B. C.

Se reciben entusiastas telegramas de todo el país, felicitándonos por nuestro triunfo y suplicándonos, continuemos mientras dure la crisis actual, manteniendo nuestros bajos precios.

SEÑORITAS

ZAPATONES y Zapatillas varias, cabritilla negra, réclame, N.os 34 y 35, a ... $	11.00
ZAPATONES y Zapatillas cabritilla negra, taco suela, a ... $	15.00
ZAPATILLA cabritilla negra, una traba, taco suela y forrado, a ... $	17.00
ZAPATON cabritilla negra, muy durable, horma de moda, a ... $	17.00
ZAPATILLA cabritilla negra, ojetillo empeine, réclame, a ... $	17.50
ZAPATILLA cabritilla negra Reina, buena clase, a $	20.00
ZAPATON cabritilla negra, cosido a mano, taco cubano, a ... $	23.00
ZAPATILLA cabritilla negra Reina, cosida a mano, taco cubano, a ... $	28.00
ZAPATILLAS cabritilla negra, varios modelos, taco Luis XV, a ... $	26.00
ZAPATONES y zapatillas acharoladas, varios modelos, réclame, a ... $	16.50
ZAPATON acharolado, taco celuloide, a ... $	18.50
ZAPATON acharolado, muy durable, varias hormas, a $	20.00
ZAPATON acharolado, extra, taco suela, a ... $	20.00
ZAPATILLAS acharoladas, varias trabitas, a ... $	21.00
ZAPATON acharolado, cosido a mano, taco cubano, a $	23.50
ZAPATON acharolado, cosido a mano, taco Luis XV, a $	26.00
ZAPATILLA acharolada, una trabita, a ... $	18.50
ZAPATILLA acharolada, Reina, a ... $	19.50
ZAPATILLA acharolada, superior, Reina, varias hormas, a ... $	21.00
ZAPATILLA acharolada ojetillo empeine, réclame, a $	18.00
ZAPATILLA acharolada con lacito de seda negra y orilla blanca, a ... $	22.00
ZAPATILLA acharolada, calado de moda, taco Luis XV, a ... $	28.00

CABALLEROS

BOTIN box-calf negro, horma americana, a ... $	20.00
BOTIN box-calf negro, horma puntuda, a ... $	23.00
BOTIN box-calf negro, 1.a, de moda, a ... $	27.00
BOTIN box-calf negro, extra, diferentes hormas, a $	28.50
BOTIN ternerón (gunmetal), muy suave, hormas varias, a ... $	33.00
BOTIN cabritilla negra, emplantillado, horma puntuda, a ... $	28.00
BOTIN cabritilla negra, extra. Varias hormas, a ... $	33.00
BOTIN color oscuro muy elegante, a ... $	29.00
BOTIN color oscuro, diferentes modelos y hormas, a $	33.00
BOTIN color, doble suela, calado de moda, a ... $	35.00
BOTIN color doble suela, extra, calado de moda, a $	40.00
ZAPATON color, cuero importado, a ... $	45.00
ZAPATON color de moda, modelos variados, a ... $	32.00
ZAPATON color, muy durable y elegante, a ... $	28.00

DEPOSITO DE CALZADO

A. B. C.

DELICIAS ESQ. SAN ANTONIO

LECHE y CACAO
PEPTONIZADO

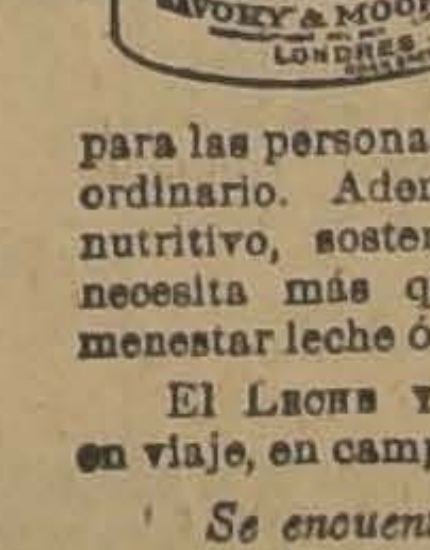

Las preparaciones de la casa, "Savory & Moore," están reputadísimas en todo el mundo por su excelencia y perfeccion. El Leche y Cacao, especialmente, merece su popularidad á causa de su calidad superior, y de las ventajas que tiene sobre las demás preparaciones de su género.

El Leche y Cacao, compuesto de leche pura y cacao escogido, es hecho de tal modo que resulta perfectamente digerible aún para las personas que no pueden tomar el té, el café y el cacao ordinario. Además de ser facil de digerir, es excepcionalmente nutritivo, sostenedor, y muy delicioso al paladar. No se necesita más que un momento para prepararlo, no siendo menestar leche ó azucar, sino agua caliente.

El Leche y Cacao es util no solamente en casa, pero en viaje, en campo, ó en mar.

Se encuentra en todas las boticas y almacenes de provisiones del país.

SAVORY y MOORE
FARMACEUTICOS DEL REY,
143, New Bond Street, Londres.

Por $ 29.50
UN RIQUISIMO PAR DE CALZADO "SOL"
de nuestra exclusividad, en hormas de última moda, para caballeros.

Esto lo ofrecemos solamente por las

CUATRO HORAS DE HOY

durante las cuales terminan nuestras

GRANDES RECLAMES DE "PERFUMERIA", "PAÑUELOS" Y "GUANTES"

Continúan las sensacionales rebajas de "LUTOS" y Sombreros adornados para señoras, señoritas, niñas y bebees.—**CONFECCIONES** para señoras, señoritas y niñas, en nuestros salones del tercer piso.

En Zapatería Hombres (2.° Piso)

BOTIN y ZAPATON en box calf negro, ojetillo invisible, a ...	$ 29.50
BOTIN en box calf negro, laboriado, a ...	$ 32.80
ZAPATON en box calf color, a ...	$ 34.50
BOTIN en box calf color, a ...	$ 36.80
ZAPATON en box calf color, laboriado, a ...	$ 36.80
BOTIN en box calf color, laboriado, a ...	$ 37.90

La imponente FERIA DE JUGUETES de Nuestro Segundo Piso, sigue llamando la atención por su magnificencia

GATH & CHAVES, Ltd.

SPLENDID
HOY
Exclusividad: MAX GLÜCKSMANN

Especial y noche. Localidades numeradas en venta desde las 10 A. M.
Sensacional estreno!
La primera grandiosa obra
"VIENESA"

VICTIMA DE AFRODITA

emocionante drama pasional, cuya argumento de sensacional interés ofrece la visión de la
ALEGRE VIDA ARISTOCRATICA VIENESA
y especialmente de un círculo de señoras que no están dominadas por los prejuicios sociales.

La Fiesta de Afrodita | El baile de primavera de las alegres damas vienesas.

HOY. Tanda selecta a las 4.30 P. M.
COMO DIOS LA HIZO
por la encantadora
GIPSEY THOMAS

Splendid
MIERCOLES 21 ESTRENO

"Judex", "Rocambole" y "El Pillete de París" son pálidas ante su realismo absoluto, su lujo y su misterio. Son doce capítulos de la novela más avasalladora que haya tratado el cine.
Primera función: dos épocas. 1. Prólogo. 2. La Dama del Judío Errante.

BARRABAS

Producción GAUMONT- PAX de lujo. Edición de 1921. Acción en París. Artistas y Personajes:

Mr. Gaston Michel .. .. Strelitz
Mlle. Violette Jyl .. .. Noelia Manpré
Mlle. Blanca Montel .. .. Fanny Varese
Mr. Ed. Mathe .. .. Raul de Nerao
Mr. Herrmann .. .. Jaques Verese

T. AVENIDA
V. MACKENNA
Jueves 22. Estreno

T. DELICIAS
Alameda esq. S. Alfonso

Hoy Especial y Noche
William Hart en
y el Regio Estreno de abnegación y amor maternal

EL HOMBRE SILENCIOSO
LUCHAS DE UNA MADRE

T. MUNDIAL
Galvez 447-P. Almagro

Especial 6.30 Noche 9.30 **Carmel Myers**
en la preciosa novela Neoyorquina **LA BODA LOCA**
y la obra a gran lujo **LA ARISTOCRACIA DEL DINERO**

SALA IMPERIO. HOY REESTRENO FOX
El gran actor WILLIAM FARNUM, en el emocionante drama de terror mormónico.
LA VUELTA del VENGADOR
IMPERIO: MAÑANA CONSTANCE BINNEY EN "LA COPA MAGICA"

ALHAMBRA y VICTORIA. TRASCENDENTAL ESTRENO ALEMAN
La sangrienta Revolución Rusa y la caída del Czarismo en
LA DANZA SOBRE EL VOLCAN
película Central-Film-Berlín, filmada en Petrogrado.
LUNES, SUCESO: "SOMBRAS FASCINADORAS", de la Asociación de Arte Católico DE NUEVA YORK

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro chileno en Buenos Aires

EXITO DE ALGUNOS ELEMENTOS FEMENINOS CHILENOS

En una de las últimas revistas teatrales de Buenos Aires se da cuenta del éxito que ha alcanzado la tiple chilena Adriana Soler (señora Giordano), como tiple de opereta, después de haber actuado en algunas compañías de óperas.

Se elogia igualmente la actuación de la dama joven de la compañía de la Compañía Mario-Padín, ha merrez.

ALEJANDRO FLORES EN BUENOS AIRES

Alejandro Flores, primer galán de la Compañía Mario Padín ha merecido de parte de la crítica bonaerense elogios que le auguran brillante porvenir en la escena.

En los círculos teatrales es el actor que más ha gustado y en esos mismos centros del arte escénico se habla ya de que a Flores no le faltarán proposiciones de contrato de parte de alguna empresa de aquella capital.

Por lo demás, "La Razón", al hablar de Flores, lo conceptúa como un comediante de elegancia y naturalidad poco frecuentes en el teatro. Lo estimula además, cariñosamente como poeta y autor teatral.

En ediciones anteriores hemos dado cuenta del espléndido éxito alcanzado en Buenos Aires por la Compañía Mario Padín, en su campaña de teatro chileno en el Nuevo de aquella capital.

Correspondencia última que hemos recibido de Buenos Aires nos dan mayores detalles de la función de estreno, que como se sabe, hizo con "La primavera de los viejos", por Rabeaux y Videla.

En el público del debut había numerosísimos miembros de la colonia chilena y entre el público mismo de la metrópoli artistas, autores y críticos nacionales que se inda mayores detalles de la función ciones chilenas y el valer de los actores.

Víctor Domingo Silva, que presentó a la Compañía en versos de verdadero mérito, recibió una verdadera ovación de parte del público.

Sabemos ya el juicio de la prensa sobre la obra y los actores y agregaremos que al final de la función hubo recitaciones de autores chilenos por Víctor Domingo Silva y los actores Flores y Lillo. De las poesías recitadas por Flores fué muy aplaudida "La vieja herida", de Pedro Sienna; otra de Ignacio Verdugo y "Señor...", del actor señor Flores.

Lillo, en sus recitaciones caracterizado de huaso alcanzó también esa noche aplausos entusiastas y muy merecidos.

En la correspondencia a que nos referimos se nos advierte que en esta primera representación la obra y los actores sobrepasaron las expectativas de los más optimistas y así se explica el entusiasmo que se manifestó al final de la función Los autores, os artistas y los críticos bonaerenses acompañados de numerosos chilenos invadieron el escenario para felicitar a Mario y a los elementos que forman su compañía. Hubo con este motivo una charla amena y sincera e íntima y de la cual formaban parte algunos cómicos como la Pagano, Caseaux y otros.

Las representaciones siguientes: "Entre gallos y media noche", de Carlos Cariola; "Los payasos se van", de Hugo Donoso, y "Los copihues", de Rogel Retes, han venido a sentar en el público la impresión favorable acerca del progreso alcanzado por el teatro chileno.

Desde luego, la obra de Cariola ha hecho que la crítica diga de su autor que se ha revelado como un óptimo observador de tipos y de caracteres. Agregan que la gracia fluye fácil y amable del diálogo, chispeante y sobria en todo momento, conservándose siempre dentro de los límites del buen gusto y la mayor moderación.

"Los payasos se van" ha hecho decir a otro crítico que "hay belleza sincera de sus parlamentos largos poco teatrales a veces, pero hondamente sentidos y probablemente vividos por el malogrado autor chileno. Después de otras consideraciones se agrega que es una bonita comedia, sentimental, sentida, con una lijera y superficial filosofía, y hasta con verdaderos aciertos en algunos tipos accidentales que contribuyen a matizar los dos actos con una nota cómica, sana y eficaz".

Es verdad que los críticos bonaerenses han creído ver en cada una de las obras chilenas representadas asuntos de otras obras, pero felizmente de otras obras que no recuerdan ni el título ni el autor... Sólo en el caso de los copihues hacen referencias a "el señor feudal de Dicenta".

Como lo hemos anunciado, hoy debuta en el Comedia la compañía que encabeza la Inés Berutti, conocida ya de nuestro público.

Entre los elementos que forman esta compañía que actuó con éxito en Buenos Aires y que llega hasta nosotros precedida de las mejores referencias, figuran algunos antiguos conocidos, entre ellos el maestro Rafael Palacios, reconocido como uno de los buenos directores de orquesta. Viene también Vicente Jarques, tenor que en años anteriores se hizo aplaudir por nuestro público.

Anotaremos también a Ramón Sanchis, primer actor y director de la compañía; Rogel Retes, primer actor; Dora Lloret y la Rodríguez, conocidas aquí cuando formaban el dueto las "Gollescas".

EL IDIOTA
Cinta alemana por ASTA NIELSEN.

Unión Central.—Fiesta de "Mustafá"

Ante gran concurrencia se llevó a efecto anoche el beneficio del actor Valicelli.

En matinée de hoy, a las 4, se darán dos obras de éxito: "Papá Batista", de Bianchi y "Tu cuna fué un conventillo", que lleva 25 representaciones. En vermouth se repite "El diablo en el conventillo", estrenado anoche con mucha aceptación, y por la noche se efectuará el gran festival anunciado para solemnizar las 50 representaciones del sainete "Mustafá", que nuestro público ha celebrado con tanto entusiasmo. El principal interés de la función de esta noche consiste en que se dará la obra con un final distinto del que hasta ahora se ha presentado, circunstancia ésta que ha despertado especial interés en el público. Los principales intérpretes bajarán al público y harán un obsequio sencillo en recuerdo de la velada. Comenzará el espectáculo con la aplaudida revista en diez cuadros, "Panorama Nacional", donde se bailan todos los bailes característicos de Argentina, tangos, gatos, cuecas y el Pericón Nacional.

Teatro La Comedia

Después de una breve ausencia, esta noche reaparece en el escenario de La Comedia la tonadillera española Amalia Molina. Su presentación de esta noche constituirá una nota de alto interés artístico. La primera parte del programa estará a cargo del ventrílocuo chileno Henry II, cuyos números son siempre celebrados por la gracia espontánea que fluye de sus originales chistes. Además, trabajarán las bailarinas clásicas, hermanas Mayerensky, las que por su gracia y por el arte exquisito que ponen en todas sus interpretaciones dan un especial realce a las veladas que desde hoy nos ofrecerá Amalia Molina.

Mañana Domingo habrá tres escogidas funciones, participando Amalia Molina, Henry II y las señoritas Mayerensky.

La Compañía de Operetas Inés Berutti

Con un entusiasmo espera nuestro público el debut de la compañía de operetas que encabeza la soubrette Inés Berutti y en la que figuran artistas de la talla de Gozalvez, Sanchiz, Retes y Jarques.

El estreno se hará con la opereta del maestro Kalmann, titulado "La princesa de las Czardas", que ha constituído el éxito más grandioso de las recientes temporadas teatrales de Europa. Se trata de una pieza regocijada de música muy agradable, llamada a popularizarse tanto o más que las operetas ya conocidas de nuestro público. La presentación que de esta obra hacen los elementos de la Compañía Berutti es digna de especial recomendación.

El hombre que claudicó

Con este título ha terminado una comedia en tres actos el joven autor señor Armando Fuentes S. Hemos leído la obra y no trepidamos en aplaudir sus interesantes escenas, enlazadas con un argumento de meritoria concepción.

Se presentan caractéres definidos, se exponen ideas hermosas y se demuestran, por fin, encomiables condiciones para hacer teatro.

Estamos ciertos de que la producción del señor Fuentes tendrá un éxito el día que sea estrenada.

Pierrette Fiori y los Marocco

Desde el día del debut no ha disminuído el público en esta sala, con el espectáculo de Pierrette Fiori, Los Marocco y cine.

Como día Sábado, el programa de Pierrette ha sido combinado con especial esmero. Hay dos números de atracción: "Ya volverás", delicada romanza que Pierrette canta con esquisito sentimiento, y "93", una canción famosa de la época de la revolución francesa. En los programas se publica la letra de ambas.

Los 4 Morocco estrenarán su acto cómico "El hombre que hace reír". Este mismo número se dará mañana en matinée.

El cine estrenará la preciosa película sueca "Decepciones de amor", interpretada por los mejores artistas de Estocolmo.

El beneficio pro-Pascua policial en el Brasil

La empresa del Teatro Brasil ha querido contribuir a la colecta pro Pascua Policial, cediendo el teatro para la noche del Lunes. La 5.a comisaría ha organizado un beneficio para ese día, beneficio que ha encontrado la mejor acogida entre las familias del barrio, ya que es justo premio para los niños de los modestos guardadores de la propiedad ajena.

Se ha confeccionado un programa hermoso, compuesto de las películas "El precio de la redención" y "Chaplin guardián". El Orfeón de Policía amenizará los entreactos con lucidas piezas.

Las localidades están en venta desde luego en la comisaría y en la boletería del teatro.

Las películas han sido generosamente ofrecidas por la Casa Glucksmann.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

El acontecimiento de hoy en el Splendid Theatre

SE ESTRENA LA PRIMERA PELICULA VIENESA: "UNA VICTIMA DE AFRODITA"

Hoy se estrena en el Splendid Theatre el anunciado espectáculo "Una víctima de Afrodita", película que viene a iniciar el movimiento de arte cinematográfico austriaco con nuestro país. Esta pieza es, pues, el primer film vienés que llega a Santiago, y por lo tanto tiene que ser magnífica.

El argumento de "Una víctima de Afrodita" da margen para mostrar al espectador las fases más hermosas y agradables de la vida de Viena. A fin de darle todo el colorido deseado se ha tomado como norma del desenvolvimiento de su acción la vida de un muchacho ingeniero que triunfa y se hace el favorito de la sociedad, el preferido por las mujeres y el envidiado por todos. Este hombre va visitando todos los lugares donde el pecado se enseñorea, la alegría, el trabajo, la industria, y así lo vemos caer víctima de Afrodita, aprisionado por los brazos de una mujer que es una diosa, la verdadera deidad del amor.

Los escenarios son bellísimos. La estética toma en esta película un rol absorbente. Los interiores, palacios, lagos enormes donde se celebran verdaderas fiestas como en los tiempos de los césares, los decorados, los jardines, todo es un molde de belleza.

La interpretación es genial. Se destaca la hermosura de todo el elemento femenino que interviene. Vemos a las más lindas actrices vienesas hacer verdaderas creaciones. El protagonista es un galán que da a conocer y que en ningún momento hará desear el recuerdo de ningún otro.

Se da a conocer en la vermouth. Las localidades son numeradas.

MALVINA LONGFELOW EN "JUGANDO CON LAS VIDAS".— En sus funciones de mañana Domingo ofrecerá el Splendid "Jugando con las vidas", es su argumento una de aquellas románticas narraciones que conmueven, al mismo tiempo que entretienen al espectador, haciéndolo entrever mundos mejores, en los que triunfa el amor, la nobleza de alma y la generosidad, haciéndonos ver a los hombres mejores de lo que son, dándonos la ilusión de poder poder alcanzar algún día la felicidad que todo el mundo busca en su lucha por la vida.

Malvina Longfellow, una muchacha lindísima, que nos recuerda las heroínas de Lord Byron, crea con arte esquisito, con distinción refinada el rol de protagonista, imprimiéndole tierna y agradabilísima poesía.

"COMO DIOS LA HIZO", POR GIPSEY THOMAS.— En la tanda selecta que a las 4.30 P. M. de hoy se verificará como de costumbre en el Splendid una matinée. Será exhibida la obra que últimamente ha alcanzado un más grande éxito, titulada: "Como Dios la hizo" obra en la que hace una creación artística admirable la gentil y bella Gipsey Thomas, hermana de la infortunada Olivia.

HAROLD LLOYD, CHAPLIN Y CHUPITEGUI EN LA MATINEE DEL SPLENDID. — Con un programa formidable, se efectuará la matinée que para las 3.15 P. M. de mañana Domingo, anuncia el Splendid. Dicho programa está compuesto por el drama cow-boy, interpretado por Young Búffalo, titulado: "El salteador", la actualidad cómica "El triunfal regreso de Chaplin a Inglaterra", la cómica de Pathé N. Y. por el popular Harold Lloyd "Se le salió el trolle", las creaciones cómicas de Chupitegui, tituladas: "A toda velocidad" y "El día 13", y el emocionante drama policial "La dama de luto", con nuevas hazañas del popular detective Joé Deebs.

"LA VUELTA DEL VENGADOR" POR WILLIAM FARNUM. — Hoy en la Sala Imperio. — Hoy, en ambas funciones de la Sala Imperio, tendrá lugar la presentación de esta obra que hemos venido anunciando como muy atrayente por triple motivo: por la corrección de su factura, que es Fox; por la gran emoción y novedad de su argumento y por estar protagonizada por el grande y popular actor americano William Farnum. Su argumento, como ya hemos dicho, relata el constante drama en que los habitantes de las aldeas y campos del oeste americano, vivieron en una larga época, bajo el reinado del terror mormónico.

UN NUEVO ESTRENO DE LA ASOCIACION DE ARTE CATOLICO DE NUEVA YORK.— Conocido es el empeño y buenos resultados con que la Asociación de Arte Católico de Nueva York mantiene la campaña en pro de la moralidad y de la propaganda de su doctrina. Bajo los auspicios del Cardenal Gibbons, no sólo ha satisfecho ampliamente estos ideales generales, sino que ha cimentado en mucho la moralidad del arte cinematográfico con producciones de innegable belleza y de manifiesta enseñanza.

Así, han nacido a la luz de la pantalla "Dios como testigo", "El convertido", "El secreto de confesión", y últimamente dos interesantísimos dramas, de temas vibrantes de actualidad y emoción, de los cuales uno será estrenado en las funciones del Lunes de la Sala Imperio, que lleva el título de "Sombras fascinadoras".

CINES ALHAMBRA Y VICTORIA. —Estos teatros estrenarán en sus funciones de hoy la película alemana Central-Film, de palpitante actualidad, "La danza sobre el volcán" filmada en Petrogrado y que como se sabe, está hecha a base de episodios auténticos de la sangrienta revolución de Rusia.

TEATRO SAN MARTIN. — Este teatro continuará hoy en sus dos funciones la exhibición de la serial de viajes y aventuras "Las cuatro huérfanas", presentando los episodios 10, 11 y 12, que constituyen la penúltima función.

GARDEN THEATRE. — "El paso de la muerte". — Esta Sala presenta hoy en sus dos funciones una meritoria y valiosa producción extraordinaria muy interesante y humana; nos referimos a la bellísima pieza titulada: "El paso de la muerte", en cuya interpretación intervienen aplaudidos artistas norteamericanos.

TEATRO ALAMEDA. — Su programa doble de hoy. — Este concurrido cine que se viene distinguiendo por sus bien escogidos programas dobles, dará hoy en ambas funciones dos interesantísimas películas, "Las 4 huérfanas", en sus penúltimos episodios y "El regreso triunfal de Chaplin a Inglaterra". Este mismo programa lo exhibirá mañana en su matinée.

TEATRO CHILE. — "El hombre que se perdió" y la tercera función de "Las 4 huérfanas" son las dos películas que da hoy este cine en especial y noche.

TEATRO IMPERIAL.— Hoy da este cine en ambas funciones las interesantes y bonitas películas, tituladas "El hombre maravilloso", por Jorge Carpentier, y "Chansonete amazona del aire". Como se ve, se trata de un buen programa doble que deberá agradar al público que concurre los días Sábados.

TEATRO IRIS (Castro 130).—En las funciones de tarde y noche de hoy estrena este teatro la película tomada del triunfal regreso de Chaplin a Inglaterra, en la que se vé el recibimiento de qu fué objeto a su llegada a Londres.

Además, se estrenan otras cómicas, como ser "El día 13" por Chupitegui; "Se le salió el trolley", por Harold Lloyd (Cacaseno) y "A toda velocidad" por Chupitegui.

EL IDIOTA
Cinta alemana por ASTA NIELSEN.

TEATRO SETIEMBRE.— "La ley de los hielos" por Tom Mix y "El casamentero".—Hoy, "El casamentero", comedia de aventuras interpretada por el feo cow-boy Will Rogers y por la linda Elena Chadwick. El protagonista es un señor al cual le ha dado por armar casamientos, sin preocuparse él, por su parte, de encadenarse a sí mismo. Lo que le sucedió de resultas de esta manía, forma la esencia del argumento.

Además de esta cinta, se dará la novela de aventuras en las nevadas regiones del Canadá, intitulada "La ley de los hielos", interpretada por el fiero cow-boy Tom Mix.

—Mañana, en matinée van "Chaplin bombero" y "La casa de las flores", vistas ideales para el mundo infantil. Fuera de programa se pasará "El ejercicio general de bomberos".

"ESPOSAS DE GUERRA", POR LA NAZIMOVA.—Seis son las vistas que ha hecho la célebre actriz judía Nazimova, pero ninguna de ellas ha logrado alcanzar el éxito clamoroso conseguido por "Esposas de guerra". Es una obra netamente pacifista, sin tocar para nada la guerra ni sus crueles escenas, un obra que ha sido elogiada brillantemente por Barbusse.

"Esposas de guerra" se reestrenará mañana, tarde y noche, en el teatro Setiembre.

El Martes se dará en el Brasil.

TEATRO AVENIDA. — Estrena hoy la creación de Tom Mix "El conquistador de Alaska" o "El sendero salvaje".—Se estima como la mejor producción de Tom Mix la obra que anunciamos; es de una índole tan definitiva que en realidad conquista hasta el más reacio del cine.

Sobre un fondo de regios paisajes nevados que no guarda las huellas de nada, ni de hombres ni animales, la sangre apenas mancha las sábanas heladas o diluye y ni una sola señal anuncia que la muerte ha actuado sobre su blancura. Pues bien, la gente que habita esos reductos, se compone casi en la mayoría de aventureros de mal género que van en busca de riquezas y que no se detienen a buscar el medio, dándoles lo mismo asesinar que robar o vice-versa.

Tom es acusado y para vindicarse tiene que luchar con toda una colectividad, jugándose mil veces bizarramente la vida y dándose generoso a un ideal de amor y de belleza.

"BARRABAS".—acaso y sin acaso, desde los tiempos en que Pathé de París estrenó en Santiago "El conde de Montecristo", no había venido nada tan bueno dentro de su estilo de belleza delicada y artística sobre todas las cosas. Pero ahora ha venido a Santigo, a sorprender a los aficionados la gran serie "Barrabás", que se estrena luego en el Splendid y que, a juicio de los críticos y de personas muy entendidas supera a la cinta ya nombrada.

EL IDIOTA
Cinta alemana por ASTA NIELSEN.

UN PROGRAMA DOBLE EN EL ATENAS.—La empresa de este teatro presenta hoy a su público programa doble.

Se da la tercera función de "La destrucción del mundo", obra que se caracteriza por su aspecto de gran escena y amenidad del argumento.

Junto con este exponente va "Deuda satisfecha", por el cow-boy de la pradera Harry Carey (Cheyenne).

—Mañana Domingo, 4 funciones.

—La empresa prepara una serie de acontecimientos de atracción que serán la verdadera curiosidad del público.

TEATRO COLON.—En sus funciones de hoy dará este teatro del barrio San Pablo el final de la emocionante serial americana "La apuesta", episodios 13, 14 y 15.

Esta serie de éxito termina de modo sorprendente, interesante y un argumento que consagra el triunfo de sus protagonistas, Francis Ford y Ella Hall.

TEATRO REPUBLICA.—Hoy especial y noche, estrena este coliseo el drama pasional editado por la casa U. F. A. de Berlín.

Pola Negri, la genial artista, la Bertini alemana, está a cargo de la protagonista y nadie mejor que ella sabe interpretarlo tal como en la humanidad se ve, se siente y palpita.

Mañana Domingo, gran matinée infantil, con la preciosa vista "El reino de los enanos".

POLITEAMA.—"El espejo del asesino" es el título de la 14.a y penúltima función del serial policial alemán "Sangre de aventurero", que se estrena hoy en las dos funciones.

TEATRO UNION CENTRAL
EMPRESA ANSALDO, QUIROGA Y CIA.
Hoy Sábado 17 de Diciembre 1921
Matinée a las 4 P. M.
PAPA BATISTA
y 18 representaciones de
TU CUNA FUE UN CONVENTILLO
Palcos $ 20. Platea $ 4. Galería $ 3. Anfiteatro $ 1.
Vermouth a las 6 1|2 P. M.
EL DIABLO EN EL CONVENTILLO
Palcos $ 15. Platea o balcón... Anfiteatro $ 1.
Noche a las 9 1|2 P. M.
La gran revista bonaerense
PANORAMA NACIONAL
y la 50.o representación de
MUSTAFA
El Lunes estreno de "La hija de Don Quijote".

TEATRO REPUBLICA
Av. República 239.—Teléfono Inglés 3613
GRAN PROYECTOR-ICA-FUROR
El primero y único en Chile. Orquesta Stella en la que toma parte la violinista JUDITH SEILER.
HOY ESPECIAL Y NOCHE **¡CRUCIFICALA!**

AVENIDA
HOY: Especial y noche.—Estreno de sensación, la mejor obra de Tom Mix:
EL SENDERO SALVAJE
por TOM MIX y BUCK JONES.
Su argumento está esculpido en las mortíferas y heladas estepas de Alaska, escrito con el filo del puñal y pautado por las balas de un revólver.
Esfuerzo, Emoción, Luchas a muerte.
CANCIONES POR PEPE PUIG.

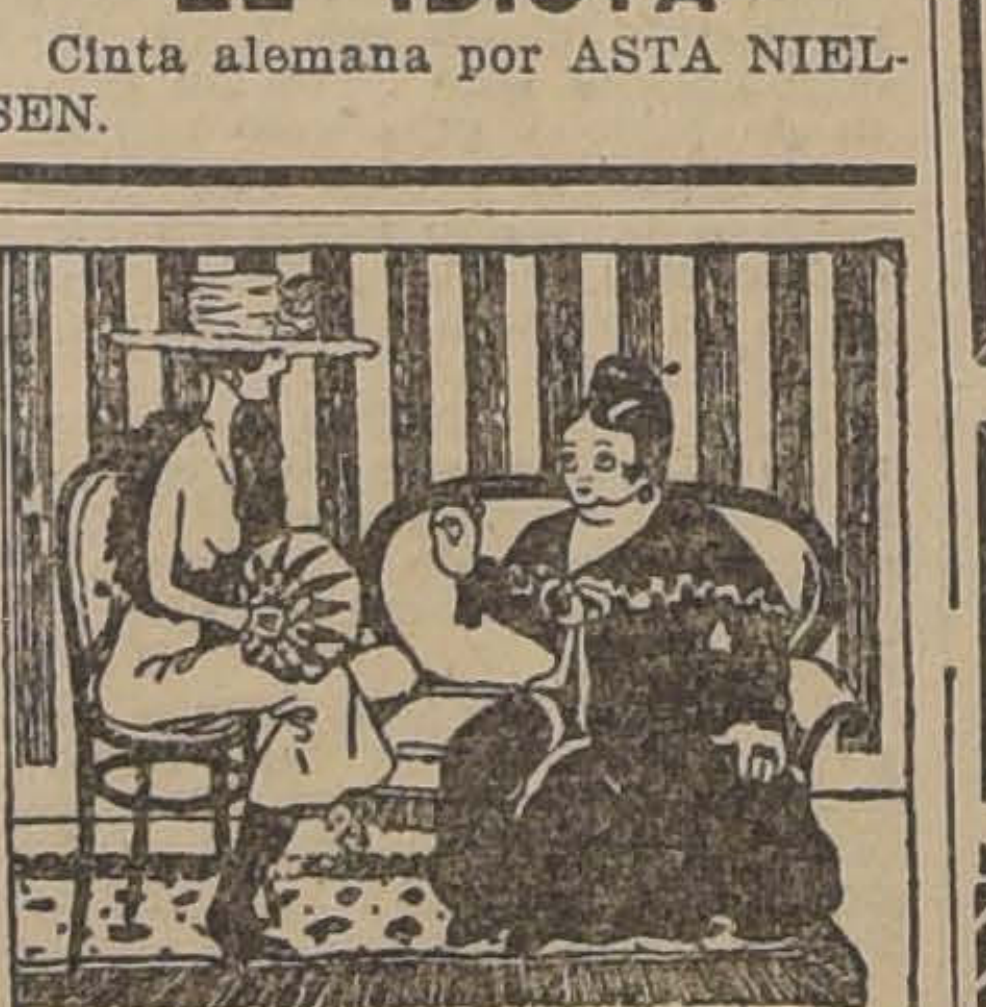

A CASARSE TOCAN

—¿Y cómo casó usted a las niñas, doña Edwigia?

—Pues verá usted: Antoñita pescó el novio cuando dieron JUDEX; Manolita conoció el suyo cuando LA NUEVA MISION DE JUDEX y yo quedé viuda hace un año, pero no me asusto. ¡Pronto va a estrenarse "BARRABAS"!

Ya volverás...!
"93"
son las bellas canciones que entre otras, estrenará HOY en el
Teatro Brasil
la aclamada tonadillera francesa
Pierrette Fiori
Los 4 Marroccos
estrenará su acto bufo famoso
EL HOMBRE QUE HACE REIR
(que se repetirá mañana en matinée).
El cine estrenará la preciosa vista sueca
DECEPCIONES DE AMOR

SETIEMBRE: Hoy noche
EL CASAMENTERO
por el cowboy feo WILL ROGERS
LA LEY DE LOS HIELOS
por TOM MIX.

Mañana tarde y noche. Reestreno extraordinario
ESPOSAS DE GUERRA por la Nazimova
¿Qué valen los sacrificios de los hombres en las batallas comparados con la pena acerba de las mujeres que quedan sufriendo su martirio en el hogar?

AMALIA MOLINA REAPARECE TEATRO COMEDIA **HOY**

HOY
TEATRO SANTIAGO
DEBUT de la Compañía de Operetas
INÉS BERUTTI
con el estreno de la grandiosa opereta
LA PRINCESA DE LAS CZARDAS

EXCELSIOR
Independencia frente a la Esc. de Medicina
HOY
Vermouth y noche

Fca. BERTINI
en la obra de JORGE OHNET:
LISA FLEURON

T. ALAMEDA: - Episodios, 10-11-12
LAS 4 HUERFANAS
Y LA VUELTA DE CHAPLIN A INGLATERRA

T. GARDEN: William Farnum
EL PASO DE LA MUERTE

Información Patriótica del
TEATRO ATENAS
MAESTRANZA esq MATTA (CARROS 28 y 33)

DATOS QUE DEBE SABER TODO CHILENO

TEXTO DEL TRATADO DE ANCON, que ha sido declarado nulo por el Congreso del Perú.
TRATADO DE PAZ Y AMISTAD CON BOLIVIA, que los reivindicacionistas bolivianos, azuzados por el Perú, quieren que este tratado sea un papel inútil.
PLANO DE LA FRONTERA NORTE DE CHILE CON LAS DISTANCIAS MARITIMAS
Fotografías Perú-bolivianas de palpitante actualidad.— Arequipa.— Recientes maniobras peruanas.— Fotografías de la ciudad de Ancón, donde se pactó el tratado chileno-peruano, etc., etc.
Interesante suplemento ilustrado, a tres colores, que el Teatro Atenas repartirá a su clientela en las funciones de

HOY y MAÑANA DOMINGO

TARDE y NOCHE, ESTRENO:
Deuda Satisfecha
por HARRY CAREY y "Destrucción del Mundo".

MAÑANA — NOCHE:
LA BODA LOCA
por la hermosa actriz CARMEL MYERS.

EL TIEMPO

EN 16 DE DICIEMBRE DE 1921
Barómetro a las 12 M., 715.

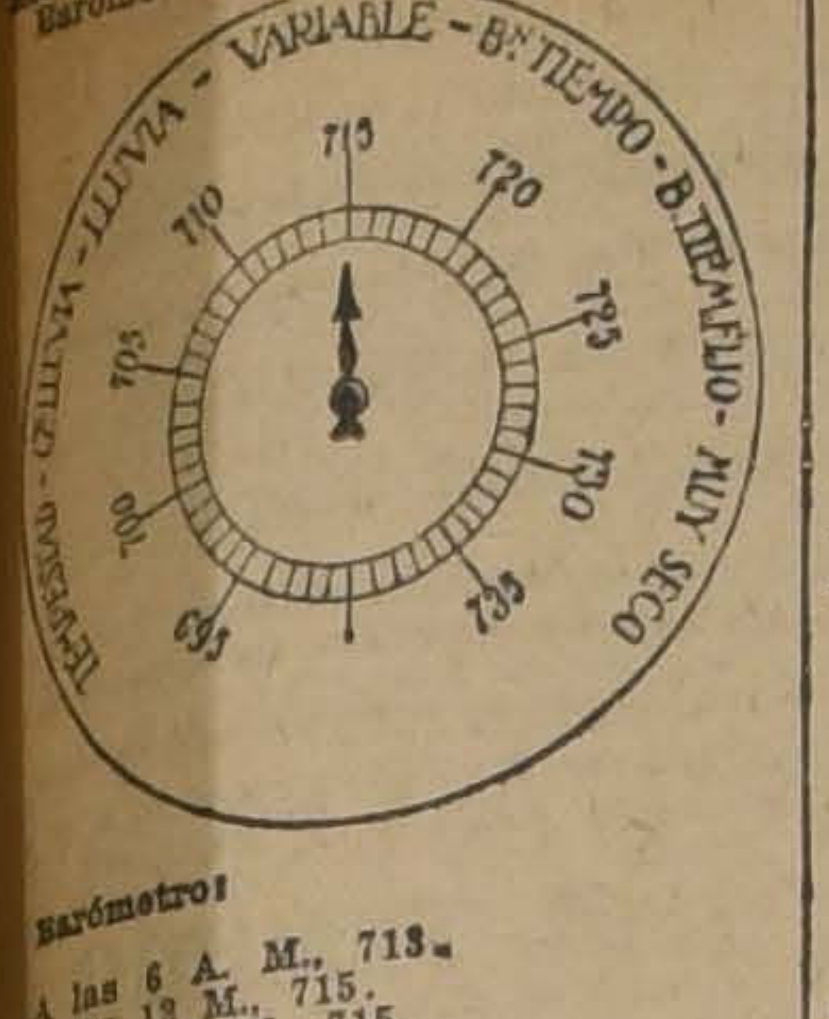

Barómetro:
A las 6 A. M., 713.
A las 12 M., 715.
A las 6 P. M., 715.

Termómetro:
Máxima: 27.5.
Mínima: 14.2.

Viento:
Viento dominante: S. N.
Velocidad del viento, kilómetro por ra: 11.5.
Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas: 200.2.

Hidrometeoro:
Rocío.

HOY:
Sol. — Sale a las 4.47.
Se pone a las 7.16.
Luna.—Sale: a las 8.18.
Se pone a las 7.28.

---

ecial y noche. En esta última minará el espectáculo con "Cha- vigilante".

Para mañana anuncia una triple tinée infantil.

TEATRO DIECIOCHO.— Con la ciosa comedia "Casi casados", ación de May Allison, hace sus ciones de hoy esta sala, obra de belleza y originalidad.

Fuera de programa la chistosa coedia por Carlitos Chaplin "El amante".

Se recomienda la matinée de ma-, muy especialmente escogida niños.

TEATRO DELICIAS.— Alameda esquina de San Alfonso.—Ofrece hoy sala dos estrenos de atracción sus funciones de especial y no- "El hombre silencioso", intenso ma en el que William Hart, el boy trágico encarna a un noy valiente minero; y además, el estreno de abnegación y amor contempla la vida entera de las madres "Luchas de una ma- o "Las descepciones del amor".

TEATRO MUNDIAL.— Plaza Al-ro.—"La boda loca" y "La aristocia del dinero" son los intereacia del dinero" son los interees estrenos que ofrece hoy en funciones de especial y noche sala; la primera protagonizada Carmen Myers, comedia graciosa, llena de chispeantes escenas; segunda, una magnífica creade Corina Griffith, obra de lujo gran emoción.

TEATRO NOVEDADES.—Hoy, en dos secciones, especial y noche, esta sala del barrio Portales, reae el actor cow-boy Tom Mix su última creación de fuerza, edipor la Fox Films, titulada "En país de los hielos" o "El conquisde Alaska".

PROGRAMAS DE HOY

PLENDID. — Hoy especial y e, estreno vienés "Víctima de ilita", por Alfonso Fryland, e y Helga Beck, del Teatro An Wien de Viena. Tanda selecta as 4.30 P .M., "Como Dios la o", por Gipsey Thomas.

POLITEAMA. — Hoy Sábado, ecial y noche, "El esqueleto del ino", sexta función de "Sangre aventurero", por Joe Deebs, y aplín vigilante".

ELECTRA. — Hoy Sábado, esal y noche, estreno Goldwyn, Johnny", por Luis Bennison irginia Lee.

IRIS (Castro 130). — Especial noche, "El triunfal regreso de plín a Inglaterra", "El día 13" toda velocidad", por Chaplín e le salió el trolley", por Cáno". Además, en la noche se ieza con el fin de "La gran sta".

SETIEMBRE. — Noche, "El mentero", por Will Rogers; y ley de los hielos", por Tom

BRASIL. — Tarde y noche: "Ya volverás" y otras can- s por Pierrete Fiori; "El bre que hace reír", pantomima los Marroco, y "Decepciones amor", vista sueca.

NOVEDADES. — Hoy, espey noche estrena "El país de hielos" o "El conquistador de ka", por Tom Mix.

MATTA. — (Avenida Matfrente a San Isidro). — Hoy misterio de la Villa Verde", Katherine Mc-Donnall.

OLYMPIA. — El drama fran- "Las tres máscaras", se pasará en la especial y en la noche.

COLISEO NACIONAL. —"Más la venganza", por Harry Lied-

EXCELSIOR. — Vermouth y e, la producción de Francisca ini titulada "Lisa Fleuron", Jorge Ohnet.

La invitación al Plebiscito de Tacna y Arica

LOS GOBIERNOS DE ESTADOS UNIDOS, URUGUAY, ITALIA Y OTROS PAISES HABRIAN INSINUADO AL GOBIERNO DEL PERU DAR A CHILE UNA RESPUESTA MESURADA Y CORDIAL

El Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores continúan recibiendo felicitaciones de todo el país, por su determinación de terminar con el problema del Pacífico

El Ministro de Relaciones Exteriores hace una exposición sobre las declaraciones del Presidente Leguía, a nuestro corresponsal en Lima

Los principales diarios de Roma comentan favorablemente la actitud del Gobierno chileno

Ha continuado preocupando a la opinión pública del país la actitud de nuestro Gobierno al dirigir a la Cancillería peruana una nota invitándola a efectuar en la provincia de Tacna el plebiscito que establece el Tratado de Ancón, para dar una solución definitiva al problema del Pacífico.

El Gobierno con este motivo ha continuado recibiendo ayer felicitaciones de todo el país, mientras la prensa de otras naciones comenta favorablemente a Chile su determinación de ir al plebiscito y poner término de una vez a la vieja controversia con el Perú.

GESTIONES DE ALGUNOS PAISES ANTE EL GOBIERNO DE LIMA

Según nuestras informaciones, sabemos que algunos países como los Estados Unidos de Norte-América, Uruguay, Italia y otras naciones habrían insinuado al Gobierno del Perú dar a la nota de nuestra Cancillería una respuesta mesurada y cordial y que estuviera en concordancia con los términos de la nota chilena.

LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE LEGUIA

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa, ha hecho la siguiente exposición sobre las declaraciones hechas por el Presidente Leguía a nuestro corresponsal en Lima, publicadas en la sección cablegráfica de nuestra edición de ayer:

El Gobierno de Chile ve con satisfacción que pasadas las primeras horas de vehemencia y de inquietud, el Gobierno peruano considera con mayor serenidad nuestra invitación a celebrar el Plebiscito, de cuyo elevado y generoso espíritu no habría podido prescindir sin contrariar el sentimiento de toda la América que, el Excmo. señor Leguía, ha tenido en estos días oportunidad de conocer en formas bien explícitas.

Las declaraciones públicas del Primer Mandatario peruano inducen, sin embargo, a pensar que se procura buscar el medio de esquivar la solución de la dificultad pendiente, por incumplimiento de la cláusula tercera del Tratado de Ancón, proponiendo un arbitraje con prescindencia de ese Tratado.

Funda esta pretensión el Excmo. señor Leguía en la afirmación de que durante treinta años hemos expulsado diez mil peruanos de Tacna y Arica y en que el Plebiscito debió verificarse en 1894.

Ni una ni otra cosa la entendía así el Gobierno del Perú cuando hasta el año 1912 negociaba con Chile, si bien sobre bases que él mismo repudió en el Tratado de Versalles, la celebración del Plebiscito pactado solemnemente en el Tratado de Ancón. Y en orden a la supuesta expulsión de peruanos hay que hacer notar que las bases propuestas son suficientemente amplias para que en ellas quede comprendido el derecho a voto de todos los hombres que pudieran alegar tal circunstancia. En todo caso el Gobierno de Chile está llano a otorgar todas las facilidades necesarias para el regreso de los ciudadanos peruanos que comprueben en forma fehaciente haber residido el tiempo convenido en Tacna y Arica.

De manera, pues que la interpretación constante del Tratado hecha por el Perú, no sólo hacía posible el Plebiscito después de 1894, sino que era tramitado en negociaciones públicas hasta 1912 y en conversaciones confidenciales hasta 1917.

La negativa actual del Perú acusa, sin duda, la falta de interés por resolver la cuestión pendiente; falta de interés que queda patentizada, por lo demás, en la frase del Presidente del Perú al calificar la solución del problema de Tacna y Arica como "un imposible".

Proponer un arbitraje integral para resolver una situación ya liquidada por un Tratado, es atropellar la fe solemne de los pactos internacionales y remover el único cimiento en que descansa la organización actual del mundo.

La resolución de la última Asamblea de Ginebra sobre el respeto que se debe a la integridad de los Tratados Internacionales, favorece y ampara la tesis que a este respecto sostiene nuestro Gobierno.

PUBLICACIONES EN LOS DIARIOS DE ROMA

Los diarios de Roma "Il Messagiero" y "Poppolo Romano", los órganos de publicidad más importantes de esa capital, comentan muy favorablemente para Chile la iniciativa del Gobierno de invitar al Perú a realizar el plebiscito en Tacna y Arica.

CONSEJO DE GABINETE

En la mañana de ayer se reunieron en la sala del Despacho del Presidente de la República los Ministros de Estado para ocuparse de la situación internacional.

Asistieron a esta reunión los diputados señores Pedro Rivas Vicuña, Presidente de la Comisión de Relaciones de la Cámara de Diputados; Alejandro Roselot, Gustavo Silva Campos, Carlos Briones Luco y Leonardo Guzmán.

FELICITACIONES AL PRESIDENTE

El Presidente de la República ha recibido ayer las siguientes felicitaciones:

A S. E. el Presidente de la República. — Moneda.—Santiago.— Ovalle, 15 de Diciembre de 1921.— Aplaudimos elevada y enérgica actitud de S. E. en asunto internacional con el Perú y ofrecemos incondicionalmente nuestro modesto concurso poniéndonos a las órdenes de S. E.—**José M. Jorquera.—Carlos L. Jorquera.—Desiderio López.—José Ramón Ramírez.— Felipe Bunaler. — Joaquín Villarroel.—C. B. Fernández.**

San Antonio, 16 de Diciembre de 1921.—Excmo. señor Presidente de la República.—Moneda.—Santiago.— Todo el pueblo de San Antonio congregado anoche frente a la Gobernación pide por mi conducto al Supremo Gobierno cuente en todo momento y circunstancia con la adhesión incondicional de sus habitantes en las solemnes horas de prueba por que pasamos.—**Gobernador.**

Señor Arturo Alessandri.—Moneda.—Santiago.— Antofagasta, 16 de Diciembre de 1921.—Con gran entusiasmo se ha recibido aquí la digna actitud de V. E. en la cuestión de Tacna y Arica. Todos lo acompañaremos decididamente sin distinción de partidos políticos. Muy sinceras felicitaciones.—**Aní- Echeverría y Reyes.**

Presidente de la República.— Santiago.—Centro Social ex-Alumnos Salesianos de Concepción felicitan entusiastamente al Supremo Gobierno por hermosa actitud internacional cuestión Norte. Toda institución está orden incondicional del Ministro de Guerra al primer llamado que haga en defensa de la Patria que nos dió O'Higgins con obligación de amarla y defenderla.—**Eduardo Cuevas**, presidente.—**Eduardo Ginez**, secretario.

Mulchén, Diciembre 16 de 1921. —Excmo. señor Arturo Alessandri.—Moneda.—Santiago. — Felicitamos a V. E. enérgica actitud para solucionar inmediatamente el viejo y por demás molesto litigio Tacna y Arica país entero acompáñalo. Gran júbilo causó en ésta la nota enviada al Gobierno peruano. Sírvase recibir los ardientes votos que hacen los suscritos para las futuras grandezas y prosperidad de la patria.—**Daniel Moreno.— A. Valenzuela. — David Ipinza.—Victorino Urbina. — M. Moreno.—L. Pablo Bahamondes. —S. Illanes.—M. Fuentes.—B. C. Garrido.—J. Aníbal Pinto. — C. Contreras.—José García.—J. Ibieta.—E. Duarte.—Carlos Soler.—L. Hernández.—Temístocles Ortega.— N. Ramírez.—José M. Matus.—J. Soler.—Vicens.—Watrom. — Gregorio Muñoz.—N. José Gallardo.— Alberto Lillo.—Araya.**

Buin. — Departamento Maipo aplaude sin reservas la proposición tan oportuna como atinada, que V. E. acaba de formular ante el Gobierno de Lima, para arreglar definitivamente el viejo y enojoso problema del norte. Puede estar cierto V. E. de contar en esta oportunidad con la adhesión incondicional, de todos sus habitantes, sin excepción. — **Florín Román**, Gobernador.

EN EL MINISTERIO DE RELACIONES

El Ministro de Relaciones Exteriores ha recibido ayer las siguientes felicitaciones con motivo de la determinación del Gobierno de solucionar el problema de Tacna y Arica:

Diciembre 16 1921.—Señor Ministro de Relaciones. — Santiago:

Me refiero telegrama de US. 93. —Presento US. mis congratulaciones por importante paso dado camino solución litigio sobre nacionalidad definitiva Tacna y Arica. El hecho de tomar como base para invitación al Perú la proposición hecha por Perú en 1912 y la declaración del propósito de Chile de acoger con gusto insinuaciones que quiera Perú hacer para asegurar fiel expresión sufragio, son manifestaciones evidentes sentimientos armonía internacional que animan al Gobierno de Chile. Renuevo felicitaciones y formulo votos por que gestiones iniciadas con espíritu tan llevado de cordialidad americana, llévense feliz solución que Chile busca con firmeza y sin intolerancia.—**Cruchaga.**

De Limache. — Diciembre 14 1921.—Señor Ministro de Relaciones.—Santiago.

Asamblea Liberal de Limache felicita a V. E. por su valiente y patriótica actitud ante el viejo problema de Tacna y Arica. — **Aurelio Murillo**, Presidente. — **Francisco Glena**, Secretario.

De Antofagasta. — Diciembre 16 1921. — Señor Ministro de Relaciones.—Santiago.

No habrá un solo chileno que no aplauda resolución de la Cancillería a su digno cargo sobre el problema del norte. Muy cordiales y sinceras felicitaciones. — **Aníbal Echeverría y Reyes.**

De Concepción. — Diciembre 15 1921. — Señor Ministro de Relaciones.—Santiago.

Centro Social ex-Alumnos Salesianos Concepción felicita entusiastamente Supremo Gobierno hermosa actitud internacional cuestión norte. Toda institución está orden incondicional Ministro Guerra primer llamado haga defensa patria nos dió O'Higgins con obligación amarla y defenderla. — **Eduardo Cuevas**, Presidente. — **Eduardo Ginez**, Secretario.

De Iquique. — Diciembre 16 1921.—Señor Ministro de Relaciones.—Santiago.

Reunido extraordinariamente directorio Asamblea Radical de Iquique acordó felicitar con todo entusiasmo a V. E. por la acertada y patriótica actitud asumida Supremo Gobierno encarando problema de la nacionalidad definitiva de Tacna y Arica, que tan inútilmente ha sido reclamada por el pueblo chileno desde hace cuarenta años con valentía, inteligencia y patriotismo. A nuestros aplausos y adhesión incondicional a este acto patriótico y de alta trascendencia internacional que traerá como consecuencia inmediata el afianzamiento de la paz futura en el Continente suramericano concurre toda la Asamblea Radical de este departamento y en particular cada uno de nosotros ofrendando a la patria su concurso personal si fuere necesario. Respetuosos saludos. —**Alejandro Cuadra Lazo**, Presidente. — **Dr. Ricardo Puelma L.**, primer vicepresidente. — **Carlos Parrau**, tesorero. — **José 2.o Plaza, Carlos Cossa, Daniel Adaro, Eleuterio Gárate, Ignacio 2.o Vergara**, directores. — **Carlos Calderón Torres, Desiderio Godoy y Arturo Barrios**, regidores municipales.

De Antofagasta. — Diciembre 13 1921.—Señor Ministro de Relaciones.—Santiago.

Con viva satisfacción presentamos al Supremo Gobierno las más entusiastas felicitaciones del directorio de la Asamblea Radical de Antofagasta con motivo de la invitación hecha al Perú para resolver en definitiva la cuestión de Tacna y Arica de acuerdo con la fe nacional comprometida en el Pacto de Ancón y hacemos votos porque este propósito del Gobierno de Chile que interpreta con toda fidelidad los anhelos y el sentir de su pueblo sea acogido como merece y es de esperar por el Gobierno y pueblo peruanos. — **Luis H. Latwillex**, Presidente. — **Arnoldo González**, Secretario.

LA VELADA DE ANOCHE EN EL POLITEAMA

CONCURRE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SEÑOR ARTURO ALESSANDRI

Especial brillo que alcanza este acto

Ante una numerosa concurrencia se llevó a efecto anoche en el Teatro Politeama, la velada literario musical que la Mesa Directiva de la Sociedad Mutual de Empleados a Contrata de los Ferrocarriles, había venido organizando a beneficio de las familias de dos conductores fallecidos en actos del servicio.

Dió mayor solemnidad a esta manifestación de compañerismo entre los ferroviarios, la asistencia del Presidente de la República señor Arturo Alessandri, quien concurrió acompañado del Prefecto de Policía, señor Brañas y de varios amigos particulares suyos.

El palco designado para el señor Alessandri se encontraba artísticamente adornado con guirnaldas de flores y banderas nacionales.

Se dió comienzo al programa con la exhibición de una bonita cinta cinematográfica, que fué muy del agrado del público. En seguida, el presidente de la institución organizadora de la fiesta, pronunció un elocuente discurso dando a conocer los móviles que habían inducido a la Mesa Directiva de la Sociedad, para organizar dicha manifestación. Este discurso fué muy aplaudido.

Entre los demás números de la primera parte del programa merece especial mención la recitación de la Serenata de Schubert a cargo de la señorita I. Anguita.

Antes de que se diera término a la primera parte, llegaba al teatro el Presidente de la República, señor Alessandri, quien fué recibido en la puerta principal del coliseo, por la Mesa Directiva, mientras la banda de los Talleres de San Vicente, ejecutaba el Himno Nacional.

La llegada del señor Alessandri, dió origen a que la numerosa concurrencia le tributara una calurosa manifestación.

Iniciada la segunda parte, fueron muy aplaudidos por la concurrencia, los números de la Danza Húngara a cargo de varias señoritas; el diálogo cómico entre los señores Pepe Martínez y Pedro J. Malbrán y los números de violín y piano a cargo de la señorita Lidia Montero y del señor Roberto González.

Se finalizó el programa, con la interpretación de la comedia de capa y espada, original del señor Carlos Cariola, e intitulada: "Ña Juana la Loca".

En seguida, se dió comienzo en el hall del teatro, a un animado baile social amenizado por una excelente orquesta.

EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

SE CLAUSURARA EL AÑO ESCOLAR CON ALGUNOS ACTOS EDUCATIVOS

Asistirán el Ministro de Industria y Obras Públicas y otras autoridades

Mañana abrirá sus puertas al público la Escuela de Artes y Oficios. A las diez de la mañana se inaugurará la exposición que de las series de trabajos de herrería, fundición, carpintería, modelería, mecánica, cobrería, electrotecnia, dibujo técnico y de maquinarias, etc., han hcho los alumnos durante el presente año escolar.

Después de izar la bandera chilena en la parte que separa a los talleres del internado del establecimiento la comitiva recorrerá las diferentes dependencias de este plantel.

Han sido invitadas a este acto todas las autoridades del orden administrativo y educación de Santiago. Los ex-alumnos e industriales han sido invitados de un modo especial.

La exposición permanecerá abierta al público durante todo el día. Se presentará en funcionamiento desde las 2 hasta las cuatro de la tarde algunos talleres y laboratorios.

A las 5 y media de la tarde se iniciará el acto literario - musical con que se pondrá fin en forma solemne a las tareas escolares.

Uno de los números más interesantes de este acto será la entrega que se hará a los alumnos del último curso, de las insignias que en adelante llevarán todos los ex-alumnos de este plantel de educación industrial.

En la noche se efectuará la comida con que la Escuela despide a los jóvenes que salen del establecimiento.

Asistirá a esta comida todo el personal docente y administrativo del establecimiento de la Escuela, el cuarto año y delegados de otros cursos.

Bellas Artes

MANIFESTACION AL PINTOR ARTURO GORDON

Como hemos anunciado, mañana se llevará a efecto en el Restaurant del Cerro San Cristóbal, la comida que un grupo de sus amigos ofrecen al pintor señor Arturo Gordon, con motivo de su próximo viaje a Europa.

Las adhesiones pueden hacerse en la Confitería Olympia.

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos de precisión
Santiago, París, Valparaíso
Pasaje Matte 23. Esmeralda 170.
Ejecución exacta de prescripciones de oculistas.
Sección especial para provincia.

Expectativas salitreras

PARA ENERO PROXIMO SE ANUNCIAN VENTAS IMPORTANTES

Por informaciones de fuente autorizada que hemos obtenido ayer, podemos anunciar que las expectativas salitreras para el próximo mes de Enero en los mercados europeos se presentan muy favorables.

Por comunicaciones recibidas se sabe que se gestionan para esa fecha importantes ventas en el mercado de Londres.

Centro de Artes Decorativas

Mañana Domingo, a las diez de la mañana, se llevará a efecto en uno de los salones de la Sociedad de Fomento Fabril y Minería, la primera sesión preliminar de este Centro.

Situación de "La Poderosa"

EL GOBIERNO TRAMITARA LA LIQUIDACION DE ESTA SOCIEDAD

Después de las incidencias ocurridas alrededor de esta Compañía, que como se sabe se ha convertido en la razón social "Guillermo Bañados y Cía.", se nos informó ayer en las oficinas de Hacienda que el Gobierno dará el trámite correspondiente a la solicitud de liquidación de "La Poderosa".

Cursos crisol

Mañana funcionarán por la última vez en este año.

Habrá las siguientes clases:
8 a 8.45.—Inglés A. y B.
Castellano.
8.50 a 9.35.—Aritmética A., B. y C.
9.40 a 10.25.—Dibujo de Máquinas.
Dibujo Geométrico.

De 11 1|4 a 12 1|2, el profesor don Osvaldo Rojas Fraga, dictará una conferencia.

Tema: "Fabricación de jabones".

Centro "Hijos de Madrid"

Este Centro llevará a cabo mañana Domingo una velada en la cual se pondrá en escena la comedia en 2 actos y en prosa, original de Antonio Ramos Martín, titulada "La Gran Familia", siguiéndose a continuación un baile social a gran orquesta.

Suicidio

Ayer a las cuatro y cuarto de la tarde, Petronila Ruiz Salfate, de 14 años de edad, y domiciliada en la calle de Bascuñán N.o 52, puso fin a sus días disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, lo que le ocasionó una muerte instantánea.

Se ignoran los móviles que la hayan inducido a tomar esta resolución.

Defunciones

Diciembre 16.—Irma Morales, de 2 años; Eduardo Herrera, de 2; José Uribe, de 2; María Contreras, de 2; Raquel Morales, de 5; Alberto Benavides, de 19; Enrique Guzmán, de 8; Julia Ortiz, de 18; Manuel González, de 28; Pedro Macuada, de 40; Javier López, de 26; María Miranda, de 38; Juan Díaz, de 18; Ana Román, de 10; Amelia Ríos, de 25; Juan Castañeda, de 118; José Aravena, de 13; Angel Vidal, de 35; Elena Jiménez, de 2; Marga Westenmeyer, de 26; y 19 niños menores de un año.

En la Presidencia

Ayer visitó al Presidente de la República el Obispo de Dodona, Monseñor Rafael Edwards.

Ayer conferenciaron con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Ernesto Barros Jarpa, los Ministros Plenipotenciarios de México, Ecuador y Cuba.

En la Diplomacia

En Enero del próximo año se dirigirá al sur, para conocer la región austral, el Embajador de los Estados Unidos, Mr. W. Collier, acompañado de su esposa.

El secretario comercial de la Legación de Gran Bretaña, señor Scott, se dirigirá próximamente al norte en viaje de estudio.

Ha regresado a esta capital el Ministro de Gran Bretaña, señor Vaughan, que se encontraba en Villarrica.

El señor Ministro visitó ayer al Canciller.

Propaganda en el extranjero

Anuncia el Cónsul de Chile en Liverpool que a mediados del mes pasado el capitán F. Scott Elliot, miembro de la Real Sociedad Geográfica de Londres, ha dado una interesante conferencia sobre nuestro país.

El Cónsul pide al Ministerio de Relaciones Exteriores se le envíe una película de vistas de nuestro país para hacer más efectiva la propaganda.

Ministro de Cuba

VISITA AYER AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Ayer hizo una visita al Presidente de la República, el Ministro Plenipotenciario de Cuba, señor Vidal Caro, para entregar al Primer Magistrado una carta autógrafa del nuevo Presidente de su país, en la cual comunica su exaltación al poder.

EMPLEADOS PUBLICOS

Probablemente en el curso de la próxima semana se les pagarán sus sueldos

Con motivo de haber sido aprobado en general ayer en la Cámara de Senadores el proyecto de empréstito que gestiona el Gobierno para atender a sus compromisos en lo que resta del presente año, se nos informa que es probable que los empleados públicos sean pagados en el curso de la próxima semana.

Ferrocarril de Cocule a Río Bueno

Los estudios que vienen efectuando para construir el ferrocarril de Cocule a Río Bueno, serán terminados a fines del mes en curso.

Nombramiento

Contador 1.o de la Administración principal de Correos de Santiago se nombró a don Manuel Valenzuela Silva.

Ferrocarril de Río Bueno a Maullín

A fines del presente mes quedarán terminados los estudios que se vienen haciendo para la construcción del ferrocarril de Río Negro a Maullín.

Para estos estudios se han solicitado 85,000 pesos.

Policías comunales

Ha sido nombrado comandante de la policía comunal de Roma, departamento de San Fernando, don José Agustín Román.

—Don Braulio Monreal ha sido nombrado comandante de la policía comunal de Puente Alto, departamento de La Victoria.

Material rodante para los ferrocarriles

Se ha mandado pagar la suma de 720 oro dólares a la Baldwing Locomotive, correspondiente a la segunda cuota que debe percibir por material rodante proporcionado a los Ferrocarriles del Estado.

Además se ha destinado la suma de 110,500 pesos para adquirir diversos materiales en Europa y 10,136 dólares para adquisición de materiales en Estados Unidos.

COLONIA ITALIANA

La kermesse del Domingo en el Parque Cousiño.— Exito que promete alcanzar

En la presente información damos la ampliación del programa que se desarrollará el Domingo en el Parque Cousiño, con motivo de la fiesta organizada por la Sociedad de Socorros Mutuos "La Italia":

2 P. M.—Gran concierto por la banda Camilo Ortúzar.

4 P. M.—Inauguración de la kermesse por el Encargado de Negocios de Italia.

4.30 P. M.—Grandes carreras ciclistas organizadas por el Audax Club Ciclista Italiano.

5 P. M.—Carreras pedestres entre los socios del Audax Club y los voluntarios de la 11.a Compañía de Bomberos.

Elevación de globos con sorpresas.

6 P. M.—Juegos deportivos.

Habrán, además, otras diversiones; a saber: el árbol enjabonado; carreras de ensacados, etc.

8 P. M.—Gran comida colonial con excelente menú.

9 P. M.—Gran baile campestre sobre entablado de 800 metros cuadrados.

11 P. M.—Extracción de la gran lotería con numerosos premios; el premio mayor será de mil pesos.

Tomarán parte los alumnos de la Escuela Italiana, quienes serán acompañados por el personal docente del Instituto.

En el recinto del velódromo habrá buffet frío, durante todo el día.

Damas y señoritas de la Colonia atenderán personalmente los kioskos y el buffet.

Intendente de Coquimbo

El señor don Francisco Echaurren, Intendente de Coquimbo, pasó a despedirse del Ministro del Interior, señor don Ismael Tocornal, antes de regresar a la provincia de su mando.

Bibliografía

"MENTE Y FIGURA"

Con el título "Mente y Figura" acaba de publicarse un libreto sobre Degeneración y Degenerados, ilustrado con once grabados explicativos.

A modo de prólogo viene una carta abierta del señor Oscar Barraza León.

LLANTA MACIZA
PARA CARRUAJES
Marca "UNITED STATES"
Existencia permanente. En 1 3|4 y 2 pulgadas.
DE PRIMERA CLASE
UNITED STATES RUBBER EXPORT Co. LTD.
CATEDRAL 1213-1219 -:- CASILLA 2467 -:- SANTIAGO

PARA VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA
AHI ESTA LA ACREDITADA
Sastrería Avendaño - S. Antonio 263
Recibió un bonito surtido de casimires de fantasía, rayados, negros y azules.
Esta casa es atendida por su dueño, cortador sastre.

LA ENSEÑANZA TEORICA Y MANUAL EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

SE DICTA UN DECRETO MODIFICANDO EL PLAN POR EL CUAL SE RIGE EN ESTA MATERIA NUESTRO PRIMER INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL

Algunas características del plan aprobado

Por decreto del Gobierno de fecha de ayer ha sido aprobado el plan de estudios y programas de enseñanza teórica y manual que deberá aplicarse a la Escuela de Artes y Oficios.

Este plan ha sido elaborado por el Director del Establecimiento señor don Ramón Montero Rodríguez, y es el fruto de las observaciones que el señor Montero ha venido haciendo desde cuando asumió la Dirección de la Escuela, a principios de 1919.

En 1916 aprobó un plan de estudios para la enseñanza en la Escuela, plan que con el transcurso del tiempo ha dejado de manifiesto algunos vacíos que han sido modificados hasta cierto punto por el señor Montero. Sin embargo, estas modificaciones no han sido en la forma amplia que lo exigían las necesidades mismas de la enseñanza teórica y manuel debido a la estrechez del presupuesto de gastos de la Escuela.

Comprendiendo el señor Montero que era conveniente dar toda la estabilidad posible al sistema de enseñanza seguido en la Escuela, le ha dedicado especial interés a la determinación de las asignaturas que deben figurar en el plan en cada curso, para obtener un desarrollo sistemático y completo de todos los ramos que los alumnos necesitan tener conocimientos.

En el plan elaborado por el Director de la Escuela se consultan los diversos aspectos de la enseñanza y ha sido ideado dentro de los mismos conceptos generales que inspiran al programa aprobado en 1916. Sus ventajas se reducen principalmente a asegurar un orden más lógico en el desarrollo de la enseñanza y a dar una preparación más acabada a los alumnos.

Además en él se ha mantenido sin modificaciones el tiempo que deben durar los estudios y la continuidad entre la enseñanza industrial de primer grado, que da opción al diploma de práctico y la de segundo grado que da derecho al diploma de técnico.

Finalmente, se ha tenido en cuenta en la elaboración del plan que la enseñanza de nuestra Escuela de Artes y Oficios debe constituir una natural prolongación de la escuela primaria, para lo cual se aprovecha del curso preparatorio destinado especialmente para los alumnos que sólo hubieran recibido la parte de instrucción general de carácter obligatorio.

MUNICIPALIDAD

Se faculta al Alcalde para gestionar la normalización del servicio de tranvías

Presidida por el primer Alcalde señor Cariola, ayer celebró sesión extraordinaria la Municipalidad. Asistieron los tres alcaldes y los regidores señores Walker Martínez, Retamales, Besoain, Quiroga, Silva Espic, Ramírez y Osorio.

Abierta la sesión, el regidor señor Retamales pidió al Alcalde se sirviera recavar el asentimiento unánime de la sala, a fin de hacer algunas observaciones sobre la cuestión tranviaria, asunto que no estaba incluído en la convocatoria de la sesión.

Después de un largo debate en el que terciaron varios señores regidores, se llegó a las siguientes conclusiones: Declarar que el Alcalde quedaba facultado para adoptar cualquiera medida, a fin de obtener de parte de la Empresa el restablecimiento de tranvías dentro de lo prescrito por los contratos vigentes, incluso el de 1910. También se acordó pedir al tribunal arbitral, notifique a la Empresa en el sentido de que no debe innovar en cuanto al número de tranvías que manifestó el representante de la Empresa señor Tonkin, en su nota dada a luz pública. Por último, se acordó autorizar al Alcalde para que en caso necesario, solicite el auxilio de la fuerza pública para hacer respetar los intereses de la ciudad.

A continuación, se despacharon varios suplementos a diversos ítem del presupuesto vigente.

En seguida se acordó la petición de propuestas públicas para la provisión de los artículos que necesitan anualmente las diferentes oficinas municipales. Se despacharon diversas solicitudes de cartas de ciudadanía, entre ellas, dos de súbditos peruanos.

A este respecto, el señor Quiroga, hizo valer la consideración de que los peruanos que soliciten cartas de ciudadanía, están casados con mujeres chilenas y tienen varios hijos nacidos también en Chile.

Finalmente, se acordó tramitar los acuerdos tomados sin esperar la aprobación del acta.

SUPRESION DE TRANVIAS

Durante el día de ayer, la Empresa de Tranvías Eléctricos ha continuado restringiendo el servicio de tranvías. Al efecto, ha suprimido un motor de la línea Bellavista, un motor y un acoplado en la línea Lord Cochrane, dos motores en la línea Maestranza y cuatro motores y cuatro acoplados en la línea Avenida Matta.

Patronato Nacional de la Infancia

En la última sesión de esta institución, presidió el señor Ismael Valdés Valdés, asistieron las señoras M. Concepción Valdés de Marchant; Julia Cruchaga de Ovalle, Marta Eyzaguirre de Cruz, Julia Eyzaguirre de Calvo, Julia Saavedra de Bernales y Javiera Maquieira de Silva, y los señores Salustio Barros, Luis Barros Valdés, Alfredo Commentz, Alvaro Covarrubias Arlegui, Guillermo Edwards Matta, Alejandro Errázuriz, Carlos Estévez, Patricio Irarrázaval, Luis Lira Luco, Fernando Lira, Manuel Núñez, Julio Prado, Juan Rodríguez Correa y Juan Zañartu.

Se dió cuenta:

1.o De una donación de 15,000 pesos del señor don Antonio Huneeus, la cual se acordó destinar a una fundación perpetua que llevará el nombre de Domingo Huneeus Valdés, hijito del señor Huneeus, prematuramente fallecido.

2.o De otra anónima de $ 57.

3.o De un legado de $ 50,000 hecho por don Desiderio Lemus, el cual se acordó aceptar, facultándose al señor Presidente para percibirlo.

4.o De una comunicación en que el señor Ministro de Bélgica agradece las publicaciones sobre el Patronato, que tuvo a bien solicitar a pedido del Ministerio de Justicia de Bruselas.

5.o De otra de don Oliverio Styles en que ofrece una nueva partida de cuatro buzones-alcancías, como obsequio de su firma, para ser colocados en los sitios públicos que se le indiquen. Se acuerda agradecerlo.

6.o De un obsequio de diez toneladas de carbón hecho al Asilo Maternal por la Compañía de Lota y Coronel.

7.o De otro por igual cantidad de la Compañía de Lebu.

8.o De la labor del Ajuar Infantil durante el mes de Octubre, en que proporcionó 1,502 piezas de ropa a los diversos servicios.

9.o Del movimiento de la Marmita Magdalena, en el mismo mes: sirvió 1,434 almuerzos.

10. De los siguientes nombramientos hechos por la Comisión de Servicios:

Marmita Magdalena. — Visitadora, señora Adriana Zañartu de Blanco.

Gota Asunción. — Visitadora, señora Georgina Llobet de Irarrázaval.

Gota Manuel de Salas. — Auxiliares, señoritas Natalia Larraín, Luz Correa y Marta Undurraga.

11. De haber renunciado don Alberto Hurtado Concha el cargo de miembro del Directorio de la Maternidad Carolina Freire.

Fué designado en su reemplazo don Arturo Claro Prieto.

12. Con el informe respectivo se concedieron diversas licencias al personal médico de las Gotas de Leche, se autorizaron algunos gastos extraordinarios, se aprobaron las modificaciones introducidas al contrato vigente de leche albuminosa y se acordó encomendar a la Comisión de Servicios todo lo relacionado con el aprovisionamiento de leche para el año venidero.

13. Socio contribuyente con la cuota anual de $ 120, fué aceptado don Alberto Serrano, propuesto por el señor Irarrázaval.

7.a Compañía

Mañana Domingo se efectuará el almuerzo que la 7.a Compañía de Bomberos ofrece a sus miembros heridos en el ejercicio general del Domingo pasado.

A este almuerzo asistirá toda la oficialidad de la Compañía y diferentes personas invitadas.

Se ruega a todos los voluntarios asistan esta noche a las 9 en punefectuará con el fin de ultimar los preparativos y fijar la hora de parto al Cuartel, a una reunión que se tida.

Profesor de Derecho Penal

Profesor de Derecho Penal de la Escuela de Leyes ha sido nombrado el señor Raimundo del Río.

Colle"
EL CALZADO SIN RIVAL

GRAN LIQUIDACION

ELEGANTES MODELOS DE CALZADO muy fino, valor de 35 hasta 45 pesos, sólo a 18, a 22 y a 24 pesos el par.

LA FLOR DEL DIA
San Antonio 98, esquina Moneda.—
Casilla 3089

D-19

LIMOUSINE
DE LUJO

7 asientos,
Luz eléctrica y partida automática.
Neumáticos flamantes,
Todo el coche en perfecto estado.
Precio de gran ocasión;
$ 10,000.
Verlo y tratar;
DIECIOCHO 745

Cigarrillos
La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS

CENTRO DEMOCRATICO ITALIANO

Se piden propuestas para la cantina.
Bases y antecedentes:
PURISIMA N.o 205
Horas: 4 a 6 P. M.

D-18

Laboratorio Clínico
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868.—Teléfono 2483
Ofrece un servicio de Diagnóstico de la Sífilis por examen ultramicroscópico y Reacción de Wassermann, que se hace según los métodos modernos que dan el máximo de sensibilidad.

ELECTRIFICACION DE LA I ZONA

Se mandan pagar algunas indemnizacionesa a proponentes

Por no habérseles aceptado sus propuestas para electrificar la I Zona de los Ferrocarriles del Estado, se ha ordenado pagar, como indemnización, las cantidades en oro que se expresan, a las siguientes firmas:

International General Electric, 50,000 pesos; Siemens Schuckert, 30,000; y Electricitats Gesellchaft, 20,000.

GIROS POSTALES

El Ministro del Interior dicta una nueva reglamentación

El Gobierno ha modificado el reglamento de giros postales en la siguiente forma:

"El servicio de giros postales se ejecutará ordinariamente desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. El Director General de Correos y Telégrafos podrá aumentar, sin embargo, estas horas en todas las oficinas o en aquellas en que lo estime conveniente.

"Se fija en un peso el valor mínimo de los giros postales y el máximo de 500 pesos".

MINISTRO DE MEXICO

Se nombra al señor don Luis Sánchez

El señor don Luis Sánchez Ponton ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario de México en Chile.

El señor Enrique González Martínez, que desempeñaba este puesto, ha sido nombrado representante diplomático de su país en la República Argentina.

El señor González se dirigirá a Buenos Aires a fines del presente mes.

CRONICA POLICIAL

UNA PARTIDA DE FORAGIDOS EFECTUA CUATRO SALTEOS EN "LO VALLEDOR"

En un encuentro con la policía muere un bandido, y un guardián queda herido

El sumario por substracción de documentos públicos

Un robo de plátanos que asciende a $ 40,000

Curioso sistema implantado para realizar el robo

Nuevas declaraciones en el proceso de los albergues. — Intento de suicidio. — Sobreseimiento en un proceso

EL ROBO DE UNA ESCRITURA PUBLICA

Las últimas actuaciones del juez señor Soro Barriga

El tema del día, en los corrillos judiciales, ha sido ayer la información que dimos sobre el hecho delictuoso cometido en un juzgado civil de la localidad, desde donde se robó un expediente con una escritura pública, la sustracción de la misma escritura del protocolo notarial que se guardaba en el archivo judicial y por último, la desaparición del índice de las líneas donde se constataba la verificación de esa escritura.

El señor Soro Barriga, ha seguido ocupándose de estt sensacional sumario que, según estima la justicia, promete alcanzar algunas proyecciones.

Hoy se efectuará un careo entre la persona que se encuentra detenida, la víctima de esta estafa y otras personas que han aparecido interviniendo en este negocio.

Sabemos que el magistrado que instruye este sumario está empeñado en descubrir la verdad y a imponer a los que resulten culpables, todo el castigo que fija la ley.

UN GRAN ROBO DE FRUTAS

A los diez meses se descubre.—Cómo funcionaba.—Cuatro socios a la cárcel

Lo robado asciende a $ 40,000

En el 4.o juzgado del crimen se sigue un sumario por un robo de plátanos verificado al depósito general de este fruto, ubicado en 21 de Mayo, y que por los antecedentes reunidos, se demuestra de cómo se formó una ingeniosa sociedad para robar este artículo del depósito indicado, sin que se apercibieran los propietarios de esa casa comercial.

Como se sabe, ese depósito recibe plátanos en grandes partidas, que después distribuye entre los diversos puestos de frutas que existen en la ciudad.

El depósito en cuestión, que gira con un grueso capital y que tiene un cuerpo numeroso de empleados, mantiene relaciones comerciales no sólo en Santiago, sino también en diversas ciudades del país.

Pero este punto no lo tomaron en cuenta algunos empleados del depósito, para realizar un buen negocio, aprovechándose del artículo, sin que lo supieran los jefes.

Y se comprometieron para trabajar por su cuenta, un bodeguero del depósito, dos carretoneros y un vendedor.

EMPIEZA A TRABAJAR LA NUEVA SOCIEDAD

Tan pronto se pusieron de acuerdo los nuevos socios, empezaron a trabajar de la manera siguiente:

Los carretoneros del depósito, que eran dos, llegaban a diversas horas al local, a retirar los desperdicios.

El bodeguero comprometido en el negocio, no sólo entregaba los plátanos inservibles, sino que llenaba grandes canastos con frutos de excelente calidad y encima los cubría con mercadería mala.

Se calcula que diariamente se retiraban 150 kilos de plátanos excelentes.

Los carretoneros sacaban lo canastos del depósito y los conducían a sus vehículos.

Naturalmente que a nadie se le ocurría que en el interior de esos canastos con desperdicios iba la mejor que había recibido el depósito en el día.

Se retiraban entonces los carretones llevándose una enorme cantidad de plátanos.

Aquí empezaba a operar el vendedor. Este ofrecía la mercadería a un precio más bajo que el del depósito, y, naturalmente, encontraba clientes.

Los mismos carretoneros se encargaban de entregar la mercadería robada al comprador.

Esta sociedad fué viento en popa cerca de un año, logrando percibir utilidades que superan a 40,000 pesos.

No se imaginaban los socios que iban a ser descubiertos el día menos pensado.

SE DESCUBRE EL PASTEL

Después de varios meses de lucrativo comercio, y cuando ya los socios pensaban retirarse del negocio, quiso la suerte que uno de los carretoneros se embriagara.

Un tanto malo del cuerpo, llegó al depósito y con reconocidas malas ganas se echó al hombro un gran canasto, y con tan detestable suerte, que se le fué al suelo.

Las basuras y los plátanos buenos cubrieron todo el piso del local.

Sorprendido el dueño del negocio que el canasto con basuras llevara tantos plátanos, interrogó al carretonero de lo que ocurría.

Este todo asustado no supo lo que dijo y confesó en parte lo que estaba pasando.

INTERVIENE LA JUSTICIA

El dueño del negocio puso el hecho en conocimiento de la justicia.

Aprehendido el carretonero, fué puesto en libertad con la fianza de uno de los compradores de la sociedad clandestina.

No faltó quién dijera que el fiador estaba comprometido en este negocio, para que también cayera a la cárcel.

Y hoy se encuentran detenidos los cuatro socios industriales de esta original sociedad colectiva comercial, que trabajaba con los plátanos de Adriazola y Cía.

UNA PARTIDA DE BANDIDOS EFECTUA CUATRO SALTEOS EN "LO VALLEDOR"

Guardianes y agentes de las policías de Santiago, de San Miguel y Maipú, salen en persecución de los malhechores

En el Zanjón de la Aguada se produce un encuentro entre perseguidores y perseguidos

Resulta un bandido muerto y un guardián herido

Desde hace tiempo a esta parte la crónica policial viene registrando una serie de salteos cometidos en los alrededores de la capital.

La banda de salteadores no parece sino estar perfectamente organizada y sub-dividida porque en otra forma no se cometerían estos atentados casi simultáneamente, como ha ocurrido en otras ocasiones, o porque además con la corrida que le ha hecho la policía y el cuerpo de Carabineros, podría ya haberse terminado con el aniquilamiento de estos malhechores.

No hace mucho, individuos armados de chocos cometieron un salteo en Lo Prado, y, más recientemente, tres individuos armados también, llevaron a efecto otro salteo en Conchalí. Estos fueron muertos por los carabineros.

Pues bien, a esta serie de salteos debemos agregar el ocurrido en la madrugada de ayer y que ha venido a poner una justificada nota de alarma en el pacífico vecindario de los alrededores de Santiago.

En efecto, como a las dos de la madrugada la Sección de Seguridad tuvo conocimiento que varios individuos armados asaltaban las casas de algunos inquilinos del fundo Lo Valledor. Los bandoleros se habían hurtado varias especies, algunas sumas de dinero, etc., todo esto valiéndose de medios violentos y de amenazas.

Informada la 4.a Comisaría de lo ocurrido, el oficial de servicio, subinspector don Julio Benavides, salió personalmente en persecución de los asaltantes, acompañado de seis guardianes. En seguida, de acuerdo con el subinspector señor Oscar García Huidobro, distribuyó la tropa en San Ignacio y Aguada, San Diego y Aguada, Santa Rosa, y otros fueron a reforzar el grupo de guardianes de la calle Pedro Montt. Los oficiales nombrados se apostaron en San Ignacio esquina de Aguada, y en esta forma se mantuvieron dispuestos a detener a todo individuo sospechoso que transitara por esos barrios.

De improviso los oficiales sintieron varios disparos en la línea del ferrocarril, y al acudir al punto indicado, pudieron imponerse de que los guardianes Carlos Albornoz y Gregorio Jorquera, hacían frente a cuatro individuos cubiertos de mantas, los cuales, revólver en mano, atacaban a la policía, sin más base que la de haber sido interrogados por éstos.

De este tiroteo resultó gravemente herido a bala, en la ingle izquierda, el guardián Albornoz. El tiroteo continuó con la llegada de nuevos policías, que siguieron a los asaltantes por la línea del ferrocarril de circunvalación, en dirección al oriente. De resultas de este encuentro, quedó muerto uno de los bandoleros, el cual llevaba un morral con 16 balas del calibre doce.

Miéntras la policía avanzaba fué encontrando en el trayecto algunas especies de propiedad de los fugitivos tales como un revólver del doce, dos sombreros y una manta de castilla.

Mientras tanto el practicante de la fábrica de cartuchos señor Manuel Galaz, prestaba los primeros auxilios al guardián herido.

La policía sólo pudo aprehender a Domingo Leiva Valderrama que se presume sea el dueño del revólver.

Los otros individuos huyeron.

Durante el toroteo se dispararon cuatro tiros.

Por otra parte, la policía de Maipú, también tomó participación en la persecución de los foragidos.

La Comandancia dispuso que el guardián 1.o Aurelio Ibarra, jefe del retén de Chuchunco, acompañado de guardianes de ese retén persiguiera a los bandidos.

Los bandidos se dedicaron a asaltar las ramadas de los cuidadores y sembradores del fundo, que quedan a gran distancia de los caminos cercanos a la línea férrea del ferrocarril.

Asaltaron además las casas de Fructuoso Calderón, Cipriano Prieto, Agustín Núñez, Florindo Alarcón y Enrique Cruzat, en las cuales se robaron numerosas especies y algunas cantidades de dinero.

Después de haber efectuado esos salteos, los bandidos huyeron en dirección a Espejo.

Algunos agentes de policía al mando del inspector señor Palacios, salieron también en persecución de los malhechores.

Anteriormetne, el comandante de San Miguel había rodeado la chacra Lo Valledor; pero los bandidos habían logrado huir, tomando la línea hacia el Llano Subercaseaux.

En el encuentro que sostuvieron los guardianes de la 4.a, resultó muerto el bandido Manuel Galaz Pérez, quien había sufrido ya dos condenas por salteo y por robos y lesiones, respectivamente.

El guardián Albornoz que resultó herido fué conducido esa misma noche a la Asistencia Pública donde se le practicaron las primeras curaciones.

El juez señor Alfredo Rondanelli, ha iniciado el sumario correspondiente, ordenando al mismo tiempo diversas diligencias que debe practicar la Sección de Seguridad.

DEFRAUDACIONES EN LOS ALBERGUES. — En el día de ayer, el Ministro señor Hevia continuó tomando declaraciones en el sumario por defraudaciones en los albergues.

En la mañana tomó declaraciones a varios proveedores, contra los cuales existen algunas acusaciones; en la tarde, a los miembros de la comisión informante, que se designó para investigar si se cometían irregularidades en la provisión de los albergues.

INTENTO DE SUICIDIO. — Ayer a las 4 y media de la tarde intentó poner fin a sus días, la joven Petronila Ruiz, disparándose un tiro de revólver.

El hecho ocurrió en Bascuñán Guerrero N.o 54.

En estado grave fué conducida a la Asistencia Pública.

SOBRESEIMIENTO EN UN PROCESO POR LESIONES. — El 2.o juzgado del crimen ha sobreseído definitivamente en un proceso que se seguía contra don Juan 2.o Novella Oróstegui, a pedido de doña Domitila Vergara, por no existir antecedente alguno de su culpabilidad y por haber comprobado en forma clara su inocencia.

TEATRO CLAUSURADO. — La policía clausuró un teatro que funcionaba en Delicias esquina San Alfonso, por no tener el permiso respectivo.

ASALTO. — Joaquín Molina dió cuenta a la 4.a Comisaría que en su casa, Coquimbo 1242, fué asaltado por tres desconocidos que después de robarle un reloj, una cadena de oro y una libra esterlina, emprendieron la fuga.

A LA MORGUE. — Los Carabineros de Providencia enviaron a la Morgue un feto del sexo femenino, que encontraron abandonado en su jurisdicción.

RAPTO. — Florinda Rebeco se presentó a la 9.a Comisaría a dar cuenta que su hija Laura Pacheco, de 11 años de edad, había desaparecido de su casa hace algunos días.

Ayer regresó donde su madre y expuso que se la había tenido secuestrada en una casa de la Avenida La Paz, al llegar a Olivos.

La Pacheco pudo huir de su encierro, después de romper las amarras con que se la mantenía sujeta.

ROBOS. — Don Augusto Baquedano, Delicias 564, dió cuenta a la 4.a Comisaría que en circunstancias que se encontraba de visita en una casa de la Avenida Pedro Montt, le robaron varias especies que estima en 400 pesos.

—Félix Verdejo dió cuenta a la 8.a Comisaría denunciando que un individuo se niega a entregarle un catre de bronce que avalúa en 200 pesos.

—Don Manuel de la Prida García, se presentó a la Sección de Seguridad que de su negocio, San Diego 439, le robaron géneros y otras especies que calcula en $ 3,000.

—Don Aliro Montero ha dado cuenta a la 1.a Comisaría que en los momentos que abría un cajón con mercaderías en la Estación Central, le robaron 97 alicates universales, cuyo valor alcanza a $ 680.

—Sélix Verdejo dió cuenta a la 9.a Comisaría que Julio Romero le vendió una máquina de escribir, llevándose el dinero de la venta.

—Manuel Benítez, dió cuenta a los carabineros que de su casa, Población Italia, le robaron dos cojines y varios repuestos que estima en 500 pesos.

ASISTENCIA PUBLICA. — Han sido enviados a la Asistencia los siguientes personas:

—Luis A. Barrera, con una herida causada con piedra.

—Pedro Sánchez, con una lesión en el cuello y otra en una pierna, causada con cuchillo.

—Juan Gajardo, con una lesión grave en la cabeza.

MONTEPIO POLICIAL. — Se ha concedido a doña Ana Rosa Peña, viuda del guardián 3.o de la Policía de Santiago, Juan Marchant Jara, el derecho a montepío policial con el goce de una pensión equivalente al 25 o|o del sueldo anual asignado a ese empleo.

La sucesión del mismo guardián recibirá de una sola vez la suma de $ 2,246 a que asciende el sueldo de un año que gozaba dicho empleado.

Maletines de Plata

y bolsitas de plata garantida, con facilidades de pago. Pídase muestrario gratis a domicilio, a: E. W., CASILLA 6509, Correo 6.

Recibo composturas en maletines.

D-17

COLON
Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

LOS SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

EN SU MEJORAMIENTO NO HA DOMINADO LA POLITICA

En la promoción y aceptación de los empleados, se ha tenido en cuenta la competencia y preparación

Hablando con el director del ramo, señor Enrique Verg

Ayer tuvimos oportunidad de hablar con el Director General de Correos y Telégrafos, don Enrique Vergara R., acerca de algunos cargos que se han formulado en contra de esa dirección, en algunos diarios locales.

Sobre los cargos formulados de que en la Dirección de Correos se está procediendo con criterio político en la remoción y provisión de los puestos, tanto del Correo como del Telégrafo, el señor Vergara, nos expresó lo siguiente:

—No se me ocurre, nos dijo el señor Vergara, en qué pueden funtarse tales afirmaciones. Al aceptar el honroso cargo con que me ha distinguido el actual Gobierno, declaré solemnemente que haría todo lo que estuviera de mi parte por mejorar los servicios de Correos y de Telégrafos, para que el público no tuviera de qué protestar. Como ustedes saben, nos agrega, ese mejoramiento ya lo han palpado tanto el comercio como los particulares y a ello se deben las innumerables felicitaciones que ha recibido la Dirección.

En cuanto al personal, algunos han jubilado por estimar que con 30 años de servicios, más les conviene la jubilación que el seguir en el trabajo; y a otros se les ha separado por no convenir al servicio, no por cuestiones políticas, como se ha dicho, sino por ser malos elementos, como lo acreditan las pruebas que tengo en mi poder, pruebas que los obligados a salir conocen mejor que nadie.

—¿Entonces no ha sido cuestión política la que ha obligado a tales empleados a alejarse de sus puestos?, preguntamos.

—Muy lejos de eso, nos responde. Aquí no se hace política, sino que se busca la colaboración del buen personal; y, así verán ustedes que se ha traído al Adm
trador de Correos de Conc
don Carlos Rojas Bolar, a l
ministración de Correos de
tiago; se ha reincorporado
vicio al antiguo y meritorio
pleado señor Samuel Oss
ne, y, así les podría nombrar
chos otros, cuyos nombramientos
no se dirá que son obra de
lítica. Que pertenezcan a tal
Partido político no es cuestión
que tenga que intervenir el
tor General, lo que me importa
que en los actos del servicio
ante todo buenos empleados
cumplan con su deber y
hagan acreedores de la con
del público, al cual debe
sobre toda consideración.

Por mi parte, agrega el
Vergara, acabo de presentar
renuncia de mi cargo de
bro del Directorio del Par
beral, pues, estimo que para
der exigir al personal la
soluta prescindencia polí
bo empezar por dar el ej
así lo he hecho. Puede
estar seguros de que los
de Correos y Telégrafos de
pública estarán alejados
momento, de las influencias
ticas pues estimo que el
debe merecer el respeto y
fianza de todos los chilenos
porque al fin al cabo, es
neros de todos con los que
tiene, y no sería justo que
ra a favorecer a unos en
cios de otros.

Al despedirnos, el señor
gara nos dice:

—Todo mejoramiento en los
vicios públicos deja tras de
grupo de descontentos, que
diendo invocar sus méritos
can sus influencias polí
curren a las publicaciones
mas, esto es todo.

Ferrocarril transandino por Lonquimay

Para proseguir los estudios de construcción del ferrocarril transandino por Lonquimay, se ha destinado la suma de 8,000 pesos.

Entre bomberos

El Domingo 18 del presente se llevará a efecto, en la quinta de don Guillermo Tagle Alamos, actual director de la 12.a Compañía de Bomberos, un banquete en honor de su capitán, don Dante Penelli C. y demás oficiales que componen dicha compañía, y voluntarios que tomaron parte en el ejercicio general del Domingo 11 del presente, en el Parque Cousiño.

Con este motivo las personas nombradas se reunirán en la Estación Alameda el día indicado, a las 11 A. M., para dirigirse a la hermosa quinta del señor Tagle, en Espejo.

Una orquesta de profesores amenizará la fiesta.

Comisiones a Europa

Se ha comisionado ad honorem, al señor Manuel Magallanes Moure para que estudie en Europa todo lo que se relacione con la educación estética de la enseñanza secundaria y primaria.

Jubilación

Se ha concedido su jubilación al profesor de Religión del Instituto Nacional, presbítero señor Emeterio Arratia.

Escuela de Leyes

Ha sido nombrado profesor de Derecho de Minas de la Escuela de Leyes en reemplazo de don Carlos Aldunate Errázuriz, que ha sido comisionado a Europa el señor Fernando Aldunate Errázuriz.

Ministerio de Justicia e Instrucción

En habilitar el edificio que ocupa este Ministerio, que como se sabe fué ocupado por la Academia de Guerra, se han invertido 88 mil 249 pesos.

Escuela de Ingeniería

Han sido terminados los trabajos de arreglo de los patios de los pabellones de Mecánica de la Escuela Industrial.

Agua potable de Coquimbo

La sucesión Vicuña ha cedido los terrenos necesarios para construir el estanque destinado al agua potable de Coquimbo.

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

El concurso militar de Nuevo

SE EFECTUARA COMO AÑOS ANTERIORES EL CLUB HIPICO

El Ministerio de la Guerra
dictado ayer las disposiciones
caso para que este año se
como en los anteriores, la
fiesta militar que el Am
organiza a beneficio del E
Militar.

El Directorio del Club
por su parte, ha comu
presidente de la institución
nizadora, señor don Jorge
Gormaz, que ha reservado
cal para la realización de
ta, la que tendrá este año
interés por cuanto se
rán algunos números de
atracción y novedad para
blico.

Desde mañana mismo
rán los preparativos
de ellos y según se
es probable que a la
aviación que ofrecerá
chilenos, se agregue
dor italiano, sargento
encuentra actualmente
Aires y que piensa llegar
días en aeroplano a
tal.

El señor Matte
Comandantes de los diversos
gimientos y escuelas a
nión para el Miércoles
con el objeto de cambiar
ra la formación del progra
finitivo.

Velada a beneficio de los niños rusos

Con todo el éxito des
verificado en el Teatro
el día 15 de Diciembre
che, la velada a benef
niños rusos.

El programa se cumplió
totalidad, agregándose
números extra.

Todos los números
muy aplaudidos.

La Comisión organizadora
ruega manifestar a los
que tomaron parte en esta
sus agradecimientos.

Muelle de Arica

Para la inspección técnica
te muelle se ha destinado
de 10,000 pesos.

Las epidemias rein

Movimiento de tifus

En los cuatro hospitales
ta capital, donde se
enfermos de tifo
hubo ayer el siguiente
de enfermos:

Existencia anterior . . .
Entrados . . . . . .
Salidos . . . .
Fallecidos . . . . .
Convalecientes . . . .
Enfermos en cama . .
Existencia actual . . .

Movimiento de viruela

En el Lazareto de
hubo ayer el siguiente
to de enfermos de viruela
Existencia anterior . .
Entrados . . . . . .
Salidos . . . .
Fallecidos . . . . .
Convalecientes . . .
Enfermos en cama . .

VIDA ESTUDIANTIL

BACANAL DE PASCUA EN EL CLUB DE ESTUDIANTES. — El próximo Sábado 24, a las 10 P. M., se verificará en el Club de Estudiantes, Agustinas 632, la gran Bacanal de Pascua, que ha organizado la Federación de Estudiantes de Chile.

El local de esta institución será arreglado en forma especial y sus amplios salones y patios estarán iluminados a giorno y engalanados con flores y obras de arte. La orquesta Colombiana amenizará la bacanal hasta las 3 A. M. Un escogido buffet a precios módicos estará a disposición de los asistentes, y un servicio especial de refrescos, helados, café, té y chocolatte, será atendido por el concesionario del Club.

El precio de las localidades para los jóvenes es de $ 5, y pueden solicitarse durante todo el día en el Club de Estudiantes, desde el Martes próximo. Las señoritas tendrán entrada libre, pero deberán retirar su tarjeta en el local antes mencionado. En una próxima edición daremos mayores detalles sobre diversos números de arte, música, etc., que se realizarán ese día.

CENTRO ANDREW
Auspiciada por este Centro
mo Domingo a las 9 de
se efectuará la tradicional
a la tumba de nuestro
honorario, señor Benedicto
por ser el segundo aniversario
trágico fallecimiento.

Han sido especialmente
las instituciones siguientes
Sociedad Nacional de
Centros: Anglo-Germánico
ta y Gastón Laclote.
ruega la asistencia a los
amigos del extinto.

La reunión para los
entrada Cementerio
9 1|2 A. M.

Cítase a asamblea
para hoy 17, a las 7 P. M.

GRAN BAILE DE FANTASIA LA ESCUELA SUPERIOR
Por graves inconvenientes
hora se suspende el baile
organizado esta escuela
personas que hayan
das se sirvan pasar a
nero a cueto 617 a

EJERCITO Y ARMADA

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE AVIACION

Habría acuerdo para suprimir la Inspección General de Aviación

El Inspector de Instrucción Primaria del Ejército revistará las Escuelas de la III División

Segundo Comandante de la Escuela de Caballería se ha nombrado al Mayor Ossa

Destinaciones

Servicios de aviación

Como es del conocimiento del público se han efectuado diversas reuniones de la comisión encargada por el Gobierno de estudiar la reorganización de los servicios de aviación.

Producto de estos estudios ha sido la confección de un proyecto de decreto que, como lo hemos informado, fué repartido a cada uno de los miembros que componen esta comisión, para que se pronuncien sobre él e introduzcan las modificaciones que estimen necesarias.

Según informaciones que nos han sido proporcionadas, este proyecto consultaría la supresión de la Inspección General de Aviación, punto sobre el cual también estarían de acuerdo los miembros de dicha comisión.

La supresión a que hemos aludido se basaría en consideraciones referentes a la organización del personal, la cual ya conoce el público, por la información aparecida en nuestro diario el día 6 del presente mes.

El inspector de Instrucción Primaria

Por el nocturno del Lunes próximo se dirigirá a Los Angeles el Inspector General de Instrucción Primaria del Ejército, señor Máximo Guerrero.

El objeto del viaje del señor Guerrero es efectuar una visita de inspección a las Escuelas primarias de la III División.

Segundo Comandante de la Escuela de Caballería

Ha sido nombrado II comandante de la Escuela de Caballería el mayor señor don Germán Ossa Prieto.

Conferencia

Anteayer en la tarde se llevó a efecto en la Escuela de Aeronáutica Militar una interesante conferencia dictada por el mayor de Ejército señor Pedro Vignola.

La conferencia versó sobre el tiro de artillería en combinación con los servicios de aviación.

Asistieron a esta conferencia, el jefe de la Brigada de Artillería, coronel don Juan Pablo Bennett y numerosos jefes y oficiales de los diferentes cuerpos de la guarnición.

Destinaciones

El Ministerio de Guerra ha decretado las siguientes destinaciones:

Teniente 1.o don Pedro Corail al Regimiento Lautaro.

—Teniente 1.o don Manuel Segu[illegible] al Regimiento Chiloé.

—Teniente 1.o don Luis Vásquez [illegible]mos de Aguilera al Regimiento Maturana.

—Teniente 1.o don Jorge Lorca, [illegible] de reclutamiento del Departamento de Tacna.

—Teniente 1.o don Carlos Casanova al Regimiento Yungay.

—Tenientes 1.os señores Eduardo [illegible]tzen y Gabriel Feliú a los Regimientos Dragones y Lanceros, respectivamente.

—Teniente 1.o don Alejandro Lara a la Escuela de Caballería.

Reglamento de Condecoración

Se ha agregado al artículo tercero del Reglamento de Condecoraciones el inciso siguiente:

"Antes de conceder el permiso a que se refiere este artículo, el Ministerio de Guerra pedirá informe al Ministro de Chile acreditado ante el país que otorgó la condecoración".

FISCALIA MILITAR. — Se ha hecho cargo del puesto de Fiscal Militar el Teniente Coronel don Víctor Rivera.

REVISTA DE BATERIAS. — El Lunes se efectuará en Las Condes la revista de batería del Grupo Escala.

—El Miércoles en Peñalolén, la revista del Regimiento Tacna.

—El Viernes en Apoquindo, la revista del Regimiento Maturana.

Las baterías de los regimientos nombrados presentarán el tiro de guerra.

EXAMENES PARA OFICIALES DE INFANTERIA. — El Martes próximo tendrá lugar en las oficinas de la III Brigada de Infantería, el examen teórico a capitán de los tenientes pertenecientes al arma de infantería.

El examen práctico se llevará a efecto el Jueves próximo, en el campo de Apoquindo.

PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO. — Se ha concedido permiso para contraer matrimonio a los siguientes oficiales:

—Al teniente 1.o don Alejandro Acuña con la señorita Marta MacLean.

—Al teniente 1.o don Daniel del Pozo con la señora Caridad Betancourt.

—Al teniente 1.o don Milciades Contreras con la señorita Laura Vilú.

VUELVE A SU UNIDAD. — Se ha dispuesto que el capitán don Darío Aguirre que había sido designado para seguir un curso en la Escuela Aeronáutica Militar, vuelva a su unidad, el Batallón de Tren número 1.

DECRETO DEROGADO. — Se ha derogado el decreto por el cual se destinaba al Regimiento Lanceros al capitán don Alfredo Ugarte.

El referido capitán pasará a prestar sus servicios al Regimientot Granaderos.

REINCORPORACION. — Ha sido denegada la solicitud de reincorporación presentada por el capitán retirado señor Francisco Fuenzalida.

RETIRO DE LA ARMADA. —Se ha concedido el retiro absoluto del servicio de la Armada al ingeniero 3.o señor Humberto Poblete.

LICENCIA. — Se ha concedido un mes de licencia al capitán de corbeta señor Horacio Mira.

ARTILLERIA DE COSTA. — Se ha derogado el decreto por el cual se destinaba a la Artillería de Costa el teniente 2.o de Marina señor Guillermo Hodar.

ESCUELA DE INGENIEROS DE LA ARMADA. — Se ha concedido el retiro de la Escuela de Ingenieros de la Armada, sin cargo para el fiador, al cadete señor Héctor Ducheylard.

RENUNCIA.— Se ha aceptado la renuncia presentada por el dibujante 2.o de la Sección Obras Hidráulicas del Apostadero de Talcahuano, señor Enrique Novión.

CLUB DE TIRO SAN BERNARDO.— El inspector de tiro de la II Zona, comandante don Julio Franzani revistó, anteayer, el Club de Tiro San Bernardo, que dirige el señor Abel García Huidobro.

RETIRO DE UN SUBOFICIAL.— Se ha concedido su retiro con 25 años de servicios al sargento 2.o don Jacinto Vargas.

SE LE NECESITA. — En la Fiscalía Militar (Ministerio de Guerra) se necesita al ex-soldado Justo Esquivel R.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas, se han presentado los tenientes señores Humberto Rojas y Guillermo O'Brien.

QUININA EN FORMA SUPERIOR
NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el **LAXATIVO BROMO QUININA** es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina". La firma de E. W. GROVE en cada cajita.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

EDUCACION

TEXTOS DE ENSEÑANZA

Informe que eleva el Rector de la Universidad de Chile al Ministro de Instrucción Pública sobre los denuncios de algunos libreros en contra del señor Guzmán Maturana

Se nombra una comisión para que investigue la veracidad de estos denuncios

Como lo hemos informado, varios comerciantes de librería, hace algún tiempo, elevaron dos solicitudes al Ministro de Instrucción en las cuales le exponían algunos cargos en contra del profesor don Manuel Guzmán Maturana.

El Ministro en conocimiento de estas solicitudes pidió que informara al respecto, el Rector de la Universidad de Chile señor Domingo Amunátegui Solar.

Damos a continuación el informe del señor Amunátegui:

"Señor Ministro:

Varios comerciantes en el ramo de librería y artículos de escritorio han presentado a US. dos solicitudes en que exponen algunos cargos en contra del profesor don Manuel Guzmán Maturana, propietario de la "Librería y Casa Editorial Minerva". US. se sirvió pedirme informe sobre el particular; y por mi parte, sometí ambos escritos a la consideración del Consejo de Instrucción Pública, en su junta de ayer.

Estudiados con la debida atención, se llegó a las conclusiones que paso a exponer a US.

1) En las referidas presentaciones, se dice que el señor Guzmán Maturana "es autor, editor y consumidor de sus libros propios y de los que imprime".

US. no ignora que el artículo 34 de la ley de 9 de Enero de 1879 establece que el Consejo de Instrucción Pública debe formar cada dos años una lista de textos de enseñanza, entre los cuales debe elegir, los que exijan a los alumnos, el Rector del Liceo, de acuerdo con los respectivos profesores.

En estas condiciones, la Corporación no comprende de qué modo puede el señor Guzmán Maturana ni con qué autoridad imponer determinados textos, toda vez que los Rectores son libres de elegirlos, entre los recomendados por el Consejo. Por lo demás, el hecho de que sea autor y editor de libros, no puede constituir cargo alguno en su contra.

2) Se hace notar también que los profesores exigen la última edición, por pequeñas que sean las innovaciones introducidas en la obra.

Cree el Consejo que no es fácil que esto suceda, pues en reiteradas circulares ha advertido a los rectores de Liceos que no deben exigir a los alumnos la compra de una edición determinada de los textos, sino en los casos en que ella corresponda a reformas introducidas en el Plan de Estudios, o bien cuando contenga mejoramientos considerables para la enseñanza.

Además, se resolvió, en la sesión de ayer, enviar una nueva circular a los Liceos para insistir en las instrucciones a que hecho mención.

3) Se dice también que los profesores piden a los alumnos cierto tipo de cuadernos, a fin de que ellos sean adquiridos en señalada librería.

Sobre el particular, debo hacer notar al señor Ministro que en la página 280 del "Plan de Estudios y Programas de Instrucción Secundaria" aparecen instrucciones matemáticas acerca del rayado que deben tener los cuadernos para ejercicios caligráficos y dictados, a las cuales deben someterse obligatoriamente los maestros del ramo.

Sobre este asunto, resolvió también el Honorable Consejo remitir circular a los rectores de Liceos, con modelos o detalles precisos acerca de la forma y rayado de los cuadernos de matemáticas y borradores que deben usar los alumnos.

4) Se habla en las solicitudes de que vengo ocupándome, de que existe, de parte del señor Guzmán Maturana, un verdadero monopolio en la venta de libros de enseñanza.

El Consejo de Instrucción Pública, en su sesión de ayer formó la lista de textos para el bienio de 1922 y 1923; y en el ejemplar de la misma, que en nota separada envío a US., y en la cual aparecen veintiocho autores, podrá verse cómo sólo son propiedad de la "Casa Editorial Minerva", los libros de lectura del señor Guzmán Maturana; los de ciencias biológicas, de don Carlos Silva Figueroa; los de francés, de don Julio Saavedra, y los de inglés, de don Raúl Ramírez. En todo, cuatro.

5) En cuanto a la afirmación que se hace sobre el subido precio de los libros de estudio, debo advertir a US. que, tanto la comisión especial, formada por el suscrito, el señor Decano de Humanidades, don Luis Barros Borgoño, el señor Decano de Matemáticas, don Francisco Mardones y el señor Rector del Instituto Nacional, don Juan N. Espejo, la cual estudió previamente la formación de la lista de textos, con ellos a la vista y además las referidas presentaciones, estimo como lo hizo después el Honorable Consejo, que el precio de los libros, no sólo de los editados por el señor Guzmán Maturana, sino también el de los otros, que figuran en la nómina bienal, lejos de ser exagerado, corresponde al gasto que la preparación e impresión de las obras exige.

En cuanto a la persentación de la señora doña Jertrudis Picardi v. de Bonn, nada tengo que decir a US., puesto que los textos de los señores Meyer y Bonn no figuran en la nómina formada ayer por el Consejo.

Es cuanto tengo que decir a US. en cumplimiento de las providencias de US. N.o 4974 de 29 de Noviembre, y 5058 de 2 de Diciembre.

Dios guarde a US.—(Firmados).— **Domingo Amunátegui.** — **Octavio Maira,** secretario general."

Al señor Ministro de Instrucción Pública.

En vista del informe presentado por el señor Amunátegui, el Ministro de Instrucción ha decretado lo siguiente:

"Vistas las solicitudes en que varios libreros de Santiago y de provincias, denuncian algunos abusos e irregularidades que, según ellos, se cometerían en los establecimientos de instrucción, ya sea recomendando o exigiendo a los alumnos la adopción de la última edición de algunos textos, por pequeñas que sean las innovaciones introducidas en la obra, ya sea obligándolos a adquirir los textos y útiles de enseñanza en determinada librería; y teniendo presente que en su oficio de 13 del actual el Rector de la Universidad no desvirtúa en forma terminante la efectividad del denuncio que se ha hecho respecto a que los profesores exijan la última edición de las obras, sino que manifiesta que el Consejo de Instrucción Pública no cree fácil que ello pueda ocurrir, pues en reiteradas circulares ha advertido a los Rectores de Liceos que no deben exigir a los alumnos la compra de una edición determinada de los textos, sino en ciertos casos calificados, y agrega que en conformidad a lo prescrito en el artículo 34 de la Ley de 9 de Enero de 1879, esa Corporación acaba de formar la lista de textos para el bienio de 1922-1923; que, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Consejo de Instrucción Pública, a los Rectores y a los profesores del ramo en la fijación de los textos que deben servir para la enseñanza en los Liceos de Hombres, el Gobierno puede tomar las medidas que estén a su alcance con el objeto de corregir y sancionar las irregularidades que sobre esta materia se comprueben en cualesquiera establecimiento de enseñanza fiscal; y que, al efecto, es conveniente designar una comisión que investigue la efectividad de los denuncios, en la cual estén especialmente representados los padres de familia que tengan a sus hijos en dichos establecimientos,

Decreto:

Nómbrase una comisión ad-honorem que será formada por la visitadora de los Liceos de Niñas, doña Guillermina von K. de Froomel, por el Decano de la Facultad de Humanidades, don Luis Barros Borgoño, y por los señores don Enrique Matta Vial, don Matías Silva, don Manuel Cruzat, don Agustín Bosa Lillo, don Róbinson Paredes, don Ernesto Maccher, don Domingo Tocornal Matte, don Javier Gandarillas, y don Gmo. Aguirre Luco, para que investigue los abusos e irregularidades que puedan cometerse en los establecimientos de instrucción secundaria y comercial, ya sea recomendando o exigiendo a los alumnos la adopción de la última edición de algunas obras, ya sea obligándolos a adquirir los textos y útiles de enseñanza en determinada librería.

La comisión presentará al Ministerio de Instrucción Pública un informe escrito en que dé cuenta del resultado de su investigación y proponga las medidas que deben tomarse para corregir las irregularidades que comprobare."

BENEFICIO PARA UNA PUBLICACION.—Hoy, a las nueve y media de la noche se realizará una velada en el salón-teatro, ubicado en San Francisco 608, a beneficio del semanario "Claridad" que edita la Federación de Estudiantes de Chile.

En este acto participarán artistas e intelectuales. El señor Meza Fuentes leerá una de sus producciones, el presidente de la Federación dará una conferencia sobre la misión de la prensa obrera.

También habrá números de canto, danza y recitación. Un cuadro artístico pondrá en escena el drama "Germinal" del autor español Jorge San Clemente.

ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES N.o 62.—Esta tarde, a las 3 P. M., se llevará a efecto en el Teatro Novedades un acto literario-musical, a beneficio de la Brigada de Scouts de esta Escuela, y para el cual se ha confeccionado un interesante programa.

Por los fines que se persigue, el Teatro promete estar hoy muy concurrido.

CENTRO DE ESTUDIANTES JUVENTUD. — Ayer se dirigió a Valparaíso, en jira de propaganda, el Vicepresidente, señor Carlos Adasme Maldonado.

—Cítase a asamblea general para hoy Sábado, a las 2 P. M. Local: Sazie 2750.

ESCUELA NORMAL SANTA TERESA. — Mañana Sábado, a las 5 y media P. M., clausura sus cursos este importante establecimiento de instrucción, con una fiesta que será presidida por S. E. el Presidente de la República, y a la cual asistirán los señores Ministros de Instrucción y de Industria, y diversas personalidades políticas y sociales.

Este mismo día, a las 2, se abre la exposición de los trabajos escolares realizados durante el año, y sabido es ya el interés que despiertan en el público por su originalidad y buen gusto. Llamarán especialmente la atención las delicadas labores de la Sección Profesional y los juguetes confeccionados por la Sección Normal para el árbol de Pascua de la Escuela Anexa.

La exposición permanecerá abierta durante todo el Domingo 18.

PROFESORADO PRIMARIO. — Asamblea general. — Todo el profesorado primario de la capital está citado a una importante reunión que tendrá lugar a las 5.30 de la tarde en el local de costumbre.

Corresponde en esta asamblea conocer la cuenta que presentará el Comité Unido y oír una exposición sobre el estado de las gestiones hechas en favor de la clasificación legal.

Además, se repartirá a los asistentes el folleto que recientemente ha hecho imprimir el Comité Unido y se someterán a la consideración de la Asamblea diversas consultas relacionadas con el movimiento.

A las 5 P. M. en punto, y en el mismo local, debe reunirse el Comité Unido para acordar la tabla.

CENTRO ARTES DOMESTICAS.— El Centro de Artes Domésticas, con motivo de la clausura del año escolar, llevará a efecto un paseo a Apoquindo para alumnas y ex-alumnas, cuyas adhesiones pueden solicitarse hasta la s11 A. M. del Lunes próximo, en Arturo Prat 130.

CURSOS PEDAGOGICOS. — Ayer se inició la matrícula para el curso de Pedagogía, que dará la señorita Bertina L. Pérez M. durante un mes en la Escuela Federico Errázuriz, y que empezará a funcionar el Lunes 19 de 9 a 11 de la mañana.

El Mismo Subdirector del plantel encabezó la matrícula y de provincias se han recibido telegramas de adhesión, prometiendo estar presentes en el momento de la apertura de las clases.

REVISTA DE GIMNASIA. — Hoy, a las 5 de la tarde, se efectuará en la Escuela Superior N.o 21 (Cumming 735), una interesante revista de gimnasia.

Se invita a todas las familias del barrio.

TURF

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Kalmuco y Silver, montados por aprendices, pasaron 1,400 metros en 1.37 2|5, ganando Kalmuco por dos cuerpos.

—Fogazzaro, montado por un aprendiz, pasó al carrerón 800 metros en 59 4|5; los últimos 200 metros los atropelló en 13.

—Indino, montado por P. Morales, movió 600 metros en 39.

—Shimosa, montada por N. Ramírez, pasó a voluntad 800 metros en 53 4|5.

—Carranza, montado por J. Vergara, movió 600 metros en 39; después de un descanso repitió 1,000 metros acompañado por Bromuro en 1.7 2|5, ganando Bromuro por tres cuerpos.

—Peggy Wood, montada por L. A. Soto, largó 1,400 metros en 1.34 4|5.

—Mollaca, montada por J. Salfate, pasó al carrerón 1,400 metros en 1.45.

—Clavileño, montado por un aprendiz, trabajó 1,800 metros en 2.8.

—Wintergreen, montado por Alf. Silva, atropelló 600 metros en 38 2|5; después de un descanso repitió en 38 3|5.

—Helyette, montada por L. Jopia, pasó 1,600 metros en 1.51 3|5.

—La Nuez, montado por H. Huerta, movió 400 metros en 24 2|5.

—Etón, montado por N. Ramírez, atropelló 600 metros en 38 3|5.

—Cau-Cura, montado por J. Vergara, y Silly por G. Guerra, pasaron 1,200 metros en 1.20 2|5, ganando Cau-Cura por tres cuerpos.

—Iriarte, montado por J. Arancibia, movió 600 metros en 40 2|5.

—Walpurgis, montada por un aprendiz, atropelló 600 metros en 39 3|5.

—Gorgonzala, montado por R. Henríquez, movió 600 metros en 40; después de un largo descanso repitió en 38 2|5.

NOTICIAS DIVERSAS

ANDRES RODRIGUEZ.—

El Martes partirá a Viña del Mar el preparador Andrés Rodríguez, llevando todos los pensionistas del stud de don José Luis Walker.

ALAVY.—

Procedente del campo llegó al corral del preparador Humberto Pérez el "tres años" Alavy.

ROCK FERRY.—

Ha comenzado a caminar a la marcha, después de los cáusticos que se le aplicaron en una mano.

CHILE HUNT CLUB.—

Cítase a asamblea general de accionistas para el Lunes 10 del presente, a las 6 P. M., en Galería San Carlos 27.

El motivo de la reunión es la aprobación de los nuevos estatutos, a fin de conseguir la personería jurídica, requisito indispensable para tener nuevas reuniones deportivas.

BOX

EL MATCH DE ESTA NOCHE EN EL PABELLON DELICIAS

Kid Moró-Víctor Contreras

Los encuentros de hoy en los Centros de Box

Próximos matches

Otras noticias

El match de esta noche en el Pabellón Delicias

Por fin los aficionados tendrán la oportunidad de presenciar un reñido combate, como es el que se efectuará hoy, a las 9 1|2 P. M., entre Kid Moró y Víctor Contreras, en el cómodo local del Pabellón Delicias, Alameda entre Morandé y Teatinos.

Kid Moró, que en esta ocasión contará con los honores de favorito, tomando en cuenta sus peleas efectuadas al llegar a Chile, en las que en tan brillante forma derrotara a los principales campeones chilenos, hoy que se encuentra en magníficas condiciones y dispuesto a triunfar, no dudamos que se desempeñará en forma lucida ante su formidable antagonista.

Contreras, el valiente ex-campeón de aficionados, subirá al cuadrado, después de someterse al riguroso entrenamiento que ha seguido dirigido por su hábil y afortunado manager Abel Bersac, y secundado por José Duque Rodríguez, Alejandro Trías y Luis Vicentini.

Acompañará al rincón al negro, Carlos Pérez, y a Contreras, la servirá Bersac.

Los preliminares de esta interesante pelea estarán a cargo de Charles Roberts, campeón peso mosca de Chile y el peleador del Centro Tallman, Humberto Valenzuela; en el otro preliminar figuran los conocidos peleadores Felipe Quintaman y Francisco Ramírez, que tan aplaudidos fueron el Sábado pasado.

Cítase a los boxeadores tanto del match de fondo como preliminares para hoy, a las 10 A. M., en el local de la Federación, para su pesaje.

La Federación de Box ha nombrado el siguiente jurado para que vigile el espectáculo.

Comisión municipal, señores Luis Ugarte, Rafael Toro y Del M. Rod.

Inspector de boletería, señores Rafael Silva y Rodolfo de la Cruz.

Cronometradores, señores Julio Herrera y Onofre Vidal.

Inspector de ring, señor José Jesí.

C. asistencia médica, señores Dr. Barraza, Dr. Castañeda y dentista señor Sansot.

Anunciador oficial, señor Roberto Hernández.

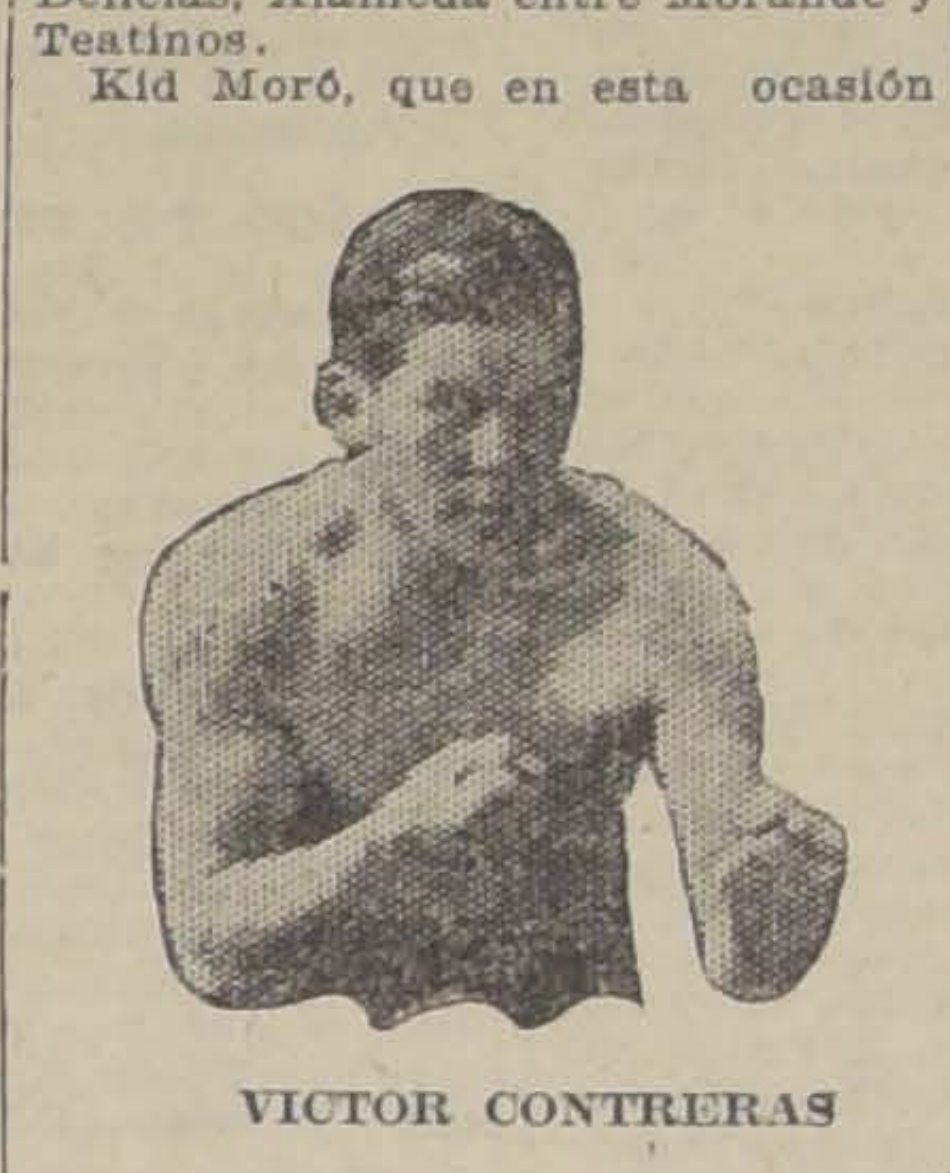

VICTOR CONTRERAS

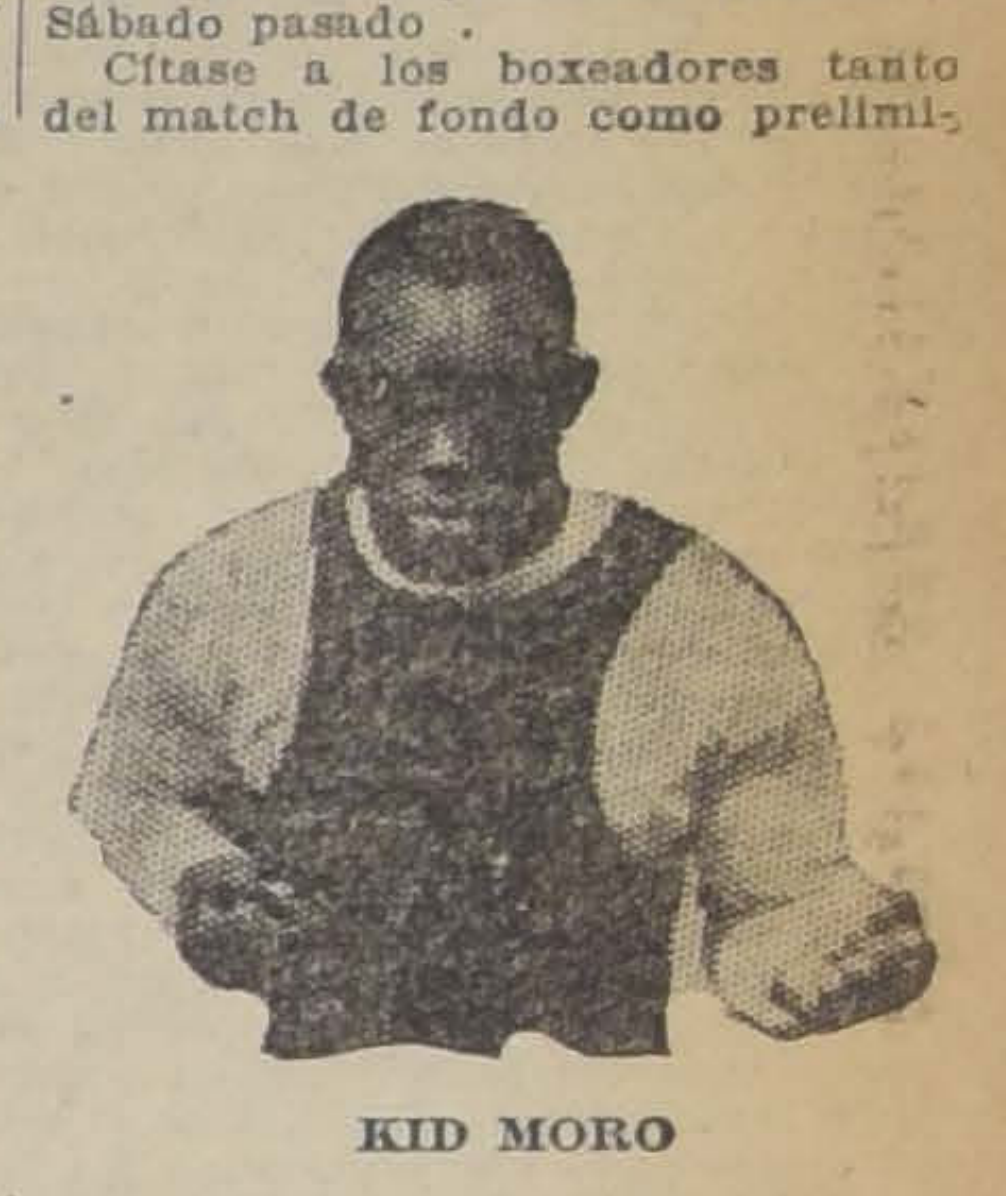

KID MORO

◆

CENTRO DEPORTIVO "EL PARQUE". — Avenida Viel 1958. —Hoy a las 9 y media se efectuará en este centro cuatro interesantes peleas con decisión. El programa es el siguiente:

Carlos Kuth v. Juan Jara, tres vueltas; Luis Ríos v. Luis Manfur, 3 vueltas; Ernesto Amaro v. Arancibia, 3 vueltas; match de fondo a 6 vueltas, entre Julio Tolero v. Humberto Loyola.

CENTRO JULIO MURILLO REYES. — Este centro deportivo comunica a sus relaciones y consocios, que prepara para el 24 del presente, una velada literario-musical en honor del Centro Camilo Henríquez, en su local social situado en Arturo Prat esquina Copiapó.

Prestarán el concurso para esta simpática fiesta, varios artistas nacionales y aficionados de buena figuración.

Esa noche habrá un buffet atendido especialmente por el directorio del Centro Camilo Henríquez.

LA PELEA DEL 30. — Siguen su entrenamiento para presentarse en inmejorables condiciones, los conocidos muchachos boxeriles Arturo Torres y Amador Pérez, que se medirán en 10 rounds en la noche del Viernes 30 del presente.

Por este match se nota mucho entusiasmo entre los aficionados del barrio Avenida Matta.

LOS MATCHS DEL SABADO PROXIMO. — El Sábado próximo, en el Hippodrome Circo, la empresa José Fernández realizará su segundo espectáculo boxeril con dos matchs de fondo y con supresión absoluta de preliminares.

Un combate entre los pesos livianos Rafael Elizalde y Juan Gálvez y otro entre los más adelantados profesionales del peso medio pesado Alberto Coleman y Alejandro Trías ,es un programa proporcionado y de primera clase, que de seguro será del agrado de los aficionados.

Colemán se entrena en el gimnasio Zúñiga con Alex Rely; Benito Miranda, Luis Fernández y Trías, en el nuevo gimnasio Bersac con Romero, Vicentini y Gómez.

Se rumorea que en distinto día de la semana próxima, tanto Trías como Colemán harán sesiones para el público, sin cobro de entradas, medida que estimamos muy acertada.

"SANDOW'S MAGAZINE".—Este semanario, que tanto ambiente se ha hecho en nuestro mundo deportivo, aparecerá como de costumbre hoy, ostentando en su portada la fotografía a gran tamaño del campeón de color Harry Wills, como asimismo su permanente galería de los ases de nuestros rings; actualidades deportivas nacionales y extranjeras.

JUAN SALAZAR versus LUIS ARRIAGADA. — Estos dos peleadores se encontrarán en un match a cinco rounds mañana, en el Centro Gregorio Santa Cruz, junto con seis buenos matchs de box.

DESAFIOS. — Carlos Jara desafía a todos los profesionales del peso pluma de Valparaíso, en las condiciones que deseen.

Bases: calle Castro número 573.

—Humberto Jiménez, particular, de 40 kilos, desafía a los señores Armando Pinochet y Leopoldo Morales, del Jorge Carpentier Boxing Club.

Bases: de 2 a 7 P. M., en San Isidro número 1400.

LA FIESTA DEL 21. — Andrés García v. E. Edo. Vera. — Por la competencia del escudo Orellana. —El vencedor del Jueves, señor Elías Eduardo Vera, le corresponderá pelear el Miércoles 21 del presente, en el Circo Very Strong, con el señor Andrés García.

Esta pelea promete ser bajo todo punto de vista la más interesante del campeonato escudo Gustavo Orellana, tanto por la calidad de los pugilistas como por ser ésta la última pelea de la serie semifinal, y que el vencedor entrará a competir al final de la competencia con los vencedores de las semifinales señores Angel Pardo y Jorge Navarro.

El directorio del Centro Tallman agregará un interesante programa boxeril entre el mejor elemento boxeril.

LOS PUMAS BOXING CLUB. — Hoy, a las 9 1|2 P. M., se efectuará en este Centro, calle Antonio Varas esquina de Alameda de las Delicias una interesante velada boxeril.

El programa es el siguiente:

4 rounds entre infantiles; rounds entre Felipe Cuadra y Carlos Allende, 46 k.; 6 rounds entre Benjamín Muñoz, 52 kilos, y Arturo Reveco, 51 kilos; match de semifondo de 8 rounds entre Alberto Muñoz y Manuel Olivos; match de fondo de 10 rounds entre Osvaldo Donoso y Luis Cavieres.

RAAB RECOLETA BOXING CLUB. — Salas 216. — Hoy, a las 7 P. M., se efectuarán los siguientes matchs con decisión:

Cuatro rounds entre Erasmo Abarca, de este Centro, y Luis Fernández, del Centro Maipú.

Cuatro rounds entre José Labarca, campeón peso gallo de Chile y Manuel Donoso.

Seis rounds entre Oscar Duque, del Centro Almirante Latorre, y Ramón Rodríguez, del Maipú, ambos de 56 kilos.

Match de fondo a 10 rounds entre el mejor peso mosca del Centro Manuel Moraga y Samuel Ramírez, el campeón del Maipú.

LUIS E. BERNAL BOXING CLUB. — Andes 3590. — Esta noche, a las 9 1|2, en el local del Consejo N.o 7, se efectuarán los siguientes matchs organizados por este club:

3 rounds entre Ignacio Duarte v. Julio Pizarro, de 58 kilos.

4 rounds entre Silvestre Escobar, del Moisés González, v. Julio Muñoz, del Luis Bernal.

4 rounds entre Armando Bravo, del Cornelio Saavedra, v. Luis Leytón, particular.

4 rounds entre Juan Gallardo, particular, v. Santiago Tapia, primer campeón del Latorre, peso mosca.

Match entre Guillermo Soto, del Latorre, v. Agustín R. Pizarro, del Luis Bernal.

Match de fondo, a 8 rounds, entre Fernando Bohn, del Luis Bernal, v. Luis Toledo, de Quilicura.

CENTRO "JORGE CARPENTIER". — Este Centro llevará a efecto hoy, a las 9 P. M., en Cuevas 1329, una velada boxeril a beneficio del Centro, en la que tomarán parte los mejores aficionados.

El programa es el siguiente:

4 rounds entre Raún Vega v. José Iturriaga, por el campeonato del Centro.

4 rounds, uno más en caso de empate, entre Rogelio Barrios, de este Centro, v. Manuel Martínez, particular.

4 rounds, uno más en caso de empate, entre Leopoldo Morales, del Centro, v. Ramón Pérez, particular.

4 rounds entre Luis Aguilera v. Humberto Maldonado.

4 rounds entre Domingo Valdés v. Baldomero Ruz, por el campeonato del Centro.

Match de fondo entre los pesos medios Javier Cáceres, de este Centro, v. Domingo Alvarez, del Centro Rogelio Ugarte.

"ALMIRANTE LATORRE" BOXING CLUB. — Hoy a las 9 1|2 P. M., se llevará a efecto cuatro grandes matchs en la cual tomarán parte excelentes aficionados.

El programa es el siguiente:

5 rounds entre Guillermo Torres v. Carlos Badiga.

4 rounds entre Oscar Trías v. Ernesto Cornejo.

6 rounds entre Zacarías Bastías v. Luis Suárez.

Match de fondo a ocho rounds entre Jorge Araya v. Horacio Martínez.

Local, Delicias 3961.

USTED

deseará sin duda lucir en las próximas fiestas, ropas tan flamantes como el año que se dispone a recibir, y,

PUEDE OBTENERLO

tiñéndolas con las acreditadas anilinas "RECORD", único producto que no daña los tejidos, en colores firmes y de moda

CON POCO GASTO

pues sólo cuestan dos pesos la caja con sus instrucciones

Puede también confiar sus ropas, sean de lana, seda, algodón, etc., o sus tapices, alfombras y cortinados a los grandes talleres que la casa posee para comodidad del público, en la seguridad de obtener un trabajo perfecto a muy bajos precios:

TEÑIR Y APLANCHAR UN TERNO .... $ 14.00
TEÑIR Y APLANCHAR UN ABRIGO .... $ 15.00
TEÑIR Y APLANCHAR UN TRAJE SASTRE .... $ 12.00
TEÑIR Y APLANCHAR UNA BATA .... $ 8.00

Casa Central. — Delicias 2025
Suc. T. — Ahumada 369.
Suc. 1. — San Diego 730.
Suc. 2. — San Diego 11.
Suc. 3. — Moneda 816.
Suc. 4. — Delicias 51.
Suc. 5. — Independencia 289.

Suc. 18. — San Pablo 2810.
Suc. 22. — San Diego 1745.
Suc. 23. — Recoleta 441.
Suc. 24. — 10 de Julio 154.
Suc. 25. — B. Guerrero 675.
Suc. 27. — San Diego 1135.
SUCURSALES EN TODA LA REPUBLICA

Donde además puede usted adquirir:

Un limpia sombreros de paja "RECORD", a $ 1.00 el paquete con cuyo uso quedan como nuevos.
Una caja de polvos para la cara "RECORD" a $ 5.00 la caja, muy adherentes y perfumados.
A comerciantes e importadores: la casa cuenta con instalaciones modernas para el teñido de piezas de género en lana, seda, algodón, velos, organdíes, paja, etc., a precios excepcionales.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

Vacunas "Lignieres"
Contra CARBUNCLO (Picada y Mancha).
Tuberculina, Sueros, Instrumental.
L. Schmidt Herman, Veterinario.
SAN ANTONIO 240.—SANTIAGO

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 46.a extraordinaria en 16 de Diciembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA O.

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Arancibia, Bañados, Briones, Bulnes, Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, González Errázuriz, Huneeus, Lyon, Ochagavía, Quezada, Torrealba, Valenzuela, Valdés, Zañartu don Enrique, Zañartu don Héctor y los señores Ministros de Hacienda y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un Mensaje del Presidente de la República en que somete a la aprobación del Senado un proyecto de ley para conceder una pensión a las hijas solteras del ex-oficial del Registro Civil, don José del Carmen Roa.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

2.o De un informe de la Comisión de Hacienda recaído sobre empréstitos para gastos de Administración Pública.

Quedó para tabla.

3.o De un oficio del Tribunal de Cuentas en que comunica que S. E. el Presidente de la República ha tenido a bien insistir en la toma de razón de los decretos N.os 2,362 y 3,177 expedidos por el Ministerio del Interior por gastos efectuados en las oficina de la Presidencia, y en el servicio de carruajes del Gobierno.

Pasó a la Comisión de Presupuestos.

PROYECTO SOBRE OBRAS PORTUARIAS

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Quiero aprovechar la presencia del señor Ministro de Hacienda para rogar a Su Señoría que se sirva influir en la Cámara de Diputados a fin de que despache luego el proyecto sobre obras portuarias, es decir, para que saque el proyecto de la situación irregular en que se encuentra.

La Cámara se pronunció sobre él, pero después, por haberse incurrido en un error al darse cuenta del oficio con que el Senado comunicaba las modificaciones que había introducido en el proyecto, se acordó reabrir el debate y rechazar esas modificaciones. Sería conveniente que la Cámara tomara alguna resolución, ya sea volviendo atrás sobre el acuerdo que tomó en la última sesión o bien dando al proyecto la tramitación constitucional que corresponde, a fin de que el Senado pueda insisitr o no en las modificaciones que le hizo, y pueda el proyecto ser luego ley de la República.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Con el mayor gusto atenderé la petición que me hace el Honorable Senador por Maule.

RECTIFICACION

El señor HUNEEUS. — En la versión oficial de la sesión de ayer se me hace decir una idea contraria a la que expresé cuando interrumpí al Honorable señor Presidente. Aparezco diciendo:

"¿Qué es mejor que el Presidente de la República diga que las tarifas no podrán exceder de un marco determinado para todo el mundo, o que tenga que aprobar las tarifas de flete que debe cobrar cada buque o cada empresa? A mi modo de ver, es preferible que el Gobierno determine las tarifas que debe cobrar cada empresa naviera".

Sin embargo, durante todo el debate yo estuve sosteniendo precisamente lo contrario, y así dije en esa ocasión: "A mi modo de ver es preferible que el Gobierno determine tarifas máximas al comercio de naves".

PREFERENCIA

El señor SECRETARIO. — El señor Ministro de Hacienda ha formulado indicación para que se exima del trámite de Comisión y se discuta sobre tabla en la presente sesión el proyecto de la Cámara de Diputados por el cual se prorroga hasta el 1.o de Enero de 1923 la fecha inicial del plazo para efectuar un nuevo avalúo de la propiedad territorial.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada por el señor Ministro.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Actualmente se estudia un proyecto destinado a modificar la ley sobre contribución de haberes, a fin de subsanar los diversos inconvenientes con que se ha tropezado en su aplicación. Pero como el tiempo pasa y antes del 31 del presente mes sería necesario, en conformidad a la ley actual, nombrar los tasadores que deberían hacer el nuevo avalúo, se ha pensado en la conveniencia de desglosar el artículo final del proyecto en estudio y tramitarlo como proyecto separado. Se trata, pues únicamente de postergar por un año el plazo de vigencia de los avalúos actuales a fin de estudiar durante este tiempo la reforma de la ley sobre contribución de haberes.

Este procedimiento habrá de producir una economía considerable, pues el último avalúo de la propiedad territorial demandó un gasto de un millón y medio de pesos, y no fué tan completo como hubiera sido de desear.

El señor HUNEEUS.—Tendré el sentimiento de votar en contra de este proyecto, señor Presidente, y voy a dar los motivos en forma muy breve.

El proyecto para el cual pide preferencia el señor Ministro tiene por objeto aplazar la revisión del avalúo de la propiedad territorial, y por mi parte estimo que es de gran urgencia proceder a la revisión de ese avalúo. Entiendo que la tasación de la propiedad territorial da a ésta un valor, si mi memoria no me engaña, de siete mil millones de pesos poco más o menos, y según informaciones que obran en mi poder, puedo afirmar que los avalúos que rigen según datos suministrados por la Dirección de Impuestos Internos, son muy inferiores al valor real de la propiedad.

Así puedo, por ejemplo, citar el caso relativo a una de las comunas del departamento de Cachapoal. El valor total de la propiedad en esa comuna está estimado en ocho millones de pesos. Pues bien, habiéndome encontrado con un propietario de esa comuna, le pregunté sobre el valor que tenía su fundo, y me contestó que no lo vendería en diez millones de pesos, pero que valdría ocho millones por lo menos, es decir, una suma igual al valor igualado a toda la propiedad territorial de la comuna, y hay en ella dos o tres propiedades, más del valor talvez equivalente al del fundo citado. Así como éste habría podido citar algunos otros casos análogos, pero por el momento no tengo los antecedentes a la mano.

En repetidas ocasiones se han hecho también observaciones respecto del avalúo de la propiedad urbana en Santiago. Hay propiedades que son de gran valor y que casi no pagan contribución, pues están avaluadas en una suma igual a la que deben a la Caja de Crédito Hipotecario, hecho que por sí sólo demuestra que el avalúo es deficiente.

Al revés, pues, de lo que piensa el señor Ministro, creo que no hay ventaja en aplazar por un año la revisión de los avalúos de la propiedad territorial. Me parece que es de gran urgencia proceder a revisar las tasaciones, porque éste sería un medio seguro y justo de mejorar las rentas públicas.

La razón que da el señor Ministro en favor de este plazamiento, de que durante este tiempo podría estudiarse el proyecto sobre reforma de la ley de contribuciones, no tiene gran importancia, a mi juicio, porque desde luego nadie puede saber si el proyecto en cuestión será despachado en el plazo que el señor Ministro prevé, y en todo caso, cualquiera que sea la ley que se dicte, siempre habrá ventaja en que el avalúo de la propiedad esté hecho con la mayor exactitud posible.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—En realidad, el que habla no se ha referido, ni por un momento, a la dictación de otras leyes; lo que he dicho es que precisamente la ley sobre contribución de haberes es la que hay que modificar, a fin de subsanar todas las dificultades, muy reales y efectivas, que se han producido en su aplicación y que ha señalado el Honorable Senador por Santiago.

Los inconvenientes de la tasación hecha hace cinco años provienen del sistema mismo, y por eso hay que modificarlo, de manera que para determinar el avalúo de las propiedades se tome en cuenta el precio de las últimas transferencias de ellas, la tasación de la Caja de Crédito Hipotecario y otros antecedentes. El Gobierno se preocupa de reunir los antecedentes necesarios para presentar en el presente mes a la considerarión del Congreso un proyecto sobre esta materia, que una vez convertido en ley de la República permitiría hacer la retasación de la propiedad territorial con arreglo a las normas que he indicado.

De otra manera, el próximo avalúo sería tan defectuoso como el actual, ya que estaría hecho sobre la misma base, y el Gobierno desea que las nuevas tasaciones se hagan lo más justa y exactamente que sea posible, para lo cual considera indispensable modificar la ley actual.

El señor HUNEEUS.—No me opondré a que se discuta el proyecto a que se refiere el señor Ministro, pero en el momento oportuno votaré en contra de él, pues a pesar de lo que ha dicho Su señoría, sigo creyendo que debe hacerse cuanto antes el reavalúo de la propiedad territorial y adoptar medidas para que evite que ese impuesto sea burlado como se burla hoy.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Algún señor Senador desea usar de la palabra antes de la orden del día?

Terminados los incidentes.

En votación la indicación formulada por el señor Ministro de Hacienda para eximir del trámite de Comisión y discutir sobre tabla el proyecto a que se ha referido Su Señoría.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

PAGO DE PRIMAS DE PESQUERIA

El señor BAÑADOS.—Rogaría al señor Presidente me permitiera dar lectura a un telegrama que he recibido de Talcahuano antes de que se entre a discutir el proyecto a que se ha referido el señor Ministro, y pido excusas a Su Señoría por no haberlo hecho en el momento oportuno.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Con la venia del Senado, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BAÑADOS.—He recibido de Talcahuano el siguiente telegrama:

Señor Guillermo Bañados.—Santiago.— Pescadores perjudicados sin pago primas; nosotros pagamos treinta pesos tonelada impuesto Fisco, justo es que nos paguen. Rogámosle haga este servicio.—**Pablo Astudillo.—Pilar Pérez.—Eliseo. Soto.—Domingo Pillado.—Mercedes Henríquez.**

Estos pescadores están desde hace mucho tiempo impagos de las primas de pesquería que les corresponden, y, en cambio, tienen ellos que pagar puntualmente el impuesto respectivo.

Me atrevo a solicitar del señor Ministro de Industria se sirva tomar nota de la petición que se formula en este telegrama y ordenar el pago de las primas de que se trata, pues hay fondos para ello, a fin de no perjudicar a la industria pesquera y a esta pobre gente.

Agradezco al señor Presidente la benevolencia que ha tenido para con el que habla.

PRORROGA DEL PLAZO PARA HACER EL AVALUO DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En conformidad al acuerdo que se acaba de tomar, corresponde discutir el proyecto a que se ha referido el señor Ministro de Hacienda.

El señor SECRETARIO.—El oficio de la Cámara de Diputados dice así:

Santiago, 14 de Diciembre de 1921.— La Cámara de Diputados ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. — Prorrógase hasta el 1.o de Enero de 1923 la fecha inicial del plazo que, para efectuar los nuevos avalúos de la propiedad territorial, fijó la ley N.o 3,091, de 13 de Abril de 1916, rigiendo un año más los actuales avalúos.

La presente ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Dios guarde a V. E.—**Carlos A. Ruiz.—Alejandro Errázuriz,** Secretario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

El señor HUNEEUS.—Con mi voto en contra, señor Presidente.

Queda aprobado con el voto en contra del Honorable Senador por Santiago.

EMPRESTITO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Corresponde ocuparse del proyecto sobre empréstito que figura en la orden del día de la presente sesión.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Mientras se trae, me permito formular indicación para que se agregue a la tabla, a continuación del proyecto sobre indulto, el que tiende a modificar el artículo 22 de la Ley Orgánica de los Ferrocarriles del Estado, proyecto que en realidad ni siquiera importa un gasto de 20 o 30 mil pesos, como lo dije equivocadamente en días pasados, pues, estudiándolo detenidamente después me he convencido de que no ocasionará un solo centavo de mayor gasto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Su Señoría podrá renovar su indicación en la sesión próxima, pues ya la he dado por terminada la primera hora.

El señor SECRETARIO.—El informe de la Comisión de Hacienda dice así:

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Hacienda ha tomado en consideración el proyecto de ley, aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, que autoriza al Presidente de la República para contratar un empréstito que produzca hasta la suma de cien millones de pesos ($ 100.000,000) en moneda corriente y otro que produzca hasta la cantidad de un millón quinientas mil libras esterlinas (£ 1.500,000).

La Comisión ha estudiado este negocio en unión del señor Ministro de Hacienda y desde el primer momento predominó entre sus miembros el propósito de conceder solamente la suma necesaria para pagar aquellos compromisos que se estimaban urgentes, entre los cuales figuran los sueldos insolutos del personal de la Administración Pública.

En su deseo de determinar la cantidad necesaria para atender esos compromisos, quiso estudiar detenidamente los diversos decretos de pago que se encuentran detenidos por falta de recursos, pero hubo de desistir en razón de que ese examen a la vez que demandaría algún tiempo, ofrecía serias dificultades.

En esta situación y después de apreciar esas necesidades, tuvo el propósito de conceder autorización inmediata para contratar un empréstito hasta por sesenta millones de pesos ($ 60.000,000) y el saldo, de cuarenta millones de pesos ($ 40.000,000) para completar el total del empréstito solicitado, concederlo con la condición previa de que se hicieran las economías ofrecidas por los anteriores Ministros de Hacienda y que hasta hoy no han sido llevadas a la práctica.

Estimaba también la Comisión, que antes de conceder un nuevo empréstito era indispensable que fuesen despachadas leyes de recursos que normalicen la situación financiera fiscal, a fin de evitar se recurra a esta clase de operaciones para satisfacer necesidades ordinarias de la Nación.

Por otra parte, era también de opinión que previamente se propendiera a procurar el equilibrio entre los gastos ordinarios y los recursos procedentes de un buen sistema tributario, independizando así las entradas del salitre a objeto de reservarlas a la realización de obras reproductivas.

Después de analizar detenidamente estos propósitos, la Comisión se vió precisada a prescindir de ellos, tomando en consideración la circunstancia de que el cercenamiento de una parte considerable del empréstito, traería por consecuencia la no satisfacción inmediata de necesidades impostergables.

En esta situación, y atendiendo a las explicaciones del señor Ministro, la Comisión en definitiva acordó recomendar la aprobación del proyecto en estudio con la sola reducción de veinte millones de pesos ($ 20.000,000), fundándose en que la indicada cantidad, que se incluía entre las obligaciones que deberían satisfacerse con los fondos provenientes del empréstito solicitado, tiene destinados recursos especiales para su cancelación, procedentes del 15 por ciento de los derechos de internación.

Según cálculos de la Dirección de Contabilidad, la expresada obligación quedará cancelada en 1925 y por tanto sin aplicación especial los fondos provenientes del 15 o|o de los derechos de internación, fondos que la Comisión ha estimado oportuno aplicarlos desde la indicada fecha a la amortización del empréstito de que se viene ocupando, proponiendo al efecto un artículo especial que consulta esa idea.

En mérito de las razones expuestas, tenemos el honor de proponeros prestéis vuestra aprobación al proyecto en informe, introduciéndole las siguientes modificaciones:

Artículo 1.o—Reemplazar en el inciso primero la palabra "cien" por la palabra "ochenta" y suprimir el inciso segundo y las letras a), b) y c).

La Comisión ha estimado innecesario consignar en este artículo disposiciones especiales referentes a determinadas obligaciones, por cuanto el señor Ministro ha dado seguridades de que serán atendidas preferentemente.

Artículo 3.o—Reemplazar en el inciso tercero la frase: "un interés inferior, etc.", por las palabras: "un interés anual de 6 o|o".

Agregar, después del artículo 5.o, el siguiente:

"Artículo...—El producto correspondiente al 15 o|o de los derechos de internación a que se refieren el artículo 1.o de los transitorios de la ley número 3,066, de 1.o de Marzo de 1916, y el artículo 4.o de la ley número 3,684, de 12 do Noviembre de 1920, se aplicará, desde la fecha en que queden canceladas las obligaciones a que actualmente está destinado, a la amortización del empréstito en moneda corriente cuya contratación se autoriza por esta ley.

Los fondos provenientes del indicado 15% de los derechos de internación, se mantendrán en cuenta bancaria especial a la orden del Director del Tesoro.

El saldo que sea necesario para completar el servicio que demanden los empréstitos autorizados por la presente ley, se consultará anualmente en la ley de Presupuestos".

Sala de la Comisión, a 15 de Diciembre de 1921.—(Firmados). — **Pedro Letelier Silva.—Pedro Correa O.**—Firmo para los efectos reglamentarios.—**Enrique Zañartu P.**—Aunque en la Comisión opiné por la aprobación del proyecto como viene de la Cámara, porque toda la suma pedida es necesaria, a mi juicio, firmo este informe para facilitar su despacho.—**Armando Quezada A.—Manuel Novoa,** Secretario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor EDWARDS.— Yo temo parecer ya un poco majadero para con la Cámara, por repetir muy a menudo las mismas ideas. Sin embargo, espero que esta actitud mía no resulte muy molesta, ya que generalmente ocupo durante muy poco tiempo la atención del Senado.

Yo sé, Honorable Presidente, que el empréstito de que se trata es necesario, absolutamente necesario para pagar a los empleados, cuyos sueldos están insolutos; sé que este empréstito se necesita también absolutamente para pagar las deudas contraídas, so pena de poner en duros aprietos al comercio y a la industria.

Estas razones incitan, naturalmente, a votar favorablemente el proyecto; pero no puedo menos de recordar lo que vengo diciendo desde que tengo el honor de pertenecer al Senado, esto es, que con nuestra manera de administrar los intereses nacionales, llevamos a la República a la ruina.

Estamos acostumbrados, señor Presidente, a autorizar la contratación de empréstitos con cualquier objeto, sin fijarnos en la situación en que nos encontramos, y sucede muchas veces que su producido se invierte después en objetos bien distintos de aquellos a que estaban destinados. Se argumenta en ocasiones diciendo que las obras a que serán destinados los fondos del empréstito son obras reproductivas, como ha ocurrido últimamente con las obras de la canalización del Mapocho y las diversas obras portuarias últimamente despachadas, idea de la que yo participo, naturalmente; pero, es de advertir, que esas obras serán reproductivas dentro de cinco o diez años, y entretanto el Erario público puede presentarse en quiebra.

Pienso muchas veces que la situación actual nuestra y el afán que parece dominarnos de emprender grandes obras públicas sin tener los recursos necesarios para subvenir al gasto que ellas demandan, guarda cierta analogía con la de un gran propietario, dueño de valiosos fundos, fuertemente hipotecados, y, por consiguiente, hostilizado por los Bancos, que emprenda, sin embargo, la construcción de una obra reproductiva, como ser la de un canal de regadío o bien la construcción de un palacio, porque es de advertir que nosotros hemos pensado también en la construcción del palacio de la Moneda, a pesar de la angustiosa situación en que nos encontramos, y se encuentre después con mayores deudas y en situación de no tener con qué pagar los trabajadores.

Todas esas podrán llamarse obras reproductivas, pero entretanto el agricultor habría perdido su fundo y llegado a la ruina.

Yo temo que, siguiendo por el camino que llevamos, sin sujetarnos prudentemente a los posibles recursos de la República, si queremos gastar como los países europeos sin tener los recursos de ellos, por más promesas que aquí se hagan, llevaremos, en poco tiempo más, al país a la más completa bancarrota.

Esto es lo que quería decir, que probablemente es repetición de lo que he dicho muchas veces; pero creo que es necesario repetir las verdades cuando no se oyen los consejos de la razón.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Deseo explicar un poco la parte expositiva del informe presentado a la aprobación del Senado. La parte dispositiva la conoce va la opinión pública, porque es la traída por el señor Ministro de Hacienda y aprobada por la Cámara de Diputados, con una pequeña modificación, en la que yo no insistiría, si el señor Ministro así lo pidiera.

En la parte expositiva se dice que la Comisión de Hacienda había pensado, en un principio, no dar al Gobierno todos los recursos pedidos, sino una parte, digamos la mitad o un tercio, para que pudiera atender solamente a los gastos impostergables de la administración. Esto se habría hecho con el objeto de seguir el mismo procedimiento adoptado en otra ocasión, es decir, dando, desde luego, una parte de la suma y dejando el resto para concederlo después que se aprobaran por el Congreso algunas leyes de recurso, que reorganicen los servicios y, sobre todo, después que se viera que el Gobierno entraba decididamente por el camino de las economías.

Aunque este procedimiento no dió en la ocasión anterior el fruto que se esperaba, habría hecho bien el Senado en hacer presente al Gobierno que se necesita adoptar medidas definitivas en orden a la vivificación de las fuentes productoras nacionales, y de equilibrio de las finanzas antes de conceder los fondos que se le piden.

Recuerdo que cuando fué Ministro de Hacienda el señor Oyarzún, se presentó a pedir una suma al Congreso, el Senado le contestó: "muy bien, le damos a Su Señoría la suma que necesita para hacer los gastos más urgentes; pero el resto no se lo daremos hasta que no se despachen algunas leyes que nosotros creemos absolutamente necesarias para arreglar las finanzas nacionales y para colocar al país en situación de producir.

Como he contraído con el señor Ministro el compromiso de ser franco pero breve, me limito a leer el artículo 2.o del proyecto aludido. Dice así:

"Art. 2.o Se autoriza también al Presidente de la República, por el término de un año, para colocar en suscripción pública, dentro o fuera del país, un empréstito que produzca hasta la suma de 25.000,000 de pesos en moneda nacional de oro o su equivalente en moneda extranjera, también de oro, y 50.000,000 de pesos moneda corriente, tan luego como se hayan promulgado los siguientes proyectos de ley:

Impuesto sobre las utilidades de las industrias y del comercio;
Impuesto sobre herencias;
Impuesto sobre artículos de lujo;
Impuesto a la renta; y
Reducción de la planta y del aumento de los sueldos de los empleados públicos".

Esta fué la condición impuesta al señor Ministro para que pudiera contratar la segunda parte del empréstito pedido.

Es efectivo que la Cámara de Diputados borró esta condición; pero no la borró porque no creyera conveniente que esas leyes fueran dictadas antes de que se contratara todo el empréstito, como se demuestra con el hecho de haber suprimido el voto de la autorización, imponiendo al Gobierno la obligación de recurrir en todo evento al Congreso antes de hacer nuevos gastos.

Han pasado las semanas y los meses, y aquellas leyes no han sido despachadas. El Honorable Senado comprenderá que no hago con esto un cargo al señor Ministro, pues Su Señoría viene llegando y todos sabemos el celo que ha gastado en la otra Cámara para obtener el despacho de los proyectos más indispensables. También hemos aplaudido el celo de Su Señoría para tratar de hacer economías desde su alto puesto. Pero el Gobierno es uno y es el hecho que los compromisos contraídos por los antecesores de Su Señoría no han sido cumplidos.

Es, pues, perfectamente lógico que ante estos antecedentes la Comisión de Hacienda dijera: no estamos dispuestos a dar al señor Ministro nuevos recursos, que en el fondo significan nuevas emisiones de papel moneda, sin que Su Señoría se comprometa a hacer despachar previamente estas o aquellas leyes y sin que se tomen tales o cuales medidas.

Al entrar la Comisión de Hacienda del Senado al estudio de las cifras suministradas por el señor Garcés Gana, encontró que se necesitan 48 millones de pesos para cubrir los sueldos de los empleados públicos, a quienes no se les paga desde hace tres meses. Además, se necesitan 80 millones de pesos para la cancelación de las deudas contraídas por el Estado con el comercio, con las industrias, con los contratistas, etc., y cuya demora significa sumir al país en una crisis aún más grande que la que hoy nos aflige, produciendo perturbaciones considerables en el mercado.

Por otra parte, hay necesidad de invertir cierta suma en obras públicas empezadas, y que es necesario terminar. Y, por último, el Gobierno debe mantener una cantidad apreciable de fondos en Europa para no verse en la necesidad de comprar letras en el mercado, lo que contribuiría a hacer bajar aún más el cambio internacional.

Ante la situación creada o se cometía una injusticia con el comercio y los agreedores del Fisco, precipitando además al país, a las profundidades de la crisis o se dejaba pasar el empréstito solicitado por el señor Ministro.

Aceptamos el último temperamento. Pero el que habla no quiere dejar pasar esta oportunidad sin formular su protesta por la indiferencia, verdaderamente lamentable, con que el Gobierno ha dejado impagos durante dos largos meses a los empleados públicos. Solamente ahora, cuando están por cumplirse ya tres meses, ha venido el actual Ministro de Hacienda a solicitar fondos con ese objeto.

Tampoco concibo cómo ha sido posible que el antecesor de Su Señoría haya dejado sin pagar las deudas impostergables contraídas con las casas comerciales por el Estado y contratistas y proveedores.

Hay todavía en la conducta del Gobierno algo más censurable que lo anterior. Y es el de presentar este proyecto a última hora, con caracteres de apremio y bajo la presión de una necesidad realmente impostergable, lo que no permite discutir la ley con la amplitud y calma necesarias, ni mucho menos proponer otras medidas que, conduciéndonos al mismo fin, pudieran ser mejores.

La postergación de diez días siquiera en la aprobación de esta autorización, colocaría a todos los empleados públicos en una situación tan aflictiva que importaría en realidad un verdadero crimen prolongarla. No debería, por lo tanto, colocarse al Senado, y también a la otra rama del Congreso, que tienen, de acuerdo con lo dispuesto en nuestra Constitución, el derecho y el deber de concurrir a la dictación de las leyes, en la situación de no poder juzgar o siquiera estudiar las medidas que se le proponen sin causar un perjuicio grande al país con el retardo.

Así es que, antes de que se despache esta ley, quiero dejar formuladas dos protestas: la primera, por el hecho de que el Gobierno no haya procurado remediar oportunamente la aflictiva situación de los empleados públicos, colocándolos en la necesidad de mandar sus prendas a la agencia o de tomar préstamos en condiado tampoco la situación de los contratistas fiscales y de las casas de comercio que son acreedoras del Fisco; la segunda protesta es por el retardo con que esta ley se ha traído al Congreso.

Antes de presentar este proyecto de ley, ha debido el Gobierno organizar la producción nacional.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como ha llegado la hora y parece que Su Señoría va a entrar en otro orden de consideraciones, podría quedar con la palabra para segunda hora.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Con mucho gusto, señor.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se suspende la sesión.

—**Se suspendió la sesión.**

SEGUNDA HORA

EMPRESTITOS

El señor CORREA OVALLE (Presidente). —Continúa la sesión.

Puede seguir usando de la palabra el Honorable Senador por Concepción.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Al terminar la primera hora decía, señor Presidente, que era indispensable, antes de continuar por el camino de las emisiones de papel moneda, como recurso ordinario de la Nación, preparar el país para la producción. Y en este camino se me ocurre, que la primera medida que debe adoptar el Gobierno, medida que por lo demás ha sido mencionada en más de alguno de los documentos oficiales y en los discursos que los señores Ministros pronuncian en las Cámaras, ha de ser la creación del Banco del Estado.

No hay posibilidad, en un país como el nuestro, ni en ningún país del mundo, de que se levanten y progresen las industrias en las condiciones en que el crédito se encuentra en Chile.

Mis Honorables colegas saben, y al repetir esto voy a ser majadero, por haberlo dicho muchas veces en el Senado, que los préstamos entre nosotros se hacen a un interés del nueve o diez por ciento, a tres meses plazo y todavía a aquellas personas que tienen algo que empeñar, porque el crédito personal no existe en Chile.

Aparte de ese defecto, tenemos que en los lugares apartados los Bancos no hacen préstamos alguno, con lo que el noventa y cinco por ciento de los propietarios se encuentran fuera de las ventajas que procura el crédito, y esto equivale a decir que se encuentran fuera de la posibilidad de producir con alguna facilidad.

Existen en el país extensiones enormes de terreno en los contra-fuertes de la cordillera de los Andes y a las orillas del mar, y además toda la región desde el Bío Bío al sur, para las cuales no se puede obtener crédito.

Muy distinta situación a este respecto es la de la República Argentina.

El año 1891 se presentó en aquel país un proyecto de Banco del Estado, suscrito y defendido valientemente por el Presidente Pellegrini. El proyecto fué aprobado, y voy a manifestar cuáles han sido los resultados obtenidos.

Se creó dicha institución con cincuenta millones de pesos de capital de "papel pintado"; esta fué la expresión del Presidente Pellegrini, sin garantía de ningún género. Pues bien, la última memoria registra una utilidad para el Banco de treinta y dos millones de pesos nacionales, para un capital inicial, como he dicho, de cincuenta millones de pesos de "papel pintado" sin garantía alguna, autorizado en una época en que el cambio estaba más o menos a 12 peniques.

Los treinta y dos millones son en pesos de 22 peniques, de modo que representa un valor muy superior al capital. Además, ha prestado el Banco, a las diversas instituciones de cré de la República Argentina, considerables vicios, evitando las perturbaciones y nes del crédito y todos los inconvenientes se producen en un país donde no tiene dad el circulante.

Pero la principal función del Banco Nación Argentina, consiste en los préstamos hace a la pequeña industria, al comercio, bajador honrado y a la agricultura, le fondos a cuenta de sus cosechas defiende al productor agrícola de la especulador.

Entre nosotros, para hacer los trabajos año siguiente, y cubrir sus necesidades, ductor de trigo celebra contratos con los asociados o con las casas productoras bién lo están. Estos contratos vencen meros meses del año, en los cuales los dores se comprometen a pagar precios dos.

Una vez vencidos los contratos, precios, quedando en poder de los especuladores una gran utilidad.

Un Banco del Estado pone término abuso, consiguiendo el doble objeto de la vida y de aumentar las utilidades de ductores, y, por ende, mejora la condición trabajador.

En la República Argentina se presta no sólo por el trigo ensacado, sino por el maíz, por las siembras de toda especie por los barbechos; y así los agricultores hacer con facilidad los gastos de preparación terreno y de siembra del año siguiente, ma muy favorable, pues no se ven obligados celebrar contratos desventajosos. A los ros se les prestó el año pasado más de ochenta mil nacionales. A los criancero presta a dos y medio años plazo y a gorderos, a seis meses.

Se comprende fácilmente que en esas diciones un país desarrolle extraordinariamente toda su produción.

Si a lo dicho se agrega que en la República Argentina el ochenta por ciento de los es inferior a dos mil pesos, nos daremos que son admirables las facilidades que aquel país para el incremento de la pequeña dustria; que es, precisamente, la base más rosa del crecimiento de los pueblos. razón más fuerte que adujo el Presidente República Argentina, en el mensaje en que ponía la fundación de aquel Banco.

Mientras tanto, en nuestro país cambio a menos de seis peniques directamente a la ruina. De nada sirve gamos innumerables caídas de agua, sentan fuerza y riqueza, minas, salitres extensos y feraces, que podrían ser cultivados forma intensiva; nada podemos aprovechar que nos faltan los capitales, nos falta dito.

Por eso creo que el Gobierno debió zar por crear el Banco del Estado; pero una institución que sea un derivado de tituciones de crédito, como está propuesto como una institución que sea manejada demás instituciones de crédito, no como titución que tenga por objeto el interés accionistas, sino como una institución el bienestar general del país, y al miento de la riqueza nacional.

Esto es lo que vengo persiguiendo ce mucho tiempo, esto es lo que el Partido tengo el honor de pertenecer ha escrito mer lugar en su programa. Esto es lo que bierno ha debido hacer despachar gar, antes de pedir los recursos que que el país le urge desenvolver su producción.

Dejando este punto, porque me metido a ser breve, paso a otro, a la litrera.

No puedo referirme a esta evitar la ira que me produce el recuerdo moso arreglo, con el Pool, mediante el mos quedado sometidos a un grupo de jeros, ni más ni menos que una factoría, ha pasado a ser la Compañía de Chile. Como consecuencia inmediata hadado arreglo, el cambio, en vez bajando cada día hasta límites que pruba el evidente fracaso del te de la afrenta vergonzosa que país. Es necesario romper esta situación Asociación Salitrera pague al Pool comprometido a pagarle, pero es preciso ganicemos la industria en forma que metida a tres o cuatro firmas extranjeras grandes firmas que hacen con los países lo que el cantinero con el limón, después primirle el jugo, lo bota. ¡De qué la cáscara!

El señor Ministro de Hacienda, antes sentarse al Congreso con el proyecto debió haber venido a tratar la cuestión procurando que se rompa la influencia tres firmas, haciendo que el Gobierno fluencia que le corresponde en la industria trera.

Y debió también, antes de pedir sos, hacer despachar los proyectos de ción pendientes. Aún no sabemos ción será sobre la renta o nó; y en tivo, si será progresiva o nó, y si sea progresiva, debe estudiarse si nal o nó. Sabemos la dificultad que solver problemas, como estos, en rantes numerosos. En materia de se originan largos debates, se necesita gía inquebrantable de parte de los nistros para hacer triunfar sus ideas maras, y, más que energía, una constancia prueba; se necesita, sobre todo, el opinión pública, pero para obtener habría sido necesario que el señor bieses tenido en ayuda de sus opiniones sonas interesadas en las leyes de recursos.

Si Su Señoría se hubiese Congreso a pedir sesiones especiales tarde y noche, para despachar los de economías y de contribuciones, indispensables para el arreglo de nacionales, antes de pedir nuevos habría conseguido. En cambio, a las arcas fiscales todo lo que Su Señoría no tendrá éxito, porque economías, los proyectos de nuevas pasarán, y antes de seis meses, Hacienda nos vendrá a pedir una sión de papel moneda, más o menos da, para llenar las exhaustas cajas del

Todavía debo hacer presente que hecho las economías. Difícil es ta materia, pero hay síntomas, cuerpo humano, aunque a primera cen insignificantes, demuestran profundo en el organismo. Ahí que aludía el Honorable señor muchas oficinas públicas que viles.

El señor ECHENIQUE.—Y prando más todavía.

El señor ZAÑARTU (don ben mis honorables colegas cuánto cina de un automóvil fiscal? Yo toma el término medio mensual 1,800 a 2,000 pesos; es decir, el año, por este capítulo, importa el precio del automóvil. Agréguense repuestos de goma y otros gastos que el mantenimiento de estos de subir a mucho más del valor mismo.

Yo no digo que no haya tomóvil en uno que otro caso, momento, pero lo natural es que, pos en que el Erario se encuentra tan difícil, estos gastos no deben qua demuestran hasta falta de

Voy a citar todavía otro caso:

Mi respetable colega el Edwards, me ha hecho notar curio" aparece esta noticia: de Obras Públicas se cambia un gasto, me parece, de 17 mil pesos papel.

El señor ECHENIQUE.—Lo mil pesos moneda corriente.

El señor ZAÑARTU (don mil pesos!

Esto va a costar el nuevo nisterio de Industria.

Quiero recordar a mis que, desgraciadamente, he sido dustria tres veces, y no creo el ascensor más de una o dos

Me parece que los acostumbrados a medir y a otros ejercicios violentos bir las escaleras a tranco hace a los postulantes, creo cesario tanta comodidad.

Esa cantidad de 55 mil pesos no nos hará más pobres ni más ricos; vamos a dar 122 millones y no podemos estar fijándonos en 55 mil pesos, se me dirá.

Repito, señor Presidente, que estos gastos tienen la importancia de delatar el malestar profundo de la Administración Pública.

Si esto ha ocurrido en el Ministerio de Obras Públicas, ¿qué no pasará en otras partes?

Recorriendo el país, sobre todo en el Sur, donde la madera se bota porque no hay cómo transportarla, donde las casas son todas de madera y duran en pie cincuenta o sesenta años, como el edificio de la Intendencia de Puerto Montt, he podido ver que se están construyendo escuelas por valor de 500 mil pesos, con cemento armado, para dar instrucción a cincuenta o cien niños.

Con ese dinero se habrían podido levantar diez o veinte escuelas haciéndole un gran beneficio a la región y dándole trabajo a mucha gente y, sobre todo, ateniéndonos más estrictamente al espíritu de la ley de Instrucción Primaria que no quiso, por cierto, dar a ganar dinero a contratistas, ni a intermediarios ni a los importadores de artículos extranjeros, sino aumentar el número de educandos en el país.

Por todas estas razones fundamentales, la Comisión no hubiera dado los fondos que pidió el señor Ministro de Hacienda; pero, ¿cómo no darlos, cuando los empleados públicos permanecen impagos? pero, lo repito, ¿cómo no darlos, cuando, si no se paga a las casas de comercio, se hace más aguda la crisis, exhibiendo, además, al Gobierno de Chile como un tramposo cuando, dándolos, podemos obligar al señor Ministro de Hacienda a pedir dinero prestado en un Banco para comprar letras y pagar nuestra deuda exterior, arrojando al país a un abismo más profundo del en que se encuentra; cuando, no dándolos, paralizaríamos las obras públicas, dejando sin trabajo a un número considerable de gente que iría a parar a los albergues, con lo que haríamos una economía ficticia, pues lo que se economizaría en las obras tendríamos que gastarlo en los albergues. En esta situación, la Comisión de Hacienda no ha podido hacer otra cosa que cruzar los remos sobre el barco y dejar que la corriente lo lleve y que cargue el señor Ministro con la responsabilidad de los males que sobrevengan. Pero que sepa, cuando venga a pedir una nueva emisión de papel moneda, que hemos autorizado ésta, pura y exclusivamente por la forma en que se presenta la situación, porque no podemos hacer otra cosa.

Todavía, señor Presidente, quiero hacer otra observación que cabe en la discusión general de este proyecto, y que, posiblemente, no está de acuerdo con los otros miembros de la Comisión. Me parece completamente ridículo, absurdo, el procedimiento que estamos siguiendo para hacer emisiones de papel moneda. Por el temor pueril de exhibirnos ante el país autorizando emisiones de papel moneda, hemos inventado—creyendo con ello que vamos a engañar a alguien—un sistema de emisión con interés y autorizada por las instituciones de crédito.

El bono es impreso en el mismo papel que el billete del Estado, con las mismas máquinas y con las mismas tintas. Lleva, además, las mismas firmas y es recibido indiferentemente, por el comercio. Se sostiene, sin embargo, que no es papel moneda y, para darnos el lujo de afirmar semejante desatino, pagamos millones y millones de pesos anuales a los felices mortales que son dueños de las acciones de los Bancos o de los directores de esas instituciones y, además, les damos la facultad inalienable del Estado de emitir papel moneda, en lugar de ir el Gobierno, franca y valientemente, a abordar el problema. Yo habría preferido un proyecto en que no entregáramos a las instituciones de crédito las emisiones de papel moneda, pagándoles, todavía, un alto interés.

En Inglaterra, Francia, y otras partes las instituciones de crédito pagan al Estado sumas considerables por este permiso de emisión; en cambio, nosotros, le pagamos porque lo ejercita: me parece una desvergüenza.

En fin, señor Presidente, como quiero no ocupar por más tiempo la atención del Honorable Senado, dejo la palabra manifestando que, por las razones dadas, no votaré este proyecto, a pesar de haber puesto mi firma al informe que se discute, lo que he hecho exclusivamente para los efectos reglamentarios.

El señor TORREALBA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Había pedido el Honorable Senador por Chiloé y a continuación el Honorable Senador por Santiago señor Echenique. En seguida la concederé a Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA. — El informe de la Comisión de Hacienda que considera el Honorable Senado en estos momentos no ha entrado al estudio de las distintas obligaciones que el Estado tiene pendiente y a las cuales se debe hacer frente con los empréstitos que el Ejecutivo pide que se autoricen. Dice el informe que por lo largo de esta tarea y otras razones no se ha entrado en ese estudio; de modo que no sabemos cuáles son los compromisos, ni a cuánto ascienden.

El Honorable Senador por Concepción, miembro de la Comisión, nos ha hecho un ligero resumen de los objetos de estos empréstitos, y ha manifestado que se destinan cuarenta y ocho millones de pesos a sueldos de los empleados públicos y ochenta millones de pesos al pago de deudas.

El señor Senador por Concepción ha tenido palabras muy fuertes para condenar la actitud del Gobierno y se ha referido especialmente al antecesor del señor Ministro de Hacienda, por no haber presentado con más oportunidad al Congreso un proyecto pidiendo los fondos necesarios para el pago de las obligaciones pendientes del Estado. Ha dicho también Su Señoría con mucha razón que el atraso en el pago de las deudas perjudica la economía nacional y el crédito del Estado.

Yo participo en todo del modo de ver del Honorable Senador por Concepción. Creo que la Nación debe dar ejemplo de puntualidad en el cumplimiento de sus compromisos; esto es lo digno, es lo único que le hace honor y es lo que conviene al país.

Por eso, señor Presidente, voy a hacer uso de la palabra para referirme brevemente, no a lo pasado, puesto que eso no tiene remedio, sino a la situación presente, a lo que ahora podemos hacer todavía, para que el mal no se prolongue y no se dejen obligaciones pendientes.

A este respecto, deseo que el señor Ministro de Hacienda se sirva decir si se ha consultado en este empréstito el pago de los intereses de los bonos de regadío y de edificación escolar.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — No están incluídos, señor Senador, porque esas obligaciones se atienden con fondos de leyes especiales.

El señor OCHAGAVIA.—Lo que deseo saber es si existen esos fondos especiales para hacer el servicio de los bonos.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Sí, señor Senador.

El señor OCHAGAVIA.—¿Y por qué no se pagan entonces las cantidades necesarias para rescatar los cupones?

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Habrá habido inconvenientes de orden de Tesorería; pero los fondos existen, provenientes de las leyes respectivas.

El señor OCHAGAVIA.—Deseo llamar la atención del señor Ministro a la situación de obscuridad en que el Gobierno ha colocado a los tenedores de esos bonos, especialmente a las Cajas de Ahorros.

Los señores Ministros hacen campaña para que esos bonos los tomen las Cajas de Ahorros. Preferentemente han acostumbrado hacer sus inversiones en bonos de la Caja de Crédito Hipotecario, que son valores de primera clase y pueden admitirse sin recelo de que no sean pagados oportunamente los intereses y las amortizaciones correspondientes. Pues bien, por efecto de esa campaña las Cajas de Ahorros han adquirido bonos de regadío y de edificación escolar, habiendo invertido en ellos gruesas sumas.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Debo manifestar al señor Senador que hay fondos para pagar los dividendos de los bonos indicados por Su Señoría, pero como no están en una caja especial, esos fondos han servido en las circunstancias actuales, de gran penuria fiscal, para cubrir otros compromisos del Estado. Figuran como cuentas acreedoras del Estado, de manera que tan pronto como se disponga de los fondos del empréstito que está en discusión se pagarán esas deudas.

El señor OCHAGAVIA.—Yo había entendido que Su Señoría había dicho lo contrario. Ahora comprendo que con este empréstito se podrán pagar los intereses y amortización de los bonos.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—No se consultan fondos especialmente para pagar esos dividendos, sino una suma alzada para cubrir deudas del Estado, entre las cuales figura los cupones de los bonos a que el señor Senador se refiere.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ya que se trata de este punto, voy a hacer una pregunta al señor Ministro.

La ley 3,690, que rerganizó la Dirección de Contabilidad, dice en su artículo 3.o: "Todo cupón vencido o bono amortizado será pagado a su presentación en la Tesorería Fiscal, en la forma indicada en el artículo anterior. Si los fondos consultados para su pago en la Ley de Presupuestos vigente no fueren suficientes, se asignará en la Ley de Presupuestos del año siguiente, el respectivo ítem para declarar de abono el gasto a la oficina que hubiere hecho el pago".

De manera que esta ley impone al Estado el deber sagrado de pagar con preferencia las obligaciones emanadas de un bono del Estado, aún sin necesidad de decreto.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Sí, señor Presidente, y la ley se cumple. Por eso se han consultado en la ley de presupuestos fondos con ese objeto.

El señor OCHAGAVIA. — Entretanto, puedo hacer presente al Honorable Senado que las Cajas de Ahorros tienen hoy día un crédito contra el Estado, ascendente a 372,200 pesos por razón de dichos cupones, que son precisamente, pagaderos a su presentación, como acaba de decir el señor Presidente.

Ojalá sirva esta discusión para que las Cajas de Ahorros sepan que pueden cobrar y percibir esa suma, que necesitan seguramente para su marcha económica.

Quiero referirme a otro punto interesante. Desearía saber si está incluída aquí la obligación que tiene el Fisco con la Caja de Retiro y Montepío del Ejército y de la Armada.

Porque ha de saberse que a esta fuerte obligación se une una circunstancia agravante, y es que en la actualidad por disposiciones legales, el pago de las pensiones de retiro y montepío corre a cargo de las Cajas de Ahorros. El avance por estos conceptos sube a una cantidad aproximada a 950 mil pesos.

Desearía saber, señor Presidente, si este avance hecho por la Caja de Ahorros se consulta en esta ley.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — También se consulta, señor Senador.

El señor OCHAGAVIA. — Es conveniente recordar que esta Caja de Retiro y Montepío debe recibir entradas del Fisco por dos capítulos; primero el 75 por ciento del importe de las pensiones de Retiro y Montepío que se concedan durante los cinco primeros años de vigencia de la ley, y en seguida el cinco por ciento de los sueldos de los militares y marinos; que debe retener el Fisco para depositarlo en seguida en la Caja de Retiro.

Pues bien, señor Presidente; ocurre el caso curioso de que el Fisco no cumple una ni otra obligación; ni entrega el 75 por ciento de las pensiones que se han concedido, ni el 5 por ciento que retiene de los sueldos de los militares y marinos. Estos dineros se invierten en los gastos generales de la Nación.

Por todos estos capítulos el Fisco adeuda a la Caja la cantidad de 1 millón 322 mil pesos.

Sucede, pues, señor Presidente, que con la falta de pago por parte del Estado a la Caja de Retiro y Montepío, ésta no puede pagar a las Cajas de Ahorros y éstas, a su vez, pueden llegar a encontrarse en situación difícil.

Las Cajas de Ahorro, señor Presidente, son instituciones especialmente dignas de la consideración del Estado. El ahorro es la fuente de la fortuna particular y la fortuna particular es la base más cierta de la fortuna pública. El ahorro es una cosa sagrada, porque los que lo han formado, son los pobres, es la gente más desvalida. De modo que es ésta la que se ve amagada en sus intereses por la falta de cumplimiento de sus obligaciones por parte del Estado.

El ahorro implantado en Chile por medio de estas Cajas ha llevado una marcha muy próspera. Yo me he procurado un dato importantísimo sobre la marcha que ha tenido el ahorro en unos cuantos años. Así en el año 1901, en que se estableció la Caja, tenía depositados $ 372,000; el año 1906, $ 7.800,000; el año 1912, $ 27.200,000; el año 1921, 150 millones de pesos. Estos datos revelan que la institución ha seguido una marcha muy próspera y yo creo que esta es una consideración para que seamos muy delicados, muy atentos con los intereses a ellas confiados.

Bastante ha sufrido el ahorro con la marcha descendente del cambio internacional para que estemos todavía, con estas faltas de pago de parte del Estado, amenazándolo en forma grave.

Yo creo que el señor Ministro de Hacienda querrá afrontar con entereza y sinceridad las obligaciones que sobre este particular tiene contraída el Estado con esas instituciones.

Mientras tanto, tenga Su Señoría la seguridad de que no habrá un señor Senador que vote en contra del proyecto si en él se incluyen los fondos para pagar todas estas obligaciones.

El señor ECHENIQUE.—Voy a unir mi voz a la de los señores Senadores que me han precedido en el uso de la palabra para protestar de la forma cómo se ha presentado este proyecto. La verdad es, señor Presidente, que reviste mucha gravedad, que no ha sido estudiado ni debidamente analizado por esta H. Cámara. Y ahora ya no es tiempo de hacerlo. Se ha presentado el proyecto en la hora undécima, cuando no queda más que el tiempo indispensable para aprobarlo sin mayor discusión, sin debate, sin estudio.

Hoy mismo fuí a la Tesorería Fiscal a pedir unos datos que necesitaba y allí me impusieron de la situación de alarmante miseria por que atraviesan numerosos empleados públicos, a los cuales no se les paga sus sueldos desde hace tres meses. Algunos no han tenido para comer y otros, para poder vivir, han debido empeñar sus muebles y aún su ropa. De tal manera, Honorable señor Presidente, que, como acabo de decirlo, no es tiempo ya de hacer el análisis del proyecto en discusión, que se ha presentado en el último momento.

Por eso lamento mucho que este proyecto haya sido enviado después de tres meses que se debían los sueldos a los empleados y que el Gobierno, durante este tiempo, no haya hecho nada para mejorar la situación financiera del país. Lo único que pretende es tener caja. Y cuando se le agota la caja vuelva a pedir autorización para contratar nuevos empréstitos para tener caja, cuando se trató del empréstito de cincuenta millones, prometió muchas cosas y no hizo nada. Ahora va a pasar seguramente lo mismo.

Se ha limitado, hasta hoy, el Gobierno, a presentar un proyecto que lo faculta para nombrar una comisión encargada de estudiar la reorganización de los servicios públicos Comisión que informará tarde, mal y nunca. Esta no es una solución, para un problema tan urgente como la regularización económica y financiera del país. Esto no puede seguir así.

Pero ya que el proyecto de empréstito va a ser aprobado casi sin discusión, me limitaré por ahora a pedir que quede constancia expresa en el acta de una declaración hecha en esta Sala por el señor Ministro de Hacienda, en el sentido de que una vez despachado este empréstito y aprobados los presupuestos en la forma en que los ha presentado el Gobierno, éste no tendrá necesidad de recurrir a ningún nuevo empréstito para el ejercicio financiero del año próximo; de manera que no será justificado ningún nuevo empréstito en el año 1922.

Yo deseo que el señor Ministro reitere claramente, terminantemente esa declaración a fin de que quede constancia en el acta, porque temo que después vengan nuevas peticiones de empréstitos.

Según entiendo la declaración que ha hecho el señor Ministro de Hacienda es de que si el Congreso no acuerda nuevos gastos, fuera de los gastos que significan los presupuestos para el año que viene, no habrá necesidad de recurrir al Congreso en solicitud de nuevos créditos durante 1922.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Yo esperaba que se omitieran todas las observaciones que desearan hacer los señores Senadores a fin de contestarlas en conjunto, porque me parecía que ese era el procedimiento más conveniente para el buen orden del debate.

El señor ECHENIQUE.—Deseo que la declaración que haga el señor Ministro como fundamento para autorizar este empréstito quede consignada en el acta.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Antes de hacer la declaración que solicita el señor Senador por Santiago, debo dar una contestación al señor Senador por Chiloé, y ella es que tomo nota con mucho interés de las observaciones de Su Señoría.

Respecto a la declaración que me pide que haga el Honorable Senador por Santiago, debo declarar a Su Señoría que no rehuyo en absoluto la responsabilidad que pueda caberme en la administración.

El señor ECHENIQUE.—Yo deseo la declaración de Su Señoría para que quede constancia en el acta.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Voy a complacer a Su Señoría.

Mucho me agrada que queden bien en claro mis declaraciones; pero naturalmente no respondo del porvenir.

Yo digo que, dentro de la previsión que es la norma de la política seguida por el Ministro que habla, no debe haber déficit. Pero para que esto suceda es necesario que se reduzcan los presupuestos en la suma de veintiocho millones de pesos que el Gobierno ha pedido: que durante la discusión de los presupuestos no sean inflados con indicaciones de aumentos de carácter extraordinarios sin una imputación cierta; que se dicten las leyes de recursos que han sido consideradas en el cálculo de entradas para el año que viene; y, finalmente, que se despache este proyecto de empréstito.

El señor ECHENIQUE.—Perfectamente.

Ahora bien, si hacemos un cálculo de todos los empréstitos autorizados por el Congreso y que ha pedido el Gobierno tendremos una cifra aterradora.

Si continuamos por el camino de los empréstitos llegará un momento en que se nos presentará una grave situación internacional, porque el día en que no podamos servir esos empréstitos, nos acontecerá lo que está pasando en el Perú actualmente, que una comisión de financistas norteamericanos se ha hecho cargo de las aduanas de ese país para pagarse de los préstamos hechos a su Gobierno.

Esa situación, como comprenderá la Cámara, es peligrosa para la independencia y soberanía de la Nación.

Y si bien se considera la forma cómo se han concedido estos empréstitos, eso mismo puede ocurrirnos antes de mucho tiempo, pues el día menos pensado no tendremos con qué pagar y entonces nuestros acreedores tomarán medidas para perseguir el pago de sus créditos.

El total de empréstitos contratados en el presente año ascienden a 625.000,000 de pesos moneda corriente. Hay, además, empréstitos autorizados, aunque todavía no tramitados, por la suma de 305,000,000 de pesos. Finalmente, hay proyectos de empréstitos pendientes de la aprobación del Congreso por la suma de 135.000,000 de pesos; sin contar el que se necesitaría para hacer el ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca, cuya aprobación solicitó del Senado el ex-Ministro señor Torrealba. Si tomamos en cuenta este último empréstito, la suma total de empréstitos autorizados y solicitados durante la actual Administración llega a la enorme suma de 1,085.000,000 de pesos.

En efecto, se contrató un empréstito de 33.000,000 de dólares que, calculando el dólar a diez pesos, representa 330.000,000 de pesos moneda corriente; a eso hay que agregar el empréstito de 50.000,000 de pesos papel, y 60.000,000 que deben haber producido los 25.000,000 pesos oro. Ahora se han pedido 100.000,000 de pesos (que la comisión informante ha reducido a 80.000,000) y 1.500,000 libras esterlinas, o sea, 60.000,000 pesos papel. Agréguese a todo eso los 5.000,000 dados para la canalización del Mapocho y los 20 millones de la cuenta corriente autorizada en el Banco Español resulta que los empréstitos acontratados en el año en curso ascienden a 625 millones de pesos. A esta suma es necesario agregar dos autorizaciones de empréstitos que han sido concedidas recientemente y que no se alcanzarán a contratar en el presente año: una autorización por 15 millones de pesos oro o sea 45 millones de pesos papel para contrucción de alcantarillados en diferentes ciudades o la otra autorización por 6.500,000 libras esterlinas o sean 260 millones de pesos moneda corriente para construír siete puertos.

Estas dos autorizaciones importan la cantidad de 305 millones que el Gobierno está autorizado para contratar el día que encuentre quién se los preste.

Unidos estos 305 millones a los 625 millones anteriores dan la suma de 930 millones de pesos autorizados ya en el presente año. Si a esto agregamos las autorizaciones pendientes que esperan la aprobación del Congreso los 135 millones que ha solicitado para la construcción de los ferrocarriles transandinos por Salta y por Lonquimay y los 40 millones de pesos oro o sean 120 millones que han sido solicitados para el ferrocarril por Casablanca tendremos que el Gobierno ha solicitado autorización en el presente año para contratar empréstitos por valor de 1,165 millones de pesos.

Hace dos meses yo manifesté al Senado, lleno de terror que el Gobierno había solicitado en diez meses autorización para contratar más de quinientos millones de pesos de empréstitos.

HOY ESA SUMA, CON LAS NUEVAS AUTORIZACIONES SOLICITADAS, ASCENDERA A ¡¡¡1,165 MILLONES DE PESOS!!!

1,165 millones, este número aterra, a qué abismo vamos a parar.

Pero lo peor del caso, señor Presidente, es que hay facilidades de crédito; y, francamente, yo desearía que no las hubiera. De diversas partes del mundo están llegando grandes cantidades de dinero a los Estados Unidos, que no se invierten, porque la industria está allí un tanto deprimida. Estos capitales quedan, pues disponibles.

Si esos préstamos se realizan ¿con qué vamos a pagar estos empréstitos? Me temo que llegue el día en que no podamos pagar y que venga una comisión extranjera a fiscalizar nuestras finanzas, como ha ocurido en el Perú.

En tal caso estaría afectada hasta nuestra independencia.

El señor Senador por Concepción decía que tenía poca fe en el espíritu de economía del Gobierno.

Tiene razón Su Señoría, porque se sigue gastando sin tasa ni medida, a pesar de las promesas hechas. Hoy me mandaron una lista de catorce empleados del Correo, a los cuales el Gobierno hubo de jubilar el presente año para dejar el paso al actual Director General del ramo, a quien no le correspondía el ascenso. La jubilación de estos catorce empleados cuesta al Estado, señor Presidente, más de 100,000 pesos al año.

¡Y así se habla de hacer economías!

El Honorable señor Zañartu se refería, también al crecido gasto de los automóviles fiscales. ¡Pero, señor, si se siguen comprando automóviles todavía para los empleados fiscales!

Hay un decreto del 26 de Octubre que faculta al Intendente de Valparaíso para adquirir un automóvil por la suma de 37,000 pesos. Se dice que es para la policía de ese puerto, pero he oído que está destinado a otro objeto. No lo sé.

Por otro decreto se mandan comprar ocho cinematógrafos para las escuelas. No dudo que será útil que las escuelas tengan estos aparatos. ¡Pero en estos tiempos de crisis, en que no hay dinero ni para pagar a los maestros!

Había otro decreto para comprar dos pianos y dos autopianos, también para las escuelas, por valor de 21,000 pesos. Me parece que en éstas no se les enseña piano a las alumnas, de manera que no me explico su adquisición, mucho menos la del autopiano. Por fortuna, este decreto fué objetado por el Tribunal de Cuentas y el señor Ministro de Instrucción lo ha dejado sin efecto.

Y así, Honorable señor Presidente, por donde uno mire, derroches y más derroches.

Hubiera deseado tener más tiempo para estudiar este asunto, porque quiero saber a punto fijo cuánto vamos a tener que pagar en total por el servicio de esta deuda; pero no me atrevo a demorar este proyecto tres o cuatro días más, porque me hace fuerza el hecho de que los empleados públicos estén impagos hace tres meses.

Pero quiero dejar constancia de la gravedad que reviste la presentación de este proyecto a última hora y con apremio.

En cuanto a las disposiciones del proyecto mismo, quiero reservarme para formular algunas observaciones en la discusión particular.

El señor GARGES GANA (Ministro de Hacienda).—Agradezco al Honorable Senador las facilidades que da para el pronto despacho de este proyecto y prometo a Su Señoría que responderé con mucho agrado a las observaciones que tenga a bien formular.

Sin embargo, me permito manifestar desde luego que las cifras citadas por Su Señoría no las creo de todo exactas. Por lo demás, este asunto fué bastante debatido en esta Honorable Cámara.

El señor TORREALBA.—Diré muy pocas palabras con el mismo propósito que ha inspirado al Honorable Senador por Santiago, esto es, que el proyecto en debate pueda sr despachado lo más pronto posible y para esto me permito proponer que se prorrogue la hora hasta que termine su discusión.

El señor ALESSANDRI.—¿Cuánto tiempo va a ocupar Su Señoría?

Por que si Su Señoría va a hablar una hora....

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Con el asentimiento unánime del Senado puedo prorrogar la hora.

¿Por cuánto tiempo será la prórroga?

El señor GONZALEZ E.—Por tiempo limitado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Hago esta pregunta porque yo, aunque no deseo, por mi parte, impedir que el Senado tome este acuerdo, tengo que retirarme de la Sala....

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—Si no se limita el tiempo, no hay acuerdo.

El señor ALESSANDRI (don J. Pedro). —Lo más práctico será que nos comprometamos a pronunciar discursos cortos, porque cinco minutos bastan, señor Presidente, para decirle "Zamba Cañuta" al Gobierno.

El señor OCHAGAVIA. — Tal vez hay acuerdo para prorrogar la sesión por tiempo limitado, pudiendo suspenderse si los señores senadores desean retirarse; pero mientras haya número en la Sala, tratándose de cumplir con esta obligación que a todos nos interesa, debemos continuar la discusión.

El señor TORREALBA.—Trataré, señor Presidente, de decir en el menor tiempo posible lo que quería decir con mayor extensión. Las observaciones de los honorables senadores que han usado de la palabra dan materia para un largo debate; pero, en atención al pronto despacho del proyecto, voy a ir sencilla y directamente al grano.

No es la primera vez que el Honorable Senado escucha estos reproches, estas amargas quejas por la situación que va atravesando el país. Creen Sus Señorías que con este empréstito el país va a su completa y total ruina. Seguramente si estos empréstitos fueran por monto indeterminado, Sus Señorías podrían tener razón. Pero lo que ha pasado es que, cada vez que el Ejecutivo ha venido en demanda de autorización para contratar estos empréstitos, ha sido la Cámara la que ha rebajado el monto en la forma que le ha parecido prudente, en la creencia de que con lo autorizado bastaba para atender a las necesidades del país.

El señor ECHENIQUE.—Los cálculos los hace el señor Ministro.

El señor TORREALBA.—Los hacemos nosotros mismos. Voy a demostrarle a Su Señoría que también Su Señoría ha caído en cuentas alegres. Su Señoría, como miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos, ha aceptado como cálculo de entradas para 1920 importantes cantidades que habrán de provenir de los proyectos de nuevas contribuciones que están pendientes de la Cámara de Diputados. Y, ¿podría Su Señoría responder de que esos proyectos habrán de ser pronto una realidad? Es bien difícil. Esos proyectos están pendientes desde hace mucho tiempo; transcurrió el año pasado, va a transcurrir el presente y seguramente transcurrirá el venidero, sin que sean despachados.

Y, sin embargo, la Comisión Mixta ha hecho el cálculo de las posibles entradas sobre la base de los fondos que van a proporcionar al Gobierno las nuevas leyes tributarias. Pero resulta que a pesar de la buena intención y patriotismo de las Honorables Diputados y Senadores, esas leyes aún no se despachan, dejando al presupuesto con un défici que viene a notarse únicamente cuando el Gobierno carece de los fondos necesarios para atender los diversos servicios públicos.

Lo acontecido el año pasado seguramente pasará este año.

Deseo llamar la atención del Senado a la siguiente circunstancia, de que no es razonable hacer cargos al Gobierno porque no activa el despacho de este o aquel proyecto; y digo que no es razonable, porque el Senado, por su parte, tampoco ha cumplido el compromiso que contrajo respecto de la situación económica.

Así, por ejemplo, y como muy bien lo ha recordado hace un momento el Honorable Senador por Santiago, cuando se despacharon los empréstitos a que el señor Senador se ha referido, el señor Ministro de Hacienda de aquella época manifestó que el Gobierno iba a hacer todas las economías posibles; pero que era indispensable que el Congreso, a su vez, despachara los proyectos de nuevos subsidios. Y el Congreso, que aceptó ese compromiso, aún no lo ha cumplido.

En esa época se consideró que debía despacharse el proyecto de contribución a las rentas; pero aún nada se ha avanzado.

Yo digo, si en Inglaterra se ha fijado una contribución crecida a las rentas, tanto que en muchos casos alcanza al 50 por ciento, ¿por qué en Chile, con una situación económica tan precaria, aún nada se ha hecho? El Congreso se ha limitado a conceder empréstitos, sin dictar una sola ley de contribuciones.

Lamento que la urgencia de despachar cuanto antes este proyecto para que los empleados públicos dispongan de sus haberes, no me permita dar a mis observaciones todo el desarrollo que merece este interesante tema. Pero en otra ocasión habré de hacerlo.

Por lo demás, si no se recurre en las actuales circunstancias al crédito del país, ¿cuándo se recurriría? No creo que contrataremos empréstitos cuando el país se encuentre en situación floreciente.

Tendría muchas observaciones que hacer acerca de la situación por que atraviesa el proletariado por la falta de trabajo y por la paralización de innumerables industrias; pero en obsequio a la brevedad de la discusión de este proyecto, lo haré en otra ocasión, y dejo la palabra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado, salvando mi voto.

El señor VALDES.— Y el mío también, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hubiera inconveniente por parte de la Honorable Cámara, se entraría inmediatamente a la discusión particular, aun cuando ya va a dar la hora.

El señor TORREALBA.— Se podría prorrogar un poco.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se ha manifestado oposición, Honorable Senador.

Quedará pendiente la discusión particular.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 33.a extraordinaria en 16 de Diciembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ, CORREA ROBERTS Y PAREDES

Se abrió a las 4.13 P. M.

Asistieron los señores:

Adrián Vicente
Barros C. Manuel
Briones Luco Carlos
Bulnes C. Francisco
Bunster José Onofre
Cárdenas Nolasco
Castro de Carlos
Claro Salas Héctor
Concha A. Abaraim
Cordero A. Nicolás
Correa Bravo Agustín
Cruzat Vicuña Manuel
Chanks Oscar
Duhalde Pedro
Durán Domingo
Echavarría J. Antonio
Edwards M. Ismael
González C. Exequiel
Grez Padilla Eduardo
Guerra Jorge Andrés
Gumucio Rafael Luis
Gutiérrez Artemio
Guzmán Leonardo
Herquíñigo Alejandro
Herrera Lira J. Ramón
Holman Guillermo
Hormann Jorge
Jara de la René
Jorquera Francisco
Labarca L. Santiago
Leckie Abraham
Lisoni Tito V.
Lois Arturo H.
Parín Pinuer Paulo
Maza José
Medina Remigio
Montecinos Arturo
Moreno Félix
Oettinger Adolfo
Opazo Letelier Pedro
Ortiz Manuel J.
O'Ryan Manuel J.
Oyarzún Enrique
Padilla Miguel Angel
Paredes Róbinson
Pereira Ismael
Piwonka Alfredo
Pouchucq Roberto
Pradenas Muñoz Juan
Ramírez Frías Tomás
Recabarren Luis E.
Rivas Vicuña Pedro
Rodríguez H. Aníbal
Rojas M. Eulogio
Rosselot Alejandro
Rozas Ariztía Luis
Salas Romo Luis
Silva Campo Gustavo
Silva Cortés Romualdo
Silva Sepúlveda Matías
Silva Somarriva Jorge
Torreblanca Rafael
Undurraga Luis A.
Urzúa Jaramillo Oscar
Valencia Absalón
Vega de la Ramón
Vergara V. Aquiles
Vidal Garcés Francisco
Yrarrázaval C. Eduardo
Yrarrázaval S. M. Luis

El señor Ismael Tocornal, Ministro del Interior; el señor Ernesto Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; el señor Roberto Sánchez G. de la H., Ministro de Justicia e Instrucción Pública; el señor Samuel Claro Lastarria, Ministro de Guerra y Marina; el señor Armando Jaramillo, Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

El Secretario señor Errázuriz Mackenna; y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 30.a, celebrada el 13 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; las actas de las sesiones 31.a y 32.a, celebradas el día 14, quedaron a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes de S. E. el Presidente de la República; en los que comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria, los siguientes proyectos de ley:

El que crea un segundo Juzgado de Letras en el departamento de Temuco;

El que reforma la ley de Policía y Explotación de Ferrocarriles; y

El que declara que los Tesoreros Fiscales han tenido derecho para deducir la comisión de un tanto por ciento sobre los fondos recaudados por impuesto adicional fiscal de haberes.

2.o De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles, con el que aompaña una nota de la Dirección General de Ferrocarriles en que se manifiestan las causas que tuvo la Empresa para establecer que los trenes expresos entre Santiago y Valparaíso no se detengan en la estación de Quilpué, pero sí en la de Ocoa, antecedente que se le solicitó a petición del señor de la Vega.

3.o De un oficio del Honorable Senado en el que manifiesta que ha acordado invitar a esta Cámara para formar una Comisión Mixta Especial de Senadores y Diputados que estudie las reformas convenientes para hacer más fácil y expedito el procedimiento penal.

4.o De tres oficios del Tribunal de Cuentas, en los que manifiesta que ha tomado razón, después de objetarlos, por estimarlos ilegales, de los siguientes decretos supremos:

Números 2,362 y 3,177 expedidos por el Ministerio del Interior;

Número 2,167, expedido por el Ministerio de Guerra; y

Número 1,061, expedido por el mismo Ministerio de Guerra.

5.o De dos informes de la Comisión de Asistencia Pública en los que propone que se envíen al archivo los siguientes proyectos:

El de origen de S. E. el Presidente de la República por el cual se autoriza la inversión de 50 mil pesos en combatir la epidemia de viruelas en el país; y

El del mismo origen, que tiene por objeto reorganizar los servicios de Beneficencia Pública.

6.o De un informe de la Comisión de Instrucción Pública acerca del mensaje de S. E. el Presidente de la República con el que inicia un proyecto de ley que eleva la comisión sobre apuestas mutuas en los hipódromos y destina este aumento al fomento de los juegos atléticos.

7.o De un informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto de ley constitucional que autoriza, por el término de 18 meses, el cobro de las contribuciones fiscales y municipales, y el de los emolumentos, derechos o aranceles que en el propio proyecto se determinan.

8.o De un informe de la Comisión de Obras Públicas, acerca del mensaje que autoriza la inversión de cien millones de pesos en la construcción de diversas obras públicas.

9.o De una moción del señor Oyarzún, con la que inicia un proyecto de ley que permite por el término de tres años el libre denuncio de guaneras en el territorio de la República, y permite la exportación de los guanos que adquiera el Estado en virtud de la disposición anterior.

COMISION MIXTA PARA LA REFORMA DEL PROCEDIMIENTO PENAL

El señor SECRETARIO.—Se ha recibido la siguiente comunicación del Senado:

"Santiago, 14 de Diciembre de 1921.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el Senado ha tenido a bien acordar invitar a esa Honorable Cámara para formar una Comisión Mixta Especial de Senadores y Diputados que estudie las reformas convenientes para hacer más fácil y expedito el Procedimiento Penal.

Dios guarde a V. E.—**Luis Claro Solar.—José M. Cifuentes**, Pro-Secretario".

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿Ha contestado el Senado la comunicación que se le envió, sobre constitución de una Comisión Mixta para estudiar los proyectos de legislación social?

El señor SECRETARIO.—No ha contestado, señor Diputado.

ARCHIVO DE MOCIONES QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD

El señor RUIZ (Presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.—La Comisión de Asistencia Pública propone a la Cámara que se envíen al archivo las siguientes mociones, por haber perdido su oportunidad:

Moción presentada en Octubre de 1918 por los señores Edwards Matte, García de la Huerta, Cruzat Vicuña y Vial Solar, en que se inicia un proyecto de ley que tiene por objeto conceder un auxilio extraordinario de 20 mil pesos al Hospital de Melipilla.

Moción presentada en Agosto del mismo año, por los señores Valdés, Urrutia Manzano, Garcés Gana y Vidal Garcés, en que se inicia un proyecto de ley para conceder un auxilio extraordinario de 5 mil pesos a cada uno de los Hospitales de Yungay, Bulnes, Santa Cruz y Vichuquén.

Moción presentada en Julio del mismo año, por los anteriores, en la que se inicia un proyecto de ley que tiene por objeto conceder un auxilio extraordinario de 500 mil pesos a las Juntas de Beneficencia del país.

Moción presentada por el señor Urrutia Ibáñez, en la que se inicia un proyecto de ley en que se consultan diversas disposiciones para favorecer la construcción de naves mercantes en el país.

—Sin debate se acordó enviar al archivo las anteriores mociones.

ADQUISICION DE UNOS TERRENOS PARA ESTABLECER EL HOSPITAL MILITAR

El señor PRO-SECRETARIO.—Está también anunciado el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o — Autorízase al Presidente de la República para adquirir la propiedad denominada "Quinta Bella", destinada a instalar el Hospital Militar, por el precio de 226,000, y en las condiciones que constan en el contrato ad-referendum que se ha celebrado con su propietario.

Se destinan al pago de esta adquisición los fondos acumulados por el Comité pro-Hospital Militar.

Se autoriza, igualmente, al Presidente de la República para que pueda enajenar en las condiciones que tenga a bien, los terrenos que no se necesiten para ese objeto, debiendo invertirse el producto que se obtenga de esa enajenación, en la construcción del Hospital Militar y de sus dependencias.

Art. 2.o—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión general el proyecto.

—Sin debate se dió por aprobado en general, y se acordó entrar a la discusión particular.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión el artículo 1.o.

El señor LISONI.—¿Qué dice el contrato ad-referendum?

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Convenio. — En Santiago, a 24 de Octubre de 1921, los señores General don Luis Brieba, y Coronel don Agustín Achavarría, cada uno en el carácter que más adelante se indicará, convinieron en lo siguiente:

1.o El señor Echavarría, en representación de don Manuel Gaete del Campo, promete vender al Comité designado por el Ministerio de Guerra para recolectar fondos pro-Hospital Militar, representado por su Presidente, señor Brieba, la chacra "Quinta Bella", ubicada en esta ciudad, camino de Conchalí, o sea, prolongación de la calle Recoleta.

2.o El precio de venta será la suma de doscientos veintiséis mil pesos ($ 226,000), que se pagará con: a) ciento treinta y seis mil novecientos doce pesos veintisiete centavos ($ 136,912.27) al contado, tan pronto como se apruebe el proyecto de ley que se presentará al Congreso Nacional solicitando la autorización para efectuar la compra, y b) reconociendo a favor del Banco Hipotecario de Chile una deuda primitiva de cien mil pesos ($ 100,000) en bonos del 8 o|o reducida el 1.o de Octubre a ochenta y nueve mil ochenta y siete pesos setenta y tres centavos ($ 89,087.73).

3.o Los deslindes de la propiedad a que se refiere el presente convenio, son los siguientes: **Al Norte, sitios número 211 al 261, 280 al 293,** 314 al 328, 344 al 365 y sitio N.o 390 del plano de la población formada por el señor Prado Martínez, plano que se encuentra archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago; al Sur y Oriente, camino en medio con la chacra de don Francisco Silva, y al Poniente, camino en medio con don Manuel Camilo Vial. La superficie del terreno es de aproximadamente 17 cuadras cuadradas, más o menos.

4.o El señor Gaete del Campo hubo esta propiedad por adjudicación en el juicio ejecutivo seguido por el Banco Hipotecario de Chile contra la sucesión de don Alberto Prado Martínez, según consta de la respectiva escritura de fecha 18 de Octubre último, extendida ante el Notario de esta plaza don Pedro N. Cruz. El título de dominio se encuentra anotado en el Registro de Propiedad del presente año a fojas 2791 bajo el número 5620.

5.o La venta se hará ad-córpus, con todo lo plantado y edificado en la cláusula 2.a del presente convenio y respondiendo el vendedor del saneamiento y evicción, conforme a la ley.

6.o La venta comprende también los dos y medio (2 1|2) regadores de agua del Canal de Maipo con que está dotada la chacra, encontrándose anotado este derecho en el Registro respectivo".

El señor SALAS ROMO. — ¿Quiere decirme el señor Secretario, de dónde se va a sacar el dinero para el pago de esa propiedad?

El señor PRO-SECRETARIO.—De los fondos acumulados por una suscripción popular.

El señor SALAS ROMO. — ¿A cuánto ascienden esos fondos?

El señor CORREA BRAVO.—A doscientos y tantos mil pesos.

El señor SALAS ROMO.—¿Ese es el precio de la propiedad?

El señor CORREA BRAVO. — No, señor; esos son los fondos acumulados y se van a invertir sólo ciento treinta y siete mil pesos por el momento en el pago de la propiedad y el resto reconociendo una deuda hipotecaria.

El señor SALAS ROMO. — De tal manera que no se va a gastar más dinero que el acumulado por una suscripción pública.

Hago indicación para que se agregue una cláusula en ese sentido, o sea, que el pago del precio de la propiedad no se podrá hacer con otros fondos que los que han sido recolectados con ese objeto.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Desearía preguntar a la Mesa si estos fondos tienen un carácter público, si son fondos del Erario Nacional, porque, de otra manera, no veo cómo un proyecto de ley puede destinar fondos que son particulares, aunque se hayan obtenido por erogaciones del público, para un objeto del Estado. Este es un contrasentido.

Si esos fondos no son parte de la Hacienda Fiscal, este inciso no puede permanecer aquí en la ley a lo menos en la forma actual.

El señor VERGARA. — Entiendo que se nombró un comité por decreto del Gobierno.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — En segundo lugar, encuentro que al inciso 3.o del artículo 1.o se le ha dado una redacción que va más allá, seguramente, de lo que ha querido la Comisión, porque dice: "Se autoriza igualmente al Presidente de la República para que pueda enajenar en las condiciones que **tenga a bien**", etc. Por consiguiente, según esto, se podría hasta donar este terreno con alguna compensación cualquiera, y, como no ha sido este, evidentemente, el espíritu de esta disposición, hay que limitar un poco el alcance de la palabra "enajenar", y decir que se podrá **vender**, etc. De modo que yo hago indicación para que se diga que el Presidente de la República podrá vender, en lugar de enajenar.

El señor MEDINA.— En realidad, la suma recolectada por suscripción pública alcanza a 209 mil pesos, y el valor de la propiedad es de 226 mil. Pero hay que tener presente que la quinta tiene 17 cuadras, y en el Hospital se ocuparán cuando mucho cuatro cuadras, y el resto se va a revender, obteniéndose más o menos 150 mil pesos; así es que con esto se saldará el total y se tendrá también la suma necesaria para empezar la construcción del edificio. De manera que en realidad sale ganando el Gobierno con adquirir la propiedad y revender una parte.

Esto es lo que quería decir respecto de la indicación del señor Salas Romo, porque en realidad el Fisco no va a invertir un solo centavo.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Pero esos fondos no son del Fisco. Al menos así se desprende de lo que se ha dicho.

El señor CORREA BRAVO.— Por eso es por lo que se autoriza la inversión de los fondos recolectados.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Es como si se autorizara al Presidente de la República para disponer lisa y llanamente de fondos de mi propiedad...

El señor CORREA BRAVO.— El Congreso autoriza al Estado para que disponga de los fondos que se han donado con un objeto especial, o sea para que acepte lo que se ha donado con ese objeto.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Esa es otra cosa. Si se establece que se autoriza al Presidente de la República para aceptar la donación de la casa cambia de aspecto.

El señor CORREA BRAVO.— El proyecto en el fondo significa eso. Ahora, Su Señoría ha objetado que se diga que se autoriza la enajenación de estos terrenos, porque se pueden enajenar a título gratuito; pero el propósito de la ley es que se enajenen a título oneroso, pues dice que el producto que se obtenga se invertirá en la construcción del mismo hospital.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Queda todavía en la nebulosa la observación que he hecho acerca de si se trata de que el Fisco acepte una donación, o de que compre un terreno con fondos ajenos.

Yo no me opongo al proyecto, pero deseo que se legisle en una forma qu no sea contraria a nuestro sistema constitucional y legal sobre la propiedad.

El señor CORREA BRAVO.— El inciso 2.o, del artículo 1.o, dice: "Se destinan al pago de esta adquisición los fondos acumulados por el Comité pro-Hospital Militar". Se podría agregar: "cuya donación acepta el Estado".

El señor RAMIREZ (don Tomás).— "Cuya donación se autoriza al Presidente de la República para aceptar".

El señor RAMIREZ etaoi ETAOIN SHR

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se aprobaría el artículo en esa forma y con la agregación propuesta por el señor Salas Romo.

El señor BULNES.— La indicación del Honorable Diputado por Santiago, señor Salas Romo, se dirige a establecer en la ley que no podrán destinarse al pago de los terrenos de cuya adquisición se trata, sino los fondos erogados con ese objeto, en forma de que no pueda completarse el dicho pago con fondos fiscales.

Ahora bien, me ha parecido oir a algún otro Honorable colega de los que han terciado en el debate, que el propósito que se tiene es el de adquirir esos terrenos, reconociendo en parte de precio una deuda hipotecaria que los grava, a fin de que de la suma erogada quede disponible una determinada cantidad, ascendente más o menos a $ 80,000, que se destinaría a iniciar la construcción del Hospital mismo.

Yo me permito observar que si el artículo se aprobara en la forma propuesta por el Honorable señor Salas Romo, no sería posible proceder en la forma que se proyecta, porque el Fisco no podría reconocer y hacer suya la deuda hipotecaria a que me he referido, que le supondría obligaciones que la ley no le habría autorizado para imponerse.

Someto estas observaciones para que la Honorable Cámara las tome en consideración al pronunciarse sobre este artículo.

El señor SALAS ROMO.—Este proyecto es sumamente interesante y creo que debemos por esto prestarle nuestra aprobación; pero creo también que debemos cautelar los intereses fiscales y por eso he formulado indicación para que la propiedad se pague con los fondos que se obtengan por la venta de los terrenos restantes que no se ocupen en el hospital militar y con los que se han obtenido con una colecta pública.

Hay el propósito, dada la situación actual, de no emprender la ejecución de obras nuevas que no estén financiadas. Por eso me parece indispensable que se establezca una cláusula que diga que no se puede disponer de otros fondos para la adquisición y construcción del hospital militar, que los que se obtengan de la venta de los terrenos que no sean necesarios, y los que se han reunido en colecta pública.

Podría en el proyecto consultarse también una disposición que diga que el gravamen de los 100 mil pesos que se deben al Banco Hipotecario, se cancelarán con el producto de la venta de parte de estos terrenos, y de esa manera el Fisco quedaría seguro.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Yo me permito hacer presente a mi Honorable colega, señor Salas Romo, que su indicación puede tener como consecuencia que el hospital militar no se construya, pudiendo construírlo el Estado.

Esta es una ley especial de carácter permanente, y no conviene poner en ella una cláusula como la que indica Su Señoría, que responde a una situación meramente transitoria del país, situación que puede desaparecer dentro de poco, volviendo entonces el Estado a hallarse en condiciones de poder terminar estas obras, si los esfuerzos de los particulares no alcanzaran a dar todo el dinero necesario para ellas.

Si no hay actualmente fondos para hacer obras públicas, es evidente que no deben ellas emprenderse ni ponerse en el presupuesto una partida con tal objeto; pero no conviene tampoco cerrar la puerta o poner dificultades en la ley misma especial.

El señor ROJAS MERY.—Sin el ánimo de obstruír este proyecto, que creo indispensable y necesario, y también sin el ánimo de molestar en lo más mínimo al Ejecutivo, creo que podría ponerse en el inciso 3.o una frase que dijera: "en subasta pública". El inciso 3.o quedaría entonces en esta forma: "Se autoriza igualmente al Presidente de la República para que pueda enajenar en subasta pública, en las condiciones, etc."

Creo que lo correcto y lógico es que todos los terrenos fiscales se enajenen en subasta pública.

Haría indicación en este sentido, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).La indicación de Su Señoría quedará para ser considerada en la próxima sesión en la tabla de fácil despacho.

Por ahora han terminado los 20 minutos.

ALCANTARILLADO DE ANTOFAGASTA.— REDONDILLA

El señor RUIZ (Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, puede usar de la palabra el señor Paredes.

El señor SECRETARIO.—El señor Recabarren ha enviado la siguiente comunicación:

"El Diputado Recabarren ruega al señor Ministro respectivo que quiera dar a la Cámara el resultado de la Comisión que fué a Antofagasta a conocer el asunto de la redondilla."

"El Diputado Recabarren denuncia ante la Cámara la comisión de un fraude a los intereses del Fisco cometido en la Administración del Alcantarillado de Antofagasta y solicita del señor Ministro decrete la inmediata separación de su administrador para que no entrabe la investigación, debiendo iniciarse un sumario administrativo, sin perjuicio de la acción judicial ya iniciada".

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — Si me permite un minuto el señor Presidente...

Es para darle una respuesta al Honorable Diputado señor Recabarren.

Yo he creído oir que la petición del Honorable señor Recabarren es para solicitar del Ministro del Interior que inmediatamente, por el denuncio que hace Su Señoría a la Cámara, se suspenda o se separe de su puesto a ese empleado.

Lo único que puedo prometer al Honorable Diputado, es que inmediatamente que llegue el director de las obras del servicio de agua potable, me pondré al habla con él, y tomaré todas las medidas conducentes a averiguar los hechos. Pero sin antecedentes de ninguna especie,—aún respectando mucho los que pueda haber tenido en vista el Honorable Diputado para hacer su denuncio— el Ministro no podrán tomar medidas inmediatamente.

Yo cooperaré con todo empeño para que se averigue la efectividad de estos hechos y para que en caso de que se haya cometido cualquiera falta, el culpable reciba el condigno castigo.

Ahora, con respecto al sistema de la redondilla; ese es un asunto que está a cargo del señor Ministro de Guerra, a quien me será muy grato comunicarle la petición del Honorable señor Recabarren.

Creo que con estas explicaciones quedará satisfecho Su Señoría, a quien le reitero que haré todo lo que esté de mi parte para que se averigue la efectividad de las faltas que puedan haberse cometido.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PRADENAS. — Respecto a las observaciones que ha hecho el señor Ministro, debo decir dos palabras que se relacionan directamente con los trabajos...

El señor RUIZ (Presidente). — Advierto al Honorable Diputado que el señor Ministro de Industria y Obras Públicas había solicitado antes la palabra.

El señor PRADENAS. — Si el señor Ministro de Industrias y Obras Públicas ha solicitado antes la palabra, no tengo inconveniente para diferir mis observaciones.

El señor RUIZ (Presidente). — Con la venia de los Honorables Diputados inscritos tiene la palabra el señor Ministro de Industria y Obras Públicas.

SUPLEMENTO AL PRESUPUESTO DE JUSTICIA

El señor SANCHEZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Con la venia de mi Honorable colega, yo voy a hacer antes una petición.

Yo solicité en sesiones pasadas de la Comisión de Presupuestos que informara cuanto antes un proyecto de suplemento al presupuesto de Justicia; pero la Comisión no se ha constituído aún, de modo que el informe habrá de tardarse.

Como este proyecto es urgente y de fácil despacho, formularía indicación para que se le eximiera del trámite de Comisión a fin de que pudiera ser anunciado para una próxima sesión.

Dejo formulada la indicación.

El señor RUIZ (Presidente). —En discusión la indicación del señor Ministro.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor SECRETARIO. — El señor Vergara solicita que se dirija oficio al señor Ministro de la Guerra, a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto que declara incluídos en los beneficios del montepío militar a los inválidos del Ejército Presidencial, a que se refieren las leyes N.o 1730, de 2 de Febrero de 1905 y 2040, de 10 de Setiembre de 1907.

El señor RUIZ (Presidente). — Se dirigirá el oficio.

SUPLEMENTO AL PRESUPUESTO DE JUSTICIA

El señor SALAS ROMO. — ¿Cuál es la indicación del señor Ministro de Justicia?

El señor SANCHEZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Mi indicación es para que se exima del trámite de comisión un proyecto que suplementa al ítem 1,247 del Presupuesto de Justicia, y que viene financiado con otros ítem que se dejan sin invertir.

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se acordaría eximir del trámite de Comisión el proyecto a que se ha referido el señor Ministro.

Acordado.

OBRAS PORTUARIAS

El señor SECRETARIO.—Se ha enviado a la Mesa la siguiente indicación:

"Formulamos indicación para que se acuerde reabrir el debate sobre el artículo 3.o del proyecto sobre obras portuarias, para el solo efecto de que la Cámara se pronuncie sobre el monto de las sumas consultadas para la ejecución de las obras portuarias de Antofagasta, Constitución, Talcahuano, Lebu y Valdivia.— **Leonardo Guzmán.—Matías Silva S.—Carlos Briones Luco.—Pedro Opazo Letelier.—Carlos de Castro.—Abraham Leckie.—Aníbal Rodríguez".**

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión la indicación.

Si le parece a la Cámara, se daría por aprobada.

El señor CORREA BRAVO.—¿Cuántas veces vamos a reabrir este debate? Porque el otro día ya lo reabrimos.

El señor RUIZ (Presidente).—¿Se opone Su Señoría?

El señor CORREA BRAVO.—He preguntado solamente cuántas veces vamos a reabrir este debate; pero no me opongo, en atención al Honorable Diputado por Antofagasta.

El señor RUIZ (Presidente).—Si no hay inconveniente, se acordará reabrir el debate como se propone en la indicación.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Las modificaciones introducidas por el Senado en el artículo 3.o, y a que se refiere la indicación de los señores Diputados, son las siguientes:

Se ha agregado después del renglón "Para Iquique", el siguiente: "De £ 750,000 para las obras de atraque y complenmentarias del puerto de Antofagasta".

Se ha aumentado:

De £ 630,000 a £ 900,000 el renglón "Para Constitución".

de £ 620,000 a £ 920,000 el renglón "Para Talcahuano".

De £ 600,000 a £ 930,000 el renglón "Para Lebu".

De £ 610,000 a £ 1.090,000 el renglón "Para Valdivia".

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿A cuánto asciende el monto total?

El señor SECRETARIO.—A dos millones doscientas diez mil libras esterlinas.

El señor CORREA BRAVO.—¿El aumento? ¿Y no se podría aumentar esa cantidad a cinco millones? Porque supongo que habrá dinero bastante para todo esto.

El señor ROJAS MERY.—¿No podría ir este proyecto a Comisión hasta la próxima semana? Porque ya se ha tratado tres veces este asunto, señor Presidente.

El señor GUZMAN.—Podría leerse la parte correspondiente del acta de la sesión del Lunes, y entonces la Cámara podría imponerse de los acuerdos que ha tomado anteriormente respecto de estas modificaciones del artículo 3.o

El señor DE LA VEGA.—¿Estamos en los incidentes, señor Presidente?

El señor RUIZ (Presidente).—Sí, Honorable Diputado; pero se acordó tratar sobre tabla este asunto.

El señor PRADENAS.—¿Por qué no lo dejamos para la sesión próxima?

El señor SILVA SOMARRIVA.—En la sesión del Lunes, señor presidente, se aprobaron las modificaciones introducidas a este proyecto por el Honorable Senado; pero, por un error de la transcripción, no se consideraron algunas modificaciones referentes al artículo 3.o del proyecto.

En la sesión del Martes el señor Secretario hizo presente esta circunstancia, y la Cámara acordó reabrir el debate sobre el artículo 3.o y desechó todas las modificaciones, sin advertir que algunas de ellas, como la que se refiere al puerto de Antofagasta, habían sido aceptadas en la sesión del Lunes.

La indicación que se formula tiene por objeto aumentar las sumas que se habían consultado en el proyecto de la Cámara y que el Senado aumentó en virtud del informe de la Comisión de Puertos.

Como digo, la indicación no tiende a otro objeto que consultar las sumas que se han aumentado en conformidad al informe de la Comisión de Puertos y la Cámara debe reabrir el debate, porque en realidad sólo se trata de corregir un error en que se incurrió por falta de antecedentes al tratarse de este negocio en la sesión del Martes último.

El señor GUZMAN. — Voy a hacer presente a la Honorable Cámara que en la sesión del Lunes pasado se aprobó la modificación que había hecho el Senado respecto de las obras del puerto de Antofagasta.

¡No es así, señor Secretario?

El señor SECRETARIO. — Sí, señor diputado.

El señor GUZMAN. — Pues bien, en la sesión del Martes, en forma precipitada, se rechazó el aumento relativo al puerto de Antofagasta, después de haber sido ya aceptado; de ahí que se haya formulado indicación por varios señores Diputados para tratar de aquellas obras en que simplemente se habían aumentado las cantidades, lo que es lógico que ocurra, porque los materiales han aumentado de valor considerablemente.

Rogaría al señor Secretario que si todavía existe alguna duda, nos leyera el acta.

El señor SECRETARIO. — Yo puedo explicar en dos palabras esta cuestión a la Cámara. En la sesión del Lunes, la Cámara aprobó las dos modificaciones que el oficio del Senado traía, es decir, el renglón nuevo de 750 mil libras esterlinas para Antofagasta y la modificación de redacción en el inciso relativo al ferrocarril de Parronal a Peralillo, y no se pronunció la Honorable Cámara sobre las otras modificaciones, porque no venían incluídas en el oficio respectivo del Honorable Senado.

El día Martes, se renovó la discusión alrededor de otras modificaciones que había introducido el Senado y se acordó reabrir el debate.

La Honorable Cámara reabrió el debate sobre todo el artículo 3.o y rechazó todas las modificaciones, inclusa al relativa a las 750 mil libras para el puerto de Antofagasta, que había sido aprobada.

El señor MAZA. — Pero hubo muchos Diputados que entendimos que lo que había sido aprobado en la sesión del Lunes no iba a ser puesto en discusión, en la sesión en que se tomó el último acuerdo, y que, por lo tanto, en el rechazo que se hizo en esta ocasión de las modificaciones del Senado, no figuraban aquellas que ya la Cámara había aprobado por unanimidad el día anterior.

Esto fué debido a una falta de inteligencia únicamente.

Yo apoyo, señor Presidente, la indicación del señor Guzmán respecto del puerto de Antofagasta y creo que si hay necesidad de reabrir el debate sobre todas estas modificaciones del Senado, podría irse votando aumento por aumento, de los que ha introducido el Senado, para que así no quepa error posible.

El señor CORREA BRAVO. — Creo que la mejor manera de arreglarnos es dejar este negocio para la sesión de mañana, y así antes de venir a esta Sala, nos reunimos en la Sala de la Presidencia, estudiamos los antecedentes de este asunto y vemos cómo ha de despacharse, porque de otro modo pueden producirse las mismas dificultades que ahora, y vamos a necesitar reabrir nuevamente el debate.

El señor DE CASTRO. — Este es un buen temperamento.

El señor RUIZ Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, quedaría así acordado, suspendiéndose entre tanto la tramitación del proyecto.

Acordado.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Correa Bravo solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Justicia pidiéndole que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria a las presentes sesiones extraordinarias, del proyecto que aumenta los derechos de los secretarios y relatores de las Cortes de Apelaciones.

El señor RUIZ (Presidente). — Se dirigirá el oficio a nombre del Honorable Diputado.

TARIFAS FERROVIARIAS

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Ruego al señor Presidente que me permita decir algunas pocas palabras con el objeto de dar contestación a observaciones hechas por varios señores Diputados en sesiones anteriores.

El señor RUIZ (Presidente). — Con la venia de los Honorables Diputados inscritos puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

En sesiones anteriores, los Honorables Diputados señores Tagle Ruiz, Briones Luco, Azócar y Recabarren, han formulado observaciones relativas, principalmente, al efecto de las tarifas ferroviarias sobre las industrias, el comercio y la producción.

El Honorable señor Tagle Ruiz, por ejemplo, decía en su discurso: "Aun cuando el señor Ministro de Ferrocarriles se ha anticipado a dirigirse al Consejo pidiéndole que fije las tarifas en moneda corriente, yo atribuyo tal gravedad a la situación que esta alza ha venido a crear, en todos los órdenes de la actividad comercial, que mucho me temo que la medida propuesta no sea suficiente para remediar el mal".

Se desprende de estas palabras, que el Honorable señor Tagle Ruiz atribuye en gran parte la crisis comercial del momento al alza de las tarifas ferroviarias.

En realidad, no se podría negar el hecho de que una efectiva disminución de tráfico se haya producido en la Red Sur de los Ferrocarriles, a partir especialmente desde el mes de Setiembre. En efecto, ello puede observarse en los datos del cuadro siguiente, que señala las movilizaciones mensuales de carga en 1920 y 1921:

MESES	EN 1920 Millones tons. kms. movilizados.	EN 1920 Millones de pesos m|cte. producidos.	EN 1921 Millones tons. kms. movilizados.	EN 1921 Millones de pesos m|cte. producidos.
Enero	90.0	4.545	92.1	6.073
Febrero	84.6	5.206	82.6	6.554
Marzo	94.6	5.634	83.0	8.042
Abril	65.6	4.973	86.1	8.243
Mayo	52.4	3.191	74.0	6.890
Junio	42.2	3.419	75.7	7.402
Julio	58.1	4.531	99.1	8.312
Agosto	61.1	5.566	78.6	9.058
Setiembre	80.4	5.860	61.3	9.391
Octubre	95.8	6.671	En preparación los datos	
Noviembre	58.7	4.710	En preparación los datos	
Diciembre	87.3	6.322	En preparación los datos	

Se deduce del cuadro anterior que la movilización de carga llegó a su máximo en Julio del presente año con un total de 99 millones de toneladas kilómetros, cifra no alcanzada en ninguno de los meses del presente año y del pasado. En seguida la movilización bajó a 78 millones en Agosto y a 61 millones en Setiembre. Ello se explica por la casi coincidencia entre el alza de 20 por ciento decretada por el Ministro señor Torrealba, que entró en vigencia el 29 de Julio, y la elevación de 20 por ciento a 45 por ciento del recargo por premio del oro, modificación que entró a regir el 10 de Agosto.

Debido a la anticipación del conocimiento de las alzas y recargos con respecto a la fecha de su entrada en vigencia, el comercio trató lógicamente de acumular su movilización antes del mes de Agosto, lo cual explica la extraordinaria movilización producida en el mes de Julio y la depresión que siguió en los meses siguientes.

Sin embargo, si se comparan las movilizaciones de los nueve primeros meses de ambos años y lo producido en ellos en dinero, se llega a las siguientes cifras:

AÑO 1920

Toneladas kms. movilizadas 637
Millones de pesos producidos en moneda corriente 42.925

AÑO 1921

Toneladas kms. movilizadas 732.5
Millones de pesos producidos en moneda corriente 69.964

Se vé, pues, que, a pesar de las alzas y recargos del año actual, ha habido un incremento considerable en la movilización y en los productos del tráfico con respecto al año anterior.

Más adelante, el Honorable señor Tagle Ruiz afirmaba en su discurso: "Las circunstancias apuntadas han ocasionado a la Empresa una paralización tan considerable en su movilización que estoy cierto que también se ha reflejado en la disminución alarmante de sus entradas."

Sin embargo, como lo confirma el valor de las entradas obtenidas por la Empresa, el valor de las mismas es casi el 60 por ciento superior a las correspondientes a los meses respectivos de 1920; y si las tarifas actuales se mantuvieran, aún con el tráfico reducido en los últimos meses, ellos bastarían para eliminar definitivamente la crisis financiera de la Empresa.

Evidentemente, como muy bien lo expresa el Honorable señor Tagle Ruiz, la elevación de los fletes tiene influencia apreciable en la movilización. Pero no debe desconocerse que existen, además, otras causas importantes, independientes de las tarifas, que pesan con mayor fuerza sobre la situación económica general. La crisis comercial se había producido con anterioridad a las alzas de tarifas como efecto de la falta de mercados para la producción. Lógicamente, si no se compra tampoco se vende, ni tampoco se trasporta. Como se sabe, gran parte de los productos agrícolas y ganaderos del centro y sur del país tienen su mercado en la región salitrera y la situación actual no permite recupérar ese mercado cualquiera que fuese la rebaja que se aplicase a las tarifas.

Por otra parte, el recargo de las tarifas es un efecto de la misma crisis. En el alza de las tarifas respecto de 1921 interviene a la fecha un [illegible] por ciento que corresponde a recargo de las tarifas, por premio del oro. Este recargo de las tarifas resulta del recargo aduanero medio [illegible] varía cada tres meses, según cual sea el último recargo. El Gobierno reconoce los inconvenientes que al comercio significa esta variación trimestral de los fletes, así como el hecho de que los más altos recargos correspondan a los períodos en que es más intensa la crisis económica. Pero esta situación viene de una ley de la República (ley 2,446, de [illegible]) y no está en manos del Gobierno ni de la Empresa evitarla o mejorarla. Sólo un mejoramiento de la situación económica general del país, que disminuyese el recargo por el premio del oro, podría disminuir a su vez el recargo de la tarifa y evitar que creciera en el futuro. [illegible] bien una reforma de la ley 2,446 podría [illegible] las tarifas en moneda corriente o establecer un recargo medio y fijo para todo un año, que evitase así la variación trimestral de los fletes e impidiese que los más altos recargos se apliquen automáticamente en los períodos en que la crisis económica es más intensa.

El Gobierno se preocupa de buscar una solución a este problema y en su oportunidad propondrá al Congreso una modificación de la ley en tal sentido.

El Honorable señor Tagle Ruiz se refirió también en su discurso a las demandas de carros en la segunda Zona en los meses de Setiembre y Noviembre de 1921. El Honorable Diputado no ha fijado una fecha determinada para los datos que señala en su discurso, lo cual es muy sensible, porque no permite establecer una verificación o comparación definitiva.

Así, sin precisar día, el Honorable señor Tagle Ruiz indica para la segunda Zona:

Demanda en Setiembre, 1921, 1,0[illegible] carros.
Demanda en Noviembre, 1921, 1[illegible] carros.

Podría ser que para días determinados existiera realmente esa demanda, lo cual nada tendría de extraordinario, ya que la movilización se efectúa hoy día dando preferencias exclusivas a una u otra Zona, lo que origina bruscas alteraciones de la demanda de una a otra fecha.

Así, precisando los valores anteriores para los días 25 de Setiembre y 27 de Noviembre, se han tenido las siguientes demandas de carros en la Segunda Zona:

En 25 de Setiembre . . . . 433 carros
En 27 de Noviembre . . . . 261 carros

Como se ve, los valores para un día determinado son absolutamente diferentes.

Por lo demás, aun cuando no se conocen todavía los datos de la movilización en Octubre y Noviembre, se conoce en cambio el total de entradas del tráfico para cada uno de esos meses; y los valores obtenidos permiten decir que la situación actual, cualquiera que sea la movilización producida, es altamente beneficiosa para la Empresa.

En efecto, el total de entradas en los nueve primeros meses de los dos últimos años ha sido: en 1920, 42.9 millones; en 1921, [illegible] millones. En los meses siguientes y no comprendidos en el total anterior se ha tenido: Octubre de 1920, 9.7 millones; Octubre de 1921, [illegible] millones; en Noviembre de 1920, 7.5 millones, y en Noviembre de 1921, 10.6 millones.

Por estos antecedentes no participo del temor que asiste a los Honorables Diputados de que esta situación afecte en forma seria las finanzas de la Empresa.

En cuanto a los efectos del alza de los fletes sobre el comercio, ellos irán desapareciendo junto con las demás causas de la crisis comercial. El mejoramiento del cambio irá disminuyendo el recargo de las tarifas. El aumento de los consumos en las salitreras, etc., etc., irá valorizando los productos ganaderos y agrícolas. Y ambas cosas harán menos sensible el efecto del flete sobre los precios de venta.

En una sesión posterior de esta Honorable Cámara, el Honorable señor Briones Luco formuló por su parte algunas observaciones que coincidían con las mismas del Honorable señor Tagle Ruiz y algunas otras de orden más [illegible]so a que paso a referirme.

Por lo pronto, y con respecto a la influencia del recargo en el oro que se traduce en un alza de las tarifas de la Red Sur, hecho a que se refirió también el señor Briones Luco, criticando la iniciativa del Gobierno tendiente a corregir este defecto financiero, advertiré de paso que este fenómeno es general en casi todos los ferrocarriles particulares del país. En los cuadros siguientes se analiza el alza de las tarifas medias experimentadas en los principales ferrocarriles del país desde 1920, en moneda corriente.

Los datos que siguen pertenecen a las estadísticas de 1920, último año del cual se poseen completas y que el Ministerio recibe directamente de las propias Empresas. Se dan las tarifas medias en moneda corriente, habiendo sido reducidas las tarifas expresadas en oro según el recargo de 88.26 por ciento que fué el promedio del recargo aduanero en 1920.

AÑO 1920.—TARIFAS MEDIAS EN LOS FERROCARRILES QUE SE INDICAN

	Por tonelada-kilómetro en centavos moneda corriente
Red Sur	7.65
Arica a La Paz	17.00
F. C. Salitrero Tarapacá	23.50
Tocopilla al Toco	18.00
Antofagasta a Bolivia	10.80
Aguas Blancas a Caleta Coloso	20.00
F. C. de Taltal	13.20

NOTA: Las tarifas medias se obtienen dividiendo el valor total de los fletes pagados por el total de unidades de tráfico movilizadas.

Basta observar este cuadro para comprender cuán distinta es la situación comercial de la Red Sur de los Ferrocarriles del Estado respecto de los demás ferrocarriles. En [illegible] casos ni siquiera un alza de un 100 por ciento podría hacer comparable las entradas medias de la Red Sur con las de otros ferrocarriles.

Durante el año 1921, todos los ferrocarriles [illegible] anotados han recargado sus tarifas en moneda corriente en proporción uniforme al mayor recargo aduanero producido desde 1920 a [illegible]. Aparte de ese recargo, se ha tenido en las tarifas básicas un alza de 20 por ciento en las [illegible] el F. C. de [illegible] Red Sur, de 18 por ciento en el Longitudinal Norte y de 30 por ciento en el [illegible].

Considerando estas modificaciones [illegible] dría para 1921 el siguiente cuadro de tarifas medias actuales en moneda corriente, con el recargo aduanero de 170 por ciento que corresponde al último trimestre de aplicación.

PARA LA PASCUA
GALLETAS
WESTON Hnos
DE TALCA
Por partidas precios especiales,
por estas exquisitas galletas
AGENTES:
WEIR, SCOTT & Co.
SAN ANTONIO 248

SERVICIO DE PASAJEROS
SALIDAS PARA LA ARGENTINA DE SANTIAGO Y VALPARAISO LOS DIAS
MARTES Y SABADOS
Ferrocarril Transandino de Chile
Servicio de Carga
TRASPORTE RAPIDO
Trenes diarios de Los Andes a Mendoza, Buenos Aires y Bahía Blanca
TARIFAS DIRECTAS REBAJADAS
Para itenerarios, tarifas e informaciones dirigirse a
CALLE MORANDE 291
SANTIAGO
Casilla 198
Tel. Inglés 695
W. WILSON BRIDGE
Agente

1921.— TARIFAS MEDIAS EN LOS FF. CC. QUE SE INDICAN

	Tarifa media por Ton-km. en centavos m|c.	Por pasajero-km. en ctvos. m|c
Red Sur	13.7	7.65
F. C. Arica a La Paz	24.4	25.5
F. C. Salitrero Tarapacá	33.7	15.9
F. C. Tocopilla al Toco	25.8	13.4
F. C. Antofagasta a Bolivia	15.5	12.9
Aguas Blancas Caleta Coloso	28.7	11.6
Taltal	30.7	14.8

NOTA: Estas cifras comprueban una vez ...is que las tarifas en los FF. CC. del Estado ...n aún en extremo reducidas respecto de las tarifas que se aplican en otros FF. CC. del país

Con respecto a la formación y base de las tarifas, el señor Briones Luco ha dicho: "Las tarifas de los ferrocarriles fueron estudiadas hace muchos años por un hombre eminente, que en su formación creo demoró uno o dos años; por el bien recordado Director de los Ferrocarriles don Omer Huet.

Estas tarifas fueron denominadas tarifas diferenciales, que permitían que los productos de las zonas alejadas pudieran venir a competir a los productos más próximos a los centros consumidores. Yo pregunto: ¿qué se han hecho esas normas justas y lógicas y que están implantadas en casi todos los países del mundo?

"Sucede que el Consejo de Ferrocarriles ha venido modificando estas tarifas en forma sencilla y simple, aumentándolas en un tanto por ciento por parejo, con lo que se ha duplicado y triplicado, haciendo desaparecer su base diferencial en forma de que los productos que vienen del sur no pueden llegar a los centros de consumo en condiciones de poder competir siquiera con sus similares extranjeros, como pasa con las maderas".

En resumen, el Honorable señor Diputado afirma que ha desaparecido el principio diferencial de las tarifas, y pregunta en seguida: "¿qué se han hecho estas normas justas y lógicas que están implantadas en casi todos los países del mundo?"

Pues bien, yo puedo contestar que estas normas existen y que nunca han sido tan beneficiosas como ahora para los productores de la frontera.

La tarifa diferencial consiste en reducir el flete por kilómetro a medida que es más larga la distancia recorrida. Y esto es lo que sucede en las tarifas de la Red Sur. Así, en el transporte de 7.a categoría se obtiene:

A 50 kilómetros la base kilométrica es 1.12 centavos de 10d. por quintal.

A 100 kilómetros la base kilométrica es ...0 centavos de 10d. por quintal.

A 250 kilómetros la base kilométrica es ...64 centavos oro de 10d. por quintal.

A 500 kilómetros, la base kilométrica es ... centavos de 10d. por quintal.

A 1,000 kilómetros la base kilométrica es ...39 centavos de 10d. pod quintal.

A 1,300 kilómetros la base kilométrica es ...35 centavos de 10d. por quintal.

Es decir, la tarifa es tan diferencial que la base kilométrica se reduce a la tercera parte en los 1,000 kilómetros.

Pero la influencia de la tarifa diferencial puede observarse más claramente comparando los fletes con las tarifas kilométricas y diferenciales.

Así, un quintal de 7.a categoría paga a la fecha para un transporte de 1,000 kilómetros, $ 3.90 de 10d. Si la tarifa fuera kilométrica, y con la base que corresponde a los 50 kilómetros, pagaría $ 11.20 de 10d. por un quintal transportado a 1,000 kilómetros.

La diferencia entre $ 3.90 y $ 11.20 está demostrando, pues, cuán diferencial es la tarifa vigente.

Con respecto a estos mismos puntos, Su Señoría ha hecho resaltar las ventajas que, a su juicio, contenían las tarifas aplicadas por el señor Omer Huet comparadas con las actuales tarifas básicas, aprobadas y aplicadas en 1914. Ha dicho el señor Diputado, textualmente:

"Estas tarifas, que han sido mal estudiadas, han venido a encarecer la vida y matar las industrias de puntos lejanos, como son los de las fronteras del país."

Sin embargo, los hechos comprueban lo contrario. En realidad, las tarifas aplicadas en 1914 han beneficiado a la frontera, como lo prueba el hecho de que la distancia media de transporte haya crecido desde 1914, es decir, que haya existido un incremento en los transportes a larga distancia.

Así, en 1913 la distancia media de transporte fué de 200 kilómetros. En 1915, primer año completo en que regía la tarifa nueva, la distancia media de transporte se elevó a 212 kilómetros. En 1917 subía todavía a 224 kilómetros, y en 1918, último año normal de explotación, se elevaba aún a 230 kilómetros.

Puede, finalmente, compararse directamente la diferenciación de las tarifas, es decir, cuánto las bases kilométricas, las de la tarifa Huet o las vigentes, se reducen en mayor proporción con las distancias.

Los datos que siguen permiten efectuar esa comparación:

Distancias en Kms.	Tarifa media por Km., Huet, 1911-1913	Por Km. actual, desde 1914
20	100	100
50	67	75
100	63.5	60
250	58.5	43
500	50	35
1,000	33	26
1,300	38	24

Yo rogaría al Honorable Diputado por Tarapacá que se sirva imponerse de estos cuadros que se publicarán junto con las observaciones que estoy haciendo, y cuya lectura omito por no fatigar a la Honorable Cámara, ya que se trata solamente de cifras que no se retienen fácilmente por su simple lectura.

El señor BRIONES LUCO (don Carlos).—Con estas explicaciones del señor Ministro no tenemos por qué preocuparnos más del problema de los Ferrocarriles en la Zona Austral.

Es un espejismo que no haya el equipo suficiente para hacer fácil el transporte de los productos de esa zona; es un espejismo que las ... vez más altas tarifas ferroviarias están perjudicando la industria y el comercio de esa zona.

Todas estas cosas no pasan de ser simples ...aderías, según los cálculos que ha enviado la Dirección General de los Ferrocarriles al señor Ministro.

Y ya podemos darnos por satisfechos y ...ar muy complacidos con las explicaciones que nos da el señor Ministro.

Nosotros estábamos equivocados, señor Presidente; todos debemos creer en las espléndidas condiciones en que se encuentra la Zona Austral; en que ella prospera cada día más y en que se encuentra perfectamente servida por los Ferrocarriles del Estado.

Hemos sufrido un gran error los que hemos viajado por el sur y hemos visto las cosas de distinta manera.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Yo ruego al Honorable Diputado que tenga paciencia y que se sirva leer con detención los datos que he dado sobre este particular.

Yo sólo he estado demostrando hasta aquí que los datos que Su Señoría ha traído a la Honorable Cámara no son exactos.

El señor BRIONES LUCO (don Carlos).—Con todo gusto leeré los cuadros que el señor Ministro me pida que lea y que Su Señoría no ha leído en la Honorable Cámara, y le daré en seguida a Su Señoría la opinión que ellos me merecen.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—No he leído íntegramente estos cuadros, señor Diputado, porque no habría conseguido sino molestar a la Honorable Cámara, leyéndole una cantidad de números que no pueden retenerse ni comprenderse por una simple lectura, y de los cuales Sus Señorías podrán imponerse por la versión de la prensa.

El señor BRIONES LUCO (don Carlos).—Con mucho gusto leeré, como digo, señor Ministro, los cuadros que Su Señoría ha traído. Pero de todas maneras, tendré que verificar la autenticidad de esos cuadros, porque muchas veces pasa que en estos cuadros incluye la Empresa de los Ferrocarriles la carga transportada para satisfacer sus propias necesidades. Así, por ejemplo, se dice en ocasiones que ha habido un gran transporte de maderas; y sabe la Honorable Cámara de qué madera se trata? De los propios durmientes de madera que la misma Empresa emplea.

En esta forma suelen hacerse estos cuadros por la Empresa de los Ferrocarriles.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Yo voy a probar a Su Señoría que los datos que sobre esta materia trajo a la Cámara, están perfectamente equivocados.

El señor ROJAS MERY.—Yo creo que en ningún caso puede ponerse en duda la autenticidad de los datos que a esta sala traiga el señor Ministro.

El señor BRIONES LUCO (don Carlos).—Yo no los he puesto en duda, Honorable Diputado. Lo único que he dicho es que tendría que analizar los datos que ha traído el señor Ministro, porque me parece que no corresponden a la verdad, sino a apreciaciones de la propia Empresa.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Yo sólo ruego a Su Señoría que tenga paciencia y que escuche las observaciones que voy a formular.

El señor BRIONES LUCO (don Carlos).—Con todo gusto, señor Ministro.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Se comprueba desde luego, que la tarifa Huet se reduce a la 3.a parte de los 1,000 kilómetros. En cambio, la tarifa vigente se reduce a la 4.a parte en la misma distancia.

Por otra parte, la tarifa Huet deja de ser diferencial pasados los 1,000 kilómetros, para transformarse en kilométrica. Ello se comprueba en los valores anteriores. En efecto, la base kilométrica es superior en la tarifa Huet para los 1,300 kilómetros que para los 1,000 kilómetros. En cambio, la tarifa vigente mantiene su diferenciación indefinidamente.

Fué justamente la necesidad de corregir esos inconvenientes de la tarifa Huet, junto a otros que no estimamos del caso analizar aquí, lo que obligó en 1914 a reformar las bases de las tarifas de la Red Sur. En el hecho, las nuevas tarifas han acrecentado su diferenciación y en tal forma que, como lo demuestran los valores ya citados, la base kilométrica a los 1,300 kilómetros es sólo el 24 por ciento de la base que corresponde a los 20 kilómetros. Resultado lógico de esta protección dispensada a la producción de la frontera, ha sido el incremento de los transportes a la larga distancia, los cuales, como se comprende, no son los que más ayudan al equilibrio financiero de la Empresa.

Finalmente, el hecho mismo señalado por el Honorable Diputado de que gran parte del equipo sea devuelto vacío al Sur, comprueba que los transportes predominantes sean de Sur a Norte lo cual nada tiene de extraño por cuanto las zonas de consuom se encuentran en el Norte y Centro del país y las de producción al Sur. Sin embargo, la relación de 10 por ciento del equipo que se cree aprovechado es en realidad de 40 por ciento, según los datos correspondientes al año 1920 como un aprovechamiento medio anual del equipo de carga.

Para aprovechar el equipo vacío de regreso al Sur, el señor Diputado insinuó la idea de conceder rebajas especiales a los diversos artículos cuyo consumo sea necesario en la frontera. Por ejemplo, los abonos, el pasto y el ganado. Los abonos se clasifican en la más baja categoría. Han quedado excluídos de la reciente alza del 20 por ciento y se les aplica todavía rebaja del 50 por ciento.

El pasto se clasifica en la última categoría, se le aplica rebaja de 40 por ciento en el sentido de equipo vacío y se le concede además una segunda rebaja de aprovechamiento de equipo.

Muchos otros artículos, como verdura, legumbres, etc., tienen rebaja del 50 por ciento en el sentido del equipo vacío. Sin embargo, a pesar de ello, no se efectúan transportes apreciables.

Para el transporte de animales se ha concedido igualmente una rebaja de 40 por ciento en el sentido del movimiento del equipo vacío y en ciertas condiciones de distancias.

En resumen, si los transportes se efectúan de preferencia en un sentido determinado, ello se debe a las condiciones locales de la producción y del consumo. Estas condiciones no pueden alterarse cualesquiera que sean las tarifas ferroviarias que se apliquen. Por ejemplo: podría aplicarse la tarifa O a la madera que viaja de Norte a Sur y tarifa doble a la que viaja de Sur a Norte. Sin embargo no se alterarían las condiciones actuales de transporte.

Tanto el honorable señor Tagle Ruiz, como el honorable señor Briones Luco y los demás señores Diputados que se han referido a la elevación de las tarifas ferroviarias, olvidan dos hechos fundamentales:

1.o Que las industrias y la agricultura se encuentran en crisis por falta de mercado.

2.o Que en el alza de los fletes interviene un 50 por ciento de recargo que corresponde a la depreciación de la moneda..

Ambos hechos tienen efectos recíprocos y simultáneos. La crisis económica restringe la exportación, hace bajar el precio de venta de los productos por falta de mercado y produce una depreciación del cambio. Como consecuencia de este menor poder adquisitivo de la moneda, se elevan todas las tarifas (ferroviarias del Estado, ferrocarriles particulares, gas y alumbrado eléctrico, artículos importados, etc.) y por la misma crisis general, agravada además por la crisis de la Hacienda Pública, se hacen los recargos más sensibles y difíciles de aplicar.

En los Ferrocarriles del Estado, como ya se ha dicho, este recargo está impuesto por la ley y no puede ser modificado ni por el Gobierno ni por la Empresa.

A estudiar esta situación ha tendido especialmente la última nota del Gobierno a la Dirección de los Ferrocarriles. El problema que urge resolver, es evitar el recargo creciente de los fletes con la depreciación de la moneda.

Medidas o leyes que mejoren el cambio internacional de hecho, subsanarán en todo o en parte estos inconvenientes reduciendo automáticamente las tarifas.

Sin embargo, vuelvo a advertir que el Gobierno, de acuerdo con la Dirección de la Empresa, estudia la posibilidad de reformar la ley 2,846 con el objeto de evitar esta continua repercusión de las oscilaciones del cambio en las tarifas ferroviarias, evitando que se produzcan recargos que no guarden relación ni oportunidad con los costos efectivos de transporte, y, vuelvo a anunciar a la Honorable Cámara, que en fecha próxima presentaré al Congreso el mensaje respectivo.

CONSTRUCCION DE UN TRANQUE EN LA QUEBRADA DE ALVARADO.— CANAL DE LAS ARAÑAS

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Y antes de terminar deseo decir unos dos palabras para contestar dos preguntas que en sesiones pasadas me hicieron el Diputado señor Azócar y el Honorable señor Herrera Lira, quienes manifestaron la conveniencia que habría en construír ciertas obras de regadío en la Quebrada de Alvarado y en el Canal de las Arañas.

Puedo manifestar al señor Diputado por Limache, que coincido en las apreciaciones que ha hecho respecto de la obra a que Su Señoría se refirió, y si el Gobierno no ha agitado hasta la fecha el proyecto relativo a la construcción del tranque en la Quebrada de Alvarado, es porque ese proyecto está hecho en conformidad a las actuales disposiciones de la ley de regadío, que no ha dado escaso resultado y que el Gobierno quiere reformar de acuerdo con la experiencia que existe al respecto y con las necesidades que una ley de esta naturaleza debe llenar.

Lo mismo pasa con el canal de Las Arañas.

SESIONES ESPECIALES

El señor JARAMILLO (Ministro de Ferrocarriles). — Antes de terminar, voy a formular, señor Presidente, indicación para que la Cámara acuerde celebrar sesiones desde la semana próxima, de 10 y media a 12 A. M., los días Miércoles, Jueves y Viernes, destinadas a tratar de los siguientes proyectos:

1.o Sobre construcción de obras ferroviarias.

2.o Sobre regadío, y

3.o Sobre la Dirección de Caminos.

Estos tres proyectos están informados ya por las comisiones respectivas.

Respecto al primer proyecto, la Comisión de Obras Públicas ha evacuado ya su informe por unanimidad. Yo ruego a la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación a la indicación que hago.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión la indicación del señor Ministro.

MUNICIPALIDAD DE GORBEA

El señor Pro-SECRETARIO. — El señor Cárdenas ha pedido se dé lectura al siguiente telegrama:

"Gorbea, 16 de Diciembre. — Señor Nolasco Cárdenas. — Santiago. — Telegráficamente municipales piden garantías señor Ministro Interior por cuanto se teme que Gobernador de acuerdo sub-delegados impidan constitución nueva mayoría municipal ésta el 19 actual donde demócratas forman parte. Rogámosle apoyar ante Ministro petición y Gobernador con Subdelegado se abstengan de ejercer presión con fuerza pública. — **Manuel Briones. — Angel Pacheco**". — Siguen varias firmas.

TRABAJADORES MARITIMOS DEL HUASCO

El señor Pro-SECRETARIO. — El señor Paredes pide que se dé lectura al siguiente telegrama:

"Huasco, 15 de Diciembre. — Señor Róbinson Paredes. — Cámara Diputados. — Santiago. — Agrupación Vallenar, Freirina, Huasco, protestan persecuciones trabajadores marítimos. Teniente Resguardo Luis Hurtado, pide castigos injustos; subdelegado marítimo Juan Salcedo, infringe reglamento multando, aplicando castigos sin oír trabajadores, piden garantías y cesen rencillas políticas. — **Francisco Rojas y Carlos 2.o Santander**, presidente y secretario Agrupación Vallenar." — Siguen firmas.

EXENCION DEL TRAMITE DE COMISION

El señor Pro-SECRETARIO. — El señor Leckie formula indicación para que se exima del trámite de comisión el proyecto, aprobado ya por el Senado, que autoriza la conservación de un bien raíz a la Sociedad de Socorros Mutuos Amantes del Progreso de Valparaíso.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión la indicación.

DECLARACION SOBRE LA CUESTION INTERNACIONAL

El señor Pro-SECRETARIO. — Los señores Padilla, Cordero, Lisoni, Rodríguez (don Aníbal), Bulnes, Correa, O'Ryan, y Correa Bravo, han formulado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Con motivo de la cuestión internacional, la Cámara declara que el Gabinete tiene su más amplia confianza".

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión el proyecto de acuerdo.

TARIFAS FERROVIARIAS

El señor RUIZ (Presidente).—Está inscrito en primer lugar el honorable señor Paredes, pero antes había solicitado la palabra el honorable diputado por Tarapacá, señor Briones Luco.

El señor BRIONES LUCO. — Yo quiero usar de la palabra sólo por dos minutos.

El señor PRADENAS.—Yo también había solicitado la palabra, señor Presidente.

El señor BRIONES LUCO.—Permítame, señor Presidente, decir sólo dos palabras.

Es para manifestar, señor Presidente, que me inscribiré para hacer uso de la palabra en una sesión próxima, a objeto de contestar las observaciones que acaba de hacer el señor Ministro de Ferrocarriles, que nos ha traído verdaderamente una cantidad de números, que hasta ahora no nos producen ningún alivio ni nos dejan entrever un próximo mejoramiento en la grave crisis ferroviaria.

Yo sigo creyendo que la causa principal de esta crisis es el aumento inconsulto, poco estudiado de las tarifas ferroviarias.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Yo me he limitado a decir la verdad del caso conforme a los datos que me han sido suministrados por la Dirección de los Ferrocarriles y que creído exactos.

El señor BRIONES LUCO.—Serán exactos, señor Ministro; pero el hecho es que las tarifas ferroviarias deben modificarse en forma tal que no destruyan la agricultura, las industrias y el comercio que permita que la Empresa haga su negocio, en forma que sus carros puedan servir a estas actividades sin perjudicarlas.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — En dos o tres ocasiones he manifestado a la Cámara que el Gobierno estaba dispuesto a reformar la actual ley de los Ferrocarriles, estudiar estas tarifas, pero más no puedo hacer.

SITUACION DE LOS OBREROS DE LA REGION CARBONIFERA

El señor PRADENAS MUÑOZ. — Constantemente los obreros de la zona carbonífera están haciendo reclamos por medio de sus organizaciones, quejándose amargamente de los actos de las compañías carboníferas que están hostilizando a los obreros, hasta el punto de arrojarlos a la calle con sus esposas e hijos.

En comunicación que tengo en mi poder, se me hace presente que las compañías carboníferas han dejado fuera de las faenas a los obreros que han estado enfermos y aún a los que han sido víctimas de accidente en el fondo de las minas.

Ultimamente he tenido conocimiento que las compañías pretenden, desde el 1.o de Enero próximo, lanzar a la calle a más de mil obreros, y como esta situación puede producir trastornos graves, ya que, como lo han manifestado los obreros carboníferos, no están dispuestos a aceptar pasivamente esta serie de actos en contra de ellos, voy a pedir al señor Ministro del Interior, rogando al señor Ministro de Industria y Obras Públicas, presente en la Sala, se sirva transmitir a su honorable colega el pedido que hace el diputado por Lautaro, que el Gobierno intervenga en este conflicto y también para que le dé a conocer a la Honorable Cámara su pensamiento sobre este asunto.

En Inglaterra, ante la amenaza de una huelga en la región carbonífera, ante el peligro de una ruptura entre patrones y obreros, el propio Ministro Lloyd George acudió al terreno mismo de los acontecimientos para evitar aquella ruptura, que podía traer trastornos profundos en la vida interna de la Nación.

Dejo formuladas estas observaciones, en la convicción profunda de que el Gobierno habrá de interesarse por esta cuestión y llamará a los jefes de estas Compañías al terreno a que corresponde llamarlos, y llamará también a los representantes de los obreros.

Calculando que podía llegar esta situación, yo mandé un telegrama a estos obreros, preguntándoles que, si en caso de que el Gobierno interviniese a fin de procurar hacer desaparecer las causas del conflicto, estarían ellos en situación de enviar una delegación a Santiago para tener una conversación sobre el particular.

Los obreros me han contestado el siguiente telegrama:

"Señor Pradenas Muñoz. — Santiago. — Obreros dispuestos enviar delegación. — **Guillermo Vidal.**"

Lo que quiere decir que los obreros del carbón están llanos a aceptar la mediación del Gobierno, que concurrirán cuando el Gobierno los llame a Santiago para tener una entrevista con los representantes de la Compañías, y que en caso de un conflicto o de alguna huelga, en la región carbonífera, no van a ser los obreros los culpables, porque ellos están dispuestos a llegar a arreglos satisfactorios que los defiendan en el porvenir, dejando, a la vez, a salvo los intereses de las Compañías.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — Permítame una sola palabra, señor Presidente. Es sólo para expresar al Honorable Diputado que deja la palabra que me impondré por la prensa de las observaciones de Su Señoría y que en la primera sesión de la semana próxima daré una respuesta al Honorable Diputado sobre las observaciones que haya hecho.

INTENDENTE DE LINARES

El señor PAREDES. — La benevolencia que he debido gastar para con los Honorables Diputados que me han precedido en el uso de la palabra y para con el señor Ministro, no me ha dejado el tiempo suficiente que hubiera deseado para seguir desarrollando, mis observaciones relativas a los cargos que se han hecho al Intendente de Linares.

Como es necesario que la Honorable Cámara se preocupe de asuntos de alto interés público, me voy a conformar por ahora con pedir que se publique en la versión oficial de la sesión el informe que ha evacuado el Intendente de Linares sobre los cargos que se le han hecho, y además que el señor Secretario tenga la amabilidad de leer unos tres telegramas que acabo de enviar a la Mesa.

El señor PROSECRETARIO. — Dicen así los telegramas pasados a la Mesa por el señor Paredes:

"Linares, 16 de Diciembre. — Señor Róbinson Paredes. — Santiago. — En homenaje a la verdad, nos permitimos hacer presente US. que en solicitud Agustín Rebolledo, ex-Subinspector esta Policía, firmamos inteligencia solicitud era incorporarse Policía Cauquenes, en tal sentido se nos solicitó. Uso de ella ante Cámara contra conducta funcionaria señor Intendente, oblíganos a protestar. — **Víctor A. Sierra. — Recaredo Loyola.**" — (Siguen varias firmas).

"Linares, 16 de Diciembre. — Señor Róbinson Paredes. — Santiago. — Señores Macario Ramón Arlegui y otros protestan también uso indebido firmas hecho señor Rozas ante Cámara contra Intendente. Telegrama protesta mandádose usted y Ministro. — **Reginio del Villar**".

"Linares, 16 de Diciembre. — Señor Róbinson Paredes. — Santiago. — Hacemos un deber hacer presente usted la positiva labor administrativa Intendente esta provincia, señor Acuña, reorganización Policía háce solicitado S. E. por partidos Radical, Liberal Democrático y Demócrata, y hácese indispensable. Reconocemos ampliamente la caballerosidad señor Vicente Acuña. — **Adolfo Novoa**, Presidente Asamblea Liberal. — **Ruperto Casanova**, Vicepresidente.— **Juan Manuel Cobo**, Secretario".

ADQUISICION DE UN TERRENO PARA EL LICEO N.o 3 DE NIÑAS

El señor PAREDES. — Ahora deseo hacer una petición al señor Presidente, y es que tenga la bondad, si lo estima conveniente, de anunciar para la tabla de fácil despacho de una de las sesiones próximas, el proyecto sobre adquisición de un terreno para el Internado del Liceo N.o 3 de Niñas.

Este asunto se ha postergado a solicitud del Honorable Diputado por Osorno, señor Correa Bravo, porque Su Señoría quería conocer algunos antecedentes que se habían solicitado.

Como ya hace bastante tiempo desde que se postergó el conocimiento de este proyecto, que viene a resolver un problema de interés público, yo solicito de la Mesa que se sirva anunciarlo para una sesión próxima.

El señor RUIZ (Presidente(. — Con el mayor gusto anunciaré el proyecto a que se refiere Su Señoría. Pero debo prevenir también al señor Diputado que constantemente se ha pedido el retiro del proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Tal vez lo mejor sería agregarlo a la tabla de alguna de las sesiones especiales.

PUBLICACION DE DOCUMENTOS

El señor RUIZ (Presidente). — ¿El Honorable señor Paredes solicitó denantes que se acordara publicar un informe?

El señor PAREDES. — Sí, señor Presidente, he pedido que se acuerde publicar el informe evacuado por el Intendente respecto de los cargos que se le han hecho.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se acordaría publicar el informe a que se refiere el señor Diputado.

El señor ROZAS.— No tengo inconveniente en que se publiquen los antecedentes que pide el señor Paredes, pero al mismo tiempo pido que se publique el informe del visitador mandado a Linares por el señor Arancibia Laso, y aún cuando estaba inscrito no usaré de la palabra por pedido del señor Ministro del Interior.

El señor PAREDES. — Que se publiquen los dos informes.

El señor ROZAS.— Que se publiquen todos los antecedentes. Y también ruego a la Mesa se sirva solicitar de la Cámara acuerde la publicación de la carta del presidente del Partido Radical, carta que está en el Ministerio del Interior, y en la cual se pide el nombramiento de un visitador.

El señor RUIZ (Presidente). — Este documento no está en la Mesa de la Cámara.

Se ha pedido al Ministerio que lo envíe a la Cámara.

El señor ROZAS. — Que se insista en la petición por ahora y se publique oportunamente. Se reiterará la petición.

El señor RUIZ (Presidente). — Está inscrito en primer lugar el Honorable Diputado por Santiago señor RAMIREZ FRIAS.

DIFICULTADES EN LA REGION CARBONIFERA

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Como ya va a dar la hora, señor Presidente, voy a limitarme a decir dos palabras relacionadas con el asunto de las minas de carbón, sobre el cual hizo algunas observaciones el Honorable Diputado por Lautaro.

Recuerdo que, hace tiempo, siendo Ministro el señor Torrealba, el Gobierno nombró una comisión de personas pertenecientes en parte al Honorable Senado y a esta Honorable Cámara, y en la cual figuré yo, para que estudiara la cuestión relativa a los obreros de las minas de carbón, conjuntamente con los obreros mismos y con los empresarios o dueños, sobre la base de llegar a una fórmula de arbitraje para solucionar en definitiva las dificultades que se habían producido y las que se suscitaren en lo futuro; y después de una serie de reuniones celebradas entre los obreros y demás personas a que me refiero no se pudo llegar a ningún resultado, porque en una de las reuniones, los delegados obreros declararon que no aceptaban tratar arbitraje, que era el punto esencial que debía ocupar la atención de la Comisión, arbitraje que los obreros habían aceptado, a lo menos en principio.

Hago esta observación al Honorable señor Ministro y al Honorable colega señor Pradenas, para que las tengan en cuenta, a propósito del asunto promovido ahora por Su Señoría. El ideal sería que se llegara a fórmulas de solución definitiva de las dificultades de esa región, que ya son verdaderamente enormes.

El señor PRADENAS. — Debo decir al Honorable Diputado que los delegados obreros no aceptaron la idea del arbitraje, pero sí la de una junta de conciliación; porque estimaban que ella les daba mayores garantías que el arbitraje.

Es nada más que una diferencia de criterio que puede subsanarse.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Ojalá, Honorable Diputado; porque no es posible que se tome un acuerdo para que se cumpla un día y después no se siga cumpliendo, sin que haya ninguna autoridad permanente que se avoque el conocimiento de los hechos y restablezca el imperio de lo que se haya acordado.

VOTACIONES

El señor RUIZ (Presidente). — Terminada la primera hora. Se van a votar las indicaciones.

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación del señor Sánchez (Ministro de Justicia):

"Para que se acuerde eximir del trámite de Comisión el proyecto que concede un suplemento de $ 34,848 al ítem 1,247 del Presupuesto del Ministerio de Justicia".

El señor RUIZ (Presidente). — Ya estaba eximido del trámite de comisión este proyecto.

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación del señor Leckie:

"Para que se exima del trámite de comisión el proyecto aprobado por el Honorable Senado que autoriza la conservación de un bien raíz a la Sociedad de Socorros Mutuos Amantes del Progreso de Valparaíso".

El señor CORREA BRAVO. — ¿Y esos dos proyectitos se anunciarán en la tabla de fácil despacho?

Son tan cortitos.

El señor RUIZ (Presidente). — En votación.

Si no se pide votación, daré por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Jaramillo (Ministro de Industria):

"Para que la Cámara acuerde celebrar sesiones especiales los días Miércoles, Jueves y Viernes, de 10 1|2 A. M. a 12 M., destinadas a tratar de los siguientes proyectos:

Sobre construcción de diversas obras públicas;

Proyecto sobre emisión de bonos para obras de regadío;

Proyecto que crea la Dirección de Caminos".

El señor CORREA BRAVO.—¿Qué días, señor?

El señor PRO-SECRETARIO.—Los Miércoles, Jueves y Viernes.

El señor CORREA BRAVO.—No se van a celebrar, señor Presidente, esas sesiones matinales; ¿por qué no sesionamos mejor de 7 a 8 de la tarde?

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—He consultado la opinión de muchos Honorables Diputados y ellos aceptan la indicación que he formulado. Además, la Comisión Mixta de Presupuestos va a comenzar a sesionar desde la semana próxima a la hora indicada por el Honorable señor Correa Bravo. Rogaría, por esto, a Su Señoría, se sirviera aceptar la indicación.

Si no se celebran las sesiones, entonces cambiaríamos la hora.

El señor MAZA.—Pero no hay sesiones de 7 a 8 es muy fácil celebrar sesión, porque a las siete, están todos los Diputados aquí!

El señor RUIZ (Presidente).—Ya hay acordadas sesiones los días Miércoles, Jueves y Viernes, de 7 a 8.

El señor MAZA.—Pero no hay sesiones de 7 a 8 los Lunes y Martes.

El señor CORREA BRAVO. — Entonces nos dedicaremos nada más que a ser Diputados.

El señor BRIONES LUCO.—Rogaría se pusiese en el primer lugar de la tabla, el proyecto de Dirección de Caminos.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Yo ruego a los Honorables Diputados que no alteren la tabla de las sesiones que he propuesto.

El señor CORREA BRAVO.—Podríamos acordar sesiones los Lunes y Martes de 7 a 8, porque para esos días no hay acordadas sesiones a esa hora.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, podríamos celebrar sesiones especiales los Lunes y Martes de 7 a 8.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Yo no tengo inconveniente para que se celebren, además, esas sesiones; pero insisto siempre en que se vote mi indicación.

El señor CARDENAS.—Yo desearía saber si el proyecto que crea el Tribunal de Colonización, continúa manteniendo su lugar en la tabla. Hago esta pregunta, porque he visto en la prensa que el informe respectivo estaría a punto de presentarse a la Cámara.

El señor MAZA.—¿Se refiere Su Señoría al proyecto del Tribunal de Colonización?

El señor CARDENAS.—Sí, señor Diputado.

El señor MAZA.—El acuerdo de la Honorable Cámara para que ese proyecto fuese a Comisión, se tomó en la inteligencia de que no perdería el lugar que tenía en la tabla.

El señor CORREA BRAVO.—Con el propósito de contribuír a que se despachen los proyectos a que ha hecho referencia el señor Ministro, yo rogaría a Su Señoría que modificara su indicación en el sentido que las sesiones fueran de 7 a 8 en los días en que no hay acordada sesión a esa hora.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Yo acepto la sesión de 7 a 8; pero esas sesiones no serían sino dos a la semana y de una hora cada una.

El señor CORREA BRAVO.—No faltarán Diputados que deseen formular algunas indicaciones en los proyectos que figuran en la indicación del Honorable Ministro; pero, si tienen sesión desde las 10 de la mañana hasta las siete de la tarde, tendrán que dedicarse a ser Diputados y se verán obligados a abandonar sus negocios.

El señor CARDENAS.—Desgraciadamente, así va pasando, honorable colega.

El señor RUIZ (Presidente).—En votación la indicación del señor Ministro.

—Votada la indicación del señor Jaramillo (Ministro de Industria y Obras Públicas), resultó aprobada por 49 votos contra 4.

—Durante la votación:

El señor CORREA BRAVO.—No, señor, porque deseo que pasen los proyectos a que el señor Ministro se refiere.

El señor GUMUCIO.—Por ser del Honorable Ministro la indicación, voto que sí.

El señor SECRETARIO. — Proyecto de acuerdo:

"Con motivo de la cuestión internacional, la Cámara declara: que el Gabinete tiene su más amplia confianza".—**Miguel A. Padilla.—Nicolás Cordero.—Tito V. Lisoni.—Aníbal Rodríguez. — Francisco Bulnes C. — Manuel J. O'Ryan.—Agustín Correa Bravo.**

El señor RUIZ (Presidente).—Si no se pide votación, daré por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor RECABARREN.—Con mi abstención.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Ya estaba aprobado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, los mismos proyectos que estaban anunciados para la sesión de hoy, y además, los siguientes:

Proyecto sobre adquisición de un terreno para el Liceo N.o 3 de Santiago.

Proyecto sobre suplemento al Presupuesto de Justicia.

Proyecto sobre fomento de la cultura física.

El señor CORREA BRAVO. — Ya se sabe que no es de fácil despacho ese proyecto sobre adquisición de un terreno para el Liceo N.o 3 de Niñas.

El señor RUIZ (Presidente).— Advertí oportunamente al Honorable Diputado que hizo la petición, que se había pedido constantemente el retiro de este proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor CORREA BRAVO.—Lo único que significa la inclusión de ese proyecto en la tabla de fácil despacho, es obligar a algún Diputado a que necesariamente concurra a la sesión a pedir que se retire de la tabla de fácil despacho.

Yo no concibo con qué objeto se pide la inclusión de este proyecto en la tabla de fácil despacho, cuando se sabe que no es de fácil despacho ese negocio.

El señor PAREDES.— Yo había solicitado esta inclusión porque el Honorable señor Correa Bravo pidió que se postergara la discusión de este proyecto mientras Su Señoría se imponía de algunos antecedentes de este negocio que necesitaba conocer.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Y sabe Su Señoría que el Diputado que habla ya se enteró de esos antecedentes?

El señor PAREDES.—Me imagino eso, porque ya hace más de un mes desde que pidió la postergación del proyecto.

El señor CORREA BRAVO.— No he encontrado los títulos de propiedad antiguos, que son la base de este negocio.

El señor PAREDES.— Esta es una cuestión de interés público que la Cámara debe resolver de una vez por todas; se trata además de un proyecto del Gobierno, en que éste pide la adquisición de un terreno para edificar una casa para un liceo de niñas.

El señor CORREA BRAVO.— No debe olvidar Su Señoría que se pide un millón y medio de pesos para iniciar la construcción de un liceo de niñas al lado de dos hospitales.

El señor PAREDES.— Los informes parece que son favorables a la compra de este terreno, Honorable Diputado.

El señor CORREA BRAVO.— Aún cuando haya un centenar de informes, no podrá desvanecerse el hecho de que hay allí hospital calle por medio y otro hospital pared por medio.

El señor PAREDES.— En todo caso, es necesario un pronunciamiento de la Cámara sobre este proyecto del Gobierno.

El señor CORREA BRAVO.— Quiere decir que vendré a la sesión próxima a pedir que se retire de la tabla de fácil despacho el proyecto.

El señor SECRETARIO.— Hay una invitación del Honorable Senado a esta Honorable Cámara para formar una Comisión Mixta Especial de Senadores y Diputados que estudie las reformas convenientes para hacer más fácil y expedito el procedimiento penal.

El señor MAZA.— ¿Y el Honorable Senado contestó la invitación de esta Cámara, señor Presidente, para formar una Comisión Mixta que estudie el proyecto sobre Código del Trabajo?

El señor RUIZ (Presidente).— No, Honorable Diputado.

El señor MAZA.— Pido segunda discusión, señor Presidente, entonces.

El señor RUIZ (Presidente).— Ya no es el momento de pedir segunda discusión.

El señor MAZA.— Pero no se ha puesto en discusión esa proposición.

El señor RUIZ (Presidente).— Se leyó en la cuenta el oficio respectivo, pero no se puso en discusión la proposición.

Se dará cuenta de ella en la sesión próxima.

El señor SECRETARIO.— El señor Silva Campo ha pedido por escrito que se trate sobre tabla una solicitud en que la Sociedad Filarmónica de Iquique pide permiso para conservar la posesión de un bien raíz.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Pido la palabra.

El señor RUIZ (Presidente).— Entrando a la orden del día corresponde ocuparse de la interpelación formulada por el Honorable señor O'Ryan.

Había solicitado la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Con la venia de la Cámara tiene la palabra Su Señoría.

CUESTIONES INTERNACIONALES

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— Señor Presidente: El Gabinete agradece vivamente la valiosa prueba de confianza que la Cámara acaba de otorgarle. Hoy, que en la América entera se aplaude la forma generosa y cordial en que hemos querido buscar la solución del problema de Tacna y Arica, llega bien esta manifestación de confianza, que reconforta la acción de los hombres de Gobierno y manifiesta, una vez más, que, en materias internacionales, no existen en Chile las discrepancias partidaristas.

PERMISO PARA CONSERVAR LA POSESION DE UN BIEN RAIZ

El señor RUIZ (Presidente).—Solicito el acuerdo de la Cámara para tratar sobre tabla el proyecto que concede permiso a la Sociedad Filarmónica de Iquique para conservar la posesión de dos bienes raíces.

El señor ROMIREZ (don Tomás).—¿No hay otro proyecto análogo anunciado para mañana?

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Tratemos las dos.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Cámara le parece se tratará sobre tabla de los dos proyectos.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—El proyecto de acuerdo a que se refiere la indicación del señor Silva Campo dice así:

"Concédese a la Sociedad Filarmónica de Iquique que tiene personalidad jurídica en virtud del Decreto Supremo de fecha 19 de Diciembre de 1893, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar hasta por treinta años, la posesión de dos predios que tiene adquiridos en la calle de Tarapacá de la ciudad de Iquique y cuyos deslindes son:

El primer lote deslinda al norte con la calle de Tarapacá; por el sur propiedad que fué de don Mariano Mendizaval; por el este, propiedad de don Roberto Hartmann, de don Daniel Carrasco y Carlos Brero; y por el oeste, con propiedad de don Juan Vernal y Castro.

El segundo lote, a continuación del anterior, deslinda: por el norte con el lote anterior; por el sur, con calle Thompson; por el este y oeste, con propiedad de don Juan Vernal y Castro".

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión el proyecto.

El señor MAZA.—¿Dice el proyecto "hasta por treinta años".

El señor SECRETARIO.—Sí, señor.

El señor MAZA.—Propongo que se suprima esa frase porque es absolutamente innecesaria.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Es la fórmula acostumbrada.

El señor RUIZ (Presidente)—¿Insiste en su indicación el Honorable Diputado por La Laja?

El señor MAZA.—Para no obstaculizar el despacho del proyecto no insisto; pero sostengo que esa es una frase que ha establecido el hábito y que no tiene ninguna base en las disposiciones del Código Civil.

Por ejemplo, el Club de La Unión tiene este permiso por tiempo indefinido. El proyecto de acuerdo respectivo dice más o menos:

"Concédese a la Sociedad denominada Club de La Unión de Santiago el permiso requerido por el Código Civil para conservar la propiedad de un bien raíz "en la ciudad de Santiago".

Y así no tiene esta institución que estar solicitando cada treinta años la renovación de este permiso.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Puede ser conveniente, en algunos casos, el mantenimiento de esta frase.

El señor MAZA.—No insisto, señor Presidente, en la supresión por las razones que he dado.

Aprobado.

—Cerrado el debate, se dió el proyecto de acuerdo por aprobado.

El señor PROSECRETARIO.—El proyecto a que se refiere la petición del señor Leckie dice así:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.—Concédese a la Sociedad de Socorros Mutuos Amantes del Progreso, de Valparaíso, con personalidad jurídica otorgada por Decreto Supremo de 5 de Diciembre de 1890, el premiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión del bien raíz que tiene adquirido en la Avenida Yerbas Buenas de la ciudad nombrada, y cuyos deslindes son: al norte, con escala de subida que la separa de los terrenos de la sucesión de don Matías Espinosa; al sur, con terrenos que fueron de don Bruno Smith, hoy edificios de don Benjamín Elgueta; al oriente, con terrenos en el cerro Bellavista de doña Mercedes Gómez, viuda de Santander; y por el poniente, con la Avenida Yerbas Buenas".

El señor MAZA.— ¿También viene aprobado por el Senado ese proyecto?

El señor PRO-SECRETARIO.— Sí, señor Diputado.

El señor MAZA.— Por la misma razón que he dado anteriormente, no hago la indicación a que me referí denantes.

—Cerrado el dabete, se dió tácitamente por aprobado el proyecto.

POLICIA DE VALPARAISO

El señor RUIZ (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable Diputado señor O'Ryan en la interpelación pendiente.

El señor O'RYAN.— De acuerdo con el Honorable Diputado por Santiago, señor Labarca, voy a ceder mi derecho por el día de hoy a Su Señoría, a fin de que pueda desarrollar la interpelación que tiene pendiente, porque según dice, le bastaría la sesión de hoy para terminar, y yo podría continuar en la sesión del Miércoles próximo.

El señor RUIZ (Presidente).— Con el asentimiento unánime de la Cámara podría ceder su derecho el Honorable Diputado por Tocopilla al Honorable Diputado por Santiago, señor Labarca, para usar de la palabra.

El señor ROSSELOT.— ¿Quiere permitirme, señor Presidente?

Es para invitar al Honorable Diputado por Tocopilla a que procurara darle término lo más pronto a su interpelación.

Su Señoría ve lo que sucede: los señores Ministros o los señores Diputados están haciendo indicaciones frecuentemente para ocuparse de otros proyecto de interés público.

Ahora acaba de aprobar la Cámara una indicación para celebrar sesiones de 10 y media a 12 de la mañana; hay ya acordadas sesiones de 4 a 8 de la tarde; luego vendrán las sesiones nocturnas y esto ocurre porque la tabla de las sesiones ordinarias está ocupada por las interpelaciones.

Ahora, respecto a la interpelación sobre la policía de Valparaíso, sabe el Honorable Diputado que se ha mandado allá un inspector y, si mal no recuerdo, parece que se acordó postergar la interpelación hasta que llegue el informe respectivo.

Como ésta no es una cuestión tan considerable y el Honorable Diputado por Tocopilla y la Cámara tienen plena confianza en el señor Ministro del Interior, me parece que podría entregársele a Su Señoría la solución de este problema de la reorganización de la policía de Valparaíso.

Yo invito a Su Señoría a ponerle término lo más luego posible a su interpelación.

El señor O'RYAN.—Si yo quisiera seguir desarrollando mi interpelación hoy día, tendría para toda la sesión y continuaría el Miércoles próximo. Pero hay un antecedente que me obliga a postergar esta interpelación hasta la semana próxima, y es el siguiente: el Inspector que está en visita en Valparaíso evacuará su informe, posiblemente el Lunes próximo, y yo estoy seguro de que con ese informe casi se dará por terminada esta interpelación. Parece que después de él tendré muy poco que agregar. Porque tengo antecedentes que me permiten creer que el señor Inspector en visita ha hecho plena luz sobre algunos cargos gravísimos que he formulado. Por esto, esperando ese informe que llegará el Martes, probablemente, podría poner término a mi interpelación en la sesión del Miércoles.

El señor ROSSELOT.— Su Señoría sabe que toda interpelación termina con un voto que formula el Diputado interpelante y con otro de algún miembro de la Cámara, que, a nombre del Ministro, propone pasar a la Orden del Día.

Entonces ¿por qué no entregamos desde luego esta cuestión al señor Ministro para que la resuelva.

El señor CORREA BRAVO.— Para que el señor Ministro resuelva, necesita del informe del Inspector.

El señor O'RYAN.— Como he dicho, deseo terminar pronto, pero Su Señoría me encontrará razón para que yo espere que llegue el informe del Inspector, a fin de poder agregar unas cuantas frases sobre el juicio que me merezca ese informe y pueda proponer un voto. Pero todo eso no puedo hacerlo por el momento, porque, como he dicho, no tengo a la mano ese informe.

Por este motivo tengo que esperar hasta la semana próxima.

REFORMA REGLAMENTARIA

El señor MAZA. — Por las palabras que ha oído la Cámara se ve que existe un buen propósito en todos los Honorables Diputados, dirigido a hacer más eficiente el trabajo de la Cámara.

Si en realidad las sesiones ordinarias se encuentran ocupadas por interpelaciones, ello se debe al defecto que existe en el artículo 119 del Reglamento.

Dado el buen ánimo que la Cámara ha manifestado para trabajar, me permito proponer que se despache sobre tabla una modificación de dicho artículo, a fin de que en vez de destinar la orden del día de las tres sesiones ordinarias de la Cámara a las interpelaciones, se destine a este objeto solamente la orden del día de la primera sesión ordinaria de la semana.

En esta forma, la Honorable Cámara dedicaría la orden del día de la primera sesión de cada semana a las interpelaciones y las demás sesiones podríamos dedicarlas al trabajo efectivo que el país reclama.

El señor CORREA BRAVO. — Es muy poco una sesión a la semana para las interpelaciones.

El señor RUIZ (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla la reforma deglamentaria indicada por el Honorable señor Maza.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, Honorable Diputado.

El señor RUIZ (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor MAZA. — Entonces, estaba equivocado el Diputado que habla al creer, que había un espíritu de trabajo manifiesto en la Honorable Cámara.

El señor SILVA CORTES (don Romualdo). —Yo creo, señor Presidente, que hay indiscutible necesidad de reformar el Reglamento en materia de debates sobre interpelaciones.

Doy a estas interpelaciones la importancia que realmente tienen, pero no puedo negar los gravísimos defectos de su tramitación, con discusiones ilimitadas.

El señor MAZA. — Ese defecto no existe en el Reglamento de ningún parlamento.

El señor SILVA CORTES. — Si en la formación de las leyes, hemos debido establecer reglas para la duración de las deliberaciones, sin desconocer la necesidad de dar facilidades y garantías a los interpelantes que ejercen la fiscalización, debemos también reglamentar prudente y eficazmente este ejercicio, evitar, por lo menos, las duraciones indefinidas y caprichosas del discurso de un solo interpelante.

No creo, como el Honorable Diputado por Mulchén, que se pueda reformar el Reglamento en la forma violenta que Su Señoría señala; pero me parece buena obra la de pedir al Comité de Reformas Constitucionales y Reglamentarias que informe luego sobre las proposiciones que tienden a corregir los defectos del actual sistema de interpelaciones.

INTERPELACION. — CONFLICTO ENTRE LOS ALBERGADOS Y LA POLICIA

El señor LABARCA. — Señor Presidente, no se me escapa el ambiente hasta cierto punto desfavorable en que voy a comenzar esta interpelación.

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¿Por qué dice eso, Su Señoría?

El señor LABARCA. — Por una razón muy sencilla: porque las observaciones que se acaban de hacer lo demuestran palpablemente.

El señor MAZA. — Mis observaciones, honorable Diputado, no se referían a la interpelación prescrita, ni a las pasadas, ni a las futuras; porque considero que el derecho de interpelar es una cosa sagrada, que nadie quiere violar ni menos atacar.

Y Su Señoría no puede poner en duda la buena voluntad con que la Cámara siempre lo oye.

El señor LABARCA. — No es precisamente mala voluntad a la persona que habla, sino el hecho de ocupar la orden del día de la Cámara, con algo que, según parece, no se considera de importancia.

A mí me parece ésto un error fundamental.

En mi concepto, las leyes no determinan el progreso de un país. Las leyes no pueden producir tampoco por su falta o por su exceso, grandes trastornos sociales.

Es la acción del poder que tiene en su mano la fuerza pública, o sea el Ejecutivo, lo que puede producir en la sociedad grandes trastornos. . .

Así es que el Ejecutivo debe estar sometido al poder fiscalizador que es el Parlamento, que está en cada instante velando porque el empleo que el Ejecutivo haga de sus atribuciones, sea correcto y mire al bien público.

De ahí que en concepto del Diputado que habla, las interpelaciones tengan tanto o quizá más importancia que la propia dictación de las leyes.

Es mi mayor deseo que este debate ocupe el menor tiempo posible. Todavía más, él va a tener un defecto capital, en mi concepto: más que a hechos concretos, se va a referir a doctrinas, a doctrinas referentes a problemas sociales que comienzan apenas a ocupar la atención de nuestro país.

Bien sé que tampoco son de la simpatía de la enorme mayoría de mis Honorables colegas, las doctrinas, refiéranse ellas a los problemas sociales, a los problemas religiosos o a los problemas económicos.

En Chile hemos olvidado en absoluto la doctrina.

Todavía más, yo sé que es costumbre que el Ministro interpelado escuche las observaciones que se le van hacer.

Deseo relevar al señor Ministro de este deber.

En esta forma sólo la Cámara perderá tiempo; el Honorable señor Ministro no necesitará distraer un instante sus actividades de los múltiples problemas cuya solución inmediata espera ansioso el país posiblemente desde hace más de setenta años.

Sin haber alcanzado aún la política las características de una ciencia, no se puede negar, sin embargo, que el desarrollo de los pueblos, su evolución, obedecen a leyes generales que los sociólogos tratan de descubrir. Función primordial de los gobiernos es amoldar su acción a esas leyes; pretender burlarlas por medio de la fuerza es conducir a los países a la bancarrota, al caos.

Por desgracia, señor Presidente, los gobernantes de los países no son siempre los hombres que con más interés se dedican a estudiar los problemas fundamentales de las colectividades humanas. Van más lejos: en su afán de justificar su propia ignorancia manifiestan profundo desprecio por las doctrinas y por los pobres ideológicos que analizan los hechos, no aisladamente, sino refiriéndolos a principios generales. Es este desprecio a las doctrinas el que lleva a los Gobiernos y a los gobernantes a concebir soluciones simplistas, en las que siempre interviene la fuerza, para los complicados problemas sociales: el degüello de unos cuantos agitadores haría renacer la calma en el seno de las masas trabajadoras!

Asimismo, es la propaganda de las ideas llamadas subversivas las que provocan los grandes trastornos sociales; es la voz candente de los agitadores la que hace nacer el descontento en el alma colectiva de las muchedumbres!

¡A qué absurdos se llega cuando se aprecian los problemas con este empírico criterio! La propaganda de las ideas comunistas desarrolla, para los que no quieren reconocer las tendencias del proletariado en las grandes masas el apetito adquisitivo, el deseo de apropiarse de los bienes que hoy pertenecen al estrecho número de los escogidos. Yo comprendo que este efecto pudiera producirse con la propaganda de la doctrina conservadora, que considera la propiedad como un derecho natural. Derecho que por ser natural equivale a un instinto que debe encontrar su satisfacción en lo propio, o en lo ajeno; pero sostener que la propaganda de las ideas que niegan la propiedad, desarrolla en los pueblos el instinto de propiedad, es sólo el resultado de la alquimia escolástica que amalgama los elementos más contradictorios.

Esta interpelación ha perdido su palpitante actualidad; ya no tiene la fuerza que se le pudo dar en los primeros días.

Sin embargo, yo me congratulo de esta circunstancia, porque le quitará agresividad al asunto, por que podrá el diputado que habla cumplir sus deseos de exponer unas cuantas ideas.

Voy a empezar esta interpelación por donde debiera terminarla; voy a proponer un voto que tengo la satisfacción de adelantar que la Cámara lo rechazará.

Se ha dicho que la política es la ciencia de las posibilidades.

Dentro de estas posibilidades en nuestro país, el señor Ministro de lo Interior me inspira absoluta confianza. Hay más, su intachable caballerosidad da plena garantía de que siempre procederá con altura de miras, con honradez, en beneficio de los que Su Señoría considera los grandes intereses del país.

Podemos diferir con Su Señoría en la apreciación de ciertas cuestiones, y esto es lo que el que habla tratará de demostrar, pero creo y creeré siempre que el señor Ministro de lo Interior obrará guiado por el anhelo de servir al país.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Entonces Su Señoría debería proponer un voto de confianza al señor Ministro.

El señor LABARCA.—He comenzado diciendo que la política es la ciencia de las posibilidades.

Evidentemente que la interpelación al señor Ministro de lo Interior, se ha originado en que algunos de los actos del Gobierno no me han satisfecho y el voto que propondré tiende a poner el remedio que creo conveniente.

No quiero decir que en comparación con los demás políticos, el señor Ministro me inspire más confianza. .

La actitud del Gobierno al coartar a viva fuerza el derecho de los albergados de trasladarse libremente de un punto a otro, si se la considera aisladamente carece de importancia; pero tomada como manifestación de un criterio sistemático aplicable al problema obrero, revela una falta absoluta de conocimiento de las causas que le dan origen y cuya remoción constituye el único medio racional de afianzar la tranquilidad pública.

Ella demuestra que el Gobierno está dispuesto a proceder con mano de hierro a impedir el ejercicio de las libertades, cuando esas libertades quieran ser ejercidas por los humildes, y es justamente esta concepción de los deberes de los gobernantes la que provoca en los países los grandes estallidos sociales, las terribles revoluciones que hasta hoy han marcado con huella indeleble las diversas etapas de la evolución social.

De ahí que sea necesario estudiar este hecho como el eslabón de una cadena, como la manifestación de la reacción social que si continúa su marcha, colocará a nuestra patria al borde del abismo.

¡No son los pueblos los que provocan las revoluciones, son las inepcias de los gobernantes los que las hacen estallar!

Los hechos son sencillos: el Ministro tuvo conocimiento de que un grupo de albergados pensaba trasladarse a un fundo cercano, perteneciente a un Honorable Senador de la República, con el fin de realizar una manifestación de protesta. Como hay una clara disposición constitucional que prohibe a los albergados protestar de la forma en que se trata a los trabajadores en las haciendas, el señor Ministro de lo Interior ordenó a la policía que impidiera la salida de los cesantes, aunque se necesitara proceder a viva fuerza. ¡El resultado de la orden lo conoce la Honorable Cámara: un muerto y más de veinte heridos!

El señor Ministro ha explicado a la Honorable Cámara las razones de su modo de proceder, y, lo que es más raro, la ha convencido de que obró bien.

Cuando yo escuchaba los ¡muy bien! ¡muy bien!, con que eran recibidas en algunos de los bancos de esta Honorable Cámara las explicaciones del señor Ministro, venía a mi recuerdo una opinión que antes me había parecido locamente disparatada: un escritor clerical, que une a la profundidad de la idea, la galanura y la ligereza de la forma, el señor Genaro Prieto, suele decir que la oratoria es la más vulgar de las artes: "yo me atrevo a convencer a un auditorio, por distinguido que sea, agrega, leyéndole con determinadas inflexiones de voz las partidas del presupuesto". Ahora le encuentro plena razón. Estoy seguro de que si el señor Ministro se hubiera limitado a contestar a las observaciones hechas tanto en ésta como en la otra Cámara, con la simple lectura de las glosas que componen el presupuesto de la Nación, siempre habrían resonado los cariñosos ¡Muy bien, muy bien!

¡Sólo las grandes dotes de orador del señor Ministro, pueden explicar la benévola acogida que sus explicaciones y su propósito de obrar siempre en la misma forma, encontraron en la enorme mayoría de esta Honorable Cámara!

Es casi inútil discutir cuando se dan razones como las expuestas por el señor Ministro. Sin embargo, un deber me obliga a analizarlas, no ante la Cámara, sino ante el país.

Dijo el señor Ministro, en el Senado, al discutirse el proyecto de canalización del Mapocho:

"El señor Tocornal (Ministro del Interior). —En este momento he estado al habla con algunos señores Senadores y les he manifestado el deseo del Gobierno de que esta ley se despache cuanto antes, porque la situación producida con los obresos cesantes es cada día más delicada.

Los señores Senadores se habrán impuesto de lo ocurrido ayer. Yo tuve conocimiento de la resolución que, en un mítin celebrado en la calle Santa Rosa, tomaron muchos albergados para ir a un fundo del Departamento de La Victoria, y entonces, en cumplimiento de declaraciones que hice yo en el Senado en el sentido de no permitir que los obreros repitieran actos como los ejecutados en Peñaflor, dí orden terminante a la Policía y al Cuerpo de Carabineros para que no permitieran a los cesantes salir fuera de sus albergues.

En virtud de esta orden, la Policía, ayudada por los Carabineros que están al servicio de los Ferrocarriles, contuvieron a los albergados que se dirigían a San Bernardo, y con medidas prudentes, a la vez que enérgicas, se pudo evitar un mal mayor: hubo sólo que lamentar que cayeran unos pocos heridos de parte de los obreros y tres heridos de parte de la Policía, entre éstos, un guardián muy meritorio, que se encuentra en peligro de muerte".

Y en la sesión de la Cámara de Diputados, al discutirse el mismo proyecto, afirmó aún las declaraciones hechas en el Honorable Senado con las palabras siguientes:

"Y ahora, se dice: ¿por qué procedió el Gobierno en la forma en que lo hizo? Porque el Gobierno, señor Presidente, tuvo denuncios efectivos de que en realidad esos caballeros tenían el propósito de ir aquella noche al fundo del señor Yáñez.

Y la prueba de que los denuncios eran efectivos, es que pretendieron realizar el viaje.

¿Por qué salieron los obreros de los albergues?

Por esa misma libertad que les reconoce el señor Diputado. Por eso se les dejó salir. Pero cuando el Gobierno supo y comprendió que iban a ir a atacar una propiedad privada, entonces tuvo que ponérseles al frente la fuerza pública, porque el derecho de violar la propiedad ajena no existe ni podría existir en ningún país civilizado, tanto más cuanto que los atropellos favorecen generalmente más a los grandes que a los pequeños".

El señor Ministro ha incurrido en una pequeña contradicción: en el Honorable Senado hizo ver que temía se reprodujeran los hechos ocurridos en Peñaflor; en esta Cámara, el Honorable señor Ministro declara que "el Gobierno tuvo denuncios efectivos de que en realidad esos caballeros — como no sé si por bondad o ironía llama el Honorable señor Ministro a los albergados.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Nunca tengo la costumbre de hablar con ironía cuando me refiero a los desheredados de la fortuna.

El señor LABARCA. — Tenían el propósito de ir aquella noche al fundo del Honorable señor Yáñez.

No sé cuál de las dos explicaciones debemos aceptar.

Si aceptamos la primera se ve claramente que el señor Ministro procedió en cumplimiento de una declaración hecha para tranquilizar al Honorable Senado en el sentido de que no volverían a repetirse los sucesos de Peñaflor.

En realidad, es inconcebible que en una República democrática se haya podido golpear inhumanamente a unos cuantos cientos de obreros en dos Domingos seguidos, a la vista y bajo la tutela de las fuerzas de carabineros y de la policía local.

Esos fueron, como le consta al Honorable señor Ministro y a los Honorables señores Diputados, los sucesos de Peñaflor. Parece que para impedir que ellos se repitieran, el señor Ministro no encontró medio más sencillo que impedir la ida de los albergados a aquel pueblo veraniego.

Pero los albergados no iban a Peñaflor, y pienso que es hacerle una gratuita ofensa al Honorable Senador señor Yáñez, creerle capaz de proceder en contra de los albergados, como lo había hecho el segundo alcalde de Peñaflor. Yo no creo, no puedo ni siquiera suponer que el Honorable Senador por Valdivia pensara lanzarse, rebenque en mano y a la cabeza de los inquilinos que le permanecieron fieles, sobre los albergados en cuanto éstos comenzaran su manifestación. La cultura del señor Yáñez, su amor nunca desmentido por el pueblo, su alto espíritu democrático que tiene como indestructibles raíces la propia humildad de su cuna, su condición de hombre que se ha elevado hasta los más altos cargos por su propio y noble esfuerzo, hacen insostenible la suposición del Honorable señor Ministro de que frente a "Lo Herrera", pudieran repetirse los luctuosos sucesos de Peñaflor.

Es necesario aceptar entonces que el Honorable señor Ministro temió que los albergados pudieran asaltar la propiedad del Honorable señor Yáñez.

¿Por qué suponía el señor Ministro esta actitud violenta de parte de los albergados? Como he dicho, los sucesos de Peñaflor demostraban los sentimientos de paz, de tranquilidad de los obreros cesantes. No había ninguna actitud anterior de ellos que pudiera justificar los temores del Gobierno. Por el contrario, nadie había aplaudido con más entusiasmo al Honorable señor Ministro que los albergados cuando lo vieron ir personalmente a investigar los fraudes que ellos en tantas ocasiones denunciaran.

¡Ah! el Honorable señor Ministro había tenido informes y en virtud de esos informes procedió sin darse siquiera el trabajo de investigar hasta dónde eran verdaderos!

Todos los Gobiernos de los pueblos en decadencia reparten agentes y más agentes que los tengan al tanto de lo que sucede en las diversas capas sociales y en las diversas instituciones. Las informaciones de esos agentes constituyen dogmas para los gobernantes sin recordar que, como dice Faguet: "El Gobierno no conoce jamás la verdad por sus agentes, pues éstos tienen un mayor interés personal en alarmarlo que en instruirlo".

No conozco labor más desmoralizadora que la que realiza un Gobierno que siembra de espías a la Nación!

Yo estoy de acuerdo con el Honorable señor Ministro en que, dada la organización actual de la sociedad, es deber ineludible del Gobierno la defensa de la propiedad acepto y aplaudo declaraciones en el sentido que es necesario prevenir los conflictos; pero no es menos cierto que en este caso lo que ha faltado es justamente previsión.

Es una rara manera de prevenir aquella que consiste en emplear la fuerza bruta como supremo argumento; resulta irónico hablar de previsión cuando las medidas tomadas por el Gobierno han causado la muerte de un hombre y heridas a veinticinco.

El señor Ministro tenía en sus manos mil medios de prevenir conflictos posibles; el señor Ministro pudo llamar a su despacho o al despacho del señor Prefecto de Policía, a algunos de los albergados y darles las razones que obligaban al Gobierno a pedirles que se abstuvieran de salir de Santiago; el señor Ministro pudo hacerles saber de antemano que impediría la salida de los albergados. El señor Ministro se limitó a impartir órdenes a la policía y carabineros para que a viva fuerza cohartaran a los albergados un derecho que la Constitución les confiere.

El señor Ministro no previno nada, el señor Ministro no quiso prevenir! Así como su Honorable antecesor, se dedicó a hacer declaraciones —que por fortuna para el prestigio suyo y del país nunca fueron realidad—con el objeto de infundir pavor en las clases trabajadoras, el Honorable señor Ministro ha deseado demostrar con hechos la energía que piensa desplegar con el fin de acallar los justos clamores de un pueblo que ha sido y sigue siendo explotado en forma incalificable. Clamores que constituyen la pesadilla de nuestras clases altas.

Tal vez otro factor psicológico decidió al señor Ministro a proceder en este caso con mano de hierro. Se ha dicho tanto en este último tiempo que el Ejecutivo empleaba a los albergados como elemento de presión en contra del Parlamento, que sin duda se quiso demostrar, por medio de la violencia, que no existía este curioso maridaje de los gobernantes con los desheredados de la fortuna.

Por más que se analicen las razones dadas por el señor Ministro sólo es posible encontrar en ellas la razón de la sin razón. El propio jefe del Gabinete así lo comprendió; de ahí que entenebreciera el cuadro, hablando de la prédica incesante que algunos agitadores realizan en el elemento obrero y de la actitud inconcebible de los albergados, al no aceptar el trabajo que algunas personas caritativas pensaban proporcionarles.

Afirmación gratuita es esta de que los albergados no quieren trabajar. La sociedad comiensa a cansarse de ser piadosa con sus propias víctimas y a objeto de justificar este cansancio, que no es más que una de las tantas manifestaciones del egoísmo ambiente, se dice que los albergados no quieren trabajar.

Yo deseo, señor Presdente, desvanecer en parte, la atmósfera pesada que rodea a esos hombres que durante su vida entera se han dedicado a arrancar de las pampas salitreras todas las riquezas que han llenado las arcas fiscales.

Voy a demostrar cómo esos hombres han querido en todo momento encontrar en qué emplear sus esfuerzos; y si se han visto en la necesidad de rechazar el trabajo algunas veces es porque circunstancias especiales a ello los obligan.

Tengo aquí un informe de la Oficina del Trabajo, que como sabe la Honorable Cámara tiene una sección destinada a encontrarles ocupación a los obreros cesantes.

Según ese informe, los obreros de los albergues colocados por intermedio de los servicios de la Oficina del Trabajo, desde el 1.o de Enero al 28 de Noviembre de 1921, suman 9,577. Nueve quinientos 77 albergados que han buscado trabajo por intermedio de esa Oficina.

Esos 9,000 y tantos hombres son comunmente jefes de familia, y por consiguiente la cifra que pudiera parecer reducida, se eleva tomando en cuenta la mujer y los hijos de esos individuos.

Han encontrado trabajo 9,700 hombres a quienes la Oficina del Trabajo se había encargado de encontrarles colocación. No voy a leer el detalle respectivo para no fatigar a la Cámara. Sin embargo, se sostiene que los albergados no quieren trabajar y así se ha ido creando a estos individuos una atmósfera profundamente pesada.

Son ellos, se dice, una carga que la sociedad buena se ha echado encima, cuando en realidad no hay tal cosa.

Hay algunos casos en que los albergados, naturalmente, tienen que negarse a aceptar el trabajo que se les ofrece porque en infinitas ocasiones, los patronos que los contratan en la propia Oficina del Trabajo, no cumplen con las condiciones estipuladas.

Puedo leer a la Honorable Cámara una lista de reclamos de los obreros colocados por la Oficina del Trabajo y en que se deja constancia del no cumplimiento por parte de los patronos de las condiciones estipuladas:

Julio 30.—Manuel Durán y Delfín Vásquez, reclamando contra el ingeniero de las obras del Canal del Maule, reclaman pago de pesos por trabajos ejecutados.

Agosto 2.—Hermógenes Calvo y Manuel Calderón, reclaman contra su patrón señor Benjamín Ossa, por pago de trabajos de albañilería ya ejecutados.

Agosto 2.—José M. Calderón, reclama contra su patrón señor Juan de la Sotta, el pago de una obra ya terminada.

Octubre 26.—Un grupo de 20 obreros que trabajaban en las faenas de caminos en Talca, fueron suspendidos violentamente de su trabajo, reclaman pago de indemnización.

Nota.—Los reclamos indicados en la presente, pertenecen a aquellos obreros que se han presentado reclamando con hechos concretos y por escrito, solicitando la intervención de esta Oficina para la solución de sus reclamos.

Fuera de estos reclamos, a diario se presentan numerosos obreros exponiendo sus quejas por el no cumplimiento de parte de sus patrones; pero, acuden solamente solicitando datos e instrucciones para entenderse en arreglos directos.

Por lo que respecta a los patrones que han contratado trabajadores de los albergues no se han presentado sino dos protestando por falta de cumplimiento de parte de los obreros cesantes.

1.o—El señor Antonio Moder, fundo "Buena Esperanza", en Batuco, reclama de los obreros Juan Valenzuela y S. Guzmán, después de haber convenido, según trabajo, abandonaron el fundo en la madrugada después de haber comido.

2.o—El señor Jenaro Noel Morgan, fundo "La Manga" de Llolleo, dice lo que sigue:

"Los diez mineros que usted me mandó se llenaron bien comiendo bastante galletas y dos ovejas y se mandaron cambiar sin hacer trabajo alguno".

Nota: En los archivos se encuentran otras correspondencias, sólo se concretan a simples recomendaciones solicitando buenos trabajadores, según las faenas.

Además se han recibido de parte de los patrones algunas quejas verbales, las que no han sido de importancia.

Sin embargo, en el sur los patrones siguen negándose a dar trabajo a esta gente, porque dicen que van a hacer propaganda de las ideas de rebelión que en el norte se les inculcaron.

Hoy mismo hay en la Oficina del Trabajo peticiones de 1,661 albergados que desean trabajo.

En su discurso el jefe del Gabinete nos habló de que los albergados rechazaban jornales hasta de $ 5.50 diarios.

Este dato causó estupor en la Cámara. Sin embargo, esto podría tener una explicación: la mayoría de los albergados son individuos casados que tienen mujer e hijos.

Suponiendo la existencia de una mujer y dos hijos, el jornal de $ 5.50 que se les ofrece llega a aparecer insuficiente para la satisfacción de sus necesidades, aun si calificamos el costo de la vida por el propio costo que tiene en los albergues.

En realidad, en esto de los albergues ha faltado en el Gobierno un criterio sereno para resolver el problema. De ahí que no se haya dictado siquiera un reglamento.

El señor PRADENAS. — Los albergados están trabajando en los caminos por 4 y $ 4.50 diarios. De modo que por $ 5.50 trabajarían muchos.

El señor RECABARREN. — Pero a los albergados se les debe $ 90,000. Así es que el pago es ficticio.

El señor JORQUERA. — Ya les pagaron, porque el Intendente de Concepción obtuvo en préstamo los fondos necesarios.

El señor LABARCA. — Ya que no es posible encontrar una justificación legal de la actitud del Honorable señor Ministro, se ha tratado de buscarla estableciendo que el Ejecutivo puede ejercer tutela sobre los cesantes, por el hecho de que se le suministra alimento y habitación.

Se quiere establecer estrecha analogía entre los albergados y el pariente pobre al que la familia rica obsequia, humillándolo, las migajas del festín.

Mas no es esa la situación.

Estos hombres en la pampa salitrera han arrancado, como decía, todas las riquezas y llenaron con su oro las arcas de la Nación e hicieron ricos a muchos de los que hoy pueden vivir con toda clase de comodidades; han hecho ricos a numerosos extranjeros, y hoy que ellos están en desgracia no encuentran más que un mendrugo de pan; ya que en realidad lo que los albergues proporcionan no es ni siquiera un mendrugo de pan; y se va más lejos: se les obliga a humillarse bajo una tutela despótica; se pretende transformarlos en esclavos, en individuos incapaces de sustentar ideas e ideales y que puedan manifestarlos libremente en las calles públicas.

Y contrasta también esta actitud del Gobierno con la observada con los jefes de que han tenido intervención directa en la visión de los albergues.

Mientras el señor Ministro del Interior simples informes procedió a emplear contra los albergados y a atacarlos en el no público, el señor Ministro comprobó que en los albergues había fraudes y que se falsificaban más de dos mil raciones. Sin embargo, hasta hoy no se ha podido descubrir a los culpables. Hasta hoy nadie sabe dónde están y por esto se comenzó a decir en todas partes que fué el señor Ministro del Interior el que se equivocó y que en los albergues no ha habido jamás fraude alguno; que todo ha pasado dentro de la mayor corrección.

El señor PRADENAS. — ¡Y aquí no ha pasado nada!

El señor LABARCA. — Es un caso En la primera situación hubo delincuentes que se conocieran los delitos; en la los albergues ha habido delitos sin que se can los delincuentes. Es fácil ser enérgico con los desheredados de la fortuna; pero es fícil serlo con los que se encuentran colocados.

Esta actitud del Ejecutivo, señor Presidente, es, en el concepto del diputado que habla, lo el reflejo de la reacción social que se está rando en nuestra patria. Esa reacción en las postrimerías de la pasada administración y contra ella luchó, con ardor jamás visto, tras fué candidato, el actual Presidente República.

Nunca lucha política alguna tuvo las terísticas sociales de la pasada campaña dencial; nunca agitador alguno se atrevió nunciar los discursos que pronunció el to de la Alianza. Aun le escucho cuando potente que hacía estremecer a las lanzaba a los hombres que constituían Nacional, y que hoy apoyan su Gobierno feroz latigazo, el epíteto de "Canalla

No ha corrido aún un año y de campaña memorable solo quedan dos profunda desilusión en el pueblo y unos tos discos que, en las noches templadas rano y en las lóbregas noches del invierno ten incansablemente con voz que transforma en irónica, las famosas frases habían de servir de lema al nuevo régimen odio nada engendra, sólo el amor es y las ideas sólo se combaten con ideas.

La ilusión de los de arriba se error de los de abajo. Los de arriba creen basta suprimir algunos pocos agitadores resolver el problema social; los de abajo que basta cambiar un hombre para que ción se transforme en un edén.

Un año ha bastado para error. Las individualidades nada representan el juego de las fuerzas sociales.

Una reacción formidable es la característica del momento: los capitalistas se agrupan para defenderse de las justas peticiones obreros. Al sindicato de los trabajadores ellos el sindicato patronal.

A mí no me asusta esta reacción contrario, la encuentro beneficiosa. Ella cómo necesaria consecuencia, una intensa de ideas en nuestra patria. Esa lucha moralizará nuestro ambiente, tal como el que azota la charca destruye las miasmas tra propia historia es la mejor confirmación esta teoría.

Manifesté hace algunos días en esta rable Cámara que las luchas doctrinarias hecho la grandeza de nuestra patria y también que el terreno religioso ya no es campo en que debiera trabarse esta lucha.

Creo que es en el campo social y donde deberán entablarse las enormes futuro, que ya se comienzan a vislumbrar.

Bastaría un vistazo muy corto a la historia de nuestra tierra, para convencerse cómo las luchas doctrinarias, aunque leyes, y aunque no hacen realizar al País to otra obra fructífera que la que aumentando las bibliotecas de los nen en cambio, la noble misión de a todos los hombres en hombres te honrados.

Y esto, por una razón muy sencilla.

Cuando hay lucha doctrinaria los políticos se parecen a los comediantes están expuestos a la expectación del público do el mundo tiene fijos sus ojos en ellos como el comediante trata de aparecer sublime ante un teatro lleno y de su rol lo mejor que puede, pasa los políticos que, cuando saben que el pueblo los mira, que todo el mundo está diente de sus actos, proceden con tad y honradez; pero cuando viene la la indiferencia, el país se parece a un vacío, en que cada político hace su le conviene, con el menor esfuerzo, con seo de alcanzar el triunfo en la forma cilla posible.

No se me escapa—ya lo dije no basta cambiar los hombres y por eso do hacer en este sentido una crítica a S. E. Presidente de la República.

Bien sé que todos los Gobiernos por cho mismo de serlo, se transforman en servadores, bien sé que es verdadera frase famosa del gran economista ry George: "La gran riqueza siempre al partido que está en el poder, por que sea. Nunca lucha contra él Cuando se ve amenazada por los poderes ticos, no se agita ni apela al pueblo borna".

Dura es la frase, señor Presidente pertenece a uno de los más grandes de los tiempos modernos.

No quiere referirse Henry George plear la palabra "soborno", al hecho la entrega del dinero.

Son los hechos mismos los que gan de transformar en reaccionarios biernos.

Pero, señor Presidente, el Gobierno ha ido, en mi concepto, muy lejos; si se toma en cuenta que se prometió al pueblo.

Para el Diputado que habla, la depende de la actitud discreta o precipitada Ejecutivo, de ahí la enorme importancia para él tiene el empleo que el Gobierno de la fuerza pública.

Las bases económicas de la sociedad cuentran desquiciadas en el mundo paz, la tranquilidad social sólo se bido al temor de los pueblos a un revolucionario y a que están seguros de drán conseguir por los medios pacíficos formación de la sociedad. De ahí que terra haya entrado decididamente en de las reformas; de ahí que en Italia ros hayan obtenido los más grandes ahí que Francia misma, se apresta a vación.

Hay otro factor, señor Presidente países han llegado a ocupar los primeros tos de la Nación individuos que to con el pueblo, que militaron en y formaron parte de sus sindicatos y los directores de los grandes movimientos ros. Y así vemos en Francia a Briand llerand, que fueron los promotores des manifestaciones populares, vemos en Italia a Giolitti proceder hemos visto obrar a ningún gobernante le. ¿Y por qué? Porque detrás de ba en el Ministerio del Trabajo gran sindicalista, que luchó largo los obreros. Así vemos, por último George, que fué quien encabezó el movimiento de renovación en Inglaterra bernando esta nación.

Pero el Honorable señor Ministro rior no conoce al pueblo. La mayoría gobernantes de Chile no conocen al han estado en contacto íntimo con los momentos de la agitación electoral ocasiones le han jurado amor eterno lo han sentido en el fondo del alma.

El señor TOCORNAL (Ministro rior). — Celebro mucho la cita de ha hecho Su Señoría. Voy a tener la de manifestarle cómo mantuvo el orden en Francia cuando el asunto de llanos implicados en un proceso de Unidos. Y entonces no me va a ñoría el carácter radical de M. Briand.

El señor LABARCA. — El Honorable nistro de lo Interior va a darme que yo he esperado de antemano respuesta que el Honorable Ministro rior anterior me dió cuando citaba de Hervé.

El señor CRUZAT VICUÑA. — pio Briand fué quien disolvió la General del Trabajo.

El señor LABARCA. — La disolución Confederación General del Trabajo importancia que la disolución de la de Estudiantes de Chile.

PASCUA y AÑO NUEVO

Aún es tiempo de ordenar la confección de un buen traje, en ricas telas inglesas, desde

$ 190 ofrece la

SASTRERIA G. RUDDOFF

ESTADO 138

Gran existencia en vestones de alpacón y ambos de sport

El señor RECABARREN. — Exacto.

El señor DE CASTRO. — Entonces está bien, porque en Chile ha tenido un gran resultado la disolución de la Federación de Estudiantes.

El señor RECABARREN. — Pero el Honorable señor Labarca no ha sido contradicho en su aserto de que los políticos, cuando llegan al Gobierno, se hacen reaccionarios.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Yo creo que a Su Señoría le va a pasar lo mismo.

El señor LABARCA.—No he sido contradicho. Y voy a recalcar el argumento.

He dicho que todos los gobernantes de todos los países se transforman en reaccionarios cuando llegan al poder, aún cuando hayan militado en las filas del pueblo; pero conocen al pueblo y saben hasta dónde pueden llegar en esta presión que todo Gobierno tiene que realizar.

Los Gobiernos son reaccionarios por el hecho de ser Gobiernos, pero cuando el Gobierno va más allá de lo justo, del punto a donde puede llegar, empieza el peligro.

Ahora, señor Presidente, el individuo que ha luchado abajo, que conoce a las masas, que conoce a los trabajadores, que conoce su idiosincrasia, porque ha dirigido sus huelgas y porque ha estado constantemente en contacto directo con el pueblo, sabe perfectamente hasta donde es posible ir.

El miembro de una aristocracia que sólo conoce del pueblo al lacayo que le abre la puerta de la casa solariega, ese no conoce al pueblo.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Yo le probaré al Honorable Diputado que soy más demócrata que Su Señoría.

El señor LABARCA.—Una cosa es ser demócrata y otra conocer al pueblo.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Llegará el momento en que le probaré a Su Señoría que me he preocupado, a lo menos tanto como Su Señoría, del bienestar del pueblo.

El señor LABARCA.—El señor Ministro del Interior no ha recogido el argumento que le he hecho.

Yo no niego a ningún gobernante chileno que se haya preocupado del bienestar del pueblo; lo que les niego es que lo hayan conseguido.

Pero no es esto lo importante; lo importante es la acción del Gobierno en cuanto fuerza que actúa para mantener el régimen social existente, esta acción que el Gobierno ejerce sobre las masas trabajadoras para moderar sus anhelos de renovación.

Porque si hablamos con franqueza, hemos de reconocer que si no hubiera en el mundo ejércitos, ni policías, el régimen social existente habría desaparecido. Y no digo que esa acción no sea un bien, porque ello obliga al pueblo a capacitarse para la lucha, hasta que logre vencer en forma pacífica.

Se me va a permitir que haga una comparación que es, a mu juicio, perfectamente exacta. El Gobierno es como una caldera en que está hirviendo la masa de trabajadores, la masa social, que produce vapor, el cual eleva la presión hasta cierto extremo, y, si el Gobierno aprieta las válvulas por la fuerza pública, la caldera reventará, "pese a quien pese", como decía un candidato de antaño.

Si el Gobierno procurase ir midiendo esa presión con un manómetro, que sólo puede darle el corazón y el conocimiento del pueblo, la caldera no reventaría.

Este es el punto a que el Gobierno debe limitar su acción.

El señor CRUZAT VICUÑA.—La cuestión está en no echarle fuego a la caldera, Honorable Diputado.

El señor LABARCA.—El mundo se parece a una máquina de ferrocarril: si se dejara de echarle fuego a las calderas, se paralizaría.

El señor CRUZAT VICUÑA. — Me parece desgraciada la comparación de Su Señoría.

El señor LABARCA.—Creo que no lo es tanto.

Los problemas sociales de Chile no tienen la característica que se les ha querido dar. Presentan las mismas características que han tenido en Europa en los años 48 a 70, y al efecto voy a leer lo que dice uno de los más grandes economistas, Herkner, profesor de la Universidad de Berlín, quien, refiriéndose a la situación europea de aquellos años, dice: "El Estado y las clases dominantes de la sociedad (entre los cuales puede contarse el Honorable colega que encontraba desgraciada mi comparación), mantenían siempre el principio de que los obreros estaban estrictamente obligados al trabajo y violaban este deber al no aceptar buenamente las condiciones nacidas del juego de la libre concurrencia. Los burgueses, (entre los cuales también puede contarse mi Honorable colega), como hace notar V. Thünen, maman en cierto modo con la leche materna, que el obrero está por naturaleza destinado a labores rudas y que sólo le corresponde por su esfuerzo lo más necesario para la vida. Los empresarios consideraban el luchar y esforzarse por una suerte mejor de los criados y propietarios como algo injusto que debía ser reprimido con toda energía en todos los terrenos. Pero jamás se muestra un hombre tan decidido y tenaz en obrar injustamente como cuando por error de concepción considera justo lo injusto, y estima en consecuencia su deber mantener y propagar esa injusticia. Así se prohibió en muchas ocasiones a los obreros emprender una acción común, precisamente para fijar las condiciones del trabajo. Y aún cuando tales prohibiciones no existían, la actitud hostil de los Gobiernos, los de empresarios y la prensa, dominada por los dos anteriores poderes, dificultaba enormemente la eficacia de las organizaciones obreras. Cuando estallaba una paralización del trabajo, se la consideraba como un acto sedicioso, detrás del cual estaba en acecho la hidra de la revolución. Si los obreros intentaban arrastrar a otros a que tomasen parte en ese movimiento o impedir que se separaran de una acción acordada, parecía necesaria una protección especial de los obreros dispuestos al trabajo; es decir, las disposiciones legales generales que castigaban coacciones y amenazas se consideraban como muy suaves en el caso de paralización del trabajo; concepción que choca notablemente con la enorme tolerancia de que gozaban los empresarios en caso de violación de las leyes de protección obrera. Del mismo modo existía en la judicatura una inclinación a ver violencias penables en las medidas que los obreros tomaban para el sostenimiento de una huelga o de una organización del trabajo, mientras que el terrorismo que procedía del lado de los empresarios para obligar a los competidores a formar parte de un trust o sindicato, dejaba indiferente el celo de los fiscales. Por todas las interrupciones que resultaban de las luchas del trabajo para la vida económica y política, se hacía preferentemente responsables a los obreros, aún en el caso de haberse prestado a aceptar el arbitraje de un tribunal imparcial y superior. Hasta del púlpito pudieron oír los huelguistas la advertencia: "quien no quiere trabajar tampoco debe comer". Sólo cuando los obreros yacían en la mayor miseria, cuando excitaban la pura compasión humana, chocaron con una oposición mejor o llegaron quizá a alcanzar la simpatía de la opinión pública. Justamente esta circunstancia era muy significativa. Mientras que para el patrimonio y renta de los empresarios no se reconocía límite alguno, se insistía en la concepción que el obrero tenía bastante con lo necesario para vivir, y que, por lo tanto, no tenía derecho a molestar a la sociedad con sus exigencias".

"Cuando el obrero se revolvía con energía creciente contra este estado de cosas y se dejaba arrastrar a amenazas y griterías radicales, aparecían sus exigencias a los ojos de muchos, como aspiraciones al desorden, mientras que todo lo que favoreciese al patrón se consideraba como un mandato de la Providencia, mantenedora de la existencia".

Parece, señor Presidente, que el señor Ehckuer hubinere estudiado el estado actual de Chile y hubiere escrito para él las líneas a que acabo de dar lectura.

Esta situación especial de Chile, señor Presidente, este retroceso de los problemas obreros chilenos, con respecto de los problemas obreros del mundo, coloca a nuestra patria en una situación desventajosa que hace más difícil la resolución de los problemas sociales. De ahí que sea ahora más necesaria que nunca la fiscalización de los actos de Gobierno.

Otro gran economista, Aquiles Lorie, profesor de la Universidad de Turín, explica los fenómenos de la revolución social culpando de todo a los dirigentes: es la intransigencia de los de arriba la que provoca el estallido social.

En Europa y Estados Unidos las clases dirigentes y los poderes políticos se han penetrado de la verdad de estas afirmaciones. Sólo una nación orgullosa del poderío de sus ejércitos, creyó que podía burlar esta ley fatal de la evolución, fué la Rusia. Los resultados ya los conocen mis honorables colegas.

En Chile recién comenzó el movimiento obrero, en 1918, pudo creerse que él obtendría sin grandes esfuerzos mejoras de consideración. Las clases que usufructúan de la actual forma económica, estaban dispuestas a ceder parte de sus privilegios. Los muchos años de tradición liberal, parecían hacer de nuestra patria la Nación en que en forma más tranquila se desarrollaría la ascención del proletariado. Por desgracia, como ya lo he dicho, una formidable reacción se ha operado en estos últimos tiempos, reacción que ha logrado influir poderosamente en las esferas gubernativas aún de un gobierno que conquistó el poder en el nombre de los nuevos ideales.

Hoy en Chile, como en la Europa, del 48 al 70, se desea mantener en toda su integridad al régimen capitalista que se encuentra desquiciado ya en el mundo entero.

A ese propósito, a esa estado de alma de las clases altas, responde la reacción que se nota en todos los órdenes de la actividad nacional, desde el económico hasta el político y religioso; reacción que prepara días de duelo para la Nación.

El poder político, especialmente el Ejecutivo, que debía servir de elemento amortiguador en este choque inevitable entre las clases sociales, aparece abanderizado en forma absoluta del lado de la reacción: se destituyó a un profesor por sus ideas, se suprimió el sistema de redondilla en las faenas marítimas como un medio de dar un golpe formidable a la organización sindical del proletariado, el Ejecutivo intervino en forma jamás vista en las incidencias internas de la Federación de Estudiantes, y, por último, se hostiliza en todas formas a la gran masa de los trabajadores, hasta el extremo de impedirle que sepulte el cadáver del primer campesino caído en la lucha social a pretexto de que existe un reglamento municipal que impide el tránsito de los cortejos fúnebres por las calles centrales de la capital.

En tiempos de la pasada administración existía, sin duda, ese reglamento; pero el Gobierno no lo hizo valer cuando desfiló por frente al Palacio de la Moneda el cortejo que conducía al Cementerio el cadáver de Domingo Gómez Rojas!

Jamás Gobierno alguno había realizado una más fructífera labor reaccionaria en más corto lapso de tiempo, menos de cuatro meses, ya que esta vuelta al pasado debe comenzar a contarse desde el 16 de Agosto, décimo quinto aniversario del terremoto de Valparaíso, fecha del advenimiento al poder del Gabinete Arancibia Laso-Barros Jarpa.

Estos cuatro meses de gobierno justifican plenamente una frase del más grande de los oradores que haya hoy en Chile, Antonio Pinto Durán, que en forma tan ruda atacó al Gobierno del Excmo. señor Sanfuentes: "Si se compara con la actual la pasada administración, el Gobierno del Excmo. señor Sanfuentes, aparece bondadoso, paternal. . ." Los vivos se han encargado de justificar a los que ya dejaron de ser.

La actitud del Gobierno en el incidente que ha dado origen a este debate, no es más que una de las tantas manifestaciones del espíritu violentamente reaccionario que lo guía. En sí no tiene una honda significación, como efecto de la política general del Gobierno, tiene enorme gravedad. Demuestra en el Gobierno una ceguera que puede conducir al país a situaciones de violencia cuyo resultado y magnitud no pueden preverse. De ahí que, muy a mi pesar, me haya visto en la dura necesidad de abusar de la benevolencia de la Honorable Cámara haciendo una disertación cansada y académica en estos instantes, en que las doctrinas aparecen como la manifestación de un intolerable mal gusto.

Voy a dar érmino a mis latas observaciones leyendo a la Cámara y en especial al Honorable señor Ministro las memorables palabras dirigidas a la Cámara francesa, no por un jacobino, sino por un conservador, el conde de Tocqueville, en vísperas de la revolución de 1848:

El señor GUMUCIO. — Era liberal el Conde de Tocqueville.

El señor LABARCA. — Se le consideraba reaccionario.

Dice Tocqueville:

"Por vez primera, decía el eminente escritor y hombre de Estado, experimento cierto temor para el porvenir, y lo que me prueba que tengo razón, es que esta impresión no es sólo particular mía; creo que si consultase a cuantos me escuchan, todos me responderían que cierto malestar, cierto temor, ha invadido los espíritus; que el instinto de la instabilidad, es el sentimiento precursor de las revoluciones que a menudo las anuncia, que algunas veces les da vida, existe en grado muy grave en el país. ¿No experimentáis, por una especie de intuición, instintiva, que no puede analizarse, que el suelo tiembla de nuevo en Europa? ¿No sentís como un viento de revolución en los aires? Este viento no se sabe dónde nace, de dónde viene, ni, podéis creerlo, lo que se lleva. ¿Acaso es dable imaginar lo que puede suceder de aquí a un año, a un mes, tal vez a un día? Lo ignoráis, pero no se os oculta que la tempestad está en el horizonte, que avanza hacia vosotros: ¿Os dejaréis sorprender por ella? Señores, concluía Tocqueville; os suplico que no lo hagáis; no os lo pido, os lo ruego; de buen grado, me arrodillaría ante vosotros, tan real y formidable juzgo el peligro, y hasta tal punto opino que señalarlo no es acudir a una vana fórmula de retórica. ¡Sí, el peligro es grande! Conjuradlo cuando es tiempo aún; corregid el mal por eficaces medios, cambiad el espíritu del Gobierno, pues este espíritu os lleva al abismo".

Así decía el Conde de Tocqueville cuatro semanas antes de que estallara en Francia la revolución del 48.

En Chile pueden repetirse hoy estas palabras y decir a este Gobierno, que llegó al poder en brazos del pueblo, que cambie de espíritu, porque este espíritu lleva a la Nación al abismo.

Los Gobiernos que llegan al poder después de haber agitado las masas de trabajadores con ideas de redención, no pueden negarse a escuchar los clamores que desde abajo se levantan hacia lo alto, no pueden poner mano de hierro para impedir las manifestaciones de la opinión; porque si esto era imperdonable en un Gobierno reaccionario, en un Gobierno que prometió a las masas días serenos para la Nación, sería sencillamente criminal.

Yo deseo terminar proponiendo, como es costumbre y para no alargar este debate, pues he querido ocupar nada más de una hora, un voto que dice así:

"La Cámara estima que el Gobierno cumple una incondicional obligación al dar albergue a los obreros cesantes, y que, por lo tanto, no puede imponerles restricciones ni condicionar en forma alguna los derechos que, como a ciudadanos, les corresponden según la Constitución y las leyes".

El señor PAREDES (Vicepresidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — Pido la palabra.

El señor GUMUCIO. — Que se prorrogue la hora hasta que termine el señor Ministro.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — No, señor, porque yo voy a contestar brevemente, por ahora; pero seguramente voy a demorar mucho más de 5 minutos en la contestación completa que daré al señor Diputado.

El señor PAREDES (Vicepresidente). — Hay sesión acordada a las 7; de modo que no podría prorrogarse la hora.

El señor PRADENAS. — El Honorable Diputado, si se me permite una interrupción, ha dicho que en la lucha hubo un muerto y varios heridos; pero no ha dicho si ese muerto y esos heridos fueron heridos por sus propios compañeros. Parece que el señor Ministro dijo eso en días pasados.

¿El señor Diputado hace cargos al Gobierno por esos muertos y heridos?

El señor LABARCA.— Su Señoría comprende muy bien que no era del caso hacer cargos detenidamente. No he querido analizar y hacerme cargo de cada uno de los hechos. Pude haber demostrado con el propio parte policial que se encontraron tres revólver y ningún "choco" en poder de los obreros cesantes. Esto ha ocurrido seguramente porque el parte policial se hizo antes de la visita que hiciera el señor Ministro a los heridos y en la cual dictaminó como médico legista.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Yo he estado en el Hospial, Honorable Diputado. No soy médico legista y este título y honor se lo dejo al Honorable Diputado. Como digo, he estado en el Hospital, y las heridas que produjeron la muerte de Reveco, fueron hechas no por carabina, sino con armas de los mismos albergados, pues la forma de las balas, lo indicaban claramente. Si Su Señoría duda de mi palabra, no tengo derecho a ser creído; pero puedo asegurarle además, que fueron cuatro representantes de la prensa cuando tuvieron conocimiento de que se había producido un conflicto entre la policía y los obreros, antes de que llegaran los carabineros. Y esos representantes de la prensa dijeron que en ningún momento, ni los carabineros ni la policía habían dirigido sus armas contra los obreros. Así lo dijeron, también, dos diarios al día siguiente.

Yo averiguo las cosas personalmente, Honorable Diputado.

Antes de contestar al honorable señor Labarca, voy a contestar al señor Recabarren para manifestar a Su Señoría que no fué justo cuando calificó de "brutales" los actos de la policía en el incidente del arbergue de San Andrés.

Indagué personalmente los hechos ocurridos entre la policía y los obreros.

El señor PRADENAS.— De manera que los obreros se mataron unos a otros...

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Así como pasó con los obreros del albergue de San Andrés, en que yendo la policía a apartar a dos que estaban peleando, uno de ellos se volvió y atacando al policial le partió la cabeza, cosa ésta que los mismos obreros nos dijeron.

Conviene que los denuncios se investiguen, se verifiquen y no que los Honorables Diputados hagan observaciones de esta clase sin comprobación alguna.

El señor PRADENA.— He ido muchas veces a los albergues.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Pero yo nunca lo he visto a Su Señoría, a pesar que casi he vivido ahí durante ocho días.

El señor PRADENAS.— He ido, señor Ministro, no con tanta frecuencia como hubiera deseado porque necesito mi tiempo para ganarme la vida.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Siento mucho no haberlo visto.

El señor PRADENAS.— Habrá que dejar constancia, de que en todos estos choques se matan y se hieren los obreros unos a otros....

La policía contempla, mira....

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— ¡Y el compañero Jofré tal vez no ha estado en el Hospital con la cabeza partida y dos balas en el cuerpo...!

La policía puede ser atacada, puede haber policiales muertos y heridos en el cumplimiento de su deber y no se quiere que haya una voz que los defienda!

El señor LABARCA.— En ningún caso he hecho cargos a la policía y los cargos los he hecho directamente al señor Ministro, por que la policía no ha hecho más que cumplir las órdenes recibidas.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Habiendo llegado la hora se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Santiago, Noviembre 15 de 1921.—Señor Inspector General:

En cumplimiento a la orden verbal recibida de Ud., he practicado una visita extraordinaria a la policía de Linares para investigar ciertas irregularidades denunciadas al Ministerio por el Diputado de ese departamento, don Luis Rozas Ariztía.

El señor Diputado se queja de que sin motivo alguno justificado, se ha hecho presentar la renuncia de su puesto al subinspector de esa Policía señor Agustín Rebolledo Vásquez, y se ha dado de baja, por orden del señor Intendente, a casi todas las clases antiguas, reemplazándolas por personal de determinado color político, demócrata, personal sin preparación alguna policial y aún de dudosa reputación.

Se denuncia también, que el señor Intendente dispuso de la suma de 500 pesos, que la tropa había reunido y depositado en la Caja de Ahorros en una cuenta especial, para "Defensa Judicial"; que se le obligó al personal de Policía a contribuir con determinada suma, que se le descontó de sus haberes, para el pago de un carro celular mandado hacer por el señor Intendente y que para el mismo fin dispuso el remate de seis cabalgares aparecidos y que prestaban servicio en los retenes.

Investigando los puntos denunciados, he llegado a establecer y comprobar que: el 19 de Abril del presente año fué contratado como guardián 1.o, aspirante a oficial, el ciudadano Pedro Mellado Sanhueza; el 10 de Julio, por Decreto Supremo N.o 1536, fué nombrado subinspector, a propuesta del señor Intendente.

El señor Mellado no había pertenecido a las policías y sus antecedentes anteriores dejan mucho que desear, como se comprueba con el telegrama del señor Prefecto de Policía de Concepción que copio a continuación:

"Señor Inspector Visitador Emilio Marchant.—Linares: Respondiendo telegrama solicitando antecedentes Pedro Mellado, expréso le que Jefe Sección infórmame siguiente: Tesorero Municipal hále manifestado que Mellado fué empleado recaudador y fué exonerado de su puesto por un desfalco de 3,000 pesos que todavía está pagando su fiador municipal. José del Carmen Cruz Soto hále manifestado que Mellado fué su empleado recaudador de cobranzas y le dió cuentas tan malas que lo hizo perder 4,000 pesos. No inició acción en su contra por estimar imposible reembolsar dinero defraudado.—(Firmado): **Prefecto.**"

El subinspector Mellado está a cargo del retén de Longaví; carece en absoluto de conocimientos e instrucción policial; se preocupa poco del cumplimiento de su deber y no tiene iniciativa alguna.

Germán Campos, dado de alta como guardián 1.o aspirante a oficial el 1.o de Agosto del presente año: no había sido anteriormente empleado de Policía, sino dependiente de la tienda de los señores Vargas y Andrew, y después en el campo. Según el Prefecto, sus conocimientos policiales son nulos; aptitud regular; conducta, buena; instrucción regular.

Rómulo Robles, dado de alta el 4 de Noviembre del presente año, no había sido nunca empleado policial **y no ha hecho su servicio militar**; fué dado de alta como guardián 1.o aspirante a oficial. El Prefecto me dice que por estar recién entrado es imposible apreciar sus aptitudes y conducta, pero que sus conocimientos en materia policial son nulos.

Hipólito Catrileo, guardián 2.o, actualmente jefe de la Sección de Seguridad, será dado de baja el 16 del presente por orden del señor Intendente y dejar en su lugar a Rodolfo Oviedo, dado de alta el 22 de Julio. Este individuo tiene como 50 años y según el Reglamento de Policías, artículo 8.o, para ser admitido como guardián se requiere no tener más de 45 años.

El Prefecto tiene orden del señor Intendente para dar de baja clases, a fin de producir vacantes y llenarlas con individuos propuestos por él; ninguna plaza de agente es propuesto por el Prefecto, como lo indica el Reglamento, sino que el señor Intendente indica la persona que debe ser propuesta; de este modo se ha dado de baja casi todo el personal antiguo y bueno, habiéndose producido un movimiento de 25 altas y bajas en un personal de 83 guardianes, en poco más de tres meses, como se comprueba con la lista que acompaño.

Con respecto al subinspector señor Agustín Rebolledo, me he podido convencer que se le

LACTOMALTOL
LECHE
MALTEADA FRESCA
La bebida mas sana
y agradable
CALLE NUEVA YORK 74-78

LAS CUALIDADES TERAPEUTICAS Y PROFILACTICAS del

YOGHURT

son incomparables con cualquiera droga u otro remedio.

YOGHURT desinfecta el estómago y los intestinos.
YOGHURT destruye y reemplaza la flora intestinal nociva.
YOGHURT precave y cura: Diarreas, Estitiquez, Apendicitis, Afecciones cutáneas, etc.

Por su acción maravillosa contribuye a prolongar la vida, embellecer el cutis y hermosear el rostro.

YOGHURT

de la Empresa Elaboradora de Yoghurt, (Fundada en 1913), se vende exclusivamente en el

CAFE ASTORIA
AHUMADA 135

CAFE UNION CENTRAL
PASAJE UNION CENTRAL

pidió su renuncia sin causa justificada, ya que los abandonos de guardia de que se le acusa, están plenamente justificados y lo hizo en cumplimiento de sus deberes. Por otra parte, este oficial, según opinión del Prefecto, era cumplidor de sus deberes y un buen empleado policial, a quien se le encomendaban todas las pesquisas de importancia. Después de su renuncia como subinspector, se le dejó de guardián 1.o Jefe de la Sección de Seguridad, y se le dió de baja "por gracia" el 1.o de Noviembre, según opinión del Prefecto, sin causa justificada.

Adrián Mosqueira, ex-guardián 1.o de esta Policía, fué notificado con un mes de anticipación que sería dado de baja "por gracia" por orden del señor Intendente, el 1.o del actual. También, según el Prefecto, no ha habido motivo para ello.

Acompaño originales dos presentaciones que hacen el ex-subinspector señor Agustín Rebolledo y el ex-guardián 1.o Adrián Mosqueira.

El infrascrito estima que el movimiento de altas y bajas producido en esta policía, no está ajustado al Reglamento y no se ha procedido con justicia al dar de baja individuos con más de 15 años de servicios y sin motivo justificado.

Reclamó también ante el infrascrito el ex-guardián 2.o Ramón Barriga Ocampo, dado de alta el 1.o de Marzo de 1919 y con 7 años de servicios en la Policía de Santiago y que fué dado de baja "por no convenir al servicio" el 1.o de Agosto del presente año. He podido imponerme de que la hoja de servicios de este guardián es muy buena, contando sólo nueve días de arresto en la cuadra por faltas leves durante dos años siete meses de servicios.

El ex-guardián 2.o Abel Vásquez Pincheira, también reclama haber sido dado de baja sin causa justificada y sólo por orden del señor Intendente.

En la hoja de servicio de este guardián figura dado de alta el 22 de Junio de 1914 y con sólo un arresto por haber golpeado un detenido; conducta anterior muy buena; fué dado de baja el 1.o de Noviembre "por no convenir al servicio".

El señor Prefecto díceme que las bajas de estos guardianes, como las anteriores, le fueron ordenadas por el señor Intendente.

Con respecto a la Sección de Seguridad, creada por el señor Intendente desde el 22 de Julio del presente año, el Prefecto me informa que sus servicios han sido nulos, pues desde que se ha creado los agentes no han hecho ningún denuncio y han llevado detenidas al cuartel sólo a 4 ó 5 personas.

El denuncio que se hace, de que el señor Intendente ocupó 500 pesos de los fondos que el personal de Policía tenía para defensa judicial, en caso necesario, para el pago del carro celular mandado hacer por él a Concepción, es efectivo, según me lo manifestó el Prefecto.

Me dice que desde hace varios años se tenían en la Caja de Ahorros, a la orden del Prefecto y en una cuenta especial, la suma de $ 569.35, que se había colectado entre el personal y estaba destinada para la defensa judicial del personal de Policía en caso necesario. El 18 de Mayo del presente año el señor Intendente le solicitó la entrega de 500 pesos de estos fondos para el pago del carro celular.

Posteriormente se le descontó a la tropa, por mensualidades de sus sueldos, una cantidad que el Prefecto no se recuerda a punto fijo, pero que debió pasar de 300 pesos, con el mismo objeto. Se fijó una cuota de 30 pesos para el Prefecto; 20 pesos al inspector; 10 pesos a los subinspectores; 6 pesos a los guardianes 1.os 4 pesos a los guardianes 2.os; y 3 pesos a los guardianes 3.os.

También es efectivo que el señor Intendente ordenó el remate de seis cabalgares aparecidos y que prestaban servicio en los retenes. Acompaño copia de los comprobantes del caso y un recibo dado por el señor Secretario de la Intendencia por la suma de doscientos setenta y nueve pesos treinta centavos ($ 279.30), para cubrir el saldo que se adeuda por el carro celular.

Los caballos en referencia debieron ser entregados a la Municipalidad, ya que fueron recogidos en la vía pública y sus dueños no se presentaron a reclamarlos.

Con respecto al carro celular, debo decir a Ud. que, a mi juicio, el precio de $ 2,150, en que fué contratado, es muy subido; de este precio se han pagado $ 1,500, adeudándose todavía $ 650, según me comunica el señor Prefecto de Policía de Concepción en telegrama que dice:

"Señor Inspector Visitador Emilio Marchant.—Linares:

"Carro celular esa Policía fué fabricado
" Herman y Cía. por orden 31 de Marzo pre-
" sente año, por valor total 2.150 pesos. En-
" vióse Linares 17 Julio con factura. Abonó-
" se 1,000 pesos en 19 Mayo y 500 pesos en 7
" Julio. Hay saldo pendiente 650 pesos.—Pre-
" fecto."

Resumiendo, después de comprobados los cargos que figuran anteriormente, estimo que el señor Intendente para los nombramientos de guardianes 1.os aspirantes a oficiales, no se ha ajustado al Reglamento de Policías, artículos 7.o y 6.o, con respecto a las propuestas que deben de ser hechas por el Prefecto.

Que al pedirle la renuncia de su puesto al subinspector señor Rebolledo, tomando como base el sumario mandado instruir por el señor Intendente, tampoco ha obrado en justicia, ya que el mismo Fiscal, Inspector señor Valenzuela, dice que recibió insinuación del señor Intendente para sacar mal en el sumario al subinspector Rebolledo e igual declaración hace el Prefecto.

Con respecto a los fondos tomados para el pago del carro celular, tampoco ha obrado correctamente, ya que los 500 pesos que el personal había juntado para defensa judicial, eran fondos del personal de la Policía y con un fin determinado y el señor Intendente no estaba autorizado para usar de ellos. Los 300 o más pesos descontados por mensualidades de sus haberes al personal con el mismo objeto, ya que no hay autorización para ello, y finalmente, tampoco ha debido hacer el remate de caballos aparecidos, ya que éstos pertenecen a la Municipalidad.

Por otra parte, con el mismo objeto del pago del carro celular, se hicieron erogaciones particulares, que según me dijo, alcanzaron a más de 1,500 pesos, con beneficios en el biógrafo y otros.

También para este objeto se destinaron, por Decreto N.o 4837 de 12 de Octubre, 500 pesos que deben haber sido retirados de la Tesorería Fiscal de esa ciudad.

Sumadas estas cantidades alcanzan a 3,079 pesos, siendo el costo del carro 2,150 pesos, y adeudándose a la fecha 650 pesos.

Con respecto al subinspector señor Mellado, estimo no ha debido ser propuesto para el puesto que desempeña, ya que sus antecedentes son malos y debe ser exonerado de su empleo.

En cuanto al subinspector señor Rebolledo, estimo no ha habido mérito suficiente para pedirle su renuncia y debe ser repuesto en su empleo, ya sea en ésta u otra policía.

Debo hacer presente a Ud. que el Presidente del Partido Radical, señor Cañas Lira, y diversos miembros de los Partidos Liberal y Conservador se acercaron al infrascrito para hacerle ver la inconveniencia de la remoción de los empleados antiguos de la Policía, especialmente de las clases, y el verdadero peligro que para ello encierra el temperamento adoptado por el señor Intendente, al llevar a la Policía gente inepta para los puestos y que van a servir únicamente de agentes políticos. Me expresaron que la sociedad entera se siente alarmada y solicitan garantías para sus vidas e intereses, que se sienten amenazados, ya que no cuentan con la confianza del personal de la Policía.

Es cuanto puedo informar sobre el particular, dejando al elevado criterio de Ud. las medidas que puedan adoptarse para corregir los abusos denunciados en esta Policía y la conveniencia de reincorporar al Cuerpo de Policía a los empleados dados de baja sin motivo justificado.

Dios guarde a Ud.: **Marchant**."

INFORME DEL INTENDENTE DE LINARES

Intendencia de Linares, 10 de Diciembre de 1921.— Señor Ministro:

En relación con el informe elevado a US. por el Inspector Visitador de Policías Fiscales, señor Emilio Marchant Lecaros, paso a decir a US. lo siguiente:

El sub-inspector de esta policía señor Pedro Mellado, según el informe del Inspector señor Marchant Lecaros, no ha pertenecido a las Policías Fiscales, y no es exacto, pues el señor Mellado fué telefonista en la Policía de Concepción.

El mismo señor Marchant cita una información de la Policía de Concepción, que dice que el Tesorero Municipal hale manifestado que Mellado defraudó en tres mil pesos a la cobranza municipal. Mellado no ha sido jamás recaudador de la Municipalidad de Concepción. Eso me consta, porque he sido durante nueve años consecutivos (1909-1918) regidor de esa Municipalidad, y antes y después de este período, empleado de la misma. Aquella afirmación es, pues, antojadiza y parcial, por no llamarla calumniosa.

Respecto de las muchas bajas producidas en el Cuerpo de Policía, ello se explica si se toma en cuenta que el Intendente, en uso de sus atribuciones, ordenó verbalmente la reorganización del personal de tropa del Cuerpo de Policía, en razón de las muchas y muy fundadas quejas que en público se hacía contra alguna parte del personal, el que estaba sindicado de vicioso y de golpear los reos.

Y si en casos muy señalados el Intendente ha indicado al prefecto el nombre de personas que pueden ocupar el puesto de guardianes, con eso no ha creído incurrir en una irregularidad, ya que el prefecto de su propia iniciativa nunca fué capaz de producir la baja de los malos elementos, para mejorar el personal del Cuerpo de su mando, con el pretexto de que le daba lástima dejarlos sin empleo.

La renuncia del sub-inspector señor Rebolledo fué ofrecida espontáneamente por él, después de iniciado el sumario que acompaño. El Intendente sólo le insinuó que buscara una permuta, porque creía que no podía permanecer en esta policía, en donde le eran toleradas por el prefecto todas las irregularidades en que incurría, no siendo la menor la de embriaguez en el servicio y mantener compromitancias con el personal de tropa.

El propio Rebolledo escribió al Intendente la carta que va al final del sumario número uno, y obtuvo la influencia de personas altamente colocadas para que se le dejara como guardián primero.

Rebolledo es incapaz de desempeñar medianamente el puesto de sub-inspector, y él mismo lo reconoce en la carta a que me refiero. Su instrucción deficiente y su ninguna cultura lo incapacitan hasta para guardián primero.

Sin embargo, y accediendo a los ruegos de su esposa que, rodeada de sus hijitas, pidió que dejáramos a su marido empleado en Linares, porque si obtenía permuta ella quedaría desamparada, en atención a recomendaciones de algunos vecinos y creyendo que Rebolledo morijeraría sus costumbres, el Intendente tramitó su renuncia de sub-inspector y lo dió de alta como guardián primero.

Pero, desgraciadamente, la conducta de Rebolledo no mejoró. El día diez y seis de Julio último, y como corolario de la conclusión de una novena, hubo fiesta en casa de Rebolledo, a que concurrieron entre otros guardianes, el primero Adrián Mosqueira y el tercero Custodio Muñoz. Con los vapores del alcohol se produjo una gresca entre los participantes de la fiesta, y fué herido a bala el guardián tercero Custodio Muñoz, el que falleció al día siguiente. El proceso respectivo está pendiente del fallo del señor juez del crimen.

El guardián primero Rebolledo no carece de aptitudes de pesquisante; pero está sindicado de abofetear y flagelar a los ciudadanos que caen en manos suyas. Con ocasión de un denuncio hecho por la prensa se le instruyó un nuevo sumario, el número dos, y como de las investigaciones resultara culpable el mencionado guardián, y como él no ignorara las medidas que se adoptarían, solicitó su baja por gracia antes que terminara el sumario, y porque estaba interesado a la comandancia comunal de Retiro. El Intendente no tuvo inconveniente en acceder a esta petición de Rebolledo, por la misma razón que antes lo dejó de guardián primero: la de facilitarle medios para que gane el pan de sus hijos.

La presentación que Rebolledo ha hecho al señor Marchant Lecaros es, sin duda, inspirada por el diputado señor Rozas Ariztía, en su deseo de molestar al Intendente, y porque Rebolledo perdió su opción a la comandancia de la policía de Retiro.

Respecto de Adrián Mosqueira, se dió orden de que fuera dado de baja por no convenir al servicio, porque había cumplido su contrata y porque su conducta moral dejaba mucho que desear: entre otros delitos graves tiene el de haber sido acusado en dos ocasiones por violación de mujeres casadas. Aunque legalmente no se pudo comprobar los hechos, quedó en la conciencia pública que ellos eran ciertos.

Si al fin fué dado de baja por gracia, ello fué en razón de que don Manuel Oyarzún, cronista del diario local "La Estrella", solicitó el favor que así se hiciera, para dejarlo apto para que pudiera ocupar otro puesto.

El guardián primero Ramón Barriga Ocampo, que fué jefe del retén de la Población Oriente, fué dado de baja de acuerdo con el prefecto, por mal comportamiento en el servicio. En todo caso, el Intendente cree no ser responsable de que el prefecto no lleve al día o no lleve bien el libro de conducta del personal, para poder compilar las faltas en que incurre cada miembro del personal de oficiales y de clases.

El guardián segundo Abel Vásquez Pincheira fué dado de baja por haberse embriagado en el servicio y por apalear un reo en el retén de Longaví. Este es un hecho comprobado, pues el jefe del retén de Longaví lo envió con oficio al señor prefecto de policía.

En lo relacionado con la Sección de Seguridad, el Intendente reconoce que ella no ha rendido los frutos que de ella se esperaba; pero ello es por falta de iniciativa y preparación de los jefes. Por esto se ha dado de baja la mitad del personal, que era de ocho, y quedan sólo cuatro para atender la llegada y salida de los trenes, las Ferias y el comercio.

Respecto de los fondos sacados del depósito para defensa del personal, es efectivo que el Intendente ordenó que se tomaran quinientos pesos de esos fondos para hacer el primer abono a la casa que construyó el carro celular; pero eso fué sólo en el carácter de préstamos, y para cubrir su pago solicité con fecha 12 de Agosto del presente año esa suma del Supremo Gobierno, después de tratar verbalmente el caso con el señor Ministro del Interior don Pedro Aguirre Cerda. Esos fondos fueron decretados con fecha 12 de Octubre, pero no han sido depositados en la cuenta para defensa del personal, porque la Tesorería Fiscal de Linares no ha pagado aún el decreto, por falta de fondos. El certificado va al final.

La suma con que el Cuerpo de Policía ha contribuído en total, es de doscientos noventa y cinco pesos, erogados entre oficiales y tropa. Es inexacto que el Prefecto haya contribuído con treinta pesos, el inspector con veinte, y los subinspectores con diez pesos, como lo asevera el señor Marchant Lecaros. La verdad está en las propias planillas originales de la policía, que van al final.

El remate de los caballos que ocupaban los retenes, ordenado por la Intendencia, está justificado por la imposibilidad en que se encontraba el Intendente para racionar esos animales con el forraje de la policía, por tratarse de caballos que no forman parte de la dotación del cuerpo y para los cuales no está calculado el forraje. No ordené que se entregaran a la Municipalidad, porque creí que después de siete o diez años que algunos estaban en poder de la policía no procedía su entrega a la Municipalidad.

La forma en que esos caballos aparecieron y la fecha correspondiente están en cuaderno aparte al final. Si hay en esto alguien culpable, por la no entrega de los citados caballos a la Municipalidad, serían los Prefectos de Policía o los señores Intendentes anteriores que no los entregaron en su oportunidad.

Por eso estimó la Intendencia que lo más procedente era rematarlos a beneficio del Carro Celular, que en todo caso es un progreso para la ciudad, porque le evita el bochornoso espectáculo de los reos ebrios que eran conducidos por las calles.

No me pronuncio sobre la opinión que al señor Marchant Lecaros le merece el precio del Carro Celular, ni sobre el telegrama que le envían de Concepción a ese mismo respecto, aunque a cualquiera se le ocurra pensar que en eso ya no investiga asuntos del orden policial, sino la conducta del Intendente que era quien corría con las gestiones del carro y a quien no alcanza la jurisdicción del señor Marchant Lecaros.

En el resumen de su informe, el señor Marchant Lecaros dice que el Intendente no se ha ajustado al artículo 7.o y 6.o del reglamento al nombrar guardianes. Eso es inexacto: las propuestas han sido hechas todas por el Prefecto y van al final. Si no se ha ascendido al personal subalterno es porque no está preparado para el ascenso, según opinión del mismo Prefecto.

Es inexacto de toda inexactitud el hecho que yo haya insinuado al inspector Valenzuela que sacara mal al subinspector Rebolledo, en el sumario de que aquél era fiscal. Mi aserto queda comprobado con los certificados que van al final. Por lo demás, es infantil creer que el Intendente iba a hacer esa insinuación comprometedora a oficiales subalternos, con quienes [illegible] ninguna clase de relaciones.

También resume el señor inspector [illegible] tigación sobre los quinientos pesos de los [illegible] para DEFENSA DEL PERSONAL, [illegible] eso sólo está tomado en el carácter de [illegible] mo y como serán reembolsados en cuanto [illegible] tenga el pago del respectivo Decreto [illegible] obtenido con ese objeto, no existirá la [illegible] ción a que se refiere el señor Inspector [illegible] Intendente no estima tal. Respecto del [illegible] los caballos, me atengo a lo que [illegible] a US. sobre el mismo punto en [illegible] riores.

En cuanto a las sumas colectadas para el pago del Carro Celular, el señor Inspector [illegible] andado aún más descaminado al fijar [illegible] Si el señor Marchant Lecaros no hubiera [illegible] el espíritu preconcebido de hacer un [illegible] parcial, habría preguntado todo eso al [illegible] dente suscrito cuando estuvo en su oficina [illegible] habría dicho que en el público se recogió [illegible] de un mil quinientos pesos. Cuando la [illegible] ra cantidad que colectaron los señores [illegible] zuela y Quevedo, cuyas planillas adjunto [illegible] ya nómina fué publicada en la prensa [illegible] canzó sólo a seiscientos cuarenta y [illegible] que unidos a doscientos setenta y [illegible] veinte centavos de un beneficio de biógrafo [illegible] man novecientos veintidós pesos [illegible] tavos.

El subinspector señor Mellado es de [illegible] antecedentes, ya que el único cargo que [illegible] Marchant Lecaros le hace es inexacto, [illegible] mo bajo mi responsabilidad, que el señor [illegible] do no ha sido jamás recaudador municipal [illegible] Concepción. También afirmo que no ha [illegible] ni hay en Concepción un municipal que [illegible] José del Carmen Cruz Soto.

En cuanto al ex-subinspector señor [illegible] lledo, me atengo a lo dicho más atrás respecto de su conducta y de su incapacidad, que lo [illegible] litan para volver al servicio policial.

El señor Marchant Lecaros ha recogido [illegible] rumor callejero de opiniones en contra [illegible] tuaciones del Intendente por los nombramientos policiales, pero no tuvo la gentileza de [illegible] melos conocer, para haberle dado las explicaciones pertinentes y haberlo informado [illegible] verdadero objetivo que inspira a los [illegible]

El señor presidente del Partido Radical [illegible] opinado en esta cuestión, pero el Intendente [illegible] be muy bien que en esa opinión no lo [illegible] el partido. Si el inspector Sr. Marchant [illegible] hubiera querido efectivamente hacer las [illegible] char opiniones imparciales, debió haberse [illegible] sado al público, y no debió en ningún caso [illegible] tar oídos a algunos vecinos no más de [illegible] y oyó con toda parcialidad a aquellos [illegible] brían de opinar en mi contra, para dar [illegible] el gusto a su pariente cercano el diputado [illegible] LUIS ROZAS ARIZTIA.

Por lo demás, no necesita comentario [illegible] aseveración empírica de que la sociedad [illegible] se siente alarmada y solicita garantías para sus vidas e intereses: un Cuerpo de Policía [illegible] una amenaza por el ingreso de dos guardianes [illegible] si fuera efectivo que éstos son indignos [illegible] Cuerpos de Policía son amenaza cuando [illegible] malos jefes, que obran inspirados por la [illegible] política u obedecen a los jefes de determinado bando. Si la policía de Linares no es buena [illegible] se debe buscar sus deficiencias entre los guardianes primeros, sino entre el Prefecto [illegible] oficiales. Eso lo sabe muy bien el señor Marchant Lecaros y el diputado DON LUIS [illegible] ARIZTIA.

En su oficio número 1,636, el señor [illegible] tor general de policías, don Manuel [illegible] al elevar a US. el informe del inspector [illegible] dor, señor Marchant Lecaros, hace especial [illegible] capié en que con las medidas adoptadas por el Intendente de Linares, se aleja arbitrariamente a servidores antiguos y meritorios de la [illegible] cía y que con ellos se vulnera derechos de [illegible] te humilde.

Cree a este respecto el Intendente [illegible] que todos los años de servicios dejan de [illegible] mérito en cuanto a la conducta del funcionario [illegible] da margen para estimarla incorrecta.

Por lo que respecta al derecho de los [illegible] pleados humildes, nadie mejor que este [illegible] dente los defiende cuando son dignos [illegible] de una arraigada convicción ciudadana [illegible] servicio ha puesto más de veinte años [illegible] vida.

Dios guarde a US.—Vicente [illegible]

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 4.o piso, Teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono No. 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1083.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Compañía No. 1034. Casilla 3211. Teléfono 2008.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado, Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL PELIU
Merced 557. Teléfono 582. Casilla No. 8277.

BELFOR FERNANDEZ
Morandé 440, altos. 11-12, 3-6. Unicamente asuntos profesionales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléfono 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara No. 261.

RUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 154. 3.er piso. Teléfono 494.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé No. 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o. 10-11, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1155. Bolsa de Productos.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

LEON PALACIOS OLMEDO
Asuntos civiles, criminales, administrativos. Compañía 1264-22.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente Edificio Ariztía).

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 3 a 4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 673. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334, Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía, Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4.6.

AFECCION DEL PULMON
y sistema nervioso, Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho No. 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regreso.

DR. AGUILAR
Cirugía general, Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DR. BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR. BISQUERT
Vías urinarias; sífilis. Moneda No. 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. J. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono No. 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. De 3-6. Teléfono 1314. San Martín 372.

DR. J. CANO ANDREU
Ausente hasta Marzo.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía No. 2115. Teléfono 2632.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 863 (frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina Interna. Sífilis. Agustinas 1729, 2—4. Teléfono 3340.

DR. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. 3 a 6. Moneda 1037.

DR. A. DIMITSTEIN

San Antonio 275 — Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamado nocturnos en su domicilio. Agustinas 982.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, Niños. Sífilis, 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X, sífilis, piel, Venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

DR. FERNANDO CRUZ F.
Regresó de Europa, medicina interna. Especialmente pulmón. Rayos X. Consultas: 2-4 P. M. Santo Domingo No. 831. Domicilio, Lirio 481. Teléfono 2681.

DR. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños, trasladóse a Teatinos 425. Consultas, 2 a 4. Teléfono 116, Ñuñoa.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias No. 540-A.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Catedral 1625. Teléfono 2235.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DR. GEORGES DAUBAS
Estudios Europa. 2-5. Amunátegui No. 36. Teléfono 3679.

DR. E. DAVILA H.
Regresó de Europa. Medicina Interna. Consultas: 10-12; 6-7. Castro ...

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. HECTOR ESTERIO R.
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1353. Consultas 3 a 6. Teléfono 538.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército No. 644. De 2 a 4.

DR. GARCIA COLLAO
Enfermedades de la vista, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. Consultas: de 10 a 11 y de 4 a 6.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 863. Teléfono 2483.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico-cirujano, 2 a 5. Recoleta No. 551. 374-Set.24

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano
Sto. Domingo 739. Teléfono 2809

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, Ginecología. Sífilis. De 4 a 6. Puente 599.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla No. 1551. Teléfono 2789. San Martín 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía-Ginecología
Moneda 859. De 2-3

RICARDO KUSCKEL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186. Teléfono 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía. Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31, de 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

DR. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

Dr. H. LEA PLAZA

Regresó de Europa. Consultas provisoriamente desde el 20 de Diciembre en Amunátegui 33. Domicilio: San Antonio 735.

DR. JUAN MARIN R.
Teléfono 2914. Consultas: Lira No. 239.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2 a 6. Vías urinarias y piel.

DR. MEZA OLVA
Estudios Europa, pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna No. 955. Teléfono 9 (Santa Elena).

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, genito-urinarias. ... No. 309.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias No. 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. OHLERICH
Titulado en Alemania y Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Consultas: 2 a 4 P. M., Santiago. Catedral 1488, esquina San Martín.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábado. 2-6. Matucana 289.

DR. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Médico-cirujano. Vergara 155. Teléfono 3074.

DR. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303. De 2.30 a 5.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. sífilis, venéreas. Merced No. 490. Casilla 2894.

DR. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

DR. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

DR. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui No. 33.

DR. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléf. 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral No. 1983.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

DR. CONRADO RIOS
Medicina general, especialmente niños. Santo Domingo 1362. De 2 a 4.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.20 a 5.30. Teléfono 3022.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras.— 1 a 3. Trasladóse Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla 3353.

DR. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui No. 559. Teléfono 2810.

DR. P. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

RADIOTERAPIA
Piel—Sífilis—Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6.—Castro 238.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculistas. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3 y 5 a 6. Santo Domingo 1283.

DR. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Moneda 1526. Teléfono 2245.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035, de 2 a 6. Exclusivamente exámenes del sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Auto-vacunas, etc.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral No. 1249. De 2 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. WAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción
914 Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnacia médica. Está a disposición del público, atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. **EL DIRECTOR.**

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos. Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano No. 68.

MUÑOZ LOBO [illegible]
Extracciones sin [illegible] formo, puentes, [illegible] rápidos. San Diego [illegible]

JORGE QUINTANA [illegible]
Ayudante de [illegible] Dental.

JORGE LEZAETA [illegible]
Dentista
Amunátegui No. [illegible]

DOCTOR ROCAT
ESPECIALISTA PIORREA [illegible] (ENCIAS [illegible]) DIENTES MOVIBLES BOLSA COMERCIO [illegible]

ENRIQUE MORENO [illegible]
Clínica Dental
Especialista en cada [illegible] fanos 1616. Teléfono [illegible]

RAFAEL URQUIETA [illegible]
Dentista, Agustinas No. [illegible]

Dra. ELVIRA [illegible]
Dentista. — [illegible]

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, [illegible] reparaciones. Honorarios [illegible] to. Planos. Presupuestos [illegible] No. 131.

MATRONAS

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. [illegible] guez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre [illegible] yes y Bulnes. Gran pensionado [illegible] ticular. Partos, atendidos [illegible] mente por su propietaria [illegible] a elección de las enfermas [illegible] medades de señoras, [illegible] médicos especialistas. [illegible] Inyecciones.

PENSIONADO CRUZ [illegible]
Atendido señora Emma [illegible] matrona llegada Buenos Aires [illegible] sionistas desde $ 100. [illegible] raciones atendida [illegible] San Diego 360.

CLINICA PRIVADA DE [illegible] **TRICIA**
Señora Reyes, matrona [illegible] gista. Establecimiento [illegible] Atendido por dos cirujanos [illegible] listas. Recibe enfermas [illegible] tes del país. Partos [illegible] derados. Consultas gratis [illegible] da 636.

CARMELA TOBO [illegible]
Partos. Asistencia [illegible] cibe enfermas. Matucana [illegible]

CLINICA
Ana G. de Vargas [illegible] tos. Recibe pensionistas [illegible] No. 985.

PENSIONADO [illegible]
Pensionistas, partos [illegible] pesos. Masaje médico. [illegible] tis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. [illegible]
Recibe enfermos, [illegible] Asistencia completa, [illegible] Turno permanente. [illegible]

PENSIONADO PARTICULAR [illegible]
Mercedes Rojas. — [illegible] Diego 930.—Recibo pensionistas [illegible] todas partes del país. [illegible] sionistas $ 50. [illegible] atiendo consultas por [illegible] sultas gratis. Precios [illegible]

VARIOS

JULES [illegible]
Masajista [illegible] sajes, gimnasia médica [illegible]

DEPORTES

EL IMPORTANTE ENTRECIUDADES DE FOOT-BALL DE MAÑANA

LOS EQUIPOS REPRESENTATIVOS DE TALCAHUANO Y SANTIAGO UNIDO SE MEDIRAN, A LAS 5.15 P. M., EN LA CANCHA INDEPENDENCIA

Con esta interesante contienda se iniciará la competencia por el Trofeó Torreblanca

Festejos en honor de la delegación visitante que llegó en la mañana de ayer a la capital

La capital tendrá ocasión de presenciar mañana, en el field de la cancha Independencia número 1 de la Asociación Santiago, uno de esos lances footballísticos que hacen época en los anales deportivos del país.

Ninguna manera más simpática para ofrendar a la patria una exteriorización visible del progreso de sus hijos que estas hermosas justas deportivas, en que se revela el grado de eficiencia física de nuestros conciudadanos mediante la práctica de la más viril de las actividades al aire libre ejercitada por un conjunto de cultivadores escogidos que representan el mejor exponente de dos ciudades del país.

Este mismo año, cuando se iniciaron en la capital las contiendas entreciudades, numerosas familias prestigiaron las reuniones atraídas sin duda por las marcadas diferencias de opinión que se demostraron en cuanto a la eficiencia del conjunto metropolitano. Parece que no obstante la desconfianza que existía en el triunfo de los nuestros, el público quiso alentar con su presencia a los muchachos.

Vinieron en seguida los lances internacionales con motivo de la visita de la Asociación de Amateurs de Argentina y entonces, los Campos de Sports de Ñuñoa presentaron un espectáculo grandioso invadidos por una muchedumbre ávida de conocer hasta los menores detalles del desarrollo de los partidos. No sólo honraron con su presencia estas reuniones caracterizadas familias de nuestra sociedad, sino que hasta el Primer Magistrado de la República y la mayoría de sus Ministros compartieron de las impresiones inherentes a esta clase de espectáculos. Estas memorables justas dejaron la evidencia que ya no era indiferente para nadie sino que constituía algo adherido a la actividad nacional, la práctica de la más popular e importante de las actividades al aire libre: el football.

Mañana quedará una vez más demostrado que no fueron impresiones pasajeras aquellas grandiosas expansiones del alma popular y aquellas revelaciones de las altas autoridades que se adherían de corazón y con todo entusiasmo a prestigiar estos espectáculos.

SEÑOR IGNACIO RUBILAR

Presidente de la delegación visitante

SEÑOR DARIO BASTIAS

Vice-Presidente de la Liga de Talcahuano

Es de creer que ahora existe fe en la buena actuación del equipo representativo de Santiago y que el entusiasmo peculiar en nuestro público no quedará contradicho acudieron en gran número a alentar a los dignos competidores.

Y no podrá ser de otro modo: aficionados y profanos en esta clase de iniciativas, van progresivamente posesionándose de la importancia que reviste en el desenvolvimiento de los pueblos la práctica de los ejercicios que propenden al vigorizamiento de la raza y va infiltrándose en su espíritu esa simpatía que nace junto con todas las obras que, no obstante permanecer más o menos ignoradas durante algún tiempo, van poco a poco conquistando adeptos en fuerza de los altos fines que persiguen.

Para los que siguen de cerca el desarrollo del football en la República existe, por lo demás la seguridad de que el desafío de mañana constituye el más interesante que hasta ahora se haya realizado en el país entre sus elementos, durante el curso de la actual temporada.

Ambos conjuntos representan el exponente de este deporte en dos centros de la cultura física que van a dirimir supremacías a fin de evidenciar cuál de ellos cuenta con absoluta propiedad abrogarse el título de "Campeón de Chile".

LA LLEGADA DE LA DELEGACION VISITANTE

A las 10 de la mañana de ayer arribó a la Estación Alameda la distinguida embajada de la Liga de Talcahuano, compuesta de los señores: Ignacio Rubilar, presidente; Darío Bastías, vicepresidente; Vitelio Ruiz, secretario; Nicanor Pérez, tesorero, y de los jugadores señores A. Robles, Miguel Canto, Emilio Sáez, Humberto Elgueta, Carlos Beltrán, Daniel France, Víctor Sánchez, Aurelio Domínguez, Eufemio Fuentes, Alfredo France, Víctor Varas, José Lavín, Antonio Ramírez y Jorge Robertson, este último, además, corresponsal deportivo de nuestro colega "El Sur" de Concepción.

El árbitro de la contienda, señor Germán Echeverría, llegará a la capital a las 9 A. M. de mañana Domingo. La delegación fué recibida por una comisión especial del Consejo Local de Santiago, formada por los señores Rosalindo Gómez, Francisco Jiménez, Ramón Luis Hernández, Aurelio Aedo y Carlos Fanta, y por un numeroso grupo de deportistas. En seguida fué acompañada al Royal Hotel, donde se hospeda.

DIALOGO ENTRE PRESIDENTES

Encontramos de interés reproducir un corto diálogo de que fuimos testigos, entre el presidente de la Liga de Talcahuano, señor Rubilar, y el presidente del Consejo Local señor Rosalindo Gómez, momentos después de haberse cambiado los saludos de estilo.

—¿....?

—Nuestro conjunto viene representando dignamente los colores de la Liga de Talcahuano y creemos con sinceridad que los honores de la jornada nos serán favorables.

El señor Gómez contestó que, por su parte, Santiago entrará al terreno deportivo dispuesto igualmente a defender honrosamente su baluarte.

LOS FESTEJOS A LOS VISITANTES

El Consejo Local de Santiago, tratando de corresponder en parte a las múltiples gentilezas de que han sido objeto los deportistas de Santiago, cada vez que han visitado a sus colegas de Talcahuano, invitó en la tarde de ayer a los distinguidos huéspedes a un paseo en auto al Cerro San Cristóbal, en cuyo restaurant se les sirvió unas once.

Todos se demostraron complacidos de las bellezas naturales que posee este hermoso paraje, de la esplendidez que ofrece la vista panorámica de la ciudad desde las alturas y de las atenciones que se le prodigaron.

En la tarde de hoy, invitados por el directorio de la Liga Ferroviaria de Football, concurrirán a presenciar los encuentros de hoy de esta colectividad, en su cancha de la Maestranza de los Ferrocarriles. Se ofrecerá a los distinguidos huéspedes un lunch campestre.

A medio día el delegado de la Liga Nacional ante el Consejo Local, dará un almuerzo al señor presidente de la delegación visitante en su casa habitación.

DURANTE LA VISITA DE LOS DIRIGENTES DE TALCAHUANO Y MIEMBROS DEL CONSEJO LOCAL A "LA NACION"

EL PRELIMINAR

A las 3 y media en punto se dará comienzo a la reunión de mañana con el preliminar a cargo de los clubs "Zig-Zag" y "Diario Ilustrado", que definen por este año la posesión del trofeo Gath y Chaves, competencia instituída entre los clubs periodísticos de la capital.

Este lance final será del más alto interés. Dirigido por el señor O. Castillo, los cuadros se presentarán así:

Zig-Zag:

González
Donoso, Vargas (cap.)
Aravena, Huidobro, Gómez
Germain, Aguirre, Prenafreta
Chávez Santander
O
Vásquez Espinosa
Cruz, A. Olivares, E. Olivares
Contreras, Vargas, Figueroa
Plá, Alegría
Livingstone
Diario Ilustrado:

De reservas actuarán por este último los señores Pino, Venegoni y Bonilla y por el Zig-Zag los señores Rubio, Larrocea, Poblete y Castañeda.

SEÑOR NICANOR PEREZ

Tesorero de la Embajada

LA GRAN CONTIENDA

La delegación visitante comunicó ayer oficialmente al Consejo Local de Santiago que regresaría a Talcahuano por el nocturno del Lunes próximo. Con este motivo y a fin de dar toda clase de facilidades a los aficionados que deseen presenciar este acontecimiento footballístico, se ha resuelto oficialmente que el puntapié inicial sea ordenado a las 5 1|4 P. M., en punto.

Estamos ciertos que este cambio de hora será muy bien recibido por cuanto ofrece innegables beneficios tanto al público como a los competidores, quienes en esta forma podrán desplegar con más lucimiento sus aptitudes, agenos a las inclimencias del calor.

Al llamado del distinguido árbitro de Talcahuano, señor Jaime Echevarría, quien será asesorado en sus funciones por los guardalíneas señores Rómulo Jarpa, por Talcahuano y Juan B. Macdonald, por Santiago, los equipos tomarán la siguiente colocación,

Liga de Talcahuano (blancos):

Robles
Canto, Sáez
Elgueta, Beltrán, D. France
Domínguez (cap.), Fuentes, France
Sánchez Varas
O
Guerrero J. Pardo
Contreras, Ahumada, Legarreta
Teuche (cap.), Catalán, Galleguillos
Del Solar, Vergara
Vera
Santiago Unido (lacres):

SEÑOR VITELIO RUIZ

Secretario de la Liga visitante

Reservas de Talcahuano: señores J. Lavín, J. Robertson y A. Ramírez; de Santiago, los señores Lester, Pastene, Tapia, Barahona, A. Rojas, Abarzúa, Acuña, H. Céspedes y J. Céspedes.

VISITA A "LA NACION"

Anoche tuvimos el agrado de recibir en nuestra casa la visita de los distinguidos dirigentes de la embajada deportiva de Talcahuano.

Después de felicitar a esta sección por la forma en que propende al desarrollo de la cultura física en el país, el presidente de la delegación, señor Rubilar, se sirvió expresarnos cuán grande era la satisfacción que experimentaba tanto él como todos sus compañeros al poder cooperar en un torneo llamado a influír tan poderosamente en el progreso del football en las zonas Central y Sur del país.

Nos agregó igualmente que ha seguido de cerca la marcha del Consejo Local de Santiago y que ha podido apreciar la activa labor que le ha correspondido.

La revancha

Las bases de la competencia establecen que la revancha correspondiente al año 1921 deberá realizarse en Talcahuano. El señor presidente de la Liga visitante propuso como fecha para jugar el partido de revancha, el segundo Domingo de Enero próximo.

Como el Consejo Local ha resuelto cerrar su temporada oficial el Domingo 1.o de Enero, se llegó al acuerdo de jugar la contienda en Talcahuano el Domingo 30 de Abril.

Habrá en consecuencia el año 1922 tres entreciudades entre Talcahuano y Santiago Unido: las dos bregas que corresponden al año y la partida desempate del año 1921 que quedará pendiente hasta la fecha indicada.

LOS EXCURSIONISTAS AL PARTIR DEL SAN CRISTOBAL

LAS ULTIMAS PERFORMANCES DEL EQUIPO VISITANTE

La Liga de Talcahuano sólo ha sufrido en su vida footballística dos derrotas: en 1917 fué vencida por el elenco de Concepción y en 1918 cayó derrotada por Chillán.

Durante los años 1919, 1920 y 1921 ha logrado una serie no interrumpida de victorias.

Ultimamente derrotó a Coronel por once tantos contra uno y a Concepción por tres puntos contra uno.

NUEVA COMPETENCIA

Se ha concertado ayer una competencia anual entre el Gold Cross F. C., campeón de la temporada de la Liga de Talcahuano y el Brigada Central F. C. de los registros de la Asociación de Foot-Ball de Santiago.

LAS LOCALIDADES

Las localidades para la contienda de mañana, se expenderán en la cancha desde la 1 P. M., a los siguientes precios:

Carruajes, $ 10.
Sillas numeradas, $ 5.

SEÑOR ROSALINDO GOMEZ

Presidente en ejercicio del Consejo Local

Tribunas especiales a la sombra, $ 3.
Entrada general, $ 1.

La Asociación Santiago ha construído al lado Oriente una tribuna de 100 metros de largo con cuatro peldaños, para los espectadores que adquieran entrada general. Los aficionados, de estas tribunas quedarán al sol.

A fin de evitar aglomeraciones, se habilitarán tres entradas: los carruajes tendrán acceso por la puerta de la Avenida Hopódromo Chile; los deportisas que adquieran sillas numeradas o tribunas especiales deberán entrar por la puerta principal de la Avenida Huanaco; finalmente la entrada a galería será por una puerta especial que se ha habilitado en la calle General Saavedra, cincuenta metros al Oriente de la esquina con Huanaco.

FOOT-BALL

Asociación de Foot-ball de Santiago

LAS CONTIENDAS FINALES POR LA CLASICA COPA UNION

Con el mérito de la declaración oficial del Consejo Local de Santiago en el sentido de que la temporada aun no ha sido clausurada y en conformidad al artículo 17 de los reglamentos generales de la Asociación de Football de Chile que establecen que "si por alguna razón justificada alguna Liga prolongara sus partidas hasta después del 30 de Noviembre, etc.", el directorio de la Asociación de Football de Santiago fijó para el Domingo 25 del mes en curso, las siguientes contiendas:

Copa República

Magallanes contra Gimnástico, quienes figuran en empate en el puesto de honor de este trofeo.

Copa Chile

Brigada Central contra Internacional, quienes ocupan igualmente el primer puesto, en empate, en esta competencia.

El encuentro final por la Copa Unión

Reglamentariamente este clásico challenge será disputado en un solo encuentro, que se llevará a efecto el Domingo 1.o de Enero, entre los clubs que venzan en las contiendas de definición de las Copas República y Chile.

El cuadro que obtenga los honores de la jornada en la gran partida por la Copa Unión, será acreedor al título de campeón de la temporada footballística de 1921 de la Asociación de Football de Santiago.

Según nuestros informes, estas partidas pendientes que vienen a definir tres campeonatos, revestirán todos los caracteres de verdaderos acontecimientos deportivos.

LA FIESTA DEL DOMINGO DEL MAGALLANES. — Entusiasmo reina entre los socios de este club por asistir a la excursión que llevará a efecto mañana Domingo a El Salto. Punto de partida: final de los carros Cementerio Católico, esquina de Valdivieso, en donde encontrarán medios de transporte a las 8.30 y a las 9.30 A. M.

MORNING STAR SPORTING CLUB. — Este Club, uno de los más antiguos de la capital, llevará a efecto mañana, a las 9 A. M., una sesión de junta general para elegir el nuevo directorio que regirá los destinos en el año 1922.

Con esta sesión se dará por clausurada la temporada de 1921, en ella el señor presidente leerá la memoria anual.

En la temporada que termina, el team Sparck ha ocupado el primer puesto en la segunda serie de la Liga Santiago, adjudicándose la Copa Juan E. Ortúzar.

El team Shadow logró clasificarse en el segundo puesto de la tercera serie.

El team Strong jugó varios matchs particulares, entre el que sobresale la partida jugada con el Atlético Comercio de Talca, por el trofeo Constancia donado galantemente para este fin por el primer vicepresidente del Morning, señor Alejandro Royo.

LIGA FERROVIARIA DE FOOT BALL. — Partidas oficiales para hoy:

Fundición Atlético v. Unión Calderería. Hora: 3 P.M. Arbitro: señor Armando Martínez.

Guillermo Menguer v. Armadurías. Hora: 5.40 P. M. Arbitro: señor Luis Roatti.

Maquinaria v. Patio Sur. Hora: 5.40. Arbitro: señor Francisco Jiménez.

Directores de cancha: todo el Directorio.

Mañana Domingo se realizarán las siguientes bregas:

Deportivo Herrería v. Andén Atlético. Hora: 8.30 A. M. Arbitro: señor Carlos Córdova.

Unión Santiago II v. Guillermo Menguer II. Hora: 10 A. M. Arbitro: señor Enrique Rosales.

Directores, señores A. Ramírez y Acuña.

LA FIESTA DE CLAUSURA DEL SANTIAGO F. C.—Mañana se efectuará en la cancha del Santiago F. C. la fiesta que realiza todos los años este Club, con el fin de clausurar su temporada deportiva.

La labor que ha desarrollado el Santiago F. C. en la presente temporada ha sido bastante encomiable. De 22 partidas jugadas por el primer equipo, sólo en tres ha caído vencido y el resto las ha ganado; además, se adjudicó brillantemente la Copa Chile Argentina, por segunda vez, venciendo en hermosa contienda a cuatro de los mejores clubs santiaguinos. El segundo equipo ocupó el primer puesto en la Copa Arauco y, por último, el tercer equipo compitió en la Copa Miguel Blanco, con todo entusiasmo.

Se nos pide comunicar que las entradas personales estarán a disposición de los socios en la Secretaría del Club, calle Agustinas N.o 889, únicamente hasta las 11.45 A. M. de hoy.

PARROQUIA DE RENCA F. C. c. "LA NACION" II F. C.—Mañana, a las 2.15 P. M., jugarán un amistoso estos cuadros en la cancha que posee en Renca el primero de los nombrados.

Reina entusiasmo en Renca por presenciar este encuentro.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL. —Equipo seleccionado v. Escuela 182—El equipo seleccionado practicará mañana, a las 9 A. M., con el equipo formado por los profesores de la Escuela N.o 128.

Todos los jugadores seleccionados deberán encontrarse en la cancha a las 8.30 A. M.

Cía. CHILENA DE CURTIDO Y CALZADO I F. C. v. JUVENTUD SANTIAGUINA I F. C. — Mañana en la cancha del Deportivo, a las 8 A. M., jugarán su revancha estos equipos.

CENTRO DEPORTIVO DE Ch. F. C. v. FABRICA DE VIDRIOS F. C.—Mañana se efectuará este amistoso en la cancha del Fábrica de Vidrios, a las 8.30 A. M.

HIPODROMO CHILE v. CARLOS WALKER F. C.—Esta tarde, a las 5 P. M., bajo la dirección del señor Juan Figueroa, se dará principio en la cancha del Hipódromo al encuentro concertado entre los primeros equipos de estos clubs.

POR LA LIGA FERROVIARIA. — Las partidas anunciadas en el calendario de hoy por la Liga Ferroviaria son del más alto interés, pues del resultado de éstas depende la situación del ganador de la competencia del presente año.

Es de hacer notar que los equipos Guillermo Menguer, Armaduría, Maquinaria y Patio Sur siguen en igualdad de puntos al Unión Calderería, que debe medirse a primera hora con el Fundición Atlético, equipo éste que ha mejorado considerablemente.

Además de la importancia de estas partidas, por cuyo motivo el Directorio acordó aumentar el valor de la entrada a cancha a 40 centavos por la tarde de hoy, los deportistas ferroviarios han querido presentar su campo de juego al Consejo Local y deportistas de Talcahuano, quienes han prometido asistir a esta reunión, amablemente invitados por el Presidente de lo Corporación Ferroviaria.

CICLISMO

Unión Ciclista de Chile

EL 16.o ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

Ha cumplido la institución jefe del ciclismo en Chile, 16 años de próspera y fructífera labor, y a través de tan dilatada existencia puede apreciarse lo que han podido el cariño y el entusiasmo de esa falanje de deportistas que, en 1905, llevando tan sólo por divisa el ideal de una institución fuerte y respetada, hoy la ven, viejos ya, llena de glorias, querida por los campeones que ella ha contribuido a formar y con un entusiasmo infinito entre sus dirigentes que le augura nuevas y más seguras victorias.

Quedan ya las fronteras de la patria estrechas a sus actividades deportivas, y, como el cóndor en majestuoso vuelo transpone las altas cumbres, los campeones del pedal también, adalides del esfuerzo, quieren remontar los Andes, buscando nuevas glorias y nuevos laureles que ceñir a su carrera de triunfos. En este sentido, la Unión Ciclista de Chile empieza ya a pensar en el envío de campeones al extranjero, a competir en porfiadas lides con los campeones de la América. Si el esfuerzo es grande, más es el entusiasmo que anima a sus dirigentes, y estamos seguros que este nuevo ideal es ya el sueño de los campeones de los diversos clubs de Chile. Así, pues, no está lejano el día en que veremos partir, falange de pedaleros, fuerte el músculo y valeroso el corazón, con la esperanza de volver con las palmas de la victoria.

Para contemplar el pasado lleno de hermosas enseñanzas, e inspirar para el futuro una norma de esfuerzos comunes, se reunen esta noche, alrededor de una mesa que a todos llama con igual cariño, los diferentes clubs de la capital afiliados a la Unión Ciclista. El banquete, que en los comedores del Splendid Hotel se llevará a efecto esta noche a las 9, promete ser concurridísimo, dado el gran número de adhesiones recibidas hasta la fecha.

Entre los invitados figuran el señor Intendente de la provincia, el señor Primer Alcalde, altas personalidades sociales y deportivas.

CLUB CICLISTA CHACABUCO. —Cita para mañana a excursión voluntaria a Peñaflor. Punto de partida: Alameda esquina de Plaza Argentina, a las 6 A. M.

CLUB CICLISTA CENTENARIO. —Mañana se llevará a efecto la excursión reglamentaria a San Bernardo en honor de los señores Alejandro Vidal, Francisco del Valle y Heriberto Díaz.

Punto de partida: San Diego esquina de Franklin, a la 1 P. M.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.— Mañana se llevarán a efecto, en el Velódromo del Parque Cousiño, las carreras internas de este club.

Las carreras se iniciarán a las 2 P. M.. Terminado el programa ciclista, se dará comienzo a la gran kermesse organizada por la colonia italiana.

CLUB CICLISTA IBERICO. — Este club avisa a todos sus asociados que deseen asistir al banquete con que la dirigente del ciclismo chileno celebra su 16.o aniversario de vida, pasen a retirar las tarjetas a casa del tesorero, Serrano 601.

El banquete tendrá lugar hoy, a las 8 P. M., en el Splendid Hotel.

SOLO POR 8 DIAS
realizamos calzado, ropa nueva y usada, en Chacabuco 1 C.
LA CHACABUCO 3-B

EXCURSIONISMO

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO AMERICANO. — Cita a todos los socios de este Cuerpo a la excursión nocturna organizada por le Cuerpo Santiago, para hoy al Cerro San Cristóbal. La partida será desde la Secretaría, a las 8.30 P. M., para reunirse con los demás excursionistas en la Plaza Italia, desde donde se partirá a las 8.45 P. M.

CUERPO EXPLORADORES GALVARINO. — Cita a junta general para hoy, en el local de costumbre, a las 5.30 P. M.

LAWN-TENNIS

CLUB DE SPORTS CHILE. — En la última junta general celebrada por esta institución se eligió el siguiente directorio:

Presidente, señor Angel Morales del C.; vicepresidente, señor Luis Figueroa; secretario, señor Serafín Fainé; prosecretario, señor Manuel Rivera; tesorero, señor Wenceslao Contreras.

La comisión de juegos quedó compuesta por los señores Hernán Fuenzalida, Ignacio Araus y Roberto Sotomayor.

—Hoy y mañana se continuarán jugando las partidas por el Campeonato de Aniversario, quedando en consecuencia citados todos los jugadores inscritos.

El Directorio se reunirá esta tarde, a las 6, a objeto de ocuparse de varios asuntos en table.

CITACIONES

Cinco de Abril F. C.— Junta general para mañana, a las 10.30 A. M., en Valparaíso 1080.

Club Atlético Universo.— Junta general para hoy, a las 5 P. M., en Matucana 569.

Bernal Hnos. F. C.— Cita al directorio para hoy, a las 8 P. M., en San Diego 1254.

Y. M. C. A. (Sección Basket ball) —Se cita a los siguientes jugadores para mañana, a las 3 P. M., para jugar un práctice en la cancha del señor Echeverría, en Ñuñoa. Punto de reunión, local de la Y. M. C. A.

Team América: Lindon, Orieladas, Villagra, Lane y Urrutia.

Team Chile: Uribe, Alvarez, Pérez anto, H. Collarte y Urzúa.

MUEBLES
Los mejores en calidad y precios los hallará usted en la
Fábrica Bresciani
CALLE FREIRE 651
Entre Argomedo y 10 de Julio
(Barrio Maestranza)

ATLETISMO

Por la Copa Manuel Langer

Durante el día de mañana se llevará a efecto en los Campos de Sports de Chile el tercer torneo por la Copa "Manuel Langer", entre los Centros de la Unión Nacional de Santiago.

El torneo estará sujeto al siguiente programa:

En la mañana (a las 8.30)

1. Serie 100 metros planos.
2. Lanzamiento de la bala.
3. 1,609 metros planos (milla).
4. Salto largo sin impulso.
5. Serie 200 metros planos.
6. Lanzamiento del dar.
7. Salto alto sin impulso.
8. Serie 110 metros vallas.
9. Lanzamiento del martillo.

En la tarde (a las 2.30)

1. Final 100 metros.
2. Salto largo con impulso.
3. Lanzamiento del disco.
4. Final 200 metros.
5. Salto triple.
6. Salto de la garrocha.
7. Salto triple.
8. Salto alto sin impulso.
9. Final 110 metros vallas.
10. Postas 4x100 metros.

El jurado que actuará en este torneo es el siguiente: Arbitro general, don Luis Mandujano Tobar; Ayudantes, don Francisco Ramírez y don Pedro N. Lagos; juez de partida, don Ongolmo Vera; ayudante, don Enrique Jaque; juez de saltos y lanzamientos, Ithel Stewart; ayudante, don Antonio Ruiz; jueces de llegada, Enrique Labra, Eduardo González y Augusto Graff; cronometradores, Saturnino Navarro, Enrique Gevet y Manuel Vidaurre; jueces de cancha, Julio Toledo, Juan Gutiérrez, Arturo Martín, Luis Muñoz, Apolinario Jáuregui y Casiano Miranda.

SECRETAS
MITRINCO (Fórmula N.o 2)
Descubrimiento indígena vegetal contra la
GONORREA
por antigua y rebelde que sea.
La Casa garantiza la mejoría rápidamente.
Enviamos prospectos, remitiendo estampillas de Correo.
Pídalo hoy mismo a Casilla 7541.
En venta en toda Botica. Depositario para Santiago y O'Higgins:
FARMACIA OTERO. — MERCED 387

VACUNA SIVORI
Recién llegada, dosis única y doble para inmunizar contra el Carbunclo o Fiebre Carbunclosa o Grano Malo, a los ganados Bovinos, Equinos, Ovinos y Caprinos, preparada en Buenos Aires por el doctor FEDERICO SIVORI, bacteriólogo y profesor de enfermedades contagiosas y de Microbiología en la Universidad Nacional de La Plata.
Esta vacuna es la usada actualmente en toda la República Argentina, país esencialmente ganadero, dando un resultado del 100 por ciento, sin que falle un solo caso.
En mi oficina tendrán los interesados todos los datos necesarios y prospectos, y la lista de los ganaderos argentinos que la usan actualmente, Precio por dosis para cada vacuna: $ 0.60.
Exclusividad para la venta en toda la República de Chile.
Se atiende cualquier pedido por carta para provincia.
PEDRO DONOSO y Cía.
HUERFANOS 1225. — TELEFONO INGLES 3451. — CASILLA 891

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternen con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. — Es antiséptico.

De venta en las principales Farmacias del Mundo y en **MADRID, Serrano, 30** (España)

desde donde se remiten folletos á quien los pida.

SOCIEDAD ANONIMA

Feria Yzquierdo

En la Feria de

HOY Sábado 17

se venderán, como de costumbre, buenos lotes de GANADO GORDO Y PARA ENGORDA, de procedencias diversas.

También se venderán:

180 **NOVILLOS** de 2 a 3 años, mestizos, y de UNA SOLA MARCA.

60 **NOVILLOS GORDOS** sobresalientes de Malloa, Hacienda El Tambo.

200 **TERNEROS Y TERNERAS** de 1 a 1 1|2 años, mestizos, de la Hacienda El Principal, y

200 **TERNEROS Y** 100 **OVEJAS** llegados de Llolleo, Hacienda El Convento.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS,
Gerente.

DESDE HOY EMPIEZA

la gran liquidación en calzado, a precios bajísimos.

Los encontrará usted en:

Calzado box-calf, para caballeros, desde	$ 15.50
Calzado charol, para señoras, desde	14.50

Calzado para niños en todos los precios.

ZAPATERIA "LA NACIONAL"
SAN DIEGO 428

MEDICAMENTOS CONTRA LA AVARIOSIS

NOVARSENOBENZOL Billon en serie de 6 tubos,
NEOARSEBENZOL Sanar de París,
NEO-SALVARSAN Ehrlich de 15 a 90 gramos,
NOVARGIR Guillaumin en ampolletas,
ACEITE GRIS y al **CALOMEL** Vigier, etc, etc.

OFRECEN: **ARESTIZABAL y Cía. — VALPARAISO**

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de la señora Blanca Goycoolea de Costa y en la liquidación de la Sociedad Conyugal habida con don J. Enrique Costa, se subastarán

EL 20 DE DICIEMBRE, A LAS 3 P. M.

en el estudio del compromisario don Alfredo Costa R., calle Santo Domingo 1131 y ante el Notario Lizana, las siguientes propiedades que la sucesión posee en el departamento de Santiago:

4 CASAS HABITACION, NATANIEL 107, 109, 111 y 113

MINIMUM: $ 250,000

Pagaderos: reconociendo el subastador deuda primitiva al Banco Hipotecario de Chile de $ 100,000 reducida a $ 73,642.82; con $ 100,000 al contado y resto 6 y 12 meses plazo, interés 8% con hipoteca de la propiedad. Producción anual $ 28,200.

ALONSO OVALLE N.os 1135, 1137, 1139 y 1145

MINIMUM: $ 75,000

Pagaderos: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de $ 20,000 reducida a $ 17,630.25; con $ 40,000 al contado y saldo seis meses 8% con hipoteca de la propiedad. Producción $ 9,600 anuales.

SAN PABLO 2672, ESQUINA DE SOTOMAYOR

MINIMUM: $ 130,000

Pagaderos: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de $ 45,000 reducida a $ 44,541; con $ 60,000 al contado, resto 6 y 12 meses 8% con garantía de la propiedad.

SAN JUAN ESQ. DE TOCORNAL. — POBLACION CARMEN

MINIMUM: $ 20,000

Pagaderos: con $ 10,000 al contado, resto seis y doce meses 8% garantía de la propiedad.

PROPIEDAD POBLACION SANTA FILOMENA.—SITIO N.o 1

MINIMUM: $ 3,000 AL CONTADO

Más bases y antecedentes darán don

J. ENRIQUE COSTA

SANTO DOMINGO 1131

Para visitar las propiedades todos los días de 2 a 5 P. M.

Próximamente se subastarán otras propiedades ubicadas en Valparaíso, de espléndida situación comercial y porvenir.

SOCIEDAD ANONIMA

Feria Yzquierdo

En la Feria del SABADO se venderán entre otros animales:

200 TERNEROS y TERNERAS muy mestizas, de 1 y 1½ año, de la Hacienda El Principal.

EL GERENTE.

D-17

Muebles

Sólidos y elegantes, con grandes facilidades de pago ofrece

La República

SANTO DOMINGO 1026
frente a la Cía. de Gas

A precios muy rebajados

Ofrecemos todo nuestro variado y selecto surtido en

Sombreros de Paja

formado por elegantísimos modelos que llevan el sello característico de la más alta distinción.

Hay Sombreros de todo gusto a

$ 9.80 y $ 12.80

Antes de comprar en otra parte lo invitamos cordialmente a

La Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros

DELICIAS 2636, frente a Libertad

SUCURSAL N.o 1.-San Diego 1140, pasado Av. Matta
SUCURSAL N.o 2.-Sombrerería Rosenblitt, Delicias 2818, entre Bascuñan y San Alfonso.

NAHUM ROSENBLITT

Sociedad Chilena de Productos Químicos

En conformidad a la reforma sobre aumento de Capital, aprobada por el Supremo Gobierno, el Directorio ha acordado hacer, por ahora, **una emisión de $ 400,000 moneda corriente**, dividida en 4 mil acciones de $ 100 c|u., totalmente pagada.

Los señores accionistas tienen preferencia para suscribir este aumento de Capital, hasta el **20 del presente mes inclusive.** Pasada esta fecha, el Directorio dispondrá de las acciones no suscritas.

Desde el primero de Febrero próximo, los recibos provisorios serán canjeados por los títulos definitivos, correspondiendo 20 acciones nuevas por cada acción primitiva de $ 2,000 pagados.

Se pone, además, en conocimiento de los señores accionistas, que desde esta fecha, se les atenderá en la Gerencia, Edificio Ariztía, 4.o piso, Oficina N.o 12.

Santiago, Diciembre 10 de 1921.

EL DIRECTORIO.

D-18

A LOS VERANEANTES

SOCIEDAD FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS

Les ofrece la oportunidad de surtirse a precios de ocasión.

Servicios completos de Cristalería

como ser: Botellas de mesa
Copas
Vasos
Jarros
Mantequilleras
Fruteras etc. etc.

Visite Ud. Nuestra Fábrica Vicuña Mackenna

AVENIDA VIC. Mackenna N.o 1242

Fábricas Unidas DE CATRES S. A.

El dividendo final de CINCO PESOS POR ACCION acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 10 de Diciembre de 1921, será pagado desde el día 12 del mes en curso, por las oficinas del Banco Español de Chile en Santiago y Valparaíso, y por sus Agencias en provincias.

Santiago, 12 de Diciembre de 1921.

El Director-Gerente.

D-16

Negocio de Ocasión

$ 500 vendo negocio lucrativo, poco trabajo. Verlo y tratar: Cueto 418. Arriendo $ 90. casita al lado $ 120.

R. V. P. D-17

POR $ 100

dejamos instalado un rico baño americano, grueso, largo 180 centímetros.

POR $ 150

dejamos instalado en pleno funcionamiento, un rico **CALIFONT** a leña. Gasto máximo para un baño, temperatura arriba 45 grados, $ 0.25 de leña. Ordene hoy mismo su instalación a la

Gran Fábrica [illegible]

CHACABUCO 28-B

Despachos rápidos a provincias. Solicítense prospectos gratis.

D-17

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Se avisa al comercio, instituciones bancarias y en general a todas las firmas comerciales e industriales, **que solamente podrán usar timbre fijo** para la inutilización de estampillas de impuesto, los que **estén debidamente autorizados** en conformidad a lo que dispone el Art. 14 de la Ley 3733, quienes deberán emplear en dichos timbres, **la tinta de aceite** de acuerdo con lo que establece el Decreto Supremo de fecha 14 de Noviembre último, **incurriendo los infractores** a estas disposiciones en las penas contempladas en los artículos 37 y 42 de la misma ley.

AVISAMOS

a los interesados que encontrarán un gran surtido de nuestras **AFAMADAS SILLAS DE MONTAR, Y EQUIPOS PARA OFICIALES** en casa de nuestro representante,

G. PLACIER

AHUMADA 102, esq. MONEDA

HERMES FRERES
24 Fg. SAINT-HONORE — PARIS

Dirección General de Impuestos Internos

Con motivo de haberse substraído una partida de estampillas de impuesto, se advierte al Comercio, Bancos, coleccionistas, particulares, etc., que están sin ningún valor las estampillas del tipo de $ 500, correspondientes a la serie comprendida entre los números 003793 al 005000, inclusives.

Los que en su poder tengan estampillas de las señaladas, o cualquiera especie valorada que no haya sido adquirida en Oficina Pública competente, deberán entregarlas, sin pérdida de tiempo, en las Oficinas de la III Zona, Agustinas 673, si no desean verse comprometidos en el sumario que se instruye, y en las responsabilidades criminales consiguientes.

FERROCARRILES DEL ESTADO

MODIFICACIONES EN LOS ITINERARIOS DE TRENES A VALPARAISO

EXPRESO DE 4 P. M., A PUERTO.— A partir del Viernes ... presente, los expresos números 5 y 6 entre Puerto y ... que salen de dichas estaciones, a las 3.55 y 4. P. M. ... vamente, correrán los días Viernes y Sábados.

MIXTO DE 10.50, A PUERTO. — Desde el 20 del presente ... dificará el itinerario de este tren: saldrá de Mapocho ... 11.05 A. M.

D-18

EL DIRECTOR GENERAL

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Febrero ... por colisas y sillas de detención y de curva.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 14 de 1921.

ADQUISICIONES DE MATERIALES PARA EL AÑO 1922

Se pone en conocimiento de los interesados en las propuestas públicas que se solicitan para el 4 de Febrero próximo por calderos para locomotoras, que la Empresa acepta también ... pecificaciones de los Ferrocarriles Prusianos para ... de ellos.

Santiago, 22 de Noviembre de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de ... cabezas de enganches automáticos destinados al equipo de ...

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Tracción y Maestranza (Agustinas 1260), el 15 de Marzo de 1922 a las ...

Bases, especificaciones y demás antecedentes en el mismo Departamento.

Sociedades Anónimas

Compañía de Lota y Coronel

EN LIQUIDACION

Se avisa a los señores Accionistas que el 16 de Diciembre ... te se cerrará definitivamente el Registro de Accionistas de esta Compañía en liquidación, y que desde el 28 del mismo mes se procederá a efectuar el canje de las acciones de la Compañía de Lota y Coronel conforme a la nómina de Accionistas que aparezcan registrados en esa fecha, por igual números de acciones de la Compañía ... Industrial de Chile, en conformidad a los convenios celebrados con esta última Compañía.

El canje se efectuará en las oficinas de la Compañía en Valparaíso o Santiago, y para recibir el nuevo título será necesario ... los títulos de acciones de la Compañía de Lota y Coronel ... mente cancelados.

Valparaíso, Noviembre 24 de 1921.

EL LIQUIDADOR

Compañía Estañífera ...

(EN LIQUIDACION)

En conformidad al acuerdo de la Junta General celebrada el 23 de Noviembre último, y a lo acordado por la Junta Liquidadora, el 29 del mismo mes, se avisa a los accionistas de ... ben depositar en la cuenta corriente de la COMPAÑIA ... SOLIDADA, en el Banco Español de Chile, la suma de $ ... $ 3.20, según los casos, entendiéndose que renuncian a ... acciones que les corresponden si no hicieren el depósito ... del mes **en curso.**

El memorándum será canjeado en la oficina de la ... Huérfanos 1235 (altos) por un recibo provisorio.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el ... 26 de este mes.

LA COMISION LIQUIDADORA

La Equitativa del Pacífico

Cítase a junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía Internacional de Seguros Generales "La Equitativa del Pacífico" para el 23 del presente, a las 6 P. M., en las oficinas de la Compañía, Agustinas 1060, con el objeto de tratar de cualquiera de los asuntos consignados en el artículo 27 de los estatutos y modificación del artículo 10 de los mismos estatutos en el sentido de cambiar el número de acciones que se requieren para ser director de la Compañía.

Santiago, 16 de Diciembre de 1921.

Lorenzo Claro Lastarria,
Presidente de la Junta General de Accionistas

D-22

VENDO DE OCASION

Lindo sitio cerrado con murallas en la calle ... N.o 563, mide 14x70, ... pesos al contado, resto ... tiene deuda a la Caja ... a 21 años.

Tratar con su dueño: ...

Escuela Normal de Preceptores "José A. Núñez"

Está abierta la matrícula ... establecimiento, y los ... pueden solicitarse en la ... cuela, Delicias N.o ... lla 647.

EL DIRECTOR

VIDA OBRERA

HOY INICIA SUS LABORES EL DELEGADO EN CONCEPCION DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA

LA LEY SECA EN LA REGION CARBONIFERA Y LA SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO

Comunicaciones enviadas a la secretaría de la institución por varios congresales

Por la instrucción de los obreros. — La velada de esta noche en el Centro Social Obrero de la Escuela Benjamín Franklin

Estrechamiento entre obreros e industriales. — La velada en la Sociedad Unión de los Tipógrafos

El acto literario musical en la Sociedad Fermín Vivaceta

Acuerdos, fiestas y citaciones sociales

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS (Sección Victoria). — Cuadro Artístico del C. D. A. Alessandri.— Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto en el salón teatro del Consejo N.o 2 de Tranviarios (Sección Victoria), la velada literario musical en honor y beneficio de la señorita Olivia Román, una de las socias más entusiastas de este Conjunto artístico.

Damos a continuación el programa completo de esta velada:

1. Alessandri, obertura; 2. Romanza por el señor S. Jara; 3. Couplet por la tonadillera infantil, La Morochita; 4. Danza clásica por señorita A. Wonderluck; 5. Canción húngara. Coro por el Cuadro.

2.a parte

1. Solo de violín con acompañamiento; 2. Zapateo americano por el señor G. Terrada; 3. La esposa del bebedor, declamación por la señorita S. Sour; 4. Romanza por el señor S. Jara; 5. "El grumete" melodrama español en dos actos.

3.a parte

Baile social en honor de las familias asistentes.

Reparto El Grumete:

Dora, señorita O. Román; Fermina, señorita E. Sour; Doña Dolores, señorita E. de Sour; Julián, señor A. Vargas; Nelo, señor E. Ríos; Tadeo, señor F. Martínez.

Entrada general 80 centavos.

Nota: Se ruega la puntualidad para dar mayor tiempo para el baile.

CONSEJO N.o 10 DE ELECTRICISTAS. — Se cita a junta general para mañana a las 9 1|2 A. M., en el local de San Pablo 1636. En esta reunión se tratará de preferencia la cuenta que darán de su comisión los socios señores Torres Pont, Celis y Aspée.

Se tratará también de la convocatoria al gremio de electricistas y mecánicos de la Tracción para consultarlo respecto a la conveniencia de nombrar o no delegado ante el Comité contra el Alza de Pasajes en los Tranvías.

El Directorio y la comisión de propaganda se reunirá hoy a las 6 de la tarde.

—El Viernes 28 del presente, se llevará a efecto una función de beneficio en el Teatro Colón, que está ubicado en la calle San Pablo esquina de Teatinos.

CONSEJO N.o 21 DE TELEFONISTAS. — El festival artístico de mañana. — Entusiasmo se nota por asistir al festival artístico y baile social que el Consejo N.o 21 ha organizado para mañana a las 9 P. M., a beneficio de sus asociados que se encuentran sin trabajo. La comisión de fiestas no a omitido sacrificio alguno a fin de que este acto resulte lo más lucido posible, dado a los fines por demás humanitarios que se persiguen.

Para este acto, se cuenta con el concurso del aplaudido Conjunto L. Asinas y de la Cruz, que con tanto éxito ha actuado en los escenarios obreros de la capital.

Las entradas se pueden pedir en San Pablo 1511, de 6 a 8 P. M., en Agustinas 730, local de la Junta Provincial, durante todo el día.

Damos a continuación el programa:

1.a parte

1. Obertura. 2. Presentación del actor Enrique Pérez con nuevas parodias; 3. Monólogo cómico por el actor criollo Juan Abarca; 4. Se pondrá en escena el pasillo cómico titulado: "Al pie de la vaca", interpretado por las señoritas Sara Rubilar, Yola Pando y el actor cómico M. Vaché; 5. Bufonadas fúnebres por el trágico cómico Matus del Olmo.

2.a parte

1. Gran sinfonía; 2. Recitaciones por el actor Samolo de la Cruz; 3. Coro cantado por los actores del Conjunto; 4. Zapateo y bailes por Petit Jean; 5. El Paco Vaché, juguete cómico interpretado por la señorita Yola Pando, M. Vaché y G. L'Asinas.

3.a parte

Baile social acompañado con orquesta.

Entrada con derecho a una señorita un peso. Señoritas solas 60 centavos.

CONSEJO N.o 23 DE CONFITEROS, PASTELEROS Y DULCEROS. Esta noche se efectuará en el local de la Escuela Nocturna Juan de Dios Bravo, en la Avenida M. Montt N.o 38, la velada que desde hace tiempo, la comisión de fiestas del Consejo N.o 23 ha venido organizando a beneficio de los socios que actualmente se encuentran sin trabajo.

El programa literario musical estará a cargo del Cuadro Artístico Pepe Martínez y será el siguiente:

1. Obertura por la Estudiantina Independencia; 2. Declamación por el señor A. Herrera; 3 Variedades por los señores M. Ortiz y H. Pérez; 4. Pieza por la Estudiantina; 5. Subirá a escena la comedia de capa y espada: "Doña Juana la Loca"; 6. Marcha por la Estudiantina.

Segunda parte

1. Obertura por la Estudiantina. 2. Monólogo cómico por el señor Miguel Martín; 3. Declamación por el señor A. Huerta; 4. Monólogo cómico por el señor Miguel Ortiz; 5. Pieza por la Estudiantina; 6. Subirá a escena la divertida comedia: "Roncar despierto"; 7. Marcha final por la Estudiantina.

Baile social.

Entrada general 60 centavos, con derecho a dos señoritas.

Acuerdos sociales

CENTRO DE TAPICEROS DE SANTIAGO—En la última sesión celebrada por este Centro, se tomaron los siguientes acuerdos:

Recomendar a los socios que hagan la mayor propaganda posible a fin de que se inscriban en los registros sociales los miembros del gremio que aun no lo han hecho; Dar un voto de aplauso a la comisión de fiestas por el éxito obtenido en el pic-nick en Lo Ovalle; Aceptar como socio al señor Víctor Zaldívar y dejar en tabla hasta la próxima sesión a los aspirantes señores Guillermo Córdova, Germán Pablo, Cristián 2.o Sinzay, Carlos Mondaca, Enrique Sinzay; Pasar al archivo la nota enviada por el comité pro-abaratamiento de las habitaciones; Enviar nota apoyando la cooperativa de consumo; Levantar una estadística general de todos los miembros del gremio; Aprobar la cuenta dada por el señor tesorero de la comisión de fiesta; Invitar a todo el gremio en general a la velada cultural en celebración del aniversario social la noche del 31 del presente.

CENTRO DE ARTES MECANICAS "LUZ Y TRABAJO".—Se pone en conocimiento de los socios que hoy habrá clases de Dibujo y Matemáticas en la Escuela Salvador Sanfuentes, a las 7.30 P. M.

Después de clases, habrá sesión para elegir el nuevo Directorio.

SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—Cítase para mañana, a las 2 de la tarde, a sesión de Directorio.

—Cítase también a junta general para las tres de la tarde, la que se efectuará con el número que asista por ser continuación.

En esta reunión se tratará la implantación de la ley seca en las veladas y fiestas que se efectúen en el salón, canje de socios con las sociedades congéneres del país, etc.

—Durante las horas de sesión pueden pasar a firmar los registros sociales los socios recién aceptados señores Arturo Moreno Cerda, Luis Alberto López Alarcón y Guillermo Escobar Salas; también deben presentarse los aspirantes a socios señores Humberto Martínez Miranda y Joaquín Humberto Rivera Alva-

Sociedad Igualdad y Trabajo

OPINIONES DE ALGUNOS DIPUTADOS SOBRE EL PROYECTO DE "ZONA SECA"

Con motivo de una circular dirigida por esta Sociedad a los diputados, en la que se les pedía que apoyaran el proyecto del Ejecutivo que declara "zona seca" las regiones carboníferas, se han recibido en la secretaría las siguientes contestaciones:

"Doctor Arturo H. Lois, saluda atentamente al presidente y secretario de la Sociedad Igualdad y Trabajo y le manifiesta que seguro como está que **el licor en cualquier dosis es dañoso al organismo humano,** atenderá con entusiasmo la generosa iniciativa de declarar "zonas secas" todas las regiones carboneras y también cualquier otra. Puede, pues, la institución que ustedes presiden y los que tienen interés en este gran proyecto, contar con el infrascrito diputado de Taltal."

"Señores Félix López y Oscar Navarrete.—Sociedad Igualdad y Trabajo.—Presente.— Muy señores míos: Contesto la atenta carta de ustedes. Yo siempre he trabajado en la lucha contra el alcoholismo, porque considero el vicio de la embriaguez como uno de los mayores y más funestos males. En cuanto al vino, creo que la bebida en dosis moderadas en las comidas es realmente un bien, pues lo malo no es el uso sino el abuso. Soy de ustedes atento y S. S.—**Romualdo Silva Cortés**".

"Ciudadano presidente de la Sociedad Igualdad y Trabajo.—Presente. —Estimado ciudadano: Obra en mi poder su interesante nota fecha 1.o del actual. En respuesta a ella debo decirle que el que suscribe apoyó con todo entusiasmo el proyecto del Gobierno que declaraba zona seca a la región carbonífera, pero votada una indicación mía para eximirlo del trámite de comisión, sacamos apenas doce votos, triunfando por gran mayoría las pretensiones de los viñateros. El Gobierno que por intermedio de sus Ministros debió apoyarnos, no abrió la boca para defender un proyecto de él, que por cierto no sólo interesaba a la región minera, sino al país todo, por sus enormes proyecciones. Sin embargo esto no nos desalienta, y por el contrario, nos dará mayores bríos para conquistar en el futuro la total extirpación de la plaga roja en nuestro país. Me es grato advertir a esa Sociedad que los propios obreros del carbón apoyaban por unanimidad la declaración de la zona seca, lo que naturalmente los honra en alto grado. Con sentimiento de mi más distinguida consideración y creyendo contar con el valioso concurso de cada uno de los dignos socios que se cobijan bajo el noble estandarte de la Igualdad y Trabajo en las luchas del futuro, para combatir el alcohol que aniquila nuestra raza destruyendo la salud, la vida, la dignidad y la altivez de nuestros compatriotas, lo saluda fraternalmente.—**Juan Pradenas Muñoz.**"

"Señores Félix López y Oscar Navarrete.— Presente. — Muy señores míos: Acuso a ustedes recibo de su amable nota en que a nombre de la Sociedad "Igualdad y Trabajo" me piden mi concurso parlamentario en favor de la aprobación del proyecto de ley que autoriza la declaración de zonas secas en los distritos carboníferos de la República. En respuesta a ella, debo decir a ustedes que siempre he estado dispuesto a trabajar por la dictación de dicha ley, porque coincido con ustedes en que de ella se esperan muchos beneficios para el porvenir de nuestro pueblo. La petición de ustedes es un estímulo que me fortalece en tal propósito. Pueden estar absolutamente seguros de toda mi cooperación. Sin más, tengo el agrado de saludar a ustedes con toda atención.—**Ernesto Escobar.**"

FALLECIMIENTO DE UN OBRERO.—Anteayer dejó de existir en esta ciudad el obrero Manuel Moreno Rubio, veterano de la guerra del 79.

Muere el señor Moreno Rubio a la edad de 63 años.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 2 P. M., partiendo el cortejo de la calle Maestranza, cité Villa Maestranza.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Hoy inicia en Concepción sus labores pro-unificación el delegado Carlos A. Martínez, dictando una conferencia a la colectividad tipográfica penquista sobre el alcance del 2.o Congreso Tipográfico de Valparaíso. En el día de mañana concurrirá a la asamblea que celebra el gremio para quedar totalmente unido. El delegado mantendrá al corriente a la secretaría general sobre su labor, la cual será dada a conocer a la colectividad por medio de este diario.

—Se nos pide encargar a los delegados de los diferentes talleres sean activos en el día de hoy en la cobranza y deberán dar cuenta de su cometido al tesorero, el cual estará en su puesto desde las 3 de la tarde.

A las 3.30 de la tarde de hoy se llevará a cabo una importante asamblea, la que tiene por objeto seguir discutiendo los reglamentos y otros asuntos que necesitan ser solucionados sin falta.

—Para las 2.30 de hoy, cítase a los litógrafos.

—Desde las 9 A. M. de mañana se efectuará la elección del nuevo Directorio, tomando parte en este acto sólo los que estén al corriente en sus pagos; pero los que estén atrasados pueden reincorporarse y así contribuir a que resulte elegido un buen cuerpo administrativo que satisfaga ampliamente los deseos de todos los federados.

—Mañana en la noche se llevará a cabo una velada a beneficio de las tejedoras en huelga.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.— Hoy, a las cuatro de la tarde, el socio Luis Herrera continuará su interesante disertación "La organización obrera ante la Asociación Nacional del Trabajo".

La entrada es libre, y se invita a los trabajadores y estudiantes simpatizantes a estos actos instructivos.

—El comité ejecutivo está elaborando con todo empeño el programa que se desarrollará el Miércoles próximo, día de la inauguración del Centro.

CENTRO INSTRUCTIVO "BENJAMIN FRANKLIN".—(Sección baile).—En la asamblea celebrada últimamente se acordó aplazar el paseo campestre para el Domingo 24 por ser el 18 la fiesta de clausura de la escuela: Efectuar hoy, a las 8.30 P. M., un baile, cuyo producido será con el objeto de ponerlo en manos de la dirección, como una ayuda para el ensanchamiento del edificio de la escuela: Cobrar un peso por la entrada al baile, asistan o no los asociados: Destinar 40 pesos de fondos sociales para el paseo campestre: Comisionar al presidente para que hable a nombre de los alumnos en la fiesta de clausura del año escolar obrero.

—Cítase al cuadro de ejecutantes de la estudiantina para amenizar la fiesta de clausura de la escuela para mañana, a las 6 P. M. en punto.

CENTRO "RECREATIVO LA INSTRUCTIVA OBRERA". — Esta institución, en su última reunión, tomó entre otros, los siguientes acuerdos:

Nombrar una comisión para que elabore los nuevos estatutos, la cual quedó compuesta por los señores Cabeza, Castillo y Villanueva.

Citar a sesión extraordinaria para el Miércoles 21 del presente, con el objeto de nombrar la nueva junta administrativa. La comisión de fiestas elaborará el programa con que se celebrará el 4.o aniversario social.

—Hoy se llevará a efecto un baile social al que se invita a las relaciones sociales.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "BERNARDO O'HIGGINS". — Mañana celebrará junta general extraordinaria, con el objeto de elegir el nuevo Directorio.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO ESPARTA. — Este Centro en su última sesión de junta general celebrada el Lunes pasado, entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Debido a que con fecha 25 de Octubre de 1921 se ha organizado un nuevo Centro, el cual han denominado con el mismo nombre y en virtud a que la institución fué organizada el 15 de Setiembre de 1920, lo que por antigüedad se considera con derecho a mantener el título, se acordó enviar una nota a dicho Centro y comisionar dando amplios poderes a los señores René Riveros, José Brusi y Gustavo Castillo para que de común acuerdo con el mencionado Centro, estudien el caso por considerar imposible puedan existir dos instituciones con el mismo nombre y que persiguen los mismos fines.

b) Hacer presente a los jóvenes en general que este Centro mantendrá clases de bailes, box, football y atletismo, que toda persona que desee ingresar a él deberá pasar por los trámites que la Comisión Fiscalizadora de socios está autorizada.

Dicha comisión que está compuesta por los señores Estanislao Scopelito, Gustavo Castillo y Julio Olguín, atenderán los días de sesión.

c) Citar a junta general extraordinaria para hoy, a las 9 P. M., en el salón social del Centro Demócrata Estación, ubicado en Chacabuco 14-A.

SOCIEDAD D ESOCORROS MUTUOS BERNARDO O'HIGGINS. — El Domingo próximo celebrará junta general extraordinaria, con el objeto de elegir el nuevo Directorio.

Se avisa a los socios morosos que el 31 del presente, es el plazo fatal para que se pongan al corriente en sus cuotas.

La tesorería está abierta diariamente de 7 a 8 P. M., en el salón social y los Domingos de 9 a 12 A. M.

CENTRO SOCIAL OBRERO DE LA ESCUELA BENJAMIN FRANKLIN.— El baile de mañana a beneficio de la Sociedad de Escuelas Nocturnas para Obreros.— Mañana a las 9 P. M., en la Escuela Benjamín Franklin, calle López esquina de Prieto, se efectuará el baile que a beneficio de los fondos de la Sociedad de Escuelas Nocturnas para Obreros ha organizado este Centro, Para este acto se ha contratado una buena orquesta y, además, habrá un excelente buffet anti-alcohólico.

Se invita a los miembros de las Sociedades instructivas y Centros Obreros de la capital. La entrada para las señoritas es libre.

ECOS DE LOS FUNERALES DEL SEÑOR ISMAEL ESTAY F. — El obrero de la Imprenta "La Ilustración", don Orlando Meza Gallegos, pronunció el siguiente discurso en el Cementerio General el 12 del presente, con motivo de los funerales del regente de la Imprenta del Ministerio de Guerra, don Ismael Estay Fernández:

"Señores: Razón tienen las lúgubres campanas de este camposanto, al lanzar hoy sus más lastimeros quejidos; justos y honrados han sido los cipreses al inclinarse humildes y reverentes al pasar este apenado cortejo; nada de extraño tiene que los rostros de las personas que se reunen alrededor de esta tumba tan prematuramente abierta, demuestren tanta tristeza y abatimiento, y que nuestras voces sean temblorosas y apenas sujetemos las lágrimas que se agolpan a nuestros ojos, pues despedimos de la vida al más amigo de los amigos; al padre que con más ternura tratara a sus hijos, al esposo ejemplar, al obrero más celoso cumplidor de sus deberes, al jefe justísimo, al paladín sin tacha, que honra era contar con su amistad, a don Ismael Estay Fernández.

Y se nos quiere privar que nos rebelemos contra la naturaleza, tan cruel e injusta, que destroza vidas tan valiosas, con indolencia increíble, sin importarle que su acción destructora deje sumida en el llanto a una santa esposa y deje a tiernos pequeñuelos despojados del dulce derecho que tienen de que sus inocentes labios besen día a día y noche a noche la frente honrada del autor de sus días, de ese hombre que con tánto cariño nombraban: "mi papá"!

Almas virginales; esas perlas que en estos instantes correrán por tus mejillas, caerán aquí al borde de la tumba de tu buen padre y de ellas nacerán flores purísimas que serán el no-me-olvides para los amigos que continuamente vendrán a su sepultura.

¡Qué insignificantes somos en este mundo! La materia a veces soberbia cree sobreponerse a los hechos implacables del Destino y cuando vivimos llenos de nobles ideales, alimentados con la esperanza de ser útiles a los nuestros y a los semejantes, viene la muerte y nos elimina concluyendo en la madre tierra todas las virtudes, todas las aspiraciones y todo lo que somos.

Amigo Estay; no creas que pretendo profanar tu última morada, si os digo que dudo que duermes ya para siempre; aún siento tus charlas tan amenas; mis oídos oyen tus consejos paternales; te veo luchando sin tregua por tus ideales, sublime, arrogante con la nobleza, que hizo distinguirte entre los batalladores modernos.

Los muchachos—como tú le llamabas—de la Imprenta "La Ilustración", vienen anonadados a rendir el último homenaje a tus virtudes y bondades.

Creemos nosotros, como tipógrafos, como miembros de esa noble profesión que tú con orgullo y honor ejerciste durante los mejores años de vuestra vida, que como dice nuestro lema social: **"la confraternidad de los tipógrafos no se extingue con la vida"**, podemos jurar ante tu tumba, no borrarte jamás de nuestra mente, y en tu recuerdo, y en honor de la amistad que hidalgamente nos brindaste, velar modestamente, juntos con el incontable número de tus amigos, por ese hogar que hoy dejas desolado; dad una mirada a esos muchachos que llevan tu nombre, para que den pasos seguros en la vida, haciendo honor a su padre, y sean lo que tú soñaste: hombres serviciales a la humanidad y sostenedores orgullosos de su madre, tu noble esposa que hoy llora desconsolada tu desaparecimiento!

¡Esa es la corona que depositamos en tu tumba! ¡Acéptala...!"

CENTROS OBREROS DE INSTRUCCION

Como fin a sus tareas anuales, esta institución efectuara un gran paseo campestre el Domingo 18 del presente

Asistirán más de 2,000 obreros y distinguidas familias de nuestra sociedad

La fiesta tendrá lugar en la chacra de Los Leones

Las nuevas necesidades sociales que se han hecho presente en la época actual han dado origen a diversas instituciones que tienen como fin inmediato el mejoramiento de la clase trabajadora. Este mejoramiento ha sido perseguido sin escatimar esfuerzos, y siendo la difusión cultural el eje de la acción de esta clase de instituciones, acción que ha dado ya sus frutos, como lo han podido experimentar los que han seguido de cerca el movimiento social en nuestro país.

Una de las instituciones de esta índole que mejores resultados ha obtenido en su labor en pro del mejoramiento obrero, es la llamada Centros Obreros de Instrucción que, como se sabe, mantiene un gran número de escuelas y cursos educacionales para proletarios.

Después de un período de incesante labor desarrollada en el transcurso del presente año la Sociedad Centros Obreros de Instrucción celebrarán el Domingo próximo una simpática fiesta, a la cual asistirán más de 2,000 obreros y distinguidas familias de nuestro mundo social.

Esta fiesta, que consistirá en un gran paseo campestre, se llevará a efecto en la Chacra Los Leones, de propiedad del señor Ricardo Lyon.

Para llegar hasta ese sitio habrá un servicio especial de tranvías que partirá desde la Plaza Italia, y que estará a la disposición de todos los concurrentes.

A esta simpática fiesta están invitados, además de los obreros, todos los colaboradores y cooperadores de esta obra de mejoramiento social, lo cual hace presagiar para este paseo un éxito que esté a la altura de los fructuosos sacrificios hechos.

CARTA ABIERTA. — El señor Julio Godoy ha dirigido recientemente al señor Pedro Zárate, la siguiente carta abierta:

"Señor Pedro Zárate. — Presente.

Estimado amigo: En un diario del Domingo próximo pasado, la Sociedad La Democracia anunció una velada literario musical, y en uno de los acápites del párrafo que anunciaba esa fiesta decía textualmente: "**Entre los números que sobresalen en el programa figura la exhibición de shimmy y tango modernos que dará el socio de esta institución señor Pedro Zárate, campeón actual de shimmy por Santiago**".

Como el infrascrito tenía interés de participar en el referido campeonato que organizará por primera vez la Sociedad La Democracia, me ha causado extrañeza la publicación a que aludo más arriba, por cuanto el campeonato por Santiago de la citada danza no se ha bailado nunca. (A no ser que La Democracia ya lo haya efectuado y yo no me he dado cuenta), y para salir de esta duda le ruego a usted, señor Zárate, se digne decirme: ¿En qué fecha y en cuál salón ganó usted el campeonato de shimmy por Santiago?

En espera de su pronta contestación lo saluda muy atentamente su amigo.— **Julio Godoy A.**"

Fiestas sociales

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA. —La velada de esta noche.—Hoy, a las 9 P. M., se efectuará en el salón de la Sociedad Fermín Vivaceta, ubicado en Porvenir 775, la velada literario-musical y baile que ofrece el Directorio a los socios y vecinos del barrio, al terminar su período.

Durante esta velada, se desarrollará el siguiente programa:

Primera parte

1.o—Obertura, por la Estudiantina La Unión.
2.o—Monólogo por el señor A. González.
3.o—Canciones, por la señorita Aurelia Castro.
5.o—Primera parte de la comedia.

Segunda parte

1.o—Obertura por la Estudiantina La Unión.
2.o—Romanza, por la señorita Aurelia Castro.
3.o—Segundo acto de la comedia, con el siguiente reparto:
Paca, señorita Marta Becerra.
Pepa, señorita María Sánchez.
Carmen, señorita Victoria Becerra.
Don Zenón, señor Luis Penjean.
Don Carlos, señor Ernesto González.
Sinforoso, señor Luis Moya.
Gaspar, señor Arturo Silva.

Tercera parte

Baile social.

SOCIEDAD DE ARTESANOS "LA UNION".—Hoy se efectuará el sétimo baile con orquesta, en los salones de esta Sociedad, ubicados en Riquelme 851, de 9 1|2 a 1 A. M.

El actor nacional señor Luis Barra, entre baile y baile, declamará algunos monólogos de su repertorio.

La entrada para caballeros, vale $ 2.00, con derecho de llevar una señorita.

La comisión de fiestas accediendo a las muchas peticiones del público que asiste a estas veladas, organiza para Pascua y Año Nuevo dos bailes de fantasía los que serán amenizados con una orquesta de 10 profesores.

CONJUNTO ARTISTICO NACIONAL "PEDRO SIENNA".—Hoy se llevará a efecto la velada inaugural de este conjunto artístico la que se llevará a efecto en el salón-teatro de la Sociedad La Universal, Arturo Prat 1242. Dicha fiesta empezará a las 9 P. M., y en ella tomarán parte el conocido actor nacional señor Pedro Sienna, Nicanor de la Sotta, Rafael Frontaura y conocidos aficionados. Finalizará este acto un baile social.

Las entradas para esta fiesta se encuentran en venta durante el día de hoy en San Diego 571 y en Ñuble 952, y su valor es de $ 1.00 con derecho a llevar señoritas.

CENTRO SOCIAL EMPLEADOS DE COMERCIO, BARRIO ESTACION.—El baile de mañana será dedicado en honor de los socios fundadores y empezará a las 9.30.

Mañana habrá un baile social, por acuerdo de la asamblea general extraordinaria, está dedicado a la señorita María Valdivia.

CENTRO SANTIAGO DE LA UNION NACIONAL.—Hoy, a las 9 P. M., celebrará esta institución su 14.o aniversario social, con una fiesta literario-musical, a cargo de la Academia Artística del Centro.

Se invita a los socios con sus familias.

Se advierte que es indispensable mostrar el carnet o la insignia social a la entrada.

Los socios que hayan cumplido el noviciado y se encuentren al día en sus pagos y deseen obtener el diploma que los acredita como tales, deben pasar por la Secretaría e inscribirse en la lista correspondiente.

LA VELADA DE ESTA NOCHE EN LA SOCIEDAD DE PELUQUEROS.—Hoy, a las 9 P. M., en el salón teatro de la Unión de Peluqueros, ubicado en la Avenida La Paz N.o 8, se efectuará el baile y campeonato de Shimmy a beneficio de los fondos de esta institución. Será amenizado por la orquesta norteamericana dirigida por el maestro P. Catalán. Entre los números de variedades prestarán desinteresadamente su concurso el actor señor Manolo de la Cruz; la señorita Corina F., quien cantará varios couplets, zapateo americano por Mr. O. Patohá, etc.

Se invita especialmente a los representantes de la prensa y sociedades amigas.

FEDERACION DE SASTRES DE AMBOS SEXOS. — Esta noche, a las 9 P. M., se efectuará en el local de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central, ubicado en la calle Andrés Bello 971, la velada literario-musical con el siguiente programa:

Primera parte:

1.o Obertura por la estudiantina; 2.o Disertación social por Meri del Vals; 3.o El cuadro El Arte pondrá en escena la comedia en 2 actos, original de Hugo Donoso e intitulada: "Los Payasos se Van".

Segunda parte:

1.o Marcha por la estudiantina; 2.o Romanza por el tenor señor Luciano López; 3.o Declamación por el señor Serafín Soto; 4.o Charla social por el diputado don Santiago Labarca; 5.o Entrada cómica por el señor E. Medina; 6.o Romanza para barítono por el señor Daniel Elgueda.

Tercera parte:

Baile social. Entrada, 60 centavos.

EN EL CENTRO INSTRUCTIVO EL DESIERTO.—Esta noche se deberá llevar a efecto en el local del Consejo Federal N.o 12, ubicado en la calle de Maipú N.o 830, la velada literario-musical que la comisión de fiestas ha venido organizando a beneficio del socio señor Juan Sin Patria.

A esta velada ha sido invitado especialmente el abogado defensor del obrero José Vargas, señor Carlos Vicuña Fuentes.

Durante este acto se desarrollará el siguiente programa:

Primera parte:

1. Obertura por la banda de la Escuela de Reforma. 2. Poesía por el socio Segundo Godoy. 3. Zapateo por el pequeño Ramón Arriagada. 4. Ka Ke Wals por la señorita Julia Martínez. 4. Monólogo por el monologuista Luis Cárdenas. 6. Canto rebelde por el señor Segundo Jara. 7. Disertación por el señor Juan Sin Patria. 8. Monólogo por el señor Vicente Flores. 9. Flor de Té trasformado por la señora Clorinda Soto.

Segunda parte:

1. Obertura por la banda de músicos de la Escuela de Reforma. 2. Poema "El conventillo", por Segundo Jara. 3. Romanza por el tenor obrero Luciano López. 4. Monólogo por el señor Segundo Godoy. 5. Presentación de nuevos bailes modernos por Pettit Jeam. 6. Poesía social por el socio Samolo de la Cruz. 7. Presentación del pequeño parodista cómico. "Pete Cacaseno" con sus cantos cómicos: "La Verdad", "Todo Auténtico", "Musas Latinas". 8. Diálogo "Rico Tipo", por dos socios del Centro Estudio y Progreso.

Tercera parte:

Baile social dirigido por los profesores del Centro.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION—Esta noche deberá efectuarse en el local social de esta institución, al velada que se ha venido organizando con el objeto de erogar fondos para ayudar al Consejo Federal N.o 1 de Ferroviarios, en los gastos que le demandará su representación a la convención obrera que se celebrará próximamente en la ciudad de Rancagua.

Para mañana, se anuncia la matinée que como clausura de estas manifestaciones ofrecerá la institución en honor de la prensa.

CENTRO SOCIAL OBRERO DE LA ESCUELA "BENJAMIN FRANKLIN".—El baile de hoy a beneficio de los fondos de la Sociedad de Escuelas para Obreros.—Hoy, a las 9 P. M., en el salón de la Escuela "Benjamín Franklin", se efectuará el baile que a beneficio de los fondos sociales de la Sociedad de Escuelas Nocturnas para Obreros, ha organizado este Centro. Se invita a los miembros de los Centros instructivos y sociedades obreras de la capital. La entrada de las señoritas es libre.

CIRCULO "ARTURO PRAT" DE LA U. N.—Con motivo del próximo matrimonio del socio de este Círculo señor Francisco J. Abarca, sus consocios y amigos le ofrecerán próximamente una manifestación de afecto.

—El Sábado 7 de Enero en el salón-teatro de la Sociedad "Fermín Vivaceta", efectuará este Círculo una velada literario-musical, con un variado programa a cargo del Cuadro Familiar Mignon.

ESCUELA NOCTURNA EXEQUIEL VILCHES DE LA SOCIEDAD MANUEL RODRIGUEZ. — Mañana a las 3 P. M. se llevará a efecto un acto literario-musical con motivo de la repartición de premios a los alumnos más distinguidos. Se invita especialmente a los padres y familias de los alumnos. Para esta fiesta se ha confeccionado el siguiente programa:

1.o Pieza por la orquesta. 2.o Canciones en guitarra por el señor Uriarte. 3.o Patriotismo, recitación por el alumno Héctor Jara. 4.o Repartición de premios a los alumnos del primer año. 5.o Pieza por la orquesta. 6.o Sólo de guitarra, por el señor Pedro Campana. 7.o Recitación por un alumno del primer año. 8.o Repartición de premios a los alumnos del 2.o año. 8.o Canciones en guitarra, por el señor Uriarte. 10.o "Amor de madre", recitación, por el alumno Jenaro Salvo. 11.o Pieza por la orquesta.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO MANUEL A. MATTA.—Mañana llevará a efecto esta institución un paseo campestre a una quinta en Lo Ovalle. Para este paseo se ha confeccionado un excelente programa deportivo y recreativo.

Se nos encarga advertir a los socios y a las personas que simpaticen con esta institución, y que quieran asistir a este acto, que las tarjetas pueden solicitarlas hasta hoy a las 5 P. M. a la comisión compuesta por los siguientes señores: José Contreras, Gilberto Silva, Máximo Sepúlveda, Enrique Berríos, o bien pueden hacerlo en Purísima 154 y Gálvez 1119.

CENTRO MOISES CASTILLO DE LA UNION NACIONAL. — Mañana tendrá lugar en el local social, la fiesta que este centro ha preparado. Dicha fiesta consistirá en una misa que se celebrará a las 8.30 A. M. En la tarde a las 3 P. M. tendrá lugar un lunch como final de la fiesta.

EL BAILE DE ESTA NOCHE. — Esta noche a las 9 y media P. M., se llevará a efecto el baile social que esta institución dedica en beneficio del socio de la Sociedad Manuel Rodríguez don Adolfo Jiménez.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA. — Para esta noche prepara la comisión de fiestas de este centro, un buen baile con orquesta, el que será en honor de las familias del barrio. En este baile tomarán parte conocidos artistas obreros de la capital, quienes han ofrecido galantemente su concurso para esta fiesta.

Se invita a las relaciones sociales a concurrir a este acto.

ACADEMIA DE BAILE IRIS. — Hoy de 8 y media a 12 P. M. habrá baile social.

Para mañana, se anuncia una matinée de 3 y media a 8 P. M.

CENTRO RECREATIVO FAMILIAR SPARTA. — Hoy a las 9.30 P. M. habrá un baile familiar con batalla de flores y serpentinas. Se intercalarán números de canto y declamación y el baile, será amenizado por una excelente orquesta.

Se invita a las relaciones sociales.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA. — Con todo entusiasmo se prosiguen los preparativos para el campeonato de Shimmy-Fox, por Santiago. Según hemos sabido, se han sometido a un riguroso entrenamiento de perfección en este arte numerosas parejas de esta capital, entre las que anotamos las que siguen: Julio Godoy, Gustavo Castillo, Pedro Zárate, Máximo Alarcón, Santiago D. Malquiore, Julio González, Víctor Latorre, Julio Olguín y varios otros.

El torneo se desarrollará en uno de los mejores salones sociales de esta ciudad. Como se sabe, la fecha anunciada para esta contienda será el próximo 25 de los corrientes.

—Hoy a las 9 P. M. como de costumbre, se desarrollará un interesante baile orquestal.

Mañana a la misma hora se efectuará una velada-concierto en honor de todas las sociedades congéneres de la capital.

CENTRO RECREATIVO DE LA UNION FEDERAL DE MUEBLISTAS C. Y R. S. — La nueva comisión de fiestas de este Centro, trabaja con todo entusiasmo para dar principio el Miércoles próximo a las veladas culturales.

Hoy habrá una tertulia y baile familiar en honor de las familias del barrio.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO MARTINEZ DE ROZAS. — Mañana a las 9 P. M. en López 630, tendrá lugar la velada literario-musical, dedicada a las familias del barrio.

Hoy habrá baile familiar.

UNA VELADA A BENEFICIO DE UNA PUBLICACION OBRERA. — En el salón-teatro de la Federación de Obreros y Obreras en Calzado, se efectuará hoy una velada a beneficio del periódico "Claridad".

Entre los números del programa figura la representación del drama en tres actos intitulado: "Germinal", del conocido autor español don Jorge San Clemente.

Durante este acto, el presidente de la Federación de Estudiantes dictará una conferencia sobre la misión de la prensa obrera.

Don Roberto Meza Fuentes leerá una de sus últimas producciones. Además habrán números de danza, declamación y música.

La orquesta estará a cargo del maestro señor Adolfo Alliende Sarón.

Dada la variedad del programa, se espera que este acto que se realizará a las nueve y media de la noche, alcance un grande éxito.

SOCIEDAD LA FRATERNAL DE JOYEROS Y RELOJEROS.—La comisión de fiestas de esta Sociedad ha venido preparando con todo entusiasmo un acto de compañerismo entre los miembros de este gremio, el cual consistirá en una comida que se servirá en uno de los mejores Restaurants de esta capital en la noche del Lunes próximo.

Estas manifestaciones son llamadas entre el gremio "Lunes joyeriles".

La comida empezará a las ocho.

CENTRO SOCIAL DEL PATRONATO DE LOS SAGRADOS CORAZONES.—El Directorio de este Centro, en su última sesión, oyó a la comisión de fiestas, encargada de la celebración del aniversario social, la que dió cuenta de su cometido.

El señor tesorero dió a conocer las entradas y salidas ocasionadas con el aniversario. Se aprobó la cuenta y el presidente agradeció a los miembros de dicha comisión la actividad y entusiasmo con que desempeñaron sus cargos.

El señor Manuel S. Fernández puso en conocimiento del directorio que el local del Patronato quedaba desocupado, para que el Centro traslade sus muebles y útiles al local que le corresponde. Al efecto, el Directorio acordó trasladar el Centro a fines de la presente semana. La puerta de entrada será por Sazié N.o 2055.

Se nombró una comisión calificadora para la admisión de socios, compuesta de los señores Manuel S. Fernández, Juan Leiva y Oscar Jiménez.

Sociedad "Unión de los Tipógrafos

VELADA EN HONOR DE DON JUAN BORCHERT

Hoy a las 9 P. M., se efectuará en el salón teatro de esta antigua institución, formada por los elementos progresistas del arte del gran Gutenberg, la velada literaria musical y baile en honor de su socio comprador señor don Juan Borchert; industrial muy estimado en el gremio de obreros de imprenta por sus correctos y justicieros procedimientos.

La institución tipográfica nos encarga invitar a las sociedades congéneres, a los asociados y al gremio en general a esta manifestación de confraternidad y gratitud.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

Primera parte. — 1.o Obertura. 2.o Primavera, composición [illegible] del malogrado literato Ricardo [illegible]nández M., interpretada por la señorita Malvina Prado, alumna del profesor señor Ortúzar. 3.o Amor y egoísmo, hermosa canción en guitarra, por el dueto Jaime Barba y Alfredo Bustamante. 4.o Ofrecimiento de la velada y entrega de un diploma al señor Borchert, por el presidente señor Marcial Herrera. 5.o Número de música. 6.o El popular y aplaudido Lucho Barra, en sus humorísticas y divertidas parodias.

Segunda parte. — 1.o Obertura. 2.o Monólogo, por un aplaudido estudiante. 3.o Pasillo Colombiano, por el dueto Barba-Bustamante. 4.o Couplet, por la pequeñita Esperanza Fuentes. 5.o ¡Qué regentes! por el Cuadro Gutenberg. 6.o Marcha final.

Tercera parte. — Baile social, dirigido por el señor Ismael [illegible].

—El sorteo de Pascua que esta institución tiene en circulación, se efectuará impostergablemente en la tarde del Domingo 25 del presente. Dado el entusiasmo que existe en el gremio, la comisión encargada del sorteo, no duda que en esa fecha estarán totalmente colocados los números de él: Por lo tanto, encarece a los tenedores de libretas que aun tienen números en su poder, lo coloquen a la brevedad posible, para el mayor éxito que en él ha cifrado la Unión de los Tipógrafos.

CUADRO ARTISTICO JUAN IBARRA.—En el salón del Consejo Federal N.o 2 de Tranviarios se llevará a efecto el Lunes próximo una velada literario-musical a beneficio del cuadro artístico Juan Ibarra.

ménez.

Citaciones

Sociedad Inválidos de la Guerra de 1879 y Veteranos del Ejército y Armada. — A sesión de Directorio para mañana a las 2 P. M.

Cooperativa del Sindicato de Chauffeurs. — A junta general de accionistas para el Lunes próximo en Delicias N.o 1881, a las 9 y media P. M., para aprobar las bases de unificación.

Estudiantina La Armonía. — A Cuadro de ejecutantes para hoy a las 9 P. M., en el local de la Escuela Nicolás Palacios, calle San Diego frente a la Fábrica de Vidrios para amenizar una fiesta de la Escuela.

Centro 21 de Mayo de la Unión Nacional. — A junta general para mañana a las 3 P. M., para elegir el nuevo Directorio.

Centro Ejército Libertador de la Unión Nacional. — Para mañana las 9 y media A. M. a los socios con el objeto de asistir a la misa que se oficiará en la Parroquia San Lázaro.

Sociedad Unión de Talabarteros. —A junta general para el Lunes próximo, a las 7.30 P. M., con objeto de elegir el Directorio.

Se pone en conocimiento de los socios que la fiesta para conmemorar el 24 aniversario de la fundación de esta Sociedad, se efectuará el 25 del presente, en la quinta del señor Vicente Guajardo, Avenida Beauchef esquina de Concepción N.o 2097.

Las tarjetas para el lunch son de valor de $ 5 y se pueden solicitar de los señores: Enrique López, Clodomiro Farías, Faustino Quintana, Roberto Castañeda, Celerino Avilés y Guillermo Troncoso.

Sociedad de Socorros Mutuos Hojalateros y Gásfiters. — A sesión de Directorio para mañana a las 9 y media A. M. y junta general extraordinaria, a las 10.

Estudiantina Esmeralda. — Por tener que amenizar la velada de la Federación de Sastres, se recomienda la asistencia al Cuadro de ejecutantes en el teatro salón de la Comerciantes del Mercado Central.

Centro de Tapiceros de Santiago. —A la comisión de fiestas de este Cuadro para hoy a las 7 P. M. En especial a los señores Abdón Mora y Patrocinio Oyarzún.

Sociedad Defensores de Chile en 1879. — A sesión de Directorio para mañana a las 2, y a junta general a las 39 de la tarde.

Centro de Sport y Recreo Cándido Abrigo. — A junta general para mañana, a las 9.30 P. M.

Cuadro Artístico Progreso Juvenil. — A sesión general para hoy a las 8 P. M.

Sindicato Obrero de Fábricas de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares. — A la Comisión de Fiestas para hoy a las 5 P. M.

De Como Reconstruir los Gastados Nervios

y crear nuevas fuerzas y virilidad

Cuando excesos de cualquier índole han minado la vitalidad, llenado la sangre de impurezas, debilitado el organismo, eche mano del "HIERRO NUXADO" para reconstituir fuerzas y resistencia y darle nueva vitalidad a los gastados nervios con un abasto de sangre pura y rica. "HIERRO NUXADO" no sólo enriquece la sangre sino que contiene además un producto terapéutico de extraordinarias cualidades, traído a la atención de la Academia de Medicina Francesa por el celebrado Dr. Robin, y que representa el principal constituyente químico de la fuerza activa nerviosa. Este elemento nutre a los nervios y los abastece del flúido vital que da a los hombres el vigor y fuerzas que les hace robustos y potentes. "HIERRO NUXADO" es alimento para la sangre y para los nervios. Con su uso las personas que se sienten gastadas o debilitadas aumentarán sus fuerzas y energía; en muchos casos dos semanas bastarán para demostrar su extraordinario efecto. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones. Asegúrese de obtener el legítimo "HIERRO NUXADO" que lleva la firma de Dae Health Laboratories.

LUIS OVANDO y Cía.
CAMBIO DE MONEDAS
HUERFANO N.o 1040 :: TELEF. INGLES 1451

Leche
Malteada
de Horlick

PARA HACER QUE LOS NIÑOS DÉBILES SE FORTALEZCAN
Casi todos los niños enfermos o débiles tienen un estómago débil. No pueden dig debidamente la clase de alimento que se les administra. El extracto soluble de cereales malteados, combinado con la leche rica, es de todos los alimentos el de más fácil digestión. Esto es en realidad la
Comience hoy y dele a su hijo este alimento, que es un restaurador de la sangre y reconstituyente de los músculos.
La LECHE MALTEADA DE HORLICK ha sido recomendada desde hace más de un tercio de siglo por enfermeras y médicos de todo el mundo. No tiene igual para la madre, durante la lactancia, para los inválidos, y para todo mundo, enfermo o sano.
Cuidado con los sustitutos. Véase que sea LECHE MALTEADA DE HORLICK.
Unicos Representantes: Daube y Cía., Valparaíso, Santiago, Concepción, Antofag

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Aunque de menor importancia que la primera rueda, no dejó de ser de interés el movimiento desarrollado en la segunda, arrojando en conjunto un importante total de adjudicaciones sobre bonos y títulos de sociedades.

Los valores más negociados fueron Llallagua, Disputada y Santa Rita, y en bonos los de la Caja de Crédito Hipotecario del 8% y ½%.

Contrariamente a lo ocurrido el Jueves, los precios de acciones se notaron con cierta firmeza, obteniendo alzas de consideración buen número de papeles.

Como los días anteriores, la mayor parte de los bonos hipotecarios continuó mejorando sus cotizaciones.

El monto de las operaciones efectuadas en acciones ascendió a $ 1.474,617 efectivos y en bonos a $ 297,800 nominales.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

162,500 Caja 8-1|2, 93 1|8.
200 Antofagasta, Dic. 29, 43.
1,000 Disputada, Ene. 12, 35 1|2.
1,200 id. id., id. id., 35 3|4.
100 Oruro, 18.
1,200 Llallagua, En. 12, 309.
100 id. id., id. id., 310.
15 Banco Chile, 190.
55 Laboratorio, 72.
400 Disputada, En. 12, 36 1|2
700 Llallagua, id. id., 308.
120 Viña, 30 3|4.
92 Gas Santiago, 46.
500 Llallagua, En. 12, 308 1|2.
200 Viña, id. id., 31 1|2.
200 Disputada, id. id., 36 3|4.
300 Sta. Rita, id. id., 17 1|4.
900 Id. id., Dic. 29, 17 1|4.
500 id. id., Enero 12, 17 1|2.
500 T. Puntas, Dic. 29, 16.
20,000 Hip. 8-1, 92 3|4.

Segunda rueda

7,000 Caja 7-1, 90.
500 Puntas, Dic. 29, 17.
50 Español, 151.
50 Elqui, 25.
11,000 Caja 8-1|2, 93 1|8.
100 Llallagua, Dic. 29, 307.
2,000 Caylloma, En. 12, 5 3|8.
300 Caja 8-1, 98 1|2.
2 Lebu P. S., 80.
18,000 Caja 8-1, 98 5|8.
74,000 Caja 8-1|2, 93.
100 Disputada, 36.
900 id., Enero 12, 37.
3,000 Gdor. 8, 76.
200 Disputada Dic. 29, 36 3|4.
300 id., Enero 12, 37 1|4.
1,300 id., Dic. 29, 37.
500 Llallagua, En. 12, 310.
700 id., id. di., 309.

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-1	....	....	10,000	85
Caja 7-1	10,000	90	5,000	90½
Caja 8-1	....	....	7,000	98⅝
Garantizador 8	2,000	76	....	....
Hipotecario 8-1	16,000	92½	....	....
BANCOS				
Chile	100	190	....	....
Chile	12	191	....	....
Español de Chile	100	150	10	151
Nacional	200	57½	....	....
MINERAS				
Araca, Dic. 29	200	45	....	....
Caylloma, Dic. 29	....	....	700	5¼
Disputada, Enero 12	500	37¼	....	....
Gatico, Enero 12	500	11	....	....
Gatico, Diciembre 29	....	....	500	11½
Huanuni, Dic. 29	....	....	100	53½
Lebu, Diciembre 29	....	....	100	88
Lebu, Enero 12	100	87½	....	....
Llallagua, Enero 12	200	308	100	309
Lota y Coronel	....	....	200	44
N. Elqui, Enero 12	100	26½	....	....
Oruro, Enero 12	100	18¾	200	18¾
Sta. Rita, Enero 12	100	17½	....	....
Sta. Rita, Dic. 29	....	....	200	17½
Tocopilla, Enero 12	....	....	100	87
Totoria, Enero 12	500	5½	400	6
Tres Puntas, Diciembre 29	200	16¼	500	17
Vacas	....	....	200	5
SALITRERAS				
Antofagasta, Enero 12	200	43½	....	....
Antofagasta, Diciembre 29	....	....	100	43½
Dones, Diciembre 29	500	14½	....	....
Lastenia, Diciembre 29	200	25	200	25½
GANADERAS				
Tierra del Fuego	100	86	....	....
INDUSTRIALES				
Cemento Melón	....	....	400	25½
Electricidad Industrial	100	87	....	....
Laboratorio Chile	100	72	....	....
Malvoa	....	....	100	14
Refinería de Penco	100	41	....	....
Viña del Mar	....	....	100	32¼
Viña del Mar, Enero 12	600	32¼	....	....
DIVERSAS				
San Bernardo	....	....	15	139
Tattersall	100	97	....	....
Vapores	20	75	....	....
PETROLIFERAS				
Nacional	....	....	1,000	0.55
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	40.20	....	40.40
Oro	....	213.50	....	214
Libras por oro	....	12.80	....	13.00
Disputada, Dic. 29, transacción	....	37¾	....	....
Huanuni, Diciembre 29	....	....	....	53
Llallagua, Enero 12, transc.	....	307½	....	....
Nueva Elqui, Enero 12	....	27	....	....
Santa Rita, Enero 12	....	17¾	....	....
Tocopilla, Enero 12	....	....	....	86¾
Tierra del Fuego, transacción	....	86	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

500 Oruro, Dic. 29, 18.
500 Lastenias, Dic. 29, 25 1|4.
700 Gatico, En. 12, 11 1|4.
200 Llallagua, En. 12, 306.
200 Llallagua, En. 12, 307.
300 S. Rita, En. 12, 17 1|4.
100 Llallagua, En. 12, 309.
200 S. Rita, Dic. 29, 17.
700 Loa, Dic. 29, 66 3|4.
100 Oruro, Dic. 29, 18 1|4.
300 Disputada, En. 12, 37.
300 S. Rita, En. 12, 17.
400 Huanuni, En. 12, 53 1|2.

2.a rueda

9 Gas Valparaíso, 96.
300 Vapores, Dic. 29, 76.
500 Chilena, 14.
100 Monte Blanco, 3 1|2.
100 Caylloma, En. 12, 5 1|4.
700 Viñas, En. 12, 38 3|4.
300 Llallagua, En. 12, 308 1|2.

Remate:

1 S. Club, 10,000.
2 S. Club, 10,100.
6 Vapores, 72.
50 Monte Blanco, 3 1|2.
2 C. Viña, 490.
10 Totoral, 5 1|2.
3 Loa, 56.
50 Galicia, 26.
7 Bco. Español, 146.
3 Tabacos, 80.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor, 40.20, y comprador, 40.

2.a rueda: vendedor, 40.20, y comprador, 40.

ORO

1.a rueda: vendedor, 216.50, y comprador, 215.50.

2.a rueda: vendedor, 215.50, y comprador, 215.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor, 12.80, y comprador, 12.60.

2.a rueda: vendedor, 12.80, y comprador, 12.60.

PROPUESTAS PUBLICAS

En virtud de la autorización conferida por Decreto Supremo número 3899, del Ministerio del Interior, de 29 de Octubre del presente año, se piden propuestas públicas cerradas para la venta por cuenta del Consejo de Habitaciones para Obreros por la suma de quinientos mil pesos ($ 500,000) en bonos de los emitidos en conformidad a las leyes números 1969 y 2199, de 16 de Julio de 1907, y 7 de Setiembre de 1909, respectivamente.

Dichos bonos tienen un interés de 8% y 2% de amortización anual, que se pagarán por la Tesorería Fiscal de Santiago semestralmente en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

Estos bonos han sido emitidos con la garantía del Estado y con la intervención de la Dirección del Tesoro, en virtud de las citadas leyes.

Las propuestas se presentarán a la Dirección del Tesoro y serán abiertas en presencia del Director de Contabilidad y de los interesados el 2 de Enero del año 1922, a las 3.30 P. M.

Santiago, 3 de Diciembre de 1921.

EL DIRECTOR.

Feb.-2

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d|v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d|v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d|v.	FRANCES Vista
LONDRES	40.30	40.80	40.30	40.80	40.30	40.80	40.30	40.80	40.30	40.80	40.30	40.80	40.30	40.80
PARIS	0.76½	0.77¾	0.76¼	0.77¼	0.76¾	0.77½	......	0.77¼	......	......	0.76½	0.77¼	0.76½	0.77⅜
HAMBURGO	0.052	0.053	......	0.054	......	0.058	......	0.052	......	0.056	......	0.05¼	......	0.051
NUEVA YORK	......	9.79¼	......	9.80	......	9.80¾	......	9.77	......	9.84	9.74	9.83½	......	9.81
ESPAÑA	1.42¼	1.44¾	1.42¼	1.44¼	......	1.45¾	......	1.44½	......	1.46	......	1.46½	......	1.45½
ITALIA	0.44	0.44¾	......	0.44½	......	0.44½	......	0.44¾	......	......	......	0.45¼	......	0.44½
REPUBLICA ARGENTINA	......	3.25	......	3.24¼	......	3.27	......	3.25	......	3.27¾	......	3.27½	......	3.26¼
AMBERES	......	......	......	0.74 1/3	......	0.74¾	......	0.75	......	......	......	0.74	......	0.74¾
SUIZA	......	......	......	1.91	......	1.92	......	1.90½	......	1.92	......	1.92½	......	1.91½
HOLANDA	......	......	......	3.57½	......	3.62½	......	3.59½	......	3.63¼	......	......	......	......
SUECIA	......	......	......	......	......	2.44¼	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.005	......	......	......	......
BOLIVIA	......	......	......	2.69¾	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.39

CAMBIO BANCARIO: $ 40.30. — COMERCIAL: $ 40.20

1 DOLAR $ 9.79 1|4; 1 FRANCO $ 0.76 1|2; $ MARCO $ $ 0.52; 1 PESETA $ 1.42 1|4; 1 LIRA $ 0.44; 1 NACIONAL ARGENTINO $ 3.25

PREMIO DEL ORO: 213.50 o|o

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	190	tr.
Chile y Arg.	$ 50	68	n.
Concepción	$ 50	89	n.
Curicó	$ 100	128	n.
Edwards	$ 100	100	n.
Español de Chile	$ 100	151	tr.
Francés de Chile	$ 50	40	v.
Hip. de Chile	$ 100	590	tr.
Garantizador	$ 50	8	c.
Hipt. de Valp.	$ 100	130	c.
Industria y C.	$ 20	14	tr.
Italiano, serie A	$ 100	49	v.
Italiano, serie B	$ 100	80	tr.
Nacional	$ 50	57 1|2	c.
Talca	$ 100	137	n.
MINERAS			
Araca	$ 10	46	v.
Arauco	$ 10	2 1|4	tr.
Carbonif. Penco	—	20	c.
Caylloma	sh. 5	5 3|8	tr.
Condoriaco	—	16	n.
Coronel	$ 20	3	c.
Chacaltaya	$ 12	12	tr.
Chañarcillo	£ 1	10	tr.
Choicas	—	8	n.
Disputada	$ 25	37 3|4	tr.
Gatico	£ 1	11 1|4	tr.
Guanaco	£ 1	13	tr.
Huanillos	—	10 3|4	c.
Huanuni	£ 1	53	v.
Lebu	$ 50	87 1|2	c.
Llallagua	£ 1	307 1|2	tr.
Lota y Co. (oro)	$ 50	43 3|4	tr.
Máfil	$ 50	111	tr.
Monte Blanco	£ 4	3 1|2	tr.
Nueva Elqui	£ 1	27	c.
Ojioca	£ 1	65	tr.
Oruro	$ 20	18	tr.
Parga	$ 20	21	tr.
Pintados	—	2	c.
Poderosa	—	15	n.
San Bartolo	$ 20	16 3|4	v.
Santo Cristo	—	6	tr.
S. José O., Ser. A	—	5 1|2	v.
S. José O., Ser. B	—	1 1|4	tr.
Santa Rita	$ 5	17 3|4	c.
Schwager	£ 1	67	v.
Taltal	$ 10	17	tr.
Tocopilla	£ 1	86 3|4	v.
Totoral	$ 10	5 1|2	c.
Tres Puntas	$ 5	17	tr.
Vacas	$ 5	5	v.
Yaco	—	4 1|4	v.
SALITRERAS			
Agua Santa	£ 10	120	tr.
Agua Verde	—	21	n.
Alianza de T.	$ 20	1	tr.
Antofagasta	$ 50	43 1|2	c.
Barcelona	$ 10	5 1|2	tr.
Boquete	£ 1	4	v.
Cerrillos Antof.	—	3	n.
Chilena	£ 1	14	tr.
Dones	£ 1	15	tr.
Flor del Desierto	—	50	n.
Galicia	£ 1	26	tr.
La Unión	$ 20	12	c.
Lastenia	—	25 1|4	tr.
Loa	£ 1	66 3|4	tr.
Nueva Castilla	$ 20	16	tr.
Peñón	£ 1	20	tr.
Perfetti	£ 1	8 1|2	tr.
Perseverancia	$ 20	10	n.
Tocopilla	—	620	v.
Unión de Taltal	—	0.20	n.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen	£ 1	20	tr.
Gente Grande	£ 1	34 1|2	tr.
Laguna Blanca	£ 1	80	tr.
Ñuble y Rupanco	$ 20	20	v.
Río Cisnes	£ 1	26	n.
Tierra del Fuego	£ 1	86	tr.
Toltén	—	30	tr.
Vallenar	$ 20	45	n.
SEGUROS			
Alemana	$ 175	305	c.
Alianza Chilena	$ 25	64	n.
América	$ 25	95	n.
Americana	$ 150	240	v.
Araucania	$ 25	45	n.
Anglo Chilena	$ 25	74	n.
Comercial	$ 125	205	n.
Central	$ 25	70	n.
Chilena C.	$ 25	65	tr.
Mundial	$ 100	105	n.
Cóndor	$ 20	11	tr.
Esmeralda	—	17	n.
Española	$ 100	270	n.
Estrella	$ 10	21 1|4	tr.
Francesa	$ 25	185	v.
Franco Chilena	$ 25	30	n.
Internacional	$ 25	75	n.
Italia	$ 100	400	n.
Iberia	$ 62.50	130	c.
Germania	$ 25	40	c.
Mapocho	$ 50	150	n.
Nacional	$ 500	700	c.
Nueva España	$ 125	220	n.
Previsora	$ 50	24	tr.
Protectora	$ 25	205	c.
Porteña	$ 10	5	n.
Providencia	$ 20	17	n.
República	$ 50	—	
Salvadora	$ 33	—	
Santiago	$ 200	288	v.
Unión Chilena	$ 375	600	c.
Unión Nacional	$ 60	65	tr.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	£ 1	0.90	c.
Buq. y Maderas	$ 50	40	tr.
Catres	$ 100	85	n.
Cemento Melón	£ 1	25	v.
Cervecerías U.	$ 20	32	v.
Clavos y P. de A.	$ 100	—	
Ch. de Fósforos	$ 100	125	tr.
Chiclayo	—	36	c.
Diques	$ 100	125	n.
Electricidad Ind.	$ 50	88	c.
Envases y E.	$ 10	9	tr.
Fábr. de Tomé	—	150	c.
Gas Concepción	—	35	tr.
Gas de Santiago	$ 50	46	tr.
Gas Valparaíso	$ 50	96	tr.
H. Metalúrgica	—	3500	v.
Imprenta	$ 100	81	tr.
Industrial	$ 20	25	tr.
Lab. Chile	$ 25	72	tr.
Maestranza y G.	£ 2	13	n.
Manuf. Tejidos	$ 100	69	n.
Molin. El Globo	$ 100	73	n.
Malvoa	$ 20	14	v.
Nac. Cervezas	$ 25	18	tr.
Nac. Fuerza Eléc.	$ 20	—	
Pan y Galletas	—	22 3|4	n.
Perfumería	—	24	c.
Ref. Penco (oro)	$ 13.33	45	tr.
Ref. de Viña	£ 1	32 3|4	tr.
Tabacos	$ 20	82	tr.
Vidrios	$ 100	79	tr.
Volcán	$ 50	54	v.
SOCIEDADES VARIAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	135,000	tr.
Bolsa Corredores de Valparaíso	$ 5,000	160,000	n.
Club Hípico	$ 500	7,000	tr.
Club de Viña	$ 500	500	tr.
Feria Izquierdo	$ 100	125	c.
Hipódrom. Chile	$ 1,000	950	n.
Mer. La Vega	$ 100	100	n.
Nac. Vapores	—	10	tr.
Parq. Centenario	—	9	c.
Pompas F. La Central	$ 100	—	
Salinas P. Lobos	—	116	n.
San Bernardo	$ 100	137	tr.
San Martín	—	0.30	tr.
Sportin Club	—	11,100	tr.
Tattersall	$ 100	100	tr.
Tejidos Santiago	$ 100	450	n.
Telégrafo C.	$ 20	48	tr.
Transp. Unidos	$ 50	33	c.
Vapores	$ 25	76	tr.
PETROLIFERAS			
Caupolicán y C.	—	5 1|4	v.
Nacional	$ 2	0.50	v.
BONOS			
Caja 8-5 (31 Mar. 30 Set.)		86	n.
Caja 5-1 (31 Mar.-30 Set.)		—	
Caja 5-2 (31 Mar.-30 Set.)		—	
Caja 6-1 (30 Ab.-31 Set.)		85	v.
Caja 6-2 (30 Ab.-31 Oc.)		86	v.
Caja 7-1 (15 En.-15 Jun.)		90	tr.
Caja 7-1 (15 En. 15 Ju.)		89	tr.
Caja 7-2 (15 En.-15 Jul.)		90 1|2	tr.
Caja 8-1|2 (31 Mar. 3 Set.)		93	tr.
Caja 8-1 (30 Jun.-31 Dic.)		98 5|8	tr.
Caja 8-2 (30 Jun. 31 Dic.)		99	tr.
Garant. 8 (30 Jun.-31 Dic.)		76	tr.
Garant. 8 (30 Jun.-31 Dic.)		75	c.
Hipotec. Chile 6-2 (31 Mar.-30 Set)		80	v.
Hipot. Chile 7-1 (31 Mar.-30 Set.)		92 3|4	tr.
Hipot. Chile 7-2 (31 Mar.-30 Set.)		86	v.
Hipot. Chile 8-1 (31 Mar.-30 Set).		92 1|2	tr.
Hipot. Chile 8-2 (31 Mar.-30 Set.)		93 1|2	tr.
Hip. Nacional 8-1 (1.o Marzo 1.o Set.)		90 1|2	tr.
Hipotecario Valparaíso 7, (30 Jun.-31 Dic.)		79	n.
Hipotecario Valparaíso 8, (30 Jun. 31 Dic.)		90	tr.
Municipalidad, Febrero 8, (1.o Feb.-1.o Agosto)		—	
Municipalidad, Marzo 8, (31 Mar.-30 Set.)		93	c.
Municipalidad, Abril 8, (30 Ab.-30 Oct.)		90	n.
Municipalidad, Junio 8, (30 Jun.-31 Dic.)		89	v.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Santiago

1.a rueda

8 Gas, 45 1|2.
300 Marta, 1.
500 Caupolicán, Dic. 29, 5 3|8.
2800 Caupolicán, Dic. 29, 5 1|4.
100 Chacaltaya, Dic. 29, 12 1|2.
500 Caupolicán, En. 12, 5 3|8.
200 Caupolicán, 5 1|4.

2.a rueda

500 Caupolicán, Dic. 29, 5 1|4.
1500 Caupolicán, En. 12, 5 3|8.
100 Caupolicán, 5 1|4.
400 Chacaltaya, Dic. 29, 12 1|2.
600 Chacaltaya, Dic. 29, 12 3|8.
600 Chacaltaya, Dic. 29, 12 1|4.
10000 Caja 8-1, 98 1|4.
100 Caupolicán, En. 12, 5 3|8.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	**4.18**
Alemán Transatlántico	**4.17**
Londres y Río de la Plata	**4.15 ¾**
National City Bank	**4.16 ½**

GUIA
DE CORREDORES DE LA
BOLSA DE COMERCIO
LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 29. — Teléfono 2511.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales correspondientes al 16 del actual

Estaño. — £ 174.10.0 al contado, 176.5.0 a plazo.

No varió al contado, bajó 0.5.0 a plazo.

Cobre Standard. — £ 66.15.0 al contado, 67.15.0 a plazo.

Subió 0.5.0 al contado, 0.5.0 a plazo.

Plata. — 35 5|8. Subió 1|2d.

LICORES, JARABES, CHOCOLATES
de la Fábrica Eug. Despouy. Pídalos al Depósito Central, calle La Bolsa 33.
ALFREDO BLANCHARD, F.25

FERIA DEL MATADERO

PLACER 960. — ESTACION SAN DIEGO

SANTIAGO

Transacciones al peso en la Feria de 15 de Diciembre de 1921.

54 novillos con 28,930 kilos, 0.91.
10 con 5,30 a 0.87 1|2.
4 con 2,120 a 0.84.
10 con 5,280 a 0.84.
2 con 900 a 0.84.
6 con 3,175 a 0.84.
1 buey con 780. a 0.90 1|2.
1 con 780 a 0.86.
1 con 645 a 0.85 1|2.
2 con 1,135 a 84 1|2.
1 con 655 a 0.84.
4 con 2,550 a 0.83 1|2.
3 con 2,280 a 0.83 1|2.
3 con 1,840 a 0.82 1|2.
1 con 650 a 0.81.
2 con 1,120 a 0.77.
4 vacas con 1,990. a 0.86.
4 con 2,295 a 0.83.
7 con 3,050 a 0.83 1|2.
4 con 1,790 a 82 1|2.
1 con 400 a 0.82.
7 con 2,670 a 0.80 1|2.
4 con 1.740 a 0.80.
1 con 285 a 0.79.
4 con 1,530 a 0.76 1|2.
60 corderos a $ 26.00.
60 corderos a 25.90.
50 corderos a 17.40.
50 corderos a 16.60.
50 ovejas a 22.80.
50 ovejas a 22.00.
119 ovejas a 19.40.

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y CIA. SUCESORES DE EMETERIO URETA C. — LOCAL: DELICIAS 3410, TELEFONO 42, EST. — OFICINA BANDERA 185, TELEFONO CENTRAL, CASILLA 1340.

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el 15 de Diciembre de 1921

Afrecho, los 100 kilos:
146 Sacos T. Hnos., $ 11.
Ají, los 100 kilos:
16 Sacos, R. P., $ 55.
5 Sacos, C. C., $ 55.
Arvejas, los 100 kilos:
22 Sacos, común, N. C., $ 25.
20 Sacos, petit pois N. C., $ 23.
Avena, los 100 kilos:
25 Sacos, blanca, E. M. L.
Carbón blanco, el saco:
50 Sacos Hda. H. $ 5.
112 Sacos T. N. R., $ 3.80.
50 Sacos J. A., $ 3.40.
Carbón de espino, el saco:
250 Sacos A. T. D., $ 11.
60 Sacos G. B., $ 9.40.
44 Sacos G. E., $ 9.
335 Sacos Fdo. L. A., $ 8.80.
200 Sacos B. G., $ 8.60.
120 Sacos G. H., $ 8.40.
25 Sacos J. M., $ 8.20.
50 Sacos Soc. C. de A., $ 8.
6 Sacos P. N. P., $ 8.
Cebada, los 100 kilos:
25 Sacos del país, A. R., $ 18.60.
47 Sacos falla, D. A. I., $ 16.
9 Sacos del país, M. K., $ 16.
Ciruelas secas, los 100 kilos:
3 Sacos, C. E., $ 77.
Cochayuyo, el atado:
80 Atados, C. E., $ 4.70.
Charqui, los 100 kilos:
2 Bultos, A. L., $ 120.
Frejoles, los 100 kilos:
14 Sacos burros, D. V., $ 45.
50 Sacos burros, B. B., $ 40.50.
7 Sacos bayos, M. F. C., $ 39.50.
9 Sacos bayos, R. M., $ 38.
5 Sacos burros, S. M., $ 33.50.
50 Sacos coscorrones, N. C., $ 30.
11 Sacos caballeros, R. J., $ 30.
14 Sacos caballeros, R. G., $ 28.50.
14 Sacos milagros, M. M., $ 25.
5 Sacos triguitos, L. M., $ 24.
1 Saco coscorrones, M. F. F., 20.
3 Sacos pallares, M. M., $ 15.50.
Garbanzos, los 100 kilos:
32 Sacos V. y H., $ 35.
Granzas, los 100 kilos:
7 Sacos, E. V., $ 11.50.
25 Sacos, I. V. O., $ 9.
11 Sacos L. M., $ 9.
22 Sacos T. Hnos., $ 8.
Harinilla, los 100 kilos:
15 Sacos E. A., $ 15.
Huesillos, los 100 kilos:
8 Sacos C. E., $ 25.
2 Sacos M. F. F., $ 25.50.
Leña, la carga:
100 Cargas de 3.a, J. J., $ 10.
Leña, el saco:
60 Sacos de espino, G. B., $ 4.20.
95 Sacos blanca, A. R. $ 3.804
28 Sacos blanca, Hda. H. $ 3.70.
Maíz, los 100 kilos:
5 Sacos morocho, E. A., $ 32.50.
45 Sacos amarillo, M. S. M., 30.
20 Saco amarillo, D. B., $ 29.50.
1 Sacos amarillo, E. C., $ 29.50.
19 Sacos amarillo, E. D. V., 29.
24 Sacos amarillo, E. C., 28.50.
17 Sacos revueltos, B. B., 27.
34 Sacos revueltos, C. F., 25.40.
25 colorado, C. P., $ 25.
34 Sacos revueltos, C. F., 26.
50 Sacos colorados, C. C., 24.50.
31 Sacos colorados, A. L. R., 24.50
100 Sacos colorados, S. y B., 24.50.
73 Sacos colorados, E. A., 23.
14 Sacos, colorados, D. G., 23.
32 Sacos revueltos, C. F., C. F., $ 23.
40 Sacos colorado, B. G., 21.50.
13 Sacos amarillos, E. A., $ 21.50.
Miel, los 100 kilos:
10 barriles M. M., $ 60.
Paja larga, la colisa:
100 Colisas, M. R. G., $ 1.20.
Papas, el saco:
10 Sacos, G. T., $ 15.50.
50 Sacos, G. T., $ 15.20.
35 Sacos G. T., $ 15.
Pasto, los 100 kilos:
32 Fardos, primer corte, A. O., 5.
150 colisas, 1.er corte, Hda. S. C. $ 3.80.
Quillay, los 100 kilos:
3 Bultos, J. J. A., $ 25.50.
Sal, los 100 kilos:
125 Sacos 2.o, F. J. I., $ 3.
200 Sacos 4.o, A. G. Q., $ 3.
Semillas, los 100 kilos:
80 Sacos curagüilla, M. P., 15.50.
75 Sacos curagüilla, M. P., $ 15.
13 Sacos, nabo, E. C., $ 12.
Trigo, los 100 kilos:
100 Sacos candeal, A. H., $ 50.
74 Sacos candeal, M. P., $ 42.50.
66 Sacos florence, L. V. D., $ 40.
17 Sacos delgados, V. E., 35.50.
11 Sacos degenerado, V. E., $ 30.
25 Sacos blanco, fallo, F. B., 26.50
Queso, los 46 kilos:
24 Colchagua, (imitación), Suc. S. S. $ 114.
10 Quinta (imitación), M. W., 100.
48 Manantiales, Suc., L. C., de E. $ 91.
1 Manantiales, Suc., L. C., de E. $ 89.
35 Huique, J. E. de E., $ 87.
13 San Vicente, O. Hnos., $ 86.
12 San Fernando, O. M., 86.
50 Santiago, C. E., 85.
41 Cunaco, I. V. I., $ 85.
34 La Patagüilla, B. y A. R., 84.
20 Cunaco, M. V. O., $ 84.
27 Victoria de Paine, N. G. E., 83.
44 Hacienda El Tránsito, J. E., 83.
14 Requínoa, J. L. L., $ 83.
40 Lolenco, D. B., $ 82.50.
45 Santa Clara de Mallarauco, B. L. A., $ 82.
20 Requínoa, A. R., $ 82.
46 Lo Bustamante, P. B., de B., 81.
16 Cunaco, J. F. V. C., $ 80.50.
40 Los Lirios, R. O., $ 80.50.
30 Pahuelmo, J. L. A., $ 80.
26 Santiago, F. H. N., $ 80.
25 Melipilla, G. D., $ 80.
13 Peralillo, M. L. B., $ 80.
20 San José, de Toro, L. M. R., 80.
44 Santa Teresa de Mallarauco, F. L. A., $ 78.50.
13 Colchagua, C. F. U., $ 77.
23 Nancagua, V. B. V., $ 77.
79 Mallarauquito, R. M. de M., $ 76.50.
31 Cunaco, C. V. O., $ 76.50.
21 Codao, A. T. D., $ 76.50.
15 Codao, P. N. A., $ 76.
18 Quinta O. Sch. $ 75.50.
17 Chépica, L. G. V., 75.50.
17 Hualañé, J. F. V. C., 71.
16 Cunaco, E. R., $ 74.
12 Chimbarongo, R. G., $ 74.
24 Santiago, A. L., $ 72.40.
25 Alhué (Descremados), A. T. D., $ 46.
Mantequilla, los 46
18 kilos, San Manuel, M. P. C., $ 255.
18 Kilos, Rosario, A. C., $ 255.
125 Kilos, Hda. Culiprán,
71 Kilos, Santiago, J. M. P., $ 250.
13 Kilos, El Sauce, C. C.,
46 Kilos, Chillán, J. C. L.,
26 Kilos Melipilla, D. P.,
64 Kilos, Totihue, J. G. G.,
192 Kilos, Buin, J. S. S., 245.
49 Kilos Curicó, F. M. C.,
30 Kilos, Teno, D. T., $ 241.
89 Kilos, Polonia, G. P., 241.
175 Yerbas Buenas, F. A., $ 241.
67 Kilos, San Carlos C. A. R. $ 240.
82 Kilos, Puangue, A. B.,
46 Kilos, Polonia, J. B. L.,
49 Kilos, Melipilla, L. y B.,
224 Kilos, General López, P. L., $ 240.
13 Kilos, Pelequén, J. T. L.,
36 Kilos, Melipilla, M. G.,
54 Kilos, Villa Alegre, S. N.,
279 Kilos, Bulnes, Suc. R. V. $ 238.
50 Kilos, Alhué, A. T. D.,
133 Kilos, Cabildo, A. C.
41 Kilos Santiago, D. C.,

NOTA. — Los precios publicados en esta revista, son con envase. Remate todos los Jueves de 1 a 6 P. M. La carga por ferrocarril debe dirigirse a estación Alameda por carros completos al Desvío darillas. Boletos a casilla 1340, Santiago. Pagos se efectúan al día siguiente del remate una vez pesada la mercadería.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	72	Corderos	[illegible]
Novillos	227	Cerdos	[illegible]
Vacas	151	Terneros	[illegible]
En vara	18	Cabros	[illegible]
Total	468	Total	[illegible]

PRECIOS DE LAS CARNES

El kilo

Carne buey	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Carne novillo	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Carne de vaca	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Carne cordero	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Carne oveja	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Carne cabro		no hubo
Carne cerdo	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Grasa en rama		[illegible]
Sebo de ovejuno		[illegible]
Cuero vacuno macho		[illegible]
Id. id. hembra		[illegible]
Id. id. ovejuno docena		[illegible]

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 16 DE DICIEMBRE DE 1921

CORTE SUPREMA

Primera Sala. — Se ocupó de las causas en acuerdo.

Segunda Sala. — 2 Matilde Ramírez con Ferrocarriles del Estado, en acuerdo. Redactor señor Santa Cruz.

Las demás no vistas o suspendidas.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Viernes 16. Señor Fontecilla. — 1 Contra Manuel Jesús Céspedes, revocada; 2 Contra Lisandro Valencia, aprobada; 3 Contra Zoila Herrera, confirmada; 4 Sumario por violación a Narcisa Guerrero, confirmada; 5 Sumario por denuncia de Temístocles Roldán, aprobada; 6 Contra Carolina del Canto, aprobada; 7 Contra Juan 2.o Bascoli y Miguel Muñoz, aprobada; 8 Contra José Celis y Segundo Solís, confirmada con declaración; 9 Contra Samuel Fuentes, aprobada; 10 Contra Domingo Muñoz y Humberto Zamora, confirmada; 11 Contra Ana Moya, aprobada; 12 Contra Erasmo Godoy, y Ramón Lizana, aprobada; 13 Contra Carlos Soto Salas, y Margarita Salas, aprobada; 14 Contra Carlos Díaz Vial, John Williams y otros, aprobada; 15 Herminia Méndez contra Manuel Briones, aprobada; 16 Juan Lucke contra Alberto Lacrampete, mal anunciada; 17 Zulema Sanritain contra Adrián de la Cuadra, suspendida; 18 Francisco Baeza contra Carlos Gutiérrez, confirmada; 19 Contra Manuel Vicuña, Alfonso Casanova y Enrique Arnolds, mal anunciada; 20 Contra José Colombi y otros, trámite; 21 Contra Juan Miranda Cabilmonte y Luis Maurice, trámite; 22 Carmen Rosa Munizaga, Rosa, Luz, Arturo, Miguel, Rodolfo, Aníbal y César Cruz Munizaga con Alfredo Ansaldo y Concepción Venoso, pendiente.

Secretario el señor Fabres.

Alegaron:

Don Pedro Velasco por la confirmatoria con declaración en la 8.a

Don Horacio Muñoz por la revocatoria en la 18.

Don Juan Miguel Ramírez con don Carlos Estévez en la 22.

Fallada de acuerdo: Recurso de amparo de I. Montenegro.

Segunda Sala. — 1 José Gutiérrez (patente), sin lugar; 2 Sara Ramírez de Arellano de Estivil con Carlos Roberto Abé Laurence, suspendida; 3 Andrés E. Bustos con Fisco, no se vió; 4 Nicolás del Solar con Blanca Cruz de Feliú, suspendida; 5 Dolores Cornejo Zañartu, tercería en el juicio de Gumersindo con María M. Cornejo, suspendida; 6 Carmen Ojeda wanter con Teófilo Márquez, mada; 7 Compañía Maderera con Scriven Hermanos Chile confirmada; 8 Pedro Pascual y otros con Fisco, suspendida.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: Hermanos con Juan Picó firmada.

Alegaron:

En la 1.a, don Pedro el reclamo.

En la 5, don Aníbal don Ernesto Peña.

En la 6, don Manuel confirmando.

En la 7, don Armando ríquez, con don Héctor

Tercera Sala. — Continuación rado con Tirado, en acuerdo.

1.a agregada: Contra S. vocada.

2.a agregada: C. I. firmada.

Las N.os 9 y 15 de tabla, mite; y las causas 2, pendidas.

Secretario el señor Fabres.

Alegaron:

Don J. Manuel Almarza aprobación en la 1.a agregada.

Don Horacio Muñoz en la gada; y

Don W. Bannen con Philippi en la continuación.

Fallada de acuerdo: las y otros.

Cuarta Sala. — 1 letti con Dides y Cía. además, don Enrique Demetrio Fori), mal Walter R. Peters con ban, Guillermo, Alejandro Manuel Iriarte, doña na, doña Mercedes Inés Iriarte de 3 José Luis Mujica saure (es parte Baeza de Basaure), Ladislao Errázuriz zuriz con Luis A. cripción), sin lugar, da con Eliot Rourke, Luis A. Herrera ción de don Elías dida; 7 Eugenio del Canto (es parte Zagal) alegatos No vistas las demás.

Alegó en la primera Estévez, revocando.

PROPUESTAS

JUNTA DE PAVIMENTACION

Se solicitan propuestas públicas para pavimentar nientos metros cuadrados de adoquinado sobre Av. Pedro de Valdivia.

Consultar bases y pliegos de condiciones en la Alcantarillado y Pavimentación de Santiago, Delicias piso, diariamente de 2 a 5 P. M.

Las propuestas se abrirán en la Intendencia el bre próximo, a las 10 A. M.

EL SECRETARIO

¡CONFIANZA!

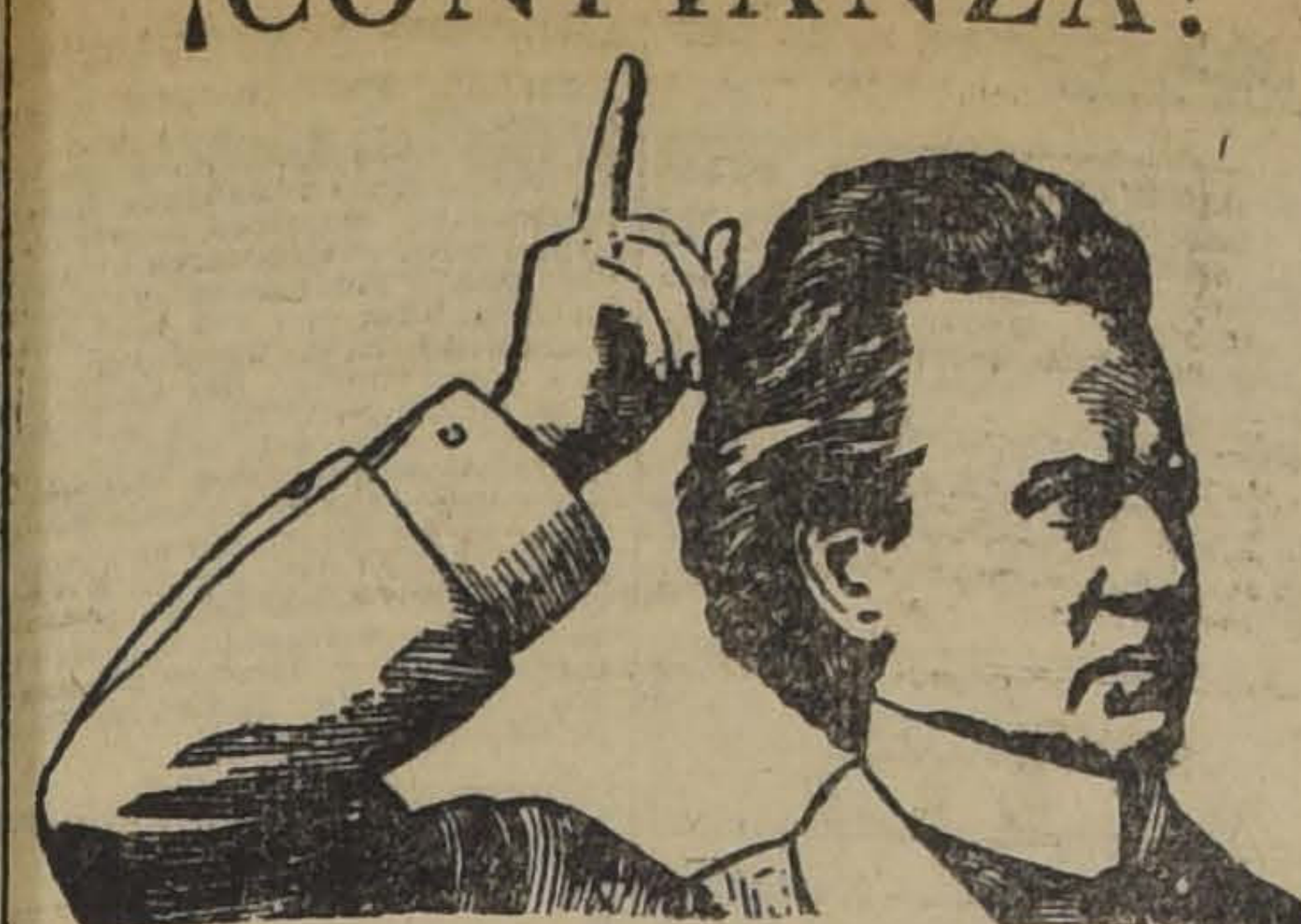

UD. NO COMPRARIA NUESTROS REMEDIOS HOMEOPATICOS NI ESPECIALIDADES HOMEOPATICAS, SI NO LE INSPIRASEN CONFIANZA, NOSOTROS TAMPOCO.

La Casa "MUNYON" no encuentra nunca productos demasiado buenos para ofrecerlos al público, pues sabe que un remedio adquirido en nuestra Casa producirá en el enfermo el efecto deseado.

Preparamos un Remedio para cada caso. Escríbanos acerca de su enfermedad y con mucho gusto os daremos instrucciones sobre el tratamiento a que debe someterse. No pierda tiempo, su salud no debe descuidarse.

De venta en las Boticas y Pasaje Matte N.o 40.—Santiago

MUNYON'S H. H. REMEDY AGENCY
Casilla 3245, SANTIAGO

Con grandes facilidades en el pago

MUEBLES

SAN ANTONIO 62

Entrega inmediata D-19

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

SE DESEA ARRENDAR CASA QUINta situada en Avenida Macul o más al Oriente, siempre que tenga tranvías a la puerta, sin mobiliario y por un año. — A. Sánchez. Avenida Brasil 275. D-18

¿BUSCA USTED CASA? PIDA LIStas al escritorio Salinas. Huérfanos 1326. 531-17-D

NECESITO CASAS EN ARRIENDO hasta $ 400, no importa barrio. Bandera 78.—Santander.

NECESITO DEPARTAMENTO 3 A 4 piezas con cocina en casa espaciosa. Dirigirse: A. R., Delicias 239, altos. 16-D.

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO PIEZA ELEGANTE calle, personas solas. Serrano 662. D-30

$ 8, 12, 16 SEMANALES ARRIENdo casitas entabladas, empapeladas, patio asfaltado. Chiloé 1740. 18-D.

A MATRIMONIO HONORABLE O caballero se arrienda una pieza en Delicias 1761. D-17

ARRIENDO CASAS DOS Y TRES piezas, San Francisco 747. D-19

LINDO DEPARTAMENTO A PROfesional. Catedral 1432. 185-17-D

EN CASA EXTRANJERA ARRIENdase dos piezas decentes a matrimonio solo o a señoras de respeto. Las Rosas 2037. 253-17-D

CASITAS NUEVAS ARRIENDO desde siete pesos semanal. San Diego 2274. D-18

DEPARTAMENTO A PROPOSITO negocio arriendo. Agustinas 2437. D-19

EN VALPARAISO, EN EL PLAN, arriendo buena casa amoblada por temporada verano, de un solo piso, todas comodidades, $ 800. Victoria 1128. D-18

$ 20, ARRIENDO BOXES, 10 DE JUlio 452. 499-18-D

$ 350, ARRIENDO ALTOS, SEIS habitaciones, hall, dependencias. Verla: de 2 a 5. Agustinas 2510. 496-17-D

ARRIENDO PIEZA CON LUZ, A persona seria. Cochrane 718, Casa 9. 510-18-D

2 O 3 PIEZAS ARRIENDO A PERsonas respetables. Recoleta 860. 600-19-D

POR CUATRO MESES ARRIENDO casa con o sin muebles, canon ocasional. Tratar: Carrera 274. D-18

ARRIENDO LOS ALTOS DE UN chalet con algunos muebles; una casita independiente con tres piezas en Llolleo, frente al Correo, por el tiempo que se quiera. I. Guzmán B. Llolleo. D-18

ESQUINA, DEPARTAMENTO arriendo. San Alfonso 607. D-17

ARRIENDO COMODA CASA QUINta con bastantes piezas y cochera. A. V. — Santa Elena N.o 1788. Tratar: Bellavista 857. D-19

EN CASA SIN PENSIONISTAS, SE arrienda un departamento a caballero o profesional. San Miguel 52. D-18

ARRIENDASE DEPARTAMENTO cuarto piso. Santo Domingo 1014. Llaves en Tienda San Pedro, esquina Puente. Tratar con E. Briceño. Agustinas 1165. D-18

ARRIENDASE ALMACEN MUY central, con bodega subterránea. — Santo Domingo 1018. Llaves en Lamparería al lado. Tratar con E. Briceño. Agustinas 1165. D-18

ARRIENDASE CASA 3.er PISO. — Santo Domingo N.o 1030. Llaves en 1.o piso. Verla de 2 a 4 P. M. Tratar con E. Briceño. Agustinas 1165. D-19

PIEZAS AMOBLADAS ARRIENDANse. Esmeralda 636. D-21

$ 280 ARRIENDO CASA 7 PIEZAS, cómoda, inmediata Huérfanos. 277 Bulnes. D-17

ARRIENDO MAGNIFICAS CASAS centrales, seis piezas, gas y luz eléctrica, apropiadas para familias extranjeras. Llaves: en Amunátegui 170, de 2 a 4. 19-D.

ARRIENDASE CASA BAJOS, DOCE departamentos, dos toilette, electricidad, gas, extenso huerto. Verla, 1 a 4. Huérfanos 1587. 17-D.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO barato, personas solas, honorables. Cochrane 450. 17-D.

ARRIENDO ALTOS 12 PIEZAS muy cómodas, 6 balcones calle. Recoleta 1163. 19-D.

ARRIENDO ESQUINA COMERCIAL acreditada; vendo balanza calculadora. Tratar, Herrera 705. 17-D.

ARRIENDO CASA AVENIDA GEneral Velásquez 45. 17-D.

CASA ESTILO CHALET, ESQUIna, arriéndase amoblada, todo confort, muebles flamantes. Tratar: San Martín 545. 674-17-D

$ 300, ESPLENDIDOS ALTOS, GAlería vidrios, electricidad, gas. Bascuñán 450. 12-D

LOCAL PARA FRUTAS Y VERDUras. Doy en arriendo, buena situación. Tratar, San Francisco 301. 19-d

SE ARRIENDA CASA $ 90. CALLE Valparaíso, 1322. 18-d

ARRIENDANSE CASAS. CONSTItución 152, 180, huerto. Llaves Constitución 172. D-17

ARRIENDO DEPARTAMENTO DE 3 ó 4 piezas. Lillo 371. D-18

ARRIENDO DOS PIEZAS CENTRAles, luz, San Diego 291. 17-d

PIEZA AMOBLADA, ARRIENDO Serrano 166. 17-d

SE ARRIENDA UN ESPACIOSO Local en Brasil 29, tratar, en el 27. 18-d

$ 400 ARRIENDASE ALTOS CENtrales, Amunátegui 75, luz eléctrica, todo servicio, verlos toda hora, tratar Morandé 1388. 18-d

ARRIENDO LINDA PIEZA AMOblada, caballero sólo. San Diego 240. 18-d

$ 40 ARRIENDO DOS BONITAS piezas, luz, cerquita carro Parque, prefiero matrimonio sólo. Tratar, Av. Viel. 1891. 17-d

ARRIENDASE EXTENSA QUINTA adaptable toda industria, Vicuña Mackenna 256. 17-d

ARRIENDO BARATO EXTENSO local con subterráneo, para garage, bodega o talleres, Miraflores N.o 6. Tratar: Cochrane 434. 18-d

ALMACEN APROPIADO Y CON TOdo servicio se arrienda, San Francisco 1112.

ACREDITADA CASA ESQUINA EN abarrotes, y bodegas, traspaso arriendo comprándome las instalaciones. Victor Manuel 1802.

ARRIENDO ALTOS, NATANIEL 61. Tratar 65. 294-17-D

ARRIENDASE COMODA CASA EN bajos siete piezas y servicios. Dominica 476, próxima Recoleta. 17-D.

ARRIENDASE TRES PIEZAS. — Juárez 717. 17-D.

ARRIENDO SALON GRANDE Apropiado para sociedad. San Diego 1558. 17-d

ARRIENDO DOS ESPLENDIDAS casas, 2.a cuadra Molina. Gorbea 2776. 17-D

COMODA CASA ALTOS, OCHO DEpartamentos. Huérfanos 2615. D-18

$ 260 MENSUAL CASA QUINTA, pleno centro, fruta, baño, corredores, verla, Maruri 812, de 2 a 4. Tratar: Santo Domingo 1721. 18-d

$ 20 MENSUAL PIEZAS GRANdes, cocina, lavadero, conventillo. Bascuñán Guerrero 1245. 18-d

DEPARTAMENTO CENTRAL arriendo a profesional. Puente 562. 532-18-D

AVICULTURA Y CULTIVO

ARBOLES DE PASCUA, CULTIVAdos en tina, ofrece: Criadero Correal, San Pablo 1140, al llegar Bandera. 18-d

CANARIOS MUY CANTORES, VENdense. Huérfanos 1616. D-18

SE VENDEN PALOMAS, TRES PEsos par. Baquedano esquina Andes, Almacén. 192-17-D

PALOMAS MENSAJERAS FINAS, cuculís, cómpranse. Indicar precios. Casilla 2524. D-17

POLLO, POLLAS, CATALANAS FInas, compro. Indicar precio. Casilla 2524. D-17

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

FORD PERFECTO ESTADO VENdese. Compañía 2735. D-18

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeur mecánicos, enseñanza por sus dueños. Varias marcas, cursos rápidos, Vicuña Mackenna 386. Teléfono 3362. D-23

AUTOMOVILES. FUNDAS, CUBRE asientos de automóviles encontrará de ocasión: Winston, Dodge, Essex y Ford. D-18

AUTOMOVIL DODGE, EN PERFECto estado, vendo de ocasión. Cienfuegos 11. D-18

FORD PERFECTO ESTADO, POR entrega, véndese. Gálvez 126. 179-19-D

AUTOMOVIL COLE, SIETE ASIENtos, flamante, vendo 10,000 pesos. Echaurren 162. 158-18-D

NEUMATICOS: 30x3 $ 100, 30x3 1|2 $ 115, 32x3 1|2 $ 75, 32x4 $ 200, 33x4 $ 200, 34x4 $ 200, 36x4 1|2 $ 100, Bandera 520. 154-18-D

AUTOMOVIL DE SPORT FORD, Dodge u otra marca similar, deseo comprar en buenas condiciones. Preciso el menor precio. Casilla N.o 4017. — T. W. D-17

COMPRO AUTO FORD, CONTADO, con derecho a prueba y revisarlo; máximum 2,800. Tratar: Rosas 1130 el Martes 20, de 8 a 9 A. M. D-17

FORD PARTICULAR VENDO DE ocasión. Serrano 221. 18-d

RUEDA DE ALAMBRE PARA AUtomóvil King o Chandler, compra, Delicias 948. 18-d

SERCHAS DENTADAS SOBRE EL volante, para la partida automática, hacemos para cualquier modelo de automóvil. Escobar y Sanfuentes. — San Antonio 816. D-17

MAGNETOS "BOSCH" ALEMANES o americanos, 4, 6 u 8 cilindros, ofrecemos colocados a su automóvil. — Escobar y Sanfuentes, San Antonio 816. D-17

PINTURAS O MEDIAS PINTURAS, barnizados para automóviles, ejecutamos con toda rapidez. Escobar y Sanfuentes. San Antonio 816. D-17

FORD EXCELENTE MOTOR Y BOnita presentación, vendo. Cienfuegos 11. D-11

VENDO DOS RUEDAS GOMA MAciza para camión. Tratar: Echeverría N.o 925. D-19

VENDO EN $ 10,000 O CAMBIO POR dos autos Ford en buen estado, automóvil americano, turismo, siete asientos, magneto Bosch, partida automática, recien ajustado y pintada la carrocería. Agustinas 1342. 521-18-D

SE VENDEN 2 AUTOS CERRADOS marca francesa; 4 autos turismo de siete asientos; 2 autos turismo de cinco asientos; 1 auto tipo sport de dos asientos; 2 autos Dodge flamantes; 1 auto Buick y repuestos para Hudson. Sotomayor 57. D-18

MAGNIFICO AUTO FORD TURISmo, servicio particular, vendo. Sotomayor 57. D-18

AUTOMOVIL DODGE SE VENDE perfecto estado. Providencia 775. D-22

CAMBIO LINDO AUTOMOVIL POR leña seca de eucaliptus o de monte. M. G., Santiago, Casilla 714. D-19

AUTO FORMA HUEVO SE VENDE de ocasión. Calle San Antonio 442. D-19

LINDO AUTOMOVIL DE CINCO asientos, garantido, se vende. Calle San Antonio 442. D-19

CARROCERIA SEDAN FORD, PERfecto estado, vendo. San Antonio 516. 18-D.

NEUMATICOS 32x3 1|2, NUEVOS, véndense de ocasión. Brasil 25 B. 18-D.

VENDO FORD, ESPERANZA 48, segundo número. D-17

COMPRO AUTO FORD DE CINCO asientos, turismo, que esté en perfectas condiciones y muy buena presencia. Pago al contado. Escribir: Manuel Rodríguez 66. D-19

CARROCERIA FORD COMPLETA vendo de ocasión. Bulnes 3 B. D-17

VENDESE DE OCASION BATERIA Willards, 6 a 8 volts y neumático completo, usado, de 920x120. Tratar de 4 a 6 P. M. Serrano 662. D-17

CAMION FORD PARA PASAJEROS o carga, casi nuevo, véndese de ocasión. San Diego 875. D-18

CAMION "FORD", EN PERFECTO estado, 2 toneladas, vendo con facilidades de pago. Carreras 379. 512-19-D

¡¡DE OCASION!! EN PERFECTO estado vendo dos motocicletas marca Excelsior, tamaño chicas. Casa Hamel. Delicias 1932.

MOTOCICLISTAS: LLEGARON CAdenas marca Superior, Bujía, repuestos. Tisné. Castro 141. 676-17-D

BICICLETA DE CARRERA PEUgeot flamante y ruedas de pista, vendo. Lira 702. 590-18-D

BICICLETA PASEO LIBRE 2 FREnos tapabarro se vende. Castro 178. —Casita 2. 17-D.

BICICLETAS, TENGO BUEN SURtido, especialmente señoritas. Brasil 15. 17-D.

CICLISTAS: LLEGARON CADEnas la mejor marca. Tisné. Castro 141. 675-17-D

VENDESE DE OCASION UN TONneau casi nuevo, llantas de goma y arneses. Delicias, La Bola de Oro. 601-19-D

COMPRO BREACK APERADO Tratar: Comuna Yungay, Fernando Lazcano 501, frente Carabineros. 17-d

SE VENDE FLAMANTE COUPE.— Rancagua 192. D-21.

SE VENDE CARRETONCITO Y máquina heladera. Delicias 3477. 155-17-D

VENDO CARRETELA MUY BUENA con arneses. Verla. Gálvez 1348. 17-d

VENDO CARRETELA BARATA, con o sin caballo. Manuel Montt 2640. 17-D.

CARRETONCITO DE MANO MUY firme, por apuro, vendo. Andrés Bello 714. D-17

SE VENDE DE OCASION UN CArretón arenero, nuevo. Independencia 1197. D-19

ALHAJAS

BRILLANTES, PERLAS, TODAS alhajas finas compro. San Antonio 273. 30-D.

COMPRO JOYAS CON BRILLANtes, oro, platino al peso. Estado 56. E-13

ANIMALES

GRAN CABALLO TIRO VENDO. Rancagua 192. D-18

PERROS LOBOS (POLICIALES), queda un solo par. Morandé 631. 175-17-D

PERRITOS POLICIALES VENDO baratos. Picarte 468. D-19

CABALLO GRANDE DE MUCHA fuerza, tiro solo, muy bueno, se vende, San Pablo 2369. D-17

VENDO PAREJA CABALLOS ALAzanes, cocheros, mansos, Moneda N.o 1420. D-17

VENDO VACAS PARIDAS, TRASpaso arriendo establo. 10 de Julio 483. 528-17-D

PERRO, PERRA AIREDALE-IRISH-terrier, cómpranse. Indicar precios. Casilla 2524. D-17

LIBROS Y ESTAMPILLAS

NOVELAS, TEOSOFIA, DICCIONArios, historias, medicina, industria, compro. San Diego 105. D-30

COMPRA - VENTA VARIAS

TINAS GRANDES DE COBRE O madera forradas, necesito. San Diego 156. 30-D.

BILLAR BRUNSWIK DE OCASION vendo. Castro N.o 18. 20-D

MAESTROS ZAPATEROS, DURANte el corriente mes, liquidamos los siguientes artículos. Ternerón color, 1.50; negro, 1.30; boxcalf, 1.30; cabritilla, 1,10; suela, 4.20, 4.50. No dejen de visitarnos. Ganarán dinero en su compra. Gili Hermanos, Bandera 748 y 752. e-3

ANILINA UNIVERSAL: SUFICIENte una caja para teñir una bata. D-24

HUESILLOS DESCOCADOS, DE 1.a vende por mayor y menor, sacos 10 kilos, especial para familias. Delicias 207. 18-d

VENDO CATRE BRONCE PLAZA Y media. Moneda 3139. D-18

VENDO ESTANTERIA PARA LIcores en buen estado. Gálvez 1437. 17-d

POR LIQUIDACION VENDO BArato leñas Talhuén, espino. Bodega Corcolén. Gorbea 2776. 17-D

VENDO 2 RUEDAS DE CARRETEla, nuevas. Bascuñán N.o 80. D-17

ROMAN 2823. SE VENDE UTILES para almacén. D-17

COMINOS: SE REALIZA UNA PARtida. Lira 195. D-17

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse: Custodio Aguilera, San Pablo 2270. D-31

ARMAZON, MOSTRADOR, VIDRIEra, chicos, véndense ocasión. Bascuñán 661. D-17

TAMBORES ALCOHOLEROS, PIPAS, cuarterolas, chúicos y bomba trasvasijadora realiza: San Francisco 1072.

COMPRO MAQUINAS UNDERWOOD Corona, Bandera 82. D-17

PALOS PICADORES, MAQUINArias, mantequillería ocasión compro. Madrid 1814.

CARBON ESPINO DE LAS CAbras, puro tallo, vende a $ 10.50 a domicilio Bodega La Patria. Chacabuco 15. D-21

MOSTRADOR Y CAJONERIA DE estante, vendo. Santa Filomena 159. D-18

BAÑO PARA NIÑO, CHICO, VENdo. San Diego 994 A. 18-D.

GRAN LIQUIDACION POR CUENta de casas extranjeras, los días 19 y 20 Diciembre 1921, de 10 a 12 M. y de 2 a 6 P. M., Maestranza N.o 279. 200,000 postales surtidas en lotes de a 100 y de a 1,000; lapiceros con mina N.o 872; plumas fuentes N.o 1450; sujeta-lápices "Clip"; compases N.o 560 saca-puntas N.o 557-S; Lápices tinta "Venus"; Marcos metal finos de todos tamaños. Estampas y oleografías, varios tamaños. 670-19-D

ARMAZON, MOSTRADOR, VIDRIEra, medidor, anafe gas, vendemos. Avenida Matta 1082. 17-d

PELUQUERIA $ 290, PAR ESPEjos, muebles, sillones, rótulos, herramientas, mampara, etc. San Ignacio 1817. 17-d

VENDO MOSTRADOR, ALFOMBRA Vicuña Mackenna 900. 17-d

VENDO PALOS PICADORES, MAquinaria - mantequilla. Madrid 1714. 17-d

ROMANA 100 KILOS VENDO, Otra de 120. Gálvez 873. 17-d

REALIZO DOS COCINAS ECONOmicas y lavaplatos. San Diego 1735. 18-d

COMPRO COCINA REGULAR TAmaño. García Reyes 50. 17-D.

FONOGRAFOS COMPRO. BLANCO Encalada 2765. 17-D.

SALDOS MERCADERIAS, UTILES, etc., recibo para próximo remate almacén. Verse con el actuario, oficina Gálvez 106. 18-D.

SILLA IMPORTADA, MONTAR, SEñora, flamante, ocasión. Pedro Valdivia 620. D-17

VENDO ENVASE, EN PERFECTAS condiciones, para boticas de provincias. Delicias 1588. D-17

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

GRAN NEGOCIO, SE VENDE DE ocasión, por tener que ausentarme del país, en viaje al Japón, vendo el acreditado Jardín-Restaurant Japonés, ubicado en Mapocho N.o 872, **entre 21 de Mayo y San Antonio.** 21-D

SE VENDE LAVANDERIA, TOESca 2515. D-17

VENDO NEGOCIO ABARROTES poco capital, buena situación 1740. D-17

NEGOCIO ABARROTES VENDO, buena situación, poco capital. Santo Domingo 1891. D-17

POR NO PODERLO ATENDER SE vende almacén, poco capital. Arturo Prat 1448. 176-17-D

SE VENDE LA ANTIGUA Y ACREditada Cigarrería El Paseo. Recoleta 174. D-17

ALMACEN COMPRO. BUENA SItuación y buenas ventas. M. S., Andes 3502. D-17

CIGARRERIA Y DULCERIA MUY buena, 1,500 vendo. Chacabuco N.o 32. D-18

VENDO UTILES SASTRERIA, POR conclusión negocio. Morandé 438. D-17

CARNICERIA VENDO MUY BARAta por no poderla atender. San Ignacio 1050. 17-d

VENDO HIGIENICA CARNICERIA Rosas 2201. 17-d

ALMACEN, ESPLENDIDA ESQUIna vendo. Coquimbo 1449. 17-d

NEGOCIO ACREDITADO. POR VIAje vendo el acreditado negocio Peletería Siberia. Fácil manejo y utilidad matemática. Pasaje Matte 29. D-18

¿DESEA USTED GANAR DINERO? Por ausentarme vendo acreditada bodega carbón, leña, frutas, verduras, negocio único en el barrio, garantizo buena venta y utilidad $ 40 diario. Rodolfo Phillips N.o 84, entre Unión Americana y Molina. D-17

VENDO ALMACEN ABARROTES, con anexo licores. Martínez de Rozas 3217. D-18

VENDO UN NEGOCIO CARBON Y leña, en muy buena situación comercial. San Pablo 2072. D-17

SASTRERIA VENDO, POR ENFERmedad. San Diego 1919. 501-17-D

ESTABLO CON MUY BUENA clientela traspaso, arriendo. Diez de Julio 483: vendo vacas, ternero chico. 525-17-D

POR AUSENTARME VENDO DE ocasión acreditada pastelería. San Diego 768. 593-19-D

HABIENDO COMPRADO LA PAStelería de la calle Arturo Prat 110, no respondo por cuentas pasado tres días. Ercilio Guevara. D-19

SE VENDE ACREDITADA LAVANdería. Maestranza 668. D-17

SE VENDE BODEGA FRUTOS DEL país, situada entre cuatro pasajes, por no poderla atender, calle Chiloé 1746. D-19

VENDO NEGOCIO VARIOS Y GALpón. San Diego 1873. D-17

PASTELERIA Y ANEXOS VENDO ocasión. Tiene vivienda. Verla, Vicuña Mackenna 15. Tratar, Delicias 2369. 18-D.

VENDESE NEGOCIO ABARROTES situación muy central, buena casa habitación, poco capital. San Isidro esquina Root. 17-D.

POR CAMBIO RESIDENCIA VENdo pensión, barrio Estación Central. Tratar, Delicias 2923. 17-D.

OPORTUNIDAD VENDO LINDA pastelería con salón de refrescos, anexo venta licores, gran venta diaria sin competencia, buen a casa quinta, 2 años contrato, por tener otro negocio que atender. Tratar: Providencia 1272. 18-D

POR TENER OTRO NEGOCIO Y NO poderlo atender, vendo linda esquina barrio muy comercial, gran frutería, verdulería, bodeguita, salón helados, pensiones, ventas diarias 300 pesos. Avenida Matta 1402. 17-D.

DE OCASION VENDESE CARNIcería. Tratar Bulnes 798. D-19

DIVERSOS

1.000.000 MOSCAS DESTRUYE EL Matamoscas Muki. Véndese boticas. Casilla 3402. 19-D.

FOTOGRAFIA GUZMAN. — DESDE hoy se entregarán muestras retratos primera comunión. San Pablo 1239.

CON CATORCE PESOS PUEDE TEner su terno flamante, aunque sea de mezcla. La antigua Tintorería La Sur Americana ha rebajado los precios a la mitad por no tener sucursal. Tiñe barato para dar a conocer el verdadero tinte de la afamada Anilina Universal, en colores. Precio convencional. Responde por robo e incendio. San Pablo 2865, entre Libertad y Esperanza. 24-D.

¡LECHE! COMPRO PRODUCCION. Rosas 22[illegible]. 757-31-D

LECHE PURA EN ÑUÑOA, 40 Centavos litro. Chacra General, Avenida Holanda, a tres cuadras tranvías. D-19

¿TIENE USTED CUADROS ANTIguos y modernos, artículos de arte religioso, objetos indígenas, mantones de Manila, porcelanas antiguas? Envíelas a la "Exposición y Feria de Arte", Pabellón París, Quinta Normal. Entradas por Agustinas. Puede usted tener la seguridad de vender estos objetos a muy buen precio. La Exposición y Feria de Arte recibe estos artículos para su venta a consignación solamente hasta el 20 de Diciembre. Habrá un catálogo especial en el que figurarán todos estos objetos. La Exposición y Feria de Arte, será inaugurada el día 24 de Diciembre próximo, con programa lleno de novedades y atracciones. Horas de oficina, de 10 a 12 M. y de 2 a 6 P. M., diariamente, en el mismo Pabellón. 18-D

MUDANZAS LA NACIONAL, OFICIna calle Nueva York 86, esquina Ahumada. D-17

$ 148, TERNOS PRIMERA CALIdad, ofrece "Cooperative Sastrería". Agustinas 877. D-23

TAZAS PARA TE Y CAFE, GRAN surtido en artículos de porcelana. (Platos, etc.). Cristalería y enlozados ,tiene para entrega inmediata Recoleta 355. D-18

$ 1.20 ASIENTANSE HOJAS GIllette y otras. Taller Adler. Huérfanos 710, llegar Claras.

CALZADO BLANCO TACO LUIS XV, recibió "El Cóndor", Puente 716. 289-17-D

COMPRO UNA VICTROLA, URGENte. Casilla 3593. D-20

VENDO UNA VICTROLA VICTOR y discos. De 9 a 3. Carrera 415. D-20

JUGUETES ALEMANES REALIZAmos. Bandera 618. D-23

SE VENDE UNA COCINA EXTRANjera y un mostrador. Av. Italia 1622. D-18

SE VENDE CARRETONCITO Y máquina heladera. Delicias 3477. Pieza N.o 16. D-18

GRAMOFONO POCO USO, VENDESE ocasión. Artesanos 871, Casa 9. D-17

"MATA-CHINCHES". SESENTA centavos bastan para aseo una cama. Botica Alhambra, Lira y Diez de Julio. D-17

MAQUINA DE ESCRIBIR VENDEse barata. Huérfanos 2747. D-17

SILLA INGLESA DE MONTAR PAra señora, compro. Herrera 551. D-17

COLCHONES, REFACCION A DOmicilio. San Diego 9. D-21

LANA PARA COLCHONES, 35, 45, 55, 65 pesos los 11 1|2 kilos. San Diego 9. D-21

MATRIMONIO ITALIANO, RECIEN llegado, desea conocer persona independiente, motivo amistad, conversación español. Casilla 5553. Correo 4. D-18

ADMINISTRACION DE PROPIEdades. Bandera 78. Oficina 12.— Santander.

COMPRO PATENTE DE PENSION con derecho a expender bebidas. Ofertas: San Diego 1403.

VENDO CATRE BRONCE, ALFOMbras, varios cochecitos, catre fierro. Huemul 1174.

CON $ 30 MENSUAL O $ 5 SEMAnal entrego terno sobre medida Jotabeche 148. Barrio Estación Central. D-19

CAJA FONDOS Y TELEFONO NUEvo vendo, 10 de Julio 440. 499-18-D

A LA SEÑORA RITA FREDES SE necesita para una herencia. Independencia 1319. 498-19-D

SERVICIO DE TE, PLAQUE, VAlor, $ 1,000, regalo en $ 450. Carmen 439. 497-20-D

NEW LONDON HOUSE. AHUMADA 46. Sorteados, 16 Diciembre: Club 15, N.o 109; Club 16, N.o 65; Club 17, N.o 99; Club 18, en formación; cuota semanal, $ 5, con derecho a $ 220. 520-18-D

ARRUGAS QUITA LECHE MARAvillosa frasco muestra dos pesos. San Antonio 265. 598-18-D

POLVOS BOUQUET NOVIA, CAJA muestra, **tres pesos.** San Antonio 265. 598-18-D

MONEDAS DE ORO Y PLATA PAra colección, ofrece. Fontecilla 84. 597-21-D

200, CAÑON FIERRO FUNDIDO, 2 pulgadas se vende. San Isidro 164. 596-19-D

COCINA IMPORTADA, CARBON, leña, muy económica, vendo. Diez de Julio 786. D-18

ESPADA COMPRO UNA DE OCAsión. Ofertas a Casilla 2091. D-17

5 PRODIGIOSO: SECRETO DIVIno, cura irritaciones, nubes, cataratas, desahuciados, probadlo. Tarapacá 635, entre Santa Rosa y San Isidro. 18-D.

SUELERIA BUSTAMANTE, ROSAS 960. Mercaderías de primera, suelas desde $ 4.00; negras $ 5.50; boxcalf, $ 1.30; caballo, $ 0.90. Pastas Griffin, Nuggett, Faro. 19-D.

HOJAS GILLETTE ASIENTANSE $ 1.20 docena. Taller Adler, Huérfanos 710, llegar Claras.

MATAMOSCAS N.o 13, FORMA REdonda. No crean en brujos. Este es el único que mata millones de millones. Boticas, Mercerías y Almacenes. Agente: Aug. O. Bohme, Huérfanos 710, Casilla 1163.

CARRETILLAS PARA NIÑOS, LINdo juguete para Pascua. Realízase lindo surtido. Aug. O. Bohme, Huérfanos 710, llegar Claras. D-17

MAQUINAS ESCRIBIR DESDE $ 100 ocasión. Huérfanos 710, llegar Claras.

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR. CAsilla 1163. D-17

HOTELES Y PENSIONES

HERMOSOS SALONES A LA CAlle e interiores, excelente pensión. También sólo de mesa, dase, precio módico. San Isidro 618. D-17

SE DA PENSION DE MESA Y A DOmicilio. San Pablo 2735. Casita N.o 8. D-17

BUENA PENSION DE MESA, COmida de familia. Prefiero extranjeros. Serrano 347. D-31

A UNA CUADRA ESTADO-PLAZA, ofrece casa extranjera habitaciones con muy buena pensión a familia y pasajeros. Pensión mesa. Merced 766. E-3

ARRIENDO PIEZA CON MUY BUEna pensión a matrimonio o jóvenes, cerca Alameda y central. Serrano 347. D-20

PASAJEROS DE PROVINCIAS SE reciben, por días o meses, buena atención. Serrano 347. D-20

FAMILIA RECIEN INSTALADA arrienda piezas amobladas, baño a caballero o matrimonio, buena pensión. Santa Rosa 428, altos. D-17

PENSION RESPETABLE. ROSAS 1046. D-18

FAMILIA HONORABLE ARRIENda pieza o departamento con pensión, baño, luz eléctrica, etc. Maestranza 239. D-19

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 23-D.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION en Gálvez 216. D-31

A MATRIMONIO ARRIENDO PIEzas con pensión. Arturo Prat 226. D-31

ARRIENDASE BALCON, CALLE con pensión a matrimonio. Unión Americana 349. 190-17-D

CASA FAMILIA ARRIENDO PIEza con pensión. Santo Domingo N.o 1346. 169-17-D

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEzas, con pensión. Sotomayor 20. 165-17-D

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión, casa familia. Santa Rosa 36. D-17

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda departamento con pensión. Manuel Rodríguez 125. D-18

CASA DE FAMILIA, ARRIENDASE pieza con, sin pensión. Catedral 2660.

79 ANTIGUA PENSION ALEMANA. Recibe pasajeros, pensionistas, días, meses. 20-d

MATRIMONIO OFREZCO LINDAS piezas amobladas con pensión, $ 6 diarios. Maestranza 543. 17-d

CENTRALISIMO ARRIENDO PIEzas, pensión familia distinguida, matrimonios, caballeros. Santo Domingo 1469. D-20

ALAMEDA 2645. CASA FAMILIA, ofrece pensión balcones calle. Hay baños. D-18

70 PESOS, BUENA PENSION DE mesa. Serrano 244. 495-17-D

A PERSONAS HONORABLES SE arrienda piezas amuebladas, a la calle, con pensión, por meses y días. Moneda 716. 506-19-D

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS CON pensión, en casa de familia. Serrano 61. 585-18-D

DEPARTAMENTO Y PIEZAS CON pensión, ofrécese en casa espaciosa. Cochrane 354. D-19

ARRIENDASE CON PENSION LINdas piezas muy ventiladas, con balcón, baño, servicio esmerado, casa de familia tranquila. Serrano 190. D-20

BANDERA NACIONAL DE LANIlla, grande, usada o no, compro de ocasión. Indicar precio a Casilla 2091. D-17

NECESITO PENSION EN CASA SIN pensionistas. Dirigirse: E. G., Correo Central. D-17

FAMILIA OFRECE DEPARTAMENto dos piezas, con pensión. Recoleta 287. D-19

FAMILIA HONORABLE ARRIENda espléndidas piezas pensión. Compañía 2519. D-20

HABITACIONES AMOBLADAS CON o sin pensión central, arriendo. — Puente 562. 16-D.

BUENA PENSION CON PIEZAS amobladas, San Pablo 1238. 18-D.

DOY PENSION, CON O SIN PIEZA una cuadra Alameda y cerro. Marcoleta 468. 19-D.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, balcones, pensión, matrimonio. Catedral 1287. 19-D.

ARRIENDASE EN CASA QUINTA preciosa pieza, linda vista, independiente, con pensión, tres cuadras carro 12, a caballero o matrimonio extranjero solamente. Unico pensionista. Avenida Lo Encalada 119 (Ñuñoa) 18-D.

79 SAN DIEGO, ANTIGUA PENsión alemana. Recibe pasajeros, pensionistas días, meses. 21-D.

BUENA PIEZA PENSION ARRIENdase. Nueva Valdés 1006. 18-d

PASAJE BALMACEDA 22; PIEZAS espléndida pensión $ 90, de mesa $ 60. D-18

PIEZA AMOBLADA CON PENSION $ 150. Pensión pieza $ 120. Pensión mesa 80. Nataniel 647. D-20

INSTRUCCION

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA de escritura a máquina, cursos rápidos. Se buscan ocupaciones. Santa Rosa 356. 550-4-E

PREPARACION DE EXAMENES Inglés, Francés, Castellano. Avenida Las Quintas 650. 18-D

REEDUQUE SU MEMORIA POR correspondencia. Escribir a la Roth Memory Cource C.o, Casilla 2464 Santiago. 18-[illegible]

¡INGLES! PROFESOR LONDINENse, con espléndidas referencias, enseña el idioma en tres meses. Pronunciación perfecta. Exámenes [illegible] rañores 138 (bajos). 20-[illegible]

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑO preparamos exámenes; [illegible] certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil. Estado 239. Teléfono [illegible] glés 273. D-[illegible]

CURSO DE VACACIONES D[illegible] Instituto San Martín. San Martín 64. Teléfono 213. Sistemas [illegible] y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado. Internado, medio-pupilaje y externado. 17-[illegible]

CONTADOR PREPARO RAPIDAmente. Pídase prospecto. Profesor [illegible] llarroel. Morandé 450. **Delicias** [illegible] D-[illegible]

OCUPACIONES (Necesitan)

PERITO CONTADOR, MUCHA práctica profesional, profesor-autor, ofrece servicios trabajos sueltos contabilidad. También dicta clases jefes casas comercio, legislación, contabilidad, castellano. Morandé 291, 2.o piso, oficina 12 A. 106-18-D

JOVEN CON BUENAS RECOMENdaciones y fianza, sin pretensiones, desea emplearse en oficina. Escribir: Escanilla 525. D-17

TAPICERO OFRECESE A PARTIculares. Independencia 1114. D-17

SERVIDUMBRES ENCONTRARA dirigiéndose a "La Rápida", oficina Gálvez 106. D-17

SEÑORA COMPETENTE SE OFREce para hilar collares de perlas a domicilio. Ordenes: Relojería Compañía 1020. D-17

CORTADOR SASTRE JOVEN, EXcelentes recomendaciones, se ofrece. Delicias 3901. D-17

JABONERO EXTRANJERO PARA toda clase jabón ofrécese. Correo 7. Jabonero.

COMERCIANTES MINORISTAS: ofrécese contador para llevar contabilidades conforme a la ley; arreglar contabilidades atrasadas, balances, liquidaciones, etc. Honorarios bajos. Ordenes: Lord Cochrane 1449. Santiago. 202-21-D

ENFERMERA CON PRACTICA ofrécese clínica o doctor. Cochrane 748. 530-18-D

CHEF DE CUISINE OFFRE SES services a maison particulaire. Ahumada 350. 594-18-D

OFRECESE MATRIMONIO PARA el campo, con muy buenas recomendaciones. Carmen 1320. A. Valdés 589-17-D

SEÑORITA COMPETENTE PARA llevar la correspondencia, cuentas, fiscalización y correr con una casa de campo, se ofrece para una hacienda. Dirección: Soledad, Correo N.o 7. D-19

SEÑORITA, HIJA DE FAMILIA, SE ofrece para acompañar matrimonio solo o señoras. Señorita I. Espinosa. Correo Central. D-19

SE OFRECE SEÑORITA PARA cualquiera ocupación decente. San Pablo 2570. D-18

VIUDA CON DOS NIÑITAS, SABE cocinar, coser, sin pretensiones se ofrece llavera campo. Carmen 95 casa 19. D-17

OCUPACIONES (Ofrecen)

NECESITO NIÑA PARA QUEHAceres, sin pretensiones. Pensión "El Plata", San Pablo 1171.

ENCUADERNADORES Y PRENSIStas necesita "La Ilustración", Moneda 873. 669-17-D

AYUDANTE COMPETENTE PARA la encuadernación, necesita Casa Amarilla. San Diego 128. D-17

SOMBRERERIA WIEGERS, HUERfanos 991, necesita un niño para entregas. Inútil presentarse sin buenos informes. N-18

COSTURERA QUE SEPA COSER y cortar, se necesita. Jofré 338

TIÑA EN SU CASA CON LA AFAmada Anilina Universal. D-24

NECESITO JOVEN CON PRACTIca en bar y restaurant, recomendado, pago buen sueldo. Independencia 391. 161-17-D

NECESITO PULIDORES EN BRONce. Tocornal 621. D-17

BUEN HERRADOR, COMPETENTE, necesito. Av. Irarrázaval N.o 321. D-18

PRECISO BUEN CORTADOR PAra carnicería, calle Paz 1005. 18-d

CHOFER PARA HUDSON Y QUE sirva de mozo con recomendaciones necesito, Siglo XX 180. 17-d

JOYEROS COMPETENTES NECEsito. Compañía 1985. 18-d

NECESITO VENDEDORES A COMsión. Gay 2714. D-17

COMPOSTURA MAQUINAS DE EScribir. Bandera 82. [illegible]

COCINERO Y AYUDANTES DE COcina, necesítase. Restaurant Nacional. Edificio Ariztía. D-[illegible]

ALBAÑILES PARA MURALLA, LAdrillo, necesito. Tarapacá 856. D-[illegible]

NIÑO DE 14 A 16 AÑOS, PARA SERvicio de casa ,con recomendación necesítase. Santo Domingo 735. D-17

COMPOSTUREROS SASTRES, DE obra grande, muy competentes, necesítanse. Bandera 348., altos. 17-D.

NECESITO DOS CARPINTEROS. Mapocho 1551, apurado. 17-D.

PELUQUERO NECESITO. FRANklin N.o 1146. Doy la comida. 17-D.

HOJALATERO Y GASFITER NECEsito. Purísima 69. 18-D.

HOJALATERO Y GASFITER NEcesito. Purísima 69. 17-D.

NECESITO DOS PELUQUEROS para Sábado y Domingo para Puente Alto. Pago hotel. Tratar, antes del tren 8 o ante tren 1.30 con el cantinero. Ramal de Pirque. 17-D.

MUCHACHO MANDADOS NECESIto. Prat 240. 17-D.

NECESITO RUEDERO PARA TRAbajo grueso. Unión A., 83. 17-D.

AFINADOR, COMPOSITOR PIANO competente, recomendado, necesito. Trabajo permanente. **Sotomayor 45.** 17-D.

NECESITO PELUQUERO. MATUcana 1249. D-17

NECESITO FARMACEUTICO, CAsilla 331. Quillota. 18-D

NECESITO PELUQUERO SABADO, Domingo. San Francisco 1051. 17-d

SE NECESITA ALBAÑIL Y CARpintero, Av. Matta 855. Fábrica de helados. 17-d

PELUQUERO NECESITO PARA Sábados y Domingos. Franklin 1315. 17-d

NECESITO PELUQUERO. EYZAguirre 773. 17-d

PELUQUERO NECESITO, DOY Herramientas. San Francisco 1087. 18-d

EMPAPELADORES NECESITO, San Diego 978. 17-d

VENDEDOR COMPETENTE EN JUguetes, por temporada de Pascua, necesito. Casa Falconi. Estado 48. D-17

SEÑORITAS PARA VENTA JUGUEtes, temporada Pascua, necesito. Casa Falconi. Estado 48.

EMPLEADO COMPETENTE, PARA la sección abarrotes, con buenos informes, necesito. Ahumada 16. D-17

NECESITANSE 25 NIÑOS. MERCAdo Central. Cocina 47. D-17

SE NECESITA UN NIÑO. ALONSO Ovalle 816. D-17

COCINERO Y MOZOS NECESITO.— San Francisco 281. D-17

OFICINA EMPLEOS: INMEDIATAmente atiende pedidos servidumbre. San Francisco 281. 19-D.

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR, necesito. San Francisco 1151. D-19

SE NECESITA UNA NIÑA PARA todo servicio, de dos personas. Aldunate esquina Santiago, 1300.

NECESITO SIRVIENTA POCO Servicio. Chiloé N.o 1281. 17-d

SIRVIENTE DE MESA PARA EL campo y cocinera para Santiago, se necesitan. Buenas recomendaciones. Catedral 3018. 172-17-D

NECESITO COCINERA. AV. MAnuel Montt N.o 905, Providencia.

SEÑORITA APRENDIZA, ALGO educada, sencilla e independiente, se necesita para un taller fotográfico. Puertas adentro. Pormenores: San Isidro 277. D-17

NECESITO NIÑA PARA LOS COmedores. Alonso Ovalle 1140. D-18

NECESITO EMPLEADA AYUDAR quehaceres casa, ayudar a coser. — José Manuel Infante 2101. D-18

NECESITO UNA SEÑORITA PIAnista. Tratar: Independencia 1387. D-17

SE NECESITA NIÑA PARA CASA inglesa, tres personas, para todo servicio, que sepa algo cocina. Buenas referencias, buen sueldo. Matucana 526. D-17

NECESITO NIÑERA CARMEN 50. D-17

NIÑA DECENTE RECOMENDADA para piezas y otra para comedor, vacaciones costa. Lord Cochrane 47. D-17

NECESITO UNA INSTITUTRIZ para niños. Tratar: 1 a 4, Catedral 1111. 19-d

NECESITO COCINERA MERCED 276. 17-d

NECESITO BUENA COCINERA Para familia. Compañía 2822. Casa 6. 17-d

COSTURERAS NECESITO. CONCEPción 617. D-17

BUENA COCINERA, COMPETENTE y con recomendaciones, necesítase para Llay-Llay. Se paga buen sueldo. Pormenores: Daube y Cía., Santiago. D-18

NECESITO NIÑA PARA LAS PIEzas. Teatinos 66. Interior E. D-17

NECESITO UNA NIÑA JOVEN PAra la noche en casa de cena. San Pablo 2448. D-17

EMPLEADA PARA COMEDOR Y cocina. Víctor Manuel 1186.

NECESITO COSTURERA EN VEStidos. Avenida Irarrázaval 1784. 511-17-D

NIÑERA FORMAL RECOMENDAda necesítase Libertad 448. 536-18-D

SEÑORITA O JOVEN ESCRIBA A máquina, gran rapidez, buena ortografía, necesítase. Tratar: Pasaje Matte N.o 58. 534-17-D

NECESITO COSTURERA QUE SEpa bien. San Pablo 2007. 527-18-D

NIÑA QUE ENTIENDA ALGO DE cocina, necesito. San Francisco N.o 221. 524-18-D

EMPLEADA PARA COMEDOR, aseada y recomendada, necesito, $ 40. Lord Cochrane 130. 522-17-D

NECESITASE AMA DE LECHE.— Herrera 1312. 588-19-D

NECESITO EMPLEADA PARA NIños, con buenas recomendaciones. República 217. 587-18-D

SIRVIENTA TODO SERVICIO NEcesítase. Gálvez 57. D-18

SIRVIENTA PARA QUEHACERES casa, necesítase, puertas adentro. Presentarse: Restaurant Nacional, Edificio Ariztía. D-17

CUIDADORA COMPETENTE Y REcomendada, para niñita de 2 años, necesito, $ 40. Nataniel 405. D-18

AMA DE LECHE SE NECESITA EN Diez y ocho 620. D-18

NIÑA DE PIEZAS CON RECOMENdación, necesito. Santo Domingo 606. D-17

NECESITO SEÑORA DECENTE PAra criar guagua en su casa. San Antonio 320. D-17

NECESITASE EMPLEADA COMEdor. San Diego 275. 19-D.

NIÑA QUE ENTIENDA ALGO DE cocina, recomendada, necesito. Sueldo, $ 40. Huérfanos 3047. (Casa C.) 17-D.

NIÑERA QUE HAYA CUIDADO NIños, recomendada, necesítase. Agustinas 1328. 18-D.

SIRVIENTE PARA LA MANO NEcesítase. Catedral 1559. 17-D.

NECESITO INSTITUTRIZ EXTRANjera, Calle Catedral 1111. 18-D.

NECESITO AMA DE LECHE. REpública 622. 17-D.

SEÑORA O SEÑORITA, BUENA presencia disponga 10,000 pesos efectivo, solicita empresa comercial. Sueldo e interesada en los negocios. Garantía absoluta de su capital. Interesadas pueden dirigirse casilla 1221. 18-D.

NIÑA O SEÑORA PARA QUEHAceres de casa, y que entienda en cocina necesito. Pago buen sueldo. Bío Bío 1380, Población Huemul. 677-D-19

BUENA COCINERA NECESITO.— Inútil presentarse sin buenos informes. Irarrázaval N.o 311. 668-19-D

SE NECESITA UNA EMPLEADA. San Pablo 2322. D-18

EMPLEADA JOVEN PARA SERVIcio de matrimonio necesito. Nataniel 1276. 17-d

NECESITO NIÑA PARA LA COCIna, Chiloé 1701. 18-d

SE NECESITA AYUDANTA DE COcina. Bandera 313. D-17

NECESITASE LAVANDERA CON recomendaciones. Delicias 1433. D-17

NECESITASE SIRVIENTA ENTENdida cocina, prefiérese con niña grande. Huérfanos 1819. D-17

COCINERAS, NIÑERAS, NECESIto, buenas colocaciones. Bandera N.o 339. 671-17-D

COCINERA NECESITASE. CATEdral 1559. 17-D.

COCINERA NECESITO ASEADA, recomendada. Santa Elena 798, entrando por 10 de Julio. 509-19-D

COCINERA SIN NIÑOS, NECESIto. Tratar 2 a 4. Castro 111. D-18

COCINERA JOVEN, PUERTAS adentro, necesítase para tres personas. Olivares 1434. D-17

COSTURERAS PARA PIELES, bien competentes; maquinistas, clavadores para pieles, necesito. Blanco Encalada 1617. D-18

COCINERA NECESITO. AGUSTInas 1954. 18-d

COCINERA REGULAR EDAD. buen sueldo. Santo Domingo 1343. D-17

COCINERA CON RECOMENDAciones necesito. Chiloé 1786. 18-d

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

ANILINA UNIVERSAL, SUFICIENte una caja para teñir una bata. 25-D

TIÑA EN SU CASA CON LA AFAmada Anilina Universal. 25-D

AHORRA DINERO TIÑENDO SUS ropas con Anilina Universal. 24-D

PUEDE TEÑIR LANA, SEDA, ALgodón, botones, paja, usando Anilina Universal. 24-D

HORMAS PAJA, GRAN BARATUra, hechuras, transformaciones de paño, seda. Fábrica "Ellane". Compañía 2290 esquina Cumming. 18-D.

ANILINA UNIVERSAL, ENCONtrará en todas las boticas de la República. 24-D

PESTAÑAS, CEJAS HERMOSAS obtiénense usando "Pestañol". Farmacia Petrizzio. El Indio. D-18

CADA CAJA ANILINA UNIVERsal contiene el mordente y la receta. 24-D

ROPA BLANCA BUENA, BARATA, económica, encontrará en la gran Fábrica Monjitas 865. D-18

AJUARES BAUTIZO, LINDOS MOdelos, rebaja de precios. Ropita guagüitas todo lo necesario. Fábrica Monjitas 865. D-18

SEÑORAS: NO HAGAN SUS COMpras sin visitarnos. Ahorrará molestias y dinero, todo a mitad del precio. Fábrica ropa blanca. Monjitas 865. D-18

DELANTALES COLEGIALES, ROpa interior. Camisitas 2.20. Calzoncillos 1.90. Guarda Polvos, Mamelucos, ropa de cama ,precios rebajadísimos. Monjitas 865. Nota: Esta casa abre todo el día Sábado. D-18

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSEME EXTRAVIADO el reloj en el San Cristóbal, ruego a la persona que lo encuentre, lo devuelva, o en su defecto, la boleta de empeño por correo, a Maruri 747.—

MALETIN DE MANO EXTRAVIAdo Estación Mapocho Lunes 12 expreso. Buena gratificación daré persona que lo entregue en Catedral 2202 D-17

POR HABERSE EXTRAVIADO EL certificado de ingreso N.o 3780, de 26 de Junio de 1916, de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, por $ 40, por depósito a plazo de don Carlos T. Gómez T., queda sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente. Santiago, 16 de Diciembre de 1921. D-19

SE RUEGA DEVOLVER TALONArio tienda La República perdido Lunes, tarde, a Prat 179. 17-D.

MAQUINARIAS

ACADEMIA YOST. ESPECIALIDAD composturas máquinas escribir. Trabajos garantidos. Santa Rosa 356. D-18

CAJAS REGISTRADORAS. BANdera 82. 397-24-D

MAQUINA FOTOGRAFICA VENDO. Maestranza 527.

CAJAS DE FONDOS, TODO TAMAño. Bandera 82. 24-D

COMPRO MAQUINAS "UNDERNvood", a domicilio, pago rápido. Casilla 2888. 399-24-D

MAQUINAS DE ESCRIBIR BANdera 82. 24-D

MAQUINAS PARA VIAJEROS Bandera 82. 24-D

MAQUINAS ALEMANAS, ESCRIbir, recién llegadas. Bandera 82. 24-D

PROTECTORES DE CHEQUES. Bandera 82. 24-D

HARNEADORAS GRANDES PARA acoplar con trilladora, ofrece Cumming 861. 20-D.

VENDO TURBINA PERTON; EJE de acero, carro para arrastrar grandes pesos y planchas fierro. Bandera 84, oficina 28. 17-d

ROMANITAS PLATAFORMA, BAlanzas varias clases, precios sin competencia, compostura general, vendo, Serrano 44. 17-d

COMPRO DOBLE FONDO PARA cocimientos a vapor y desintegrador con harnero de 1|64 de pulgada. Refinería de Aceites y Grasa. Calle Clave 173. Casilla 706, Valparaíso. D-17

IMPRENTA. VENDESE MAQUINAS y tipos. Amunátegui 1052. D-17

MAQUINA TIPOGRAFICA 1|4 MERcurio, en perfecto estado, se vende. Rosas 1209. 164-18-D

VENDO BUENA MAQUINA SINger de Ruleta, aparadora 3129, en perfecto estado. Irarrázaval 653. 152-17-D

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR. CAsilla 1163.

POLEA DE SUELA DOBLE PARA trasmisión, de 3 pulgadas de ancho, por 23 metros de largo, se vende. Lira 195. D-17

SE VENDE UN MOTOR ELECTRIco con tablero, medidor con instalación en perfecto estado, de 5 HP. Siemens Schuckert. Tratar Rancagua, Panadería Cervantes. Precio: $ 1,500. D-17

MAQUINA ESCRIBIR UNDERwood, perfecto estado, otra Continental, alemana, vendo, verdadera ocasión. San Antonio 65. 18-d

VENDO MAQUINA HELADERA muy buena y una cocina económica, Cóndor 1120. 17-d

MOLINO MIXTO, FUNCIONANDO, poco capital, se vende. Datos: Luis Jaspard. Maestranza 1269. D-18

MOLINILLO DEL 10, 170 FRAScos. Tarros muestrarios, varios útiles abarrotes. Carmen 1456.

TALABARTERO. COSTURERAS: máquina de pié, regalo por $ 80. Santa Rosa 682.

MOTOR Y CALDERO VERTICAL 6 caballos. Máquina hielo chica. Tupí. Rieles Decauville. Motores eléctricos y toda clase de materiales, realiza. Chacabuco 63. 17-D.

VENDESE MAQUINA COSER, PIE, biombo, cretona, ropero alerce, Martínez de Rozas 2755 (Casa 5). D-19

FRAGUA PORTATIL $ 60. BLANCO Encalada 2765. 17-D

LOCOMOVILES DIFERENTES TAmaños, listos para trabajar, vende Preisler, Huérfanos 2448.

TRILLADORAS CILINDRO ALTO Y bajo, garantidas, vende Preisler. — Huérfanos 2448. D-27

TRITURADORAS HUESOS, GRAnos, cómpranse ocasión. Indicar precios. Casilla 2524. D-17

MATERIALES DE CONSTRUCCION

SE HACE CARPAS, CORTINAS Y telones para patios y galerías, Antonio Ovalle, Dardignac N.o 217. D-18

VENDO DIEZ PLANCHAS GALVAnizadas para techo, 1.60 el pie. Mapocho 3772. D-19

COMPRO HASTA TREINTA Planchas zinc usado, galvanizado. Carmen 177. 602-18-D

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". Daube, boticas. 373-21-D

"POLICLINICA KINESICA" ESPEcialista: D. Colin Majl. Numerosas afecciones. Tratamiento moderno, sin drogas. Magníficos resultados. Consultas gratis, de 2 a 6. Fuente 562. 184-17-D

SE COLOCA TODA CLASE DE INyecciones, desde un peso. Agustinas 2419. D-18

DENTISTA MUÑOZ. ESPECIALIdad colocaciones sin dolor, dentaduras, puentes, con oro, precios módicos. San Diego 995. 18-d

¡GONORREA! ¡BLENORRAGIA! — Garantizo curación radical de estas afecciones en pocos días aún crónicas. Facilidades pago. Antes San Pablo esquina Libertad; ahora San Pablo 2839 (Botica). D-17

MUEBLES

MUEBLES PARA OFICINAS. BANdera 82. 24-D

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio, "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147 (Matadero). D-17

OCASION: POR CAMBIO DE RESIdencia, vendo muebles y un saldo de adornos para trajes. Prat 157.— Litografía. 17-D.

ARRIENDO UN PIANO POR MEses. Arriendo billares. Juérez 769. D-17

PIANO VENDESE $ 500. MAEStranza 527. D-17

SE VENDE MENAJE NUEVO, DORmitorio, comedor, salón, cocina, baño. San Bernardo. Barros Arana 728. D-18

AMOBLADO SALON $ 200; ANTEsala $ 90, alfombrado salón $ 70; mesa centro mármol $ 30; dos divanes $ 80; aparador con vitrina $ 120. Salas 222. D-20

AMOBLADO SEDA $ 150; YUTO, $ 100; alfombrado grande $ 50; amoblado marroquí $ 200; dos sofáes cuero $ 90; escritorio $ 45; estante $ 30; catre bronce $ 80; dos blancos $ 50; colchones lana $ 70; guardarropas tres cuerpos $ 150; otro $ 80; peinadores $ 60; cómodas mármol $ 50; cocina $ 45; Morandé 820. D-20

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio, "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147 (Matadero). 508-16-E

VENDO UN PIANO ALEMAN, POR menores: Huérfanos 1175. Of. J. D-18

MUEBLES TAPIZADOS, ESTILO Chesterfield y americanos, los encontrará usted a precios muy económicos en Almirante Barroso 891. 533-19-D

SE ARREGLAN MUEBLES TAPIzados, precios económicos. 533-19-D

MESA JACARANDA, TALLADA, con mármol plomo, vendo. L. Cochrane 748. 529-17-D

A LOS QUE ARREGLAN MUEBLES, véndeseles medio amoblado salón madera nogal, barato. Huérfanos 2747. 523-17-D

MUEBLES COMEDOR, ESCRITOrio, mesitas juego, loza y cristal, vendo por viaje. Compañía 2531, de 2 a 4. D-19

RICO ELEGANTE PIANO, CELEbre marca, vendo flamante $ 1,200.— Salas 222. 17-D.

COMPRO CATRES BRONCE Y colchón plaza y media o dos. Campo Marte 177. 672-18-D

VICTROLA SIN MESA, COCHE, cama y bañito, para guagua, vendo ocasión. Arturo Prat 1159. 18-d

CAMBIO RESIDENCIA VENDESE piano modelo grande, 900; salón lacre 300, par catres modernos 600, escritorio ministro 140, vitrina 75, comedor 70. Diversos muebles sueltos. Huérfanos 2494. D-17

BONITO AMOBLADO SALON, MAdera ciruelillo, ocasión vendo. Santa Rosa 97. D-17

PIANO NUEVO, MUY BUENO. MOdelo concierto, vendo única ocasión. Marín 148. D-17

AUTOPIANO Y PIANO ALEMAN flamante, riquísimo, vendo ocasión. Moneda 827. D-19

PIANO COLA 500; DOS GRANDES espejos ovalados, costaron 2,000, se venden 500; un amoblado salón completo dorado 350; 1|2 id. para salita estilo inglés 150; aparador un trinche especial para restaurant 120; 1|2 docena sillas Viena importadas 90; máquina coser de pie Singer 80; Relojes de pared muy baratos. Independencia 240. D-17

COMPRO MENAJE CASA COMPLEto; piezas sueltas, muebles antiguos, piano. No venda sin consultar mi oferta. Pago buenos precios. Casilla 3056. D-17

VENDO ELEGANTE PIANO ALEmán, flamante, afamada marca, 1,500 pesos. Amunátegui 773. D-17

VENDO CUNA BRONCE, CATRE, sommeir, aparador, trinches, mesa giratoria, máquina escribir, reja alambre. Verlos 9 a 12. Santa Elena 1322. D-17

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA Dirección de la Escuela de Reforma para Niños, de Santiago, pide propuestas públicas para la provisión de los artículos de alimentación que se necesitan para el consumo del año 1922. Las propuestas se abrirán el día 28 del corriente, a las 3 P. M., en la Dirección del Establecimiento. Las bases y demás antecedentes se puede consultar diariamente, en San Pablo 3366, de 9 a 11 A. M. y de 1 a 4. P. M.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS —Pídense propuestas públicas, por separado o en conjunto, para la ejecución de los canales derivados del Canal Laja (Grupo A), Canales San José y Retamo, las que se abrirán en la Dirección de Obras Públicas el 23 del presente, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío, Bandera N.o 46.—Santiago, 6 de Diciembre de 1921.—El Secretario General. 20-D.

AVISO.—PIDENSE PROPUESTAS públicas para la ejecución de los canales derivados del Canal Laja, correspondiente a los Grupos A e I, las que se abrirán el día 24 del actual, a las 11 A. M., en la Dirección de Obras Públicas. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío, Bandera 46.—El secretario general.— Santiago, 14 de Diciembre de 1921. D-24.

PROPIEDADES

TENGO ENCARGO DE COMPRAR casas de valor 60,000 a $ 150,000, barrios centrales y menor valor, cerca estación.— Nicasio Greek Cross. Agustinas 1248. 20-D

VENDO VARIAS PROPIEDADES distintos precios. Tratar A. Prat 1453, sin agente. D-17

$ 12,000, CONTADO, COMPRO, CAsa renta, carros puerta, próximo. Casilla 7532. D-17

$ 14,000 VENDO QUINTITA 15x60 varas, cinco piezas. $ 5,000 sitio tres piezas, a cinco cuadras carros, Chiloé, por Arauco. Eduardo Matte 1974. D-18

SE VENDE UNA BONITA PROPIEdad, casa esquina. Rivera esq. de Vivaceta, N.o 996. D-18

$ 10,000 CONTADO, RESTO PLAZO compro casa de renta. San Isidro 1904. D-17

VENDESE ESPLENDIDA CASA 7 piezas, hall, dependencia, luz eléctrica, solamente en $ 19,000, an Isidro 1920-1922. 19-d

SAN BERNARDO. SE VENDE LINda quinta totalmente plantada, con frente a tres calle, y con casa nueva y confortable, en $ 32,000. Verla y tratar: Barros Arana 728. D-18

UNICO MODO DE ASEGURAR EL dinero: Vendo Compañía 2749, produce $ 4,800 y muy fácilmente daría $ 8,000! Precio $ 40,000, con facilidades de pago. Superficie: 652 metros. 17-D

EN TALCA, CALLE 8 ORIENTE, 1 y 2 Norte, vendo casa renta $ 14,000. Tratar: Santiago: Jotabeche 122. — Luis Cartagena. D-30

SE VENDE SITIO EDIFICADO EN San Gerardo 990. 515-21-D

CASITA RECIEN CONSTRUIDA, 3 piezas vendo a 20 metros carro Negrete. Pérez Cotapos 44. 514-18-D

PROPIEDAD CALLE DE LA CATEdral, de esquina, se vende, superficie 2,200 metros, situación próximo a Cumming. Dirigirse a A. B. C. Casilla 4664. 513-18-D

VENDO O PERMUTO QUINTA 14,000 m|c, en la Población Nueva España, en $ 40,000. Arboleda frutal, agua de regadío y potable, luz eléctrica, situación inmejorable. Al permutar se aceptaría casa en Santiago, de mayor valor. Tratar: M. P. Casilla 3313 o en la misma Población Villa Francisca. 517-18-D

$ 4,800 VENDO BUENA PROPIEdad inconclusa. Santiago Concha 1474. 504-18-D

$ 47,000, VENDO PRECIOSA PROpiedad. Esperanza, próximo Mapocho. Grandes facilidades. Dueño: Casilla 2954. 503-18-D

$ 6,800, VENDO BUENA PROPIEdad, huerto. Carmen 1439. 503-18-D

OJO! SE VENDE EL CHALET Avenida Macul 140, cuadra y media Irarrázaval. Tratar: San Isidro 154. 595-19-D

COMPRO CONTADO CASITA VAlor 4 a 6 mil pesos. Ofertas: H. Y. A., Correo N.o 7. 586-18-D

COMPRO CASA CON ALTOS INDEpendientes, situada barrio alto Santiago, inmediaciones Santa Lucía. — Dirigirse: B. G. G., Casilla 92 D. D-19

SE VENDE QUINTA CON 4 PIEZAS, 25x65 varas, con grandes facilidades de pago, en calle Barros Arana. Datos y tratar: San Miguel 52. D-18

$ 22,000 VENDO CASA; TOCORNAL 326. Verla 2 a 6. D-17

$ 5,000 VENDO CASA CALLE GERmán Riesco, barrio Matadero, 12 por 18, cuatro piezas, cocina, patio, a dos cuadras carro. Tratar: abogado Ramón Segundo Jiménez, Galería Alessandri 17, piso 2.o, entrando por Huérfanos, de 10 a 11 y 4 a 6. 17-D.

SITIO CAMBIADO POR NEGOCIO establecido poco capital. Nueva Valdés 1006. 18-d

VENDO UNA CASITA CON TRES piezas y una inconclusa en 7,500. — Cuevas 1367. D-19

CASAS Y CHALET HERMOSO EN venta, inmejorable situación. Preciso comprar casa barrio Recoleta. Loreto, Bellavista, Dominica. Ordenes: Agustinas 1060, oficina 22. D-17

PRESTAMOS DE DINERO

FACILITO $ 3,000 Y $ 2,000 CON hipoteca. Alonso Ovalle 1260. D-18

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por automóviles, muebles, pianos, fianzas. Bandera 552. Oficina 10. D-18

8,000 PESOS NECESITO, PAGO CON arriendos. Matías J., Correo 2. D-17

SOCIO CAPITALISTA, CON 50,000 pesos efectivos solicita empresa comercial establecida. Garantízase 60 por ciento de utilidad anual. Dinero y administración poder capitalista. El interesado debe escribir al solicitar detalles comprobantes de tener el capital solicitado. Casilla 1221. 18-D.

1,500 ,1,500 Y 1,000 PESOS, CON garantía hipotecaria, necesito rápido. Sir, Correo 7. 17-d

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones, son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 5046. 17-d

HECHURAS PRECIOS REBAJAdos. Recibe Sastrería, Agustinas 1443. Trabajos forros 1.a. 17-d

COMPOSTURAS DE MAQUINAS EScribir. Bandera 82. D-30

MODAS: HAGO VESTIDOS VELO y organdí, desde $ 15, calados o bordados. Barros 681. 537-20-D

SEÑORAS: SOMBREROS ADORNAdos $ 15, de niñitas $ 10. Hechuras, transformaciones, especialidad sombreros de plumas. San Pablo 1151. D-18

JUDICIALES

REMATE: POR ACUERDO DE LOS interesados en la partición de los bienes de don José Abelino Pino y ante el compromisario don Teodorindo Parada, se rematará el 22 de Diciembre próximo, en San Carlos, a las 4 de la tarde, en la calle de Chacabuco N.o 389, la casa y sitio ubicada en esta ciudad, calle de Toesca N.o 2483, por el mínimum de $ 10,000, o sea, por los dos tercios del precio de tasación pagaderos al contado. Más datos y antecedentes en el estudio del compromisario. — El Actuario. D-1

REMATE.—EL DIEZ DE ENERO de 1922, a las dos y media P. M., ante el señor juez del Segundo Juzgado de Letras en lo Civil, de Valparaíso, tendrá lugar el remate de la propiedad signada con los N.os 64 a 70 de la calle de Las Heras, Cerro del Barón, de aquella ciudad embargada a don Luis Alberto Gutiérrez Cruz. Mínimum rebajado: $ 10,000. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del 2.o Juzgado de Letras de Valparaíso y en la del 3.er Juzgado Civil de esta capital, expediente N.o 16,989.—E. Guzmán, secretario. 138-17-D

INVENTARIO.—SE HA FIJADO el 21 de Diciembre próximo, a las 4 P. M. para dar comienzo en la secretaría del tercer Juzgado a la facción del inventario de la herencia yacente de don Hugo Wolf. 17-D.

REMATE. — EL 21 DE DICIEMBRE, a las 4 P. M., saldrá a remate en la Secretaría del tercer Juzgado Civil y ante el Juez partidor don Aurelio Fernández Rocuant, la propiedad número 1989 al 2009 de la calle O'Higgins, perteneciente a la sucesión de doña Julia Costa v. de Ciuffardi, por el bajo mínimum de $ 20,000. Superficie aproximada de 3,000 metros cuadrados. Antecedentes en el estudio del partidor. Compañía 1091. — El Secretario. D-17

REMATE. — LIQUIDACION NEmesio Sánchez con Margarita Castro. — De orden del compromisario don Horacio Muñoz Labbé se ha fijado el 21 de Diciembre próximo a las 3 P. M. en la oficina del actuario señor Eudoro Guzmán, para el remate de la propiedad, Conferencia N.o 1236; mínimum $ 2,547. 17-d

QUIEBRA BANCO POPULAR.—EN el Cuaderno de Administración se ha dictado la siguiente resolución: "Santiago, 13 de Diciembre de 1921. Atendido el mérito de los antecedentes y lo preceptuado en el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil, se regula en cincuenta mil pesos el honorario que corresponde a don Horacio Fabres como síndico provisional de la quiebra del Banco Popular.—Ricardo Monreal M.—O. Darrigrandi".—El secretario. D-17

REMATE VOLUNTARIO. — CON fecha 26 de Diciembre tendrá lugar el remate de la propiedad de la sucesión de don Juan Félix Quellen, San Francisco N.o 639, ante el juez del Segundo Juzgado Civil de Santiago, a las 3 P. M. Mínimum $ 16,000. Reconoce deuda hipotecaria al Banco Hipotecario de Chile. Bases y antecedentes en la secretaría del mismo juzgado. Títulos en el Banco Hipotecario de Chile. Verla de 2 a 5. 599-17-D

QUIEBRA PARRAGUE HERMAnos.—En solicitud de los fallidos en que piden se declare aprobado el convenio por no haberse opuesto ningún acreedor, el Juzgado proveyó: "Santiago, 16 de Diciembre de 1921.—Vistos: con el mérito de los antecedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 676 del Código de Procedimiento Civil, apruébase el convenio formulado por don Roberto y don Luis Parragué en el escrito de fs. 20 del cuaderno sobre proposiciones de convenio y de acuerdo con lo resuelto en la junta de acreedores celebrada con fecha 28 de Noviembre último. Practíquense las publicaciones correspondientes.— A. Fuenzalida.—E. Guzmán." 18-D.

HABILITACION DE EDAD DE DON Carlos Stringe Carson. — El señor Juez del 4.o Juzgado citó a los parientes a comparendo para el 19 de Enero, a las 3 P. M. — El Secretario. D-19

REMATES

REMATE FISCAL.—EN EL APOStadero Naval de Talcahuano el 2 de Diciembre próximo a las 2 P. M. se venderán en subasta pública las máquinas motrices, condensadores principales y circulares de los Destroyers "Mutilla" "Rodríguez" y "Co El mínimum por las máquinas pletas de cada destroyer es de mil pesos m|cte. Se exige una ción equivalente al 15 por ciento bre el valor del remate. Los bastadores quedarán obligados tirar las especies antes de 15 días después de efectuado el remate do el valor del presente aviso cuenta del rematante. Más detalles darán los infrascritos.—Manuel tomayor T. y Héctor Braña M. Martilleros de Hacienda, Casilla y Teléfono 130.

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en barata ternos ambos paletós, pantalones, todo de ricos casimires, do colores, para todas medidas, breros, calzado, desinfectado. D

ROPERIA LA CASA VERDE, meralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado, visítenos casero, aproveche nuestros precios. D

ROPERIA ANDRES BELLO esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos pantalones, ternos niños, sombreros, calzado precios baratísimos, todo desinfectado. D

"LA MONTAÑESA", COMPRO najes de casa y toda clase de ropa fuera de uso, pago buenos precios, atiendo a domicilio. Diríjase por carta o personalmente a Tomás Villalba, San Diego No. 1214.

SE VENDE TODA CLASE DE para caballeros y señoras. Santo Domingo 1715.

VESTIDOS ELEGANTES, sastre, abrigos, proquésimo, do. Riquelme 630.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES llo 694, ofrece en baratura ambos, paletoes, pantalones, ros, calzado, todo desinfectado.

TERNO VESTON Y CHALECO do. Ñuble 1036.

VERANEO

EN VALPARAISO, PLAN, bajos amoblada y todos útiles, co desde luego por dos o tres ses, $ 550 mensuales. sill. 1417 (Valparaíso).

CARTAGENA. PUERTO Arriendo casa grande cerca Tratar: Freire 394, San Bernardo

EN VALPARAISO ARRIENDO sa amoblada, en el plan; zas fuera de dependencias meses de Enero y Febrero, módico. Dirigirse a: I. L. 3389, Valparaíso.

NECESITO EN LLOLLEO o chalet amoblado, para lia. Dirigirse a C. B., Correo

¡VERANEANTES A VALPA Centralísimo, higiene, sa familia honorable. Brasil

PLAYA MAITENCILLO situación muy pintoresca cas, pocos metros mar, arriéndase en esta linda y playa. Tratar: Agustinas 1 a 5.

CHALET, ARBOLEDA abundante, necesito temporada no. Plaza Hotel.

VERANEANTES: EN VALPA Victoria 39, encontrarán zas amobladas, con eléctrica. Teléfono Inglés

ARRIENDASE EN VALPA casa amoblada, tres comodidades, inmejorable Casilla 3311. Valparaíso.

LLOLLEO: ARRIENDASE lets amoblado. Tratar: 24.

BALNEARIO EL TABO! espléndida casa amoblada nerio, pagando cuarta parte do y saldo tres anualidades Entrega inmediata. Arriendo mismo balneario casa habitaciones, galería, vicio, W. C. patente, do, agua potable, etc. Echaurren 149.

ARRIENDO CHALET Tratar: Jofré 462.

EN SAN BERNARDO, ga 345, arriendo buena blada por temporada

CARTAGENA, PLAYA arriéndase chalet amoblado na 340.

CARTAGENA. PLAYA pléndida situación, arriéndase alcantarillado y luz eléctrica tar: Compañía 2387.

$ 1,000 POR LA TEMPO arriendo el Hotel Royal, situado en la Plaza; tiene bien tenidas. Tratar: bertad. Almacén.

MAITENCILLO, ARRIENDO amoblada, cerca y frente cómoda para familia tar: Sazie 2469.

FOLLETIN (38)

Robert Orr Chiperfield

EL SEGUNDO PROYECTIL

—Pero ¿cómo demonios sabe usted eso?— preguntó Swarthmore, frunciendo el ceño. En seguida agregó:—Sea como fuere, lo mismo da. Ese compromiso no fué sino un capricho transitorio de la señora Hartshorne. Casi inmediatamente cambió de parecer.

—¿En favor de alguna otra persona?

—Va usted un poco demasiado lejos, señor Harvey — advirtió Swarthmore con temblona voz.— Advierta que no estoy todavía en el banquillo de los testigos, frente al tribunal. Si la señora se trazó algún otro plan matrimonial, no me honró con sus confidencias a ese respecto.

—Señor Swarthmore: tengo la evidencia de que la señora de Hartshorne le comunicó a usted su intención de contraer enlace con otra persona, y de que usted la acusó de ser una aventurera, amenazándola con comunicar sus móviles mercenarios al hombre por ella elegido: Wendle Braddock.

—¿Qué quiere usted significar con eso? ¿Quién le aseguró semejante cosa?

—Alguien que tuvo oportunidad de escuchar la conversación de usted con la señora de Hartshorne en el invernáculo. Me afirmó usted que no había tenido ningún disgusto con la señora.

—¡Porque a nadie le importaba eso un ardite!—exclamó Swarthmore, levantándose como impulsado por un resorte y mirando al detective con arrogancia, pero sin poder ocultar a los ojos de éste un vestigio de temor.—¿Quién fué el chismoso a que usted se refiere? Y ¿qué es lo que usted sabe? ¿Qué es lo que escucharon? ¡Dígamelo, o...

—Calma, señor Swarthmore, calma. Es posible que necesite usted apelar a toda su sangre fría— le advirtió Harvey— y no debe malgastarla. Usted afirmó a la señora de Hartshorne que desbarataría sus planes. Sin embargo, en vez de cumplir su amenaza y denunciar esos planes al señor Braddock, cuando encontró a éste en la puerta del salón de baile, sólo unos minutos después, se limitó a reírse en sus barbas y a marcharse de la fiesta. ¿Por qué no mantuvo su palabra?

Swarthmore se echó a reír nerviosamente, pero como si experimentase una livio inmenso, repuso:

—¡No valía la pena emporcarse por semejante mujer! Hasta había de arreglármelas mejor con el viejo Braddock dejándole que se casase y que más tarde advirtiese la clase de indi[illegible] que había tomado por esposa. Por lo demás, en el calor de la pasión un hombre puede proferir cualquiera clase de amenazas y después, reflexionando, cambiar de parecer.

—¿Está usted seguro de que se contuvo en virtud de eso, es decir, únicamente por haber reflexionado? Usted sintió profundo miedo ante la posibilidad de que la señora de Hartshorne se tomase represalias descubriendo ciertas cosas concernientes a usted, señor Swarthmore.

Hubo un instante de silencio, al cabo del cual Swarthmore, echándose hacia atrás, dijo con gesto de rendición:

—¿También oyó eso el indiscreto que le ha contado a usted lo ocurrido? Nada más tengo que decir, señor Harvey. ¡No seré el primer hombre que encuentre su fin a causa de una mujer, pero bien sabe Dios que esa ha pagado su culpa por anticipado!

—¿Con su muerte?

El otro inclinó la cabeza, a tiempo que hacía una mueca espantosa. Luego dijo:

—Esa mujer era una chantagista. Su informante de usted debe haberle dicho eso, si es que oyó íntegramente el altercado. Desarrolló conmigo su juego, aprovechando lo que confidencialmente le había dicho, hasta tenerme a su merced. Se jactó de haber verificado la verdad de mis asertos, que dijo haber correlacionado porque significaban para ella un capital con el que podría obligarme a pagarle dividendos. No consiguió, empero, sino lo que buenamente le había dicho yo, y estaba dispuesto a pagar las consecuencias de mi idiotez. Jugué y perdí: eso es todo.

—Confiesa usted, pues, que mató a la señora de Hartshorne — le observó Harvey.

—¡No confieso nada!— repuso inmediatamente Swarthmore, clavando su mirada en los ojos del detective. ¡Me estoy refiriendo a mis negocios con el Gobierno! Es posible que no vaya a dar a la cárcel, pero hay peces mayores que están dragando más profundamente la bolsa del país y que, sin embargo, logran marcharse con el producto de sus maniobras. Si yo no hubiese conseguido las ventajas que conseguí, alguien las habría logrado. En cuanto a que maté a esa mujer... Dígame: ¿cree usted posible que yo me introdujera en casa de esa mujer, la esperara y, al llegar, la dispararse un tiro que habría puesto en alarma a toda la servidumbre, constituída por mujeres? ¿Es que tengo cara de bobo hasta el punto de suponérseme capaz de eso?

—No, señor Swarthmore, pero como la señora de Hartshorne no fué muerta en su casa; como murió allí, en el invernáculo de la residencia de los Ledyard apenas unos minutos después de proferir usted su amenaza contra ella...

—¿Cómo?— preguntó Swarthmore, palideciendo súbitamente y con una voz velada por el terror y el asombro.—¡Repita eso, Harvey!

—Esa mujer fué muerta antes de que usted se marchase de la fiesta; fué muerta cinco minutos después de anunciarle a usted que, de acusada, podría tornarse acusadora.

—¡No puede ser! ¡Debe haber en eso algún error!

El asombro y la incredulidad que revelaban las palabras y el acento de Swarthmore parecían demasiado espontáneos para presumir que podían responder a algo premeditado. ¡Dios de Dios!— prosiguió la detonación, aún a pesar del estrépito de aquella malhadada "jazz band!". Y ¿cómo habría sido posible conducir el cadáver a la casa? ¡Bah! ¡Eso que afirma usted es absurdo!

—Sin embargo, es la pura verdad.

—Pero ¿quién fué? — preguntó Swarthmore ansiosamente.— Esa persona que nos oyó, ¿presenció el asesinato? Yo dejé a la señora de Hartshorne después de llegar a un acuerdo tácito que nos obligaría a mantenernos el uno ajeno al juego del otro. Si fué asesinada tan inmediatamente de separarnos, acaso el informante de usted tenga algo que ver con el crimen.

—Mi informante ha sido una mujer, señor Swarthmore.

—¿Una mujer? ¿Acaso...?

—¿La señorita Ledyard?—terminó el detective, viendo que el otro hesitaba.—Desgraciadamente, no. Tal vez habría sido mejor que esa joven hubiese sabido cuán poca causa habría ya para sus celos futuros.

—Descartaremos de esta conversación, si usted gusta, a la señorita Ledyard—pidió Swarthmore secamente.

—Temo que ello sea imposible. Cuando usted salió del invernáculo y se dirigió al guardarropa, la señorita Ledyard intentó detenerle, pero usted le rechazó, librándose bruscamente de la mano que ella le colocara sobre el hombro. Eso era ya la demostración concluyente.

—Yo estaba fuera de mí—declaró Swarthmore.—Además, acababa de comprender, por primera vez después de todas estas semanas, cuán imbécil había sido. En ese momento, Beatriz Ledyard era la persona a quien menos habría deseado encontrar en mi camino.

—Es una lástima, porque, evidentemente, la señorita Ledyard interpretó mal su actitud de usted.

Harvey dijo esto como al descuido, sin atribuirle importancia alguna, pero sus palabras llegaron perfectamente significativas a oídos de Swarthmore. El pesquisante continuó:

—Su orgullo y su corazón estaban en juego y eso constituye una combinación peligrosa cuando se trata de una mujer como la señorita Beatriz. Al repudiarla usted así, en público, despertó en ella una desesperación capaz de hacer que esa joven no se detuviese en nada. Antes de q ted llegase al guardarropa Ledyard había entrado al náculo...

—¡Basta!—exclamó levantándose lentamente qué vino usted a verme! lo que persigue ahora! jer que estuvo escuchando encontraba aún en el al entrar la señorita atrevería a acusarla de

—Mi informante vernáculo antes que usted desde que no fué usted muerte a la señora de y estoy convencido de dicho la verdad a este ñor Swarthmore, forme llegar a la conclusión

—¡Sus conclusiones rablemente falsas!—afirmó visiblemente enfurecido es que traté a la yard como a un perro quiere, pero esa joven tamente incapaz de crimen como el que usted buye. Cualesquiera que sus sentimientos con respecto señora de Hartshorne habría podido matarla fría. ¡Eso es increíble!

—Tengo ya pruebas de ocultó el cadáver; de ayuda de dos personas tera confianza, lo condujo casa de la calle guló Harvey, sin dar tregua interlocutor.—Esa joven fesado...